

cuanto tenían en la costa, y si hemos de dar crédito á los datos estampados, les costó la función por aquellas tierras de América central sobre 5.000 hombres y un millón de libras esterlinas ¹.

Bien es de creer que alegrarían al hijo los lauros del padre, y aun que le sirvieran de mayor estímulo en la aspiración legítima de los suyos. A principios del año 1780 de que vamos tratando, teniendo seguridad de la llegada próxima de refuerzos de la Habana, reanudó D. Bernardo de Gálvez las operaciones con 1.200 soldados, ya dueño de los puestos de Thompson y Amith, partiendo en demanda de Mobila con 14 bajeles. Mostrósele contrario el tiempo al embocar el puerto; seis de las embarcaciones se perdieron en la barra, saliendo á nado casi desnudos 800 hombres á una isla cercana, abandonadas al mar las armas con los víveres y municiones; pero mitigó el contratiempo grande la llegada de los cuatro buques de la Habana, habilitándole en disposición de arrojarse á la playa el 24 de Febrero.

Con prontitud abrió trincheras, instaló baterías y adelantó las obras complementarias de sitio, sabiendo que de Panzocola había de salir el general Campbell con tanta fuerza como él tenía para socorrer al coronel Dunford, su subordinado, que no regía á más de 300 hombres en la fortaleza, y antes que se aproximara el refuerzo hizo, en efecto, brecha practicable y obligó á la rendición á los cercados ².

Llevaba, pues, la guerra en Indias muy buen aspecto para nuestras armas y para las de los aliados, habiendo resultado ventajosos dos encuentros de la escuadra francesa de Mr. de la Motte-Picquet con la británica de Hyde-Parker, en el mes de Marzo, y ofreciendo mejor perspectiva los dos sucesivos

¹ *Relación de las operaciones del Presidente de Guatemala después de la recuperación del castillo y puerto de Omoa, para desconcertar las medidas que tomaban los ingleses y arrojarlos de sus establecimientos y usurpaciones que han hecho contra todos los tratados, con el fin de extender y fijar sólidamente su dominio en aquel reino.* Suplemento á la *Gaceta de Madrid* de 20 de Febrero de 1781. Cuatro hojas en cuarto.

² *Diario de la expedición contra la Mobila formado por el Gobernador de la Luisiana, y artículos de la capitulación, acordados por D. Bernardo de Gálvez.* Suplementos á las *Gacetas de Madrid* de 20 y 23 de Junio de 1780. 12 hojas, en 4.º

con la llegada del almirante Conde de Guichen á la cabeza de 23 navíos, cuando Rodney, socorrida la plaza de Gibraltar, encaminó á las Antillas la gran escuadra de su cargo; y como pudiera inclinar la balanza del otro lado, se estimó apremiante enviar refuerzos, señaladamente á la Habana y Puerto Rico, donde se temían invasiones del enemigo, formando, en consecuencia, expedición de 13 navíos y 12.000 hombres que partió con celeridad poco acostumbrada, dirigiéndola el jefe de escuadra D. José Solano ¹.

Rodney atacó tres veces á la armada del Conde de Guichen, sobre las Antillas menores, en funciones indecisas, pero en las que no alcanzó la mejor parte ², y no consiguió tampoco oponerse al paso de la armada española de D. José Solano, que se unió el 8 de Julio á la anterior francesa cerca de la isla Dominica, formando un grupo de 35 navíos, con la fuerza militar más que suficiente para contrabalancear en aquellas regiones á la de Inglaterra, escasa de pertrechos por la presa que hizo el general Córdoba del convoy que se los llevaba ³.

¡Cuán frecuente es que la previsión humana se encuentre burlada por impensados incidentes! La aglomeración en los transportes, el calor, la tardanza de la travesía, la influencia, del clima, añadida á las de la navegación, produjeron en la escuadra de Solano el contagioso mal del vómito negro, que se transmitió á la francesa, y necesario fué pensar, ante todo, en separarlas, en fraccionar los bajeles, en desembarcar las tropas antes que la epidemia se cebara en la masa. Jamaica se libró por ello de uno de los grandes peligros en que se haya visto. Entonces Solano tocó en Puerto Rico y en la Habana,

¹ Iban de la armada los navíos *San Luis, San Agustín, Arrogante, San Francisco de Paula, Gallardo, San Nicolás, Astuto, Velasco, San Jénaro, Guerrero, San Francisco de Asís, Dragón*; fragatas *Santa Cecilia y Santa Rosalía*, la balandra *Duque de Cornwallis*, el chambequín *Andaluz* y el paquebote *San Gil*; transportes, un navío, un pinque, 19 fragatas, seis polacras, 13 bergantines, 14 paquebotes y ocho saetías. Agregáronse además 38 embarcaciones de registro y siete armadas en corso. Los regimientos y batallones sueltos embarcados sumaban 12.416 soldados.

² *Historia de la última guerra.*—Mr. Leon Guérin.

³ Coxe.

y tomando á su cargo Guichen las flotas del comercio, las trajo á Europa, entrando en Cádiz en el mes de Octubre.

La cólera de Rodney descargó sobre las pequeñas islas holandesas de San Eustaquio, Saba, San Martín, San Bartolomé y sobre los establecimientos de la misma nación en Guayana, Demerara y Esequibo. De todos se apoderó con escasa resistencia, no obstante lo que trató á los habitantes á la usanza de los antiguos flibusteros, dejándolos en disposición de hacer la vida del paraíso terrenal, desposeídos de toda especie de bienes engorrosos.

¿Castigaba el cielo á los españoles en las Indias tan trabajadas por la codicia de todos? Los signos lo indicaban al surgir repentinamente enemigos internos de temerosa cuenta. En el Perú, el cacique Tupac Amaru, descendiente de los Incas; en el virreinato de Buenos Aires, el indio principal Tomás Catari; en Chile, advenedizos; en el Nuevo reino de Granada, criollos que se hacían llamar *comuneros*, dieron casi al mismo tiempo el grito de rebelión en este año de 1780, promoviendo los desórdenes inherentes á toda revolución popular.

Vieron en el movimiento algunos pensadores chispazos del incendio de los Estados Unidos; negáronlo otros en razón á que, descubriendo en el movimiento el perpetuo antagonismo de razas en determinadas regiones, señalaban en otras el estallido justificado contra los abusos y vejaciones de las autoridades subalternas; en los lugares de Bogotá, el pretexto de que se habían servido los colonos ingleses; la tributación, el estanco de ciertos artículos, ciertamente, pero sin mira ulterior á la derogación, mientras que en Chile se oyó la voz de independencia, aunque sin eco. Unidad por entonces no hubo, cuidado sí y muy serio, distrayendo la atención y los recursos que hubieran de emplearse contra los adversarios de fuera ¹.

¹ Aquel á quien interesen los pormenores de la rebelión, ajena al objeto del presente libro, podrá conocerlos por el de D. Pedro Angelis, *Colección de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las provincias del Rio de la Plata*, Buenos Aires, 1836, y en los de D. Miguel Lobo, *Historia general de las antiguas colonias hispano-americanas*. Madrid, 1875.

Con todo ello decidió el joven gobernador de la Luisiana, Gálvez, dar cima á la empresa de arrojar á los ingleses de la Florida occidental, apoderándose de Panzacola, ciudad que les servía de capital, para lo que se trasladó á la Habana como base de operaciones. El 18 de Octubre de 1780 se hizo á la mar con siete navíos y cinco fragatas de la escuadra de Solano, que conducían 3.800 hombres de desembarco, artillería de sitio con lo demás necesario para ponerlo, salva la oportunidad poco dichosa, pues un huracán azotó á los buques, dispersándolos. Pero volvieron á reunirse en la misma Habana, sin grandes daños, y reorganizada la expedición con menos gente y buques, volvió á salir el 28 de Febrero de 1781.

Desembarcó el 9 de Marzo en la isla de Santa Rosa los 1.315 infantes con que contaba, después de ahuyentar á dos fragatas enemigas que defendían el acceso, aligerando á los propios bajeles para forzar la entrada, estrecha, peligrosa y dominada por un castillo. A pesar de las precauciones varó el navío *San Ramón*, cabeza de la línea, obligando á detener el movimiento hasta el día inmediato, 11 de Marzo, en que ganaron el fondeadero todos los buques.

A poco se le incorporaron 16 embarcaciones más, procedentes de su gobierno de Nueva Orleans, y un cuerpo de infantería que por tierra guiaba desde Mobila el coronel don José Ezpeleta, completando lo que podía desearse la llegada del general Solano con 11 navíos, por haber sabido que ocho de Inglaterra se habían visto desde el cabo San Antonio navegando en socorro de la plaza.

Gálvez aceleró las obras á favor del inesperado auxilio, acercando las trincheras al fuerte avanzado de la Media Luna, en el cual voló el depósito de pólvora, enterrando á 105 de los defensores. Ocuparon los nuestros los escombros y procedieron á la expugnación del fuerte Jorge, el principal de la defensa de la plaza, apretándolo de modo que constriñó á capitular á la guarnición. De resultas entró Gálvez en posesión de Panzacola el 11 de Mayo, costándole la victoria dos heridas leves en el vientre y mano izquierda, 74 soldados

muertos y 198 heridos; baja escasa en comparación de la importancia de la conquista, en la que se tomaron 143 cañones, 1.113 soldados prisioneros y otros tantos negros próximamente; el general Campbell y el almirante Chester, Capitán general de aquella provincia por la Gran Bretaña, de cuyo poder salió con el hecho toda la Florida occidental y consiguiendo dominio en el seno mejicano ¹.

A este tiempo habían tenido las escuadras de nuestros aliados los franceses varios encuentros contra las enemigas; la de Mr. La Motte-Picquet capturó un convoy de 22 naves, que llevaba á Inglaterra el botín hecho por el almirante Rodney en las Antillas holandesas ². Estas islas, San Eustaquio, San Martín y Saba, fueron recuperadas por el comandante Girardin con el resto de la presa almacenada en espera de embarque. El almirante conde de Grasse tomó la de Tabago, levantó el bloqueo de Fort-Royal, hizo frente á los contrarios en la bahía de Chesapeake, apoyó las operaciones de los colonos insurrectos, entretuvo á varias divisiones en su seguimiento.

Incidentes aislados ocurrieron, acreedores por las circunstancias á la conmemoración. Uno fué el combate de la fragata *Santa Leocadia*, de 34 cañones, despachada desde Es-

¹ Despachos oficiales dando cuenta de la ocupación de Panzacola, *Gaceta de Madrid* de 3 de Agosto de 1781. Reales cédulas ascendiendo al empleo de Mariscal de Campo á D. Bernardo de Gálvez, otorgándole título de Conde de su nombre y nombrándole Capitán general de la Florida y Luisiana.—*Diario de las operaciones de la expedición contra la plaza de Panzacola, concluida por las armas de S. M., baxo las órdenes del Mariscal de Campo D. Bernardo de Gálvez*. Impreso en la Habana (sin año), 48 páginas, en 4.^o

La rendición de Panzacola y conquista de la Florida occidental, por el Excmo. señor Conde de Gálvez. Poema épico, escrito por el Comisario de guerra D. Francisco Rojas y Rocha. Impreso en Mejico, año 1785.

Rasgo épico sobre la conquista de Panzacola y Égloga sobre la de Roatán, por D. Juan Manuel Manzano. He visto en el Archivo de Indias la licencia para la impresión, expedida el año 1783.

² «Veintidós bajeles ingleses (dice la *Historia de la última guerra*) cayeron en poder de la escuadra francesa el 2 de Mayo, y á bordo venían los objetos que el almirante Rodney había robado á los habitantes de San Eustaquio. Este suceso, tanto más lisonjero para los franceses cuanto era efecto de una premeditación combinada, y no de la suerte ó casualidad, renovó en Inglaterra la memoria de las extorsiones y latrocinios de Rodney en San Eustaquio.»

pañá con pliegos. Mandábala el capitán de esta clase don Francisco Winthuysen, y en conserva de una balandra, navegando el 3 de Mayo en el golfo, descubrió un convoy de 68 velas, escoltado, al parecer, por una sola fragata. Aproximándose para reconocerlo, avistó á sotavento un navío de 74 cañones; el *Canadá* inglés, que le dió caza y alcanzó al anochecer. Hízose inevitable el combate nocturno, habiéndose aproximado el navío á tiro de pistola y comenzado la descarga de sus baterías de los calibres de á 36, 18 y ocho. A los veinticinco minutos pasados en la fragata, respondiendo vigorosamente con la artillería y fusilería, una bala de cañón cercenó el brazo derecho á Winthuysen. El segundo comandante D. Juan Pérez Monte recibió, á poco, herida en la boca; continuó la pelea el tercero D. Joaquín Moscoso cuanto pedía la honra de la bandera contra fuerzas tan desproporcionadas, rindiendo el bajel una hora después, desmantelado, con 20 muertos y 10 heridos ¹.

El periódico oficial notició ocurrencia de distinto género, entre las de refriegas de corsarios y de buques correos; el viaje redondo á Buenos Aires, conduciendo pliegos, de un falucho pescador de 56 palmos de quilla, nombrado *Santo Cristo del Grao*. Las autoridades del Río de la Plata brindaron al patrón Ignacio Domenec con embarcación de mejores condiciones para el regreso; la rehusó, teniendo á gala

¹ *Gaceta de Madrid* de 3 de Agosto de 1781. El Comandante inglés del *Canadá*, con fecha 25 de Mayo escribió al Almirantazgo: «Hallándome destacado de la escuadra del almirante Darby para observar el horizonte, avisté una fragata y una balandra de guerra que parecían enemigas. Les dimos caza, y virando ellos por la proa se pusieron al paio para examinarnos, retirándose después, bien que sin forzar la vela, hasta que estuvieron convencidos de nuestra naturaleza. Proseguimos la caza por espacio de 70 leguas, y al amanecer del día siguiente la fragata se atravesó sobre las gaviás y arboló bandera española. El tiempo estaba totalmente en calma, pero la mar muy levantada, sin lo cual no hubiera verosíblemente durado el combate, como duró bizarramente, cinco cuartos de hora, que fué lo que tardó en rendirse la fragata enemiga, hallándose muy maltratada y con muchos muertos y heridos. Se llama *Santa Leocadia* y está forrada con planchas de cobre; tiene portas para 40 cañones y sólo monta 34. Había salido de Ferrol seis días antes, destinada, según creo, al mar del Sur, con pliegos que arrojó al agua. Su valiente capitán D. Francisco Winthuysen perdió el brazo derecho durante el combate, y también quedó herido el segundo capitán.»

dar la vuelta en el mismo falucho, como hizo, sin perder ninguno de los diez hombres que le acompañaron ¹.

Activa no menos siguió la campaña el año 1782, por todos lados. Don Matías de Gálvez, por final de la suya, dirigió en el mes de Marzo, desde el puerto de Trujillo, contra la isla de Roatán, único baluarte que arbolaba todavía la bandera inglesa, á las fragatas de guerra *Santa Matilde* y *Santa Cecilia*, á la corsaria *Concepción*, á cuatro cañoneras y 16 embarcaciones de transporte, con unos 1.000 hombres de desembarco. Tocó al capitán de fragata D. Enrique Macdonell hacer la intimación y romper el fuego, generalizado contra los tres fuertes nombrados *Dalling*, *Forge* y *Despard*, que sucesivamente se rindieron, quedando con ello completamente restaurado el territorio de Honduras, como ya lo estaban los de Campeche y Florida occidental ².

Pronto se les expulsó también de las islas Bahamas, donde tenían la estación principal sus corsarios. El general D. Juan Manuel Cagigal partió de la Habana el 22 de Abril á la cabeza de expedición de 48 transportes, custodiados por una fragata de guerra, 16 bajeles menores y ocho cañoneros, todos á propósito para reconocer los canalizos y bajos del grupo de islas. Capitularon sin mucha resistencia tres fuertes de la nombrada Providencia ó Nassau, y se hizo presa de 1.412 hombres, 153 piezas de artillería de tierra, 150 más de los buques, que eran una fragata, cuatro bergantines, cinco goletas y dos balandras armadas, á más 65 mercantes ³.

Los franceses habían reconquistado casi todas las Antillas de su pertenencia, con más los establecimientos holandeses de Guayana, de manera que no parecía difícil acabar con el poder británico en las Indias Occidentales, objeto de nuevo

¹ *Gaceta de Madrid* de 9 de Octubre de 1781.

² *Relación de la toma de la isla de Roatán. Gaceta de Madrid* de 18 de Junio de 1782.—*Diario de las operaciones en la costa de Honduras*. Suplemento á la *Gaceta de Madrid* de 5 de Julio; 10 hojas en 4.º—Real cédula nombrando á D. Matias de Gálvez virrey de Nueva España.

³ *Relación de la toma de Providencia. Gaceta de Madrid* de 13 de Septiembre de 1782.—*Toma de la Providencia. Capítulo de la Gaceta del Guarico de 24 de Julio de 1762. Habana. Imprenta de la Capitanía general*. Tres hojas en 4.º

acordado entre las Cortes de Madrid y Versalles, y para el que, nombrado D. Bernardo de Gálvez capitán general del ejército, lo transportó la escuadra de D. José Solano al Guarico, parte francesa de la isla de Santo Domingo. Allí debía unírsele desde la Martinica el almirante conde de Grasse ¹, para caer sobre Jamaica con fuerza irresistible. Un descuido desbarató el plan en los momentos de la ejecución, por navegar con la escuadra desunida, en forma que permitió á Rodney batirla y hacer prisionero al mismo Grasse.

«Este plan (consignó el conde de Floridablanca ²), si pudiera publicarse, haría un honor inmortal á Vuestra Majestad, á las dos Cortes aliadas que lo adoptaron y al general Estaing que lo trazó. Baste decir que jamás habrían visto las Indias 70 navíos de línea juntos, con cerca de 40.000 hombres de desembarco, y con todos los aprestos, municiones de guerra y boca, y demás necesario para dar sin resistencia los golpes que se habían meditado. Eran tales, tantos y tan bien combinados los objetos de esta formidable empresa, que sin una declarada oposición á nuestros designios de la Providencia divina, no habrían podido nuestros enemigos evitar los terribles males que les amenazaban.»

¹ En previsión de la campaña se imprimieron entonces *Señales generales de día y noche para la escuadra del mando del Excmo. Sr. D. José Solano*. Habana, año 1782.

² *Memorial al rey Carlos III*, citado.

XVI

RECONQUISTA DE MENORCA

1781-1782

Segundo socorro de Gibraltar por los ingleses.—No lo impide la escuadra de Don Luis de Córdoba.—Extrañeza.—Consideraciones.—Bombardeo de la plaza.—Jornada de Menorca.—La escuadra hispano-francesa escolta al convoy.—Va al Canal de Inglaterra.—Captura un convoy.—Desembarco en Menorca.—Sorpresa.—Sitio del castillo de San Felipe.—Se rinde.—Muerte del Marqués de la Ensenada.



Al llevar el pensamiento á la consideración de sucesos en los mares tropicales, quedaba Gibraltar en precario estado por escasez de vitualla, reducida la guarnición de la plaza al limite indispensable para sustentar la fuerza humana. Acababa entonces el año 1780; el bloqueo apretado impedía casi en absoluto el acceso de los buques sueltos, de modo que se hacía preciso á Inglaterra el esfuerzo de socorro considerable con armada como el año anterior, si quería conservar en su poder la llave del Estrecho.

La situación era muy parecida; en Cádiz permanecía la escuadra española de D. Luis de Córdoba desde Noviembre, en que regresó á Francia la del conde de Estaing; habíanse juntado en Brest 30 navíos, dispuestos á cortar el paso á los que descendieran del Canal de la Mancha, y debía presumirse que no llegaría á su destino el convoy sin combatir dos veces, con franceses y españoles; mas esta consideración ni otra ninguna podían detener la marcha urgente; ni trabajo, ni te-

soro, ni sacrificio eran de escasear, pendiente como estaba la atención del mundo en el Peñón, objeto preferente de la guerra, al parecer, como Troya en los antiguos tiempos.

Tres escuadras, encomendadas á los almirantes Darbi, Digby y Ross, se prepararon en los puertos de la Gran Bretaña con suma de 28 navíos de línea, nueve de ellos de tres puentes, no sólo para abrir camino al socorro, sino también para escoltar á las flotas destinadas á las Indias. Con rumbo á las Occidentales partió la armada francesa el 22 de Marzo de 1781, y con ello desaparecía uno de los cuidados de los britanos; zarparon ellos con 400 velas seis días después, y no encontrando obstáculos, despacharon en paraje conveniente á los grupos agregados, siguiendo la navegación hacia el Estrecho 97 transportes en pos de la escuadra de batalla.

Vieron las fragatas descubridoras que la española, fondeada en la bahía de Cádiz, no daba muestras de ponerse en movimiento; continuó, por tanto, la de Darby, y en la madrugada del 12 de Abril ancló ante los muelles de Gibraltar, cambiando en alegría y abundancia la tristeza y estrechez de los defensores, lo mismo que el año anterior ¹. Pero á los gritos de júbilo de los vecinos respondió el trueno de 170 cañones y 80 morteros de las líneas de tierra y de mar, empezando desde el momento el bombardeo que se venía disponiendo y que con terrible efecto se sostuvo varios días. Sobre 56.000 balas y 20.000 bombas cayeron dentro del circuito, causando daño en los bajeles entrados y sobre todo en los edificios, cuyas ruinas abandonaron los vecinos, buscando refugio entre las rocas ó parajes menos expuestos ². Trasladáronse también las tropas desde los cuarteles á las casamatas del monte; y como los soldados hallaran desalojados los almacenes del comercio, buscando bebidas espirituosas se entregaron á la embriaguez, produciendo tumultos y desórdenes pasajeros. La entereza del Gobernador los sosegó y volvió á la norma-

¹ *Gaceta de Madrid*, de 24 de Abril.

² «Within the fortress the city was already almost destroyed, scarce a house was habitable, and such as were left standing were pierced with shot and shell.» Captain Sayer.

lidad la vida de los cercados, y el bloqueo al anterior vigor tan luego como el almirante Darby repasó el Estrecho hacia el Océano con igual tranquilidad que á la venida.

Sorpréndese el juicio de que verificara sin oposición ambas operaciones. Hallábase en Cádiz D. Luis de Córdoba, como queda dicho, con 32 navios, que constituían fuerza, cuando no superior, igual por lo menos á las de la armada inglesa. ¿Por qué no salió á su encuentro y presentó batalla, teniendo certeza de que la entrada del convoy esterilizaría de nuevo los trabajos, los gastos considerables, los afanes de todo el año, levantaría á la plaza, necesariamente vencida sin ello, y la volvería á poner en el estado primitivo que tuvo antes de la guerra? ¿Influía en el ánimo del general español la memoria del desastre de Lángara, sin reparar en las distintas sumas de bajelos de cada parte? ¿Fué suya la decisión de no arriesgar el lance, ó recibió mandato superior?

Ninguna de las cuestiones tiene solución en los documentos conocidos, estando redactados, al parecer, con expreso intento de no darlas á conocer al público¹; pero fueran las que fueran las causas que detuvieron en el surgidero á los navios españoles, no abonaban en el juicio vulgar al coraje de sus jefes, ya se pusiera en parangón con el de los que constituyeron la marina austriaca sin tanta organización y miramientos, ya se recordara, en los tiempos corrientes, el de tantos caudillos distinguidos en América y Asia.

Cuando D. Fadrique de Toledo partió en 1627 para buscar á los ingleses en sus propias aguas, escribió por instrucción: «Ya que los navios son pocos, es necesario que el esfuerzo y el valor los suplan, haciendo todos demostración de sus obligaciones.....; el hacerse lugar las armas no consiste precisa-

¹ En el *Memorial* del conde de Floridablanca citado tantas veces, inapreciable exposición de los móviles de la política, se lee: «Excuso entrar ahora en las ocurrencias del segundo socorro que los ingleses lograron entrar en Gibraltar, cuando ya nuestras fuerzas marítimas de Cádiz estaban separadas de las francesas. Pudiera decir algo del buen ó mal uso del bombardeo que se hizo entonces á aquella plaza, y de las proporciones que hubo para incendiar la escuadra inglesa surta en su bahía; pero no es mi ánimo, ni de mi genio culpar á nadie.»

mente en el número, sino en el valor. Esto y mucho más confío de tan honrados capitanes....»

Lenguaje de soldado que bien sabemos á lo que condujo: mientras que el silencio de Córdoba ha prorrogado hasta nuestros días la opinión de haber tenido poca confianza en sí mismo, ya que no en sus subordinados¹, ó, si se quiere, á la más mortificante para el sentimiento nacional, de reconocer inferioridad en la armada puesta á sus órdenes, de 32 navíos frente á la de 24 de Inglaterra; pero todo ello basa en la hipótesis de que gozara Córdoba de iniciativa, y la verdad parece ser que al Gobierno, que ya una vez había impedido que nuestros navíos midieran el alcance de sus cañones con el de los britanos, corresponde la responsabilidad de que en esta ocasión permanecieran inactivos.

El Gobierno consultó á varias personas de graduación y experiencia si sería conveniente dar órdenes positivas para que saliera la escuadra al encuentro de la que se esperaba en socorro de Gibraltar, ó habría algún otro medio de evitarlo dejando á salvo el honor del Rey y de la nación, y teniendo en cuenta las necesidades de la próxima campaña y la de cubrir el arribo de caudales de Indias. La contestación que dió una de aquellas personas (única que se conserva en el Archivo histórico), aseguraba no haber necesidad ni utilidad pública de que nuestra escuadra atacase á la de Inglaterra, antes bien que habría positivo daño en hacerlo y muchas ventajas en excusar el combate, porque no se podía impedir humanamente el socorro de la plaza bloqueada, ni estorbar que mientras se combatía entrase el convoy escoltado de las muchas fragatas que le acompañaban. El honor del Rey y de la nación no se salvaban con la ilusión de un duelo, como entre particulares pundonorosos en que todos quedaban bien, fuesen vencedores ó vencidos. Como General que debía preferir el servicio de S. M., la utilidad y el bien de la patria al lucimiento y aun á la propia gloria, era de dictamen el autor, que se dejase pasar á los ingleses si querían cometer el des-

¹ A. T. Mahan, *The influence of sea power upon history.*

acierto de entrar en la bahía de Gibraltar con su escuadra, y allí, con todo género de fuegos, se procurase incendiarlos, si fondeaban, y si no, inquietarlos para que no fondeasen, hasta ver si los mismos fuegos, los temporales y las corrientes los dividían, maltrataban ó ponían en confusión, para dar entonces sobre ellos toda la escuadra si podía salir, á cuyo fin estaría sobre un ancla para largar los cables, y tendría aviso cada hora de lo que sucediere por las torres de la costa; en la inteligencia de que no convenía exponer la escuadra á meterse en la bahía sino á golpe cierto y con gran precaución, pues pudiera padecer los mismos daños que intentase de parte del enemigo. Si nada se lograba, conservaría el Rey su escuadra para cubrir sus mares y costas, proteger su comercio de Indias y practicar, á la retirada de los ingleses, alguno de los proyectos que por separado se proponían ¹.

¹ *Pregunta hecha á varias personas de graduación y experiencia, sobre si convendría atacar á la escuadra inglesa que venia al socorro de Gibraltar. Madrid 6 de Marzo de 1780. Archivo General Central. Estado. Legajo 4.225.—Danvila, t. v, pág. 239.*—Al final del dictamen extractado se consigna que iguales fueron sustancialmente las demás, que con exactitud se hablan seguido.

De suponer es que todas las indicadas *personas* conocían la situación interna de la escuadra, de la cual ofrecen idea estas cartas de D. Cosme Damián de Churruca, entonces oficial subalterno:

«✠ Navio San Vicente y Cadiz 23 de Octubre de 1781. Padre y muy Señor mio. Por el contenido de uno de V. md. que recibí aier, fecha 11 del corriente, he tenido el gusto de saber se halla V. md. bueno, etc., etc. Seis meses hace que el Rei no me da un cuarto (ni piensa en darme). Suponga V. md. que no he podido quedar un solo dia abordo, porque todas las tardes tengo que visitar al General y darle parte de las ocurrencias del dia en la escuadra: conque ia el recurso de estar encerrado sin ir á tierra, que era el que me podria ahorrar los gastos, ni lo hai ni lo puedo tener si no abandono el cumplimiento de mi obligacion, pues si tengo la precision de ir todos los dias decente á tierra, tambien tendré la de usar zapatos, peñarme, hacer el gasto de polvos, el de barbero, el de medias, que es preciso sean de seda, y me hallo muy pobre de ellas, y bajo la pena de quedar al sereno y sin tener que comer, si entra un viento fuerte que no nos permita venir á la noche al navio, como sucede cada ocho dias aqui con los vientos levantes; tambien tengo que gastar en una posada y ¿de dónde podrá haber salido todo esto en seis meses? no puede de debajo de la tierra, conque preciso es *que me haya empeñado*, y con otro que á poca diferencia está lo mismo que io, pues por los socorros del Rei pereceria lo mismo que io sino tuviera otros medios..... pero ia me va faltando el papel y el assumpto no tiene remedio, conque no hai sino bajar la cabeza á cuanto venga, y con esto quedo rogando á Dios guarde la muy importante vida de V. md. muchos años. B. S. M. de V. md. su mas humilde hijo.—Cosme.—Mi padre y Señor.»

El caso es que esta opinión prevaleció contra la del conde de Aranda, que, al avisar desde París la salida y avance del convoy, pensaba que si el socorro se impedía se pondría á Inglaterra en el mayor apuro; pero si se dejaba llegar á Gibraltar y volverse intacta la armada á su casa, ¡qué desconcepto y aun deshonor para España, qué predominio para las fuerzas británicas y qué feliz posición de su causa en Europa ¹!

«A lo hecho, pecho.» El bloqueo de Gibraltar, pasivo desde Julio de 1779, pasó á fogueado y ofensivo desde el 12 de Abril de 1781, y esto fué todo; pero sin variar en otra cosa la dis-

«✠ Navio San Vicente y Cadiz 27 de Noviembre de 81.—Querido hermano: en el correo de aier recibí una tuía llena de juiciosas reflexiones y prudentes consejos, que te agradezco mucho por el amor que en ellos me manifiestas, nada comun, como lo acreditan los continuos esfuerzos que haces por mi bien, y por el mucho jugo que encierran en sí, capaz de producir gran fruto aun en el mas insensato; sin embargo, tampoco deo de hacer io muchas veces las reflexiones que alcanzan mis limitados talentos, tan regulares como precisas en un hijo que tanto debe á su padre, procurando al mismo tiempo disminuir todo lo posible los gastos y no hacer ninguno superfluo, de los que tu dices son tan comunes en nuestra profesíón, y no olvidando nunca los enormes que ha hecho Padre y tu para mi subsistencia, á que contribuye mui poco, y por ahora nada, el Rei, pues hace siete meses que no nos da un cuarto, con la particularidad, de que sin embargo de haber venido 22 millones de pesos, parece no hai en el día un real de vellon en la tesoreria de marina, ni esperanza de recibirlo en mucho tiempo, teniendo que pagar aun cantidades mayores que las que se debe á la escuadra, donde son 40 los navios sin contar las demas embarcaciones, y de las que no hai una aquién haian pagado en siete meses. Ademas de todo esto supe aier por uno de los ayudantes de la maioria general de la escuadra, que acaba de llegar la orden pára que se echara mano del dinero del convoi ingles que nosotros apresamos, para pagar las gratificaciones de mesa á los comandantes, porque no llegue el caso de que no tengan con que darnos de comer; si esto se verifica, ya ves como van las cosas.

»En el correo de aier recibí tambien carta de Padre, por la que he visto ha padecido la tuía el atraso de un correo; tambien le escribo, por si acaso no gustas enseñarle esta, para que no trascienda que me gratificas mensualmente con 4 pesos, los que no dejarán de ayudarme mucho, pues no tendré asi, que andar pidiendo para un par de zapatos, ni para el peluquero: quisiera me proporcionara la fortuna ocasion en que manifestarte mi agradecimiento, y hacerte ver corresponde al singular amor que te merece tu hermano que te quiere y estima—Cosme.—Querido Juan Pascual.»

Publicadas por D. Francisco J. de Salas, *Marina española. Discurso histórico*, página 257.

¹ *Despacho del conde de Aranda al de Floridablanca, de 19 de Marzo de 1781 y Contestación de 23 del mismo mes.* Archivo General Central. Estado. Legajo 4.164.—Danvila, t. v, pág. 241.

posición, abrazó el Rey la idea de sus ministros, de dar al enemigo un golpe inesperado en Menorca, que tendría resonancia en aquella fuerte roca, porque en Mahón se guarecían más de ochenta corsarios, tripulados con foragidos de todas las naciones, que no solamente estragaban el comercio en el Mediterráneo, sino que andaban constantemente atentos á forzar las líneas é introducir los robos en la ciudad necesitada, realizando considerable beneficio. Sabíase, además, que Menorca andaba entonces en lenguas de diplomáticos, sirviendo á Inglaterra de joya con que brindaba á Catalina de Rusia ó á su intermediario Potemkin, dado caso de que por mediación se llegara á la paz, ó aquella nación saliera de la desventajosa situación de aislamiento en que la neutralidad armada la había puesto.

Las dos condiciones requeridas por la empresa, actividad y secreto, eran bien difíciles de llenar; alcanzáronse, no obstante, haciendo los preparativos en Cádiz, sin despertar sospechas, siendo á todos presumible que se destinaran á la ciudad cercada ó á las Indias, y no que hubieran de ir á paraje próximo de Barcelona, de Cartagena, de Alicante y demás puertos del Mediterráneo, en que ningún movimiento se observaba. Tan hábilmente se despistó á la suspicacia, que aun los aliados franceses ignoraron el destino de la expedición hasta el momento de la partida, por lo que no dejaron de mostrar algún resentimiento, mientras no tuvieron satisfacción de los motivos.

En el mes de Julio entraron en Cádiz las escuadras del conde de Guichen y de Mr. de la Motte-Picquet, necesarias á la combinación del plan. Traían 22 navíos, que, juntos con los de D. Luis de Córdoba, compusieron imponente armada de más de 50, y haciéndose á la mar el día 23, cubrieron al convoy en el paso del Estrecho; dejáronlo inadvertido en su camino, llevando tras sí la atención general á las costas de Inglaterra, donde cruzaron todo el mes de Agosto, no sin fruto, habiendo caído en su poder una flota de 24 velas sobre las islas Sorlingas. En aquellos días (el 5) riñeron en Doggers-Bank batalla indecisa siete navíos del almi-

rante holandés Zoutmann con otros tantos del inglés Hyde Parker, sucesos propicios al progreso de los bajeles dirigidos á Menorca. De ayudarles el viento, sorprendieran á la ciega confianza de la guarnición, de forma que abreviara mucho la tarea. La sorprendieron de todos modos; fué la vista de las naves primera noticia de que se aproximaban, mas dió tiempo á que la tropa se encerrara en el castillo de San Felipe, reputado entre los más fuertes de la ingeniería militar ¹.

Era caudillo de la jornada el duque de Crillon ², general francés, de crédito y experiencia en el asedio de plazas fuertes, de las que decía haber rendido 14 de las principales de Europa, entre ellas el castillo de Milán, Friburg, Ostende, Tournai, Mons, etc., al ofrecerse en 1766 á dirigir el sitio de Gibraltar. Hallándose al presente en Madrid fué consultado, y contentó al Rey el pensamiento, para el que no creía necesarios más de seis á ocho mil hombres puestos en tierra, dadas las inteligencias con los habitantes del país ³; Jefe de marina el brigadier D. Buenaventura Moreno; estado mayor correspondiente, que, con las fuerzas indicadas, iba en 73 transportes, convoyados por dos navíos, dos fragatas, dos bombardas y buques menores ⁴. Distribuyéronse todos, separando tres divisiones, destinadas: primera, á las órdenes de D. Diego Quevedo, á bloquear el puerto de Mahón; segunda, al de Fornells, mandándola D. Pedro Cañaverál; tercera, al de Ciudadela, dirigida por D. Antonio Ortega. Debían anticiparse al convoy é impedir la salida de embarcaciones que pudieran comunicar noticias. El desembarco había de hacerse simultáneamente en las inmediaciones de los tres puntos, y á pesar de los obstáculos opuestos por la mar gruesa, se verificó el 19 de Agosto el de una parte de la tropa en la cala nombrada de la Mezquita. Avanzando á la

¹ «Había costado á los ingleses más de millón y medio de libras esterlinas el llenarla de minas y ponerla en el punto de perfección en que se hallaba». El conde de Fernán-Núñez. (*Vida de Carlos III*, t. 1, pág. 370.)

² Louis des Balbes de Berton de Crillon.

³ *Dictamen del duque de Crillon*. Archivo General Central. Estado. Leg. 4.205.

⁴ Véase apéndice á este capítulo.

carrera se entró en la ciudad de Mahón el mismo día y se alojó el duque de Crillon en la casa del Gobernador, donde encontró la mesa preparada para comer ¹.

Fuéronse ocupando á seguida los fuertes de Fornells, Ciudadela y puertecillos, siendo de notar el hecho noticiado por la *Gaceta de Madrid*, de haber desembarcado en Cala Senicha dos corsarios de San Feliú, que se apoderaron de una batería inglesa y de tres embarcaciones; tal debía ser la confusión y desorden producidos por la repentina llegada de la escuadra. En el arsenal y almacenes de la marina se hallaron copiosos repuestos de víveres y de materiales de construcción, y dominado el puerto se apresaron muchas embarcaciones corsarias y mercantes ². Tres fragatas de guerra, abrigadas bajo el glasis del castillo de San Felipe, así como otros seis bajeles menores, fueron tomados valerosamente, distinguiéndose en las operaciones oficiales jóvenes, cuyos nombres figurarán adelante en otros hechos meritorios, á saber: el capitán de fragata D. José de Salazar, el alférez de navío D. Santiago Liniers, el de fragata D. Honorato Bouyón y el ingeniero D. Jerónimo Tavern. Se hicieron al pie de 200 prisioneros, tomáronse 160 cañones montados, y se procedió á sacar del agua los que los enemigos habían arrojado, así como también algunos buques afondados intencionalmente ³.

Sin perder tiempo se montaron baterías en los puntos por donde pudieran llegar socorros á la guarnición inglesa, compuesta de unos 2.000 soldados y 600 marineros, reconcentrada con su gobernador Sir Jacobo Murray, en la fortaleza de San Felipe, á toda priesa, sin poder almacenar mucha

¹ *Extracto de las noticias y acacimientos de la expedición del mando del brigadier de la real Armada D. Buenaventura Moreno, en la cual conducia ocho mil hombres de desembarco á las órdenes del teniente general, duque de Crillon, á la isla de Menorca. Año 1781. Ms. Colec. Vargas Ponce. Leg. II, núm. 228.*

² Catorce de las primeras y 100 de las otras, por los datos del conde de Fernán-Núñez.

³ *Inventarios de los cincuenta y tres almacenes de Mahón y embarcaciones abandonadas por los ingleses, formados por el Comisario de guerra D. Marcos Garzón. Archivo General Central. Estado. Leg. 4.230.—Danvila, t. v, pag. 188.*

virtualla ni reemplazar las bajas, mientras que á los expedicionarios fueron llegando refuerzos procedentes de Alicante y Barcelona.

A fines de Octubre recibieron el aumento considerable de un cuerpo de 4.000 soldados franceses, mandados por el barón de Falkenhain, con el que se elevó el efectivo del ejército á 10.400 hombres, suficiente para la expugnación del castillo, aunque no faltaban opiniones entre los generales del Estado Mayor de los aliados, de ser problemático el resultado y expuesto el sitio á la contingencia de tener que suspenderlo¹. Con todo se emprendieron las obras activamente, de forma que el día de Reyes, 6 de Enero de 1782, después de la diana tocada por las músicas, rompieron el fuego á la vez 111 cañones y 33 morteros, continuándolo sin cesar por la parte de tierra, á la vez que por la del mar lo hacían las bombardas y lanchas cañoneras.

En varias ocasiones se incendiaron los repuestos de pólvora que los enemigos tenían para el servicio de sus piezas y los almacenes del interior, advirtiéndose de día en día la disminución de sus disparos, por destrucción de las baterías, hasta ver ondear sobre ellas bandera blanca el 4 de Febrero de 1782. La capitulación quedó acordada el siguiente día, en el concepto de reconocerse prisionera la guarnición, después de salir de la fortaleza con honores de guerra y entregar banderas y armas, lo cual se verificó el mismo día 5, recibiendo los vencidos las muestras de consideración á que eran acreedores por la buena defensa y digno comportamiento militar². La privación y las enfermedades habían reducido su número en más de 1.000 hombres, al paso que la pérdida de los sitiadores resultó moderada, no excediendo de 184 muertos y 280 heridos. Los muros de la fortaleza estaban en tan mal estado, que se pensó en demolerlos por completo, después de retirar de los escombros 41 morteros y 306 cañones.

¹ *Observaciones relativas al sitio de San Felipe en Menorca, anotadas por el duque de Crillon*. Diciembre de 1781.—Danvila, t. v, pág. 203.

² *Diario de operaciones del castillo de San Felipe en Menorca hasta la capitulación*. Gacetas de Madrid de 11 de Diciembre de 1781 á 19 de Febrero de 1782.

Correspondió á la importancia del triunfo y alegría de la nación la generosidad del Rey en el reparto de recompensas y gracias ¹. Al caudillo otorgó de pronto el empleo de Capitán general del ejército, y poco después el título de *Duque de Mahón* con grandeza de España; á Moreno, el ascenso á jefe de escuadra; el de teniente de navío, al alférez marqués de la Romana, que trajo á Madrid la noticia de la capitulación del castillo. Por fin, acabadas las formalidades de entrega y ajuste de cuentas, embarcaron en bajeles parlamentarios 3.032 personas, de ellas 131 mujeres y 174 niños, para Inglaterra, bajo palabra de permanecer inactivos los militares hasta ajustarse la paz ó ser canjeados ².

Uno de los anhelos del pueblo español, y bien puede decirse también de los motivos de guerra con la Gran Bretaña, quedó satisfecho con la reconquista de la isla Balear, que el tratado de Utrecht había segregado de los dominios en 1713. «La honradez y hombría de bien de Carlos III le habían inspirado constantemente el deseo de restituir á la nación, siempre que lo pudiese, los dos importantes puestos que había perdido al principio del siglo por poner la corona sobre las sienes de su padre. Si el amor que le profesaba le hizo desde luego que llegó á España mandar pagar las deudas á los particulares, no es extraño que desease pagar á la nación entera lo que conocía haber contraído en su obsequio ³.»

A ser la gratitud sentimiento común, mezclárase con la satisfacción el amargor que debía producir la muerte de un gran patricio; la del insigne marqués de la Ensenada, á los ochenta años comenzados de su edad y quince del destierro ó muerte civil. No fué poco que en la *Gaceta de Madrid* de 21 de Diciembre de 1781 apareciera diminuta noticia necrológica en estos términos:

«El día 2 del corriente murió en la villa de Medina del Campo, á los setenta y nueve años y seis meses de edad,

¹ Suplemento á la *Gaceta de Madrid* de 5 de Marzo.

² Suplemento á la *Gaceta de Madrid* de 8 de Marzo.

³ El conde de Fernán-Núñez, obra citada.

el Excmo. Sr. D. Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada, caballero de la insigne orden del Toisón de Oro y del de San Jenaro, gran Cruz del orden de San Juan, comendador de Peña de Martos y de Piedrabuena en la de Calatrava, secretario que fué del señor infante D. Felipe y su lugarteniente en el almirantazgo general de España é Indias, capitán general honorario de la real Armada, del Consejo de Estado de S. M., secretario de Estado y de los despachos de Hacienda, Guerra, Marina é Indias. En estos y otros destinos sirvió á S. M. desde el año de 1713 con el celo, desinterés y amor que son notorios¹.»

APÉNDICES AL CAPÍTULO XVI.

NÚMERO I.

Datos de la expedición.

Buques.	NOMBRES.	Cañones.	COMANDANTES.
Navío.	<i>San Pascual</i>	70	D. Luis Varona.
»	<i>Atlante</i>	70	D. Diego Quevedo.
Fragata.	<i>Juno</i>	38	D. Antonio Ortega.
»	<i>Rufina</i>	38	D. Pedro Cañaverál.
Jabeque.	<i>Rosario</i>	32	
»	<i>Santa Gertrudis</i>	32	
»	<i>Bruno</i>	36	
»	<i>Gamo</i>	36	
»	<i>Galeón</i>	20	
»	<i>Español</i>	20	
Bombarda.	<i>Santa Eulalia</i>	8	
»	<i>Santa Casilda</i>	8	
Balandra.	<i>Paloma</i>	16	
»	<i>Amistad</i>	16	
»	<i>Fortuna</i>	12	
Brulote.	<i>Santa Eulalia</i>		
»	<i>Santa Gertrudis</i>		

Seis lanchas cañoneras con dos piezas de á 24.

Cuatro barcas con cubierta para desembarco.

Setenta y tres transportes con 354 oficiales y 7.448 individuos de tropa, parques de artillería, ingenieros y hospital.

¹ Véase apéndice núm. 2 de este capítulo.



Puerto de Mahón y Castillo de San Felipe.

A fin de prevenir las desavenencias frecuentes entre generales de tierra y mar, que tantos inconvenientes y disgustos producían en el bloqueo de Gibraltar, se dieron á D. Ventura Moreno instrucciones reservadas, ordenándole que en caso de discordia en cualquiera operación, haciendo presente bajo su firma al general del ejército las razones facultativas que tuviese y sus ideas, debía ceder á lo que dijese, opinase ó quisiese dicho general, aunque fuese exponiendo á perderse los navíos y cuantas embarcaciones llevaba á las órdenes ¹.

Ocurrieron, no obstante, disentiimientos, desagradados y quejas recíprocas, elevándolas Crillón, sin perjuicio de proponer á Moreno para recompensa por sus merecimientos. El conde de Floridablanca acudió á suavizar los rozamientos, escribiendo al Duque en carta confidencial:

«V. E. no hará nada ahí ni en otra parte si no vive en perfecta armonía con los marinos; y no se le dé nada de lo que llama liga infernal de los terrestres. Toda esa liga no vale un pito, pero la desavenencia con el comandante de mar frustrará todas las ideas actuales y futuras. Consúltele V. E. y encargue á él y á los suyos algunas operaciones arriesgadas. Yo sé que Moreno se ha ofrecido á quemar las embarcaciones que hubiere ó entraren en la Cala de San Esteban. El mismo opinaba por una batería de morteros contra el surgidero de la Cala. No pretendo que V. E. haga todo lo que le diga; pero trátelo con toda confianza y no se desahogue V. E. con nadie contra él y su marina, pues luego van y se lo cuentan todo. En secreto puede V. E. hablar con él, si los suyos han tenido algún descuido, para el remedio. Por de contado, Moreno es tan honrado, que hace muchos elogios de V. E., y echa la culpa de cualquier frialdad ó desahogo á algunos mal intencionados.... Perdone V. E. que le diga en pocas palabras todo mi modo de pensar sobre su conducta; unión y buena armonía con nuestros aliados y con los marinos; mucho agasajo con los nuestros de tierra, pero bastante entereza y ninguna intimidación con los subalternos; flema grande para resolverse, y grande viveza y actividad para ejecutar lo resuelto. A esto se ha de agregar mucha paciencia y constancia y un desprecio generoso de todos los cachivaches que intrigan y murmuran ².»

«Por Dios (escribía en otra carta de 30 de Enero), no ocupe V. E. su tiempo ni tome afanes por historietas y chismes. Éstos los hay hasta en los conventos de Capuchinos, y es menester despreciarlos, tratando sólo de cosas esenciales.»

¹ Despacho del ministro de Marina González Castejón al conde de Floridablanca. Aranjuez, 10 de Junio de 1781. Archivo General Central. Estado. Leg. 4.330.—Danvila, t. V, pág. 174.

² Carta del conde de Floridablanca al duque de Crillón. San Lorenzo, 19 de Noviembre de 1781. Archivo General Central. Estado. Leg. 4.230.—Danvila, t. V, pág. 190.

A más de los escritos citados en el texto de este capítulo, hay bastantes que lo ilustran. Son de mencionar:

Noticia individual geográfico-histórica de la isla de Menorca, dedicada al Sr. Conde de Campomanes. Impresa en la oficina de Hilario Santos Alonso, año de 1781. En 4.º, con un mapa delineado por el autor, D. Pedro Alonso Salanoba.

Relación de lo ejecutado en el desembarco y toma de posesión de la isla de Menorca por las armas del Rey. Imprenta de la *Gaceta*. Ocho hojas en 4.º y plano grabado por D. Tomás López.

Relación del desembarco de las tropas españolas del mando del Excelentísimo Sr. Duque de Crillon en la isla de Menorca, y de lo ocurrido desde su salida de Cádiz hasta el 30 de Agosto. Impresa en Madrid, en 4.º

A la conquista de Menorca. Oda en once estrofas, compuesta por don Manuel Lassala, de la Compañía de Jesús. Impresa en Valencia por José y Tomás de Orga, año 1782, en 4.º

Conquista de Menorca, año 1782. Poema épico panegírico del Duque de Crillon en octava rima, en cuatro cantos, por el P. José Orozco. Manuscrito en 8.º Academia de la Historia. Est. 12, gr. 7, núm. 417.

La toma de San Felipe. Comedia de D. Lorenzo Danieli y D. Isidoro Armendáriz, Capitán de milicias de Toledo, representada en los teatros de Madrid en el mes de Agosto de 1782 ¹.

Vista puntual de Mahón, tomada por el ejército de España á las órdenes del Excmo. Sr. Duque de Crillon el día 19 de Agosto de 1781. Delineada por Mr. Hacomac, geógrafo de la Real Academia de Paris. Lámina grabada.

Última vista del castillo de San Felipe y Mahón, con la salida de los ingleses, el desembarco, campo de los franceses y nuevas disposiciones. Lámina grabada sin nombre de autor.

Vistoso y agradable aspecto del famoso castillo de San Felipe, rendido por las armas de S. M. C. bajo el mando del Excmo. Sr. Duque de Crillon, en el día 4 de Febrero de 1782. Lámina grabada sin nombre de autor.

Las plazas de Mahón, Gibraltar y Panzacola en un nuevo país de abanico. Lámina fina. Grabada, sin nombre de autor.

¹ En artículo publicado por D. Juan Pérez de Guzmán en la revista *La España Moderna*, año 1901, se dice que en obsequio del conde de Artois se escribió expresamente *La toma de San Felipe por las armas españolas*, «comedia nueva de teatro que se representó por las dos compañías de cómicos de esta imperial villa de Madrid, y por su orden, el día cuatro de Agosto de 1782. Autores D. Lorenzo Daniel, criado de S. M. y AA. y D. Alonso Antonio Quadrado Fernández de Anduaga».

La conquista de Menorca por las armas combinadas de España y Francia al mando de' Excmo. Sr. Duque de Crillon en el día 5 de Febrero de 1782. Canto, por D. Joseph de Resma (anagrama de Merás). Madrid, 1783. Imprenta de D. Joachin Ibarra. En 4.º, 29 páginas.

NÚMERO 2.

Muerte del marqués de la Ensenada.

Ni vivo ni muerto fué persona grata al Rey, que le había otorgado el título de marqués por servicios prestados en Nápoles, desde que en los días del motín de Esquilache se oyeron en Madrid vivas á Ensenada. Su pecado grave consistía en ser español chapado á la antigua y nada afecto, por consiguiente, á las novedades que se iban introduciendo de Francia, y que el Rey impulsó desde su venida á España. D. Manuel de Roda, ministro de esta escuela, al enviarle la orden de salir de la corte, no sabiendo cómo justificarla, le dirigió esta expresiva carta ¹:

«Excmo. Sr.: Muy señor mío y mi dueño; al paso que tengo el debido sentimiento por el lance que sucede á V. E., he recibido mucho consuelo con su carta, que he leído al Rey, y ha estimado la ciega y puntual obediencia con que, á la más leve insinuación, ha sacrificado V. E. su libertad, poniéndose arrebatadamente en viaje para Castilla. S. M. no me ha confiado la causa de su resolución, pero sin duda puede V. E. estar asegurado de que S. M. está persuadido del amor, fidelidad y honor de V. E. y que en esta ocasión lo ha confirmado. La providencia que ha tomado procederá tal vez de motivos en que no tenga parte alguna V. E., y así no ha hecho más que lo que V. E. sabe y se le ha insinuado, sin que sea ni tenga la menor apariencia de estar V. E. en su real desagrado. Créame V. E., como también que soy y seré su más seguro y obligado servidor. Aranjuez 19 de Abril de 1766.»

Las causas, los motivos, es decir, el pecado de Ensenada, que era el mismo de Arriaga, se explican en la correspondencia del confidente del Rey, Tanucci.

En carta dirigida á Centomani el 10 de Mayo, á raíz del suceso, decíale que Ensenada llegó en Italia de comisario de Marina á intendente y marqués; había sembrado en la Corte del rey Fernando VI y en el Ministerio y en el pueblo, el odio contra los extranjeros, y «cultivado la

¹ Rodríguez Villa, *Don Cenón de Somodevilla*, pág. 287.

amistad de los jesuítas y todo el virus que éstos encerraban, habiendo adulado á las turbas llenas de maledicencia». A Católica confiaba en otra carta que Ensenada siempre había sido un intrigante, y así hubiera deseado que Roda no le escribiera aquella carta; que comúnmente se creía que Ensenada era el que más había fomentado la rebelión, y el mayor enemigo del Rey y de su gobierno. Él, durante el gobierno del fatuo Fernando, fué el autor del proyecto de arrojar todos los forasteros de la corte, no menos que los del ejército ¹.

El entusiasta admirador del Rey, conde de Fernán-Núñez, confiesa en sus Memorias (*Vida de Carlos III*, t. I, pág. 12) que «la amistad íntima que tenía con el P. Isidoro López, jesuíta hábil é intrigante, que era uno de los que él había enviado á estudiar á Francia, hizo que, cuando se trataba de la expulsión de esta orden, de que estaba encargado el mismo conde de Aranda, se le mandó salir de Madrid, y escogió para su morada Medina del Campo. Allí (continúa) vivió, teniendo mesa de Estado, en la que no comía con motivo de su salud, pero convidaba á toda la gente de forma y forasteros, y asistía á la mesa más ó menos, según la calidad de los convidados. Así acabó sus días en aquel destierro, alimentando con su magnificencia genial y el afecto que generalmente le tenían todos, como á buen español, la ilusión de un Ministerio en que oía que muchos desearían verle colocado. Si en vez de quedarse en Madrid y de seguir asiduamente los sitios, se hubiese retirado y venido solamente á Aranjuez ó á El Escorial algún año á hacer la corte á SS. MM., es casi cierto hubiera vuelto al Ministerio en el tumulto de 1766, cuando no se sabía de quién echar mano, y en cuyas circunstancias muchos le aclamaron.»

Estaba reservada la justicia póstuma al rey Carlos IV, que la hizo por decreto de 4 de Mayo de 1791, refrendado del conde de Floridablanca, resolviendo, en consideración á los servicios y empleos del difunto marqués de la Ensenada, que este título se entendiera libre en todos su herederos y sucesores, perpetuamente, del derecho de lanzas y medias anatas.

¹ *Cartas originales en el Archivo de Simancas*. Estado. Leg. 5.997.—Danvila, t. II, pág. 395.

XVII

SITIO DE GIBRALTAR

1781-1782

Salida de la guarnición de la plaza y sorpresa de la línea de circunvalación. — Se formaliza el sitio. — Adóptase el plan del ingeniero francés d'Arçon. — Encomiéndase la dirección al duque de Crillon. — Reparos y protestas que hace. — Instrucción reservada. — Principian las obras. — Trincheras maravillosas. — Presencian las construcciones personas reales y militares de concepto. — Las flotantes. — Su organización. — Llega la escuadra hispano-francesa. — Empieza el ataque. — Funciona el invento de Mr. d'Arçon. — Furioso cañoneo. — Mal resultado. — Incendio de las flotantes. — Se consumen. — Bajas de las tripulaciones.



Durante las operaciones de Menorca se redujo el bombardeo de Gibraltar, sosteniéndolo de modo que no requiriera el enorme consumo de municiones de los primeros días. Por la parte de tierra se había formado una paralela á mil toesas de la plaza, que ponía á las tropas avanzadas á cubierto de la artillería; por la parte de mar, las cañoneras y bombarderas de Barceló molestaban cada noche á la guarnición y la obligaban á vivir en el ambiente malsano de las casamatas.

Nada notable ocurrió hasta el 27 de Noviembre de 1781, en cuya noche, 2.000 hombres formados en tres columnas, y provistos de herramientas, hicieron la primera salida de la plaza, sorprendiendo á los puestos, que con desorden se replegaron á retaguardia. Auxiliados por la alarma y confusión que se produjo en nuestro campo, en poco tiempo destruyeron las obras que tanto trabajo había costado levantar; cla-

varon 18 cañones y algunos morteros; pusieron fuego á las explanadas y cureñas y á las barracas de alojamiento, volviendo á la plaza antes de amanecer, sin que la vigorosa acción les costara más que cuatro muertos y 25 heridos. Con los proyectiles consiguieron, además, volar un repuesto de pólvora y el laboratorio de espoletas de los bloqueadores, y los tuvieron ocupados en rehacer y reparar los desperfectos.

Cuando sucedió el fracaso de los brulotes, burláronse grandemente de los marinos los soldados de tierra; ahora tocó á éstos sufrir la chacota de los acuáticos, cambiándose dichos agudos que contribuían á sostener una emulación benéfica al servicio, si en apariencia divisoria de los ánimos. La vigilancia mejoró, acabando la tranquilidad con que hasta entonces dormían los soldados del campamento como si estuvieran en los cuarteles ordinarios.

Así continuaron las cosas mientras la victoria de Mahón no vino á influirlas, ejerciendo en el espíritu de los de dentro y fuera impresión diversa, y en el Rey y sus ministros la de formalizar el sitio de la plaza con doble objeto: uno militar, para rendirla si era posible; otro político, para adquirirla en las negociaciones de la paz que empezaban á entablarse. Estas negociaciones, con alguna recompensa, serían menos difíciles siempre que el sitio presentase probabilidad y esperanza la conquista, sin cuyos recelos no había ministro inglés que quisiese combatir las preocupaciones de su nación á favor del mantenimiento gravoso de aquel peñasco. La escasez de víveres y municiones que ya otra vez padecía la ciudad, y la proporción que tenían de impedir su socorro las escuadras combinadas de España y Francia, que habían vuelto á unirse en Cádiz, daban una moral seguridad de la adquisición ¹.

Antes de acometer la empresa se volvieron á examinar todos aquellos planes y proyectos vistos por la Junta de guerra en 1780, comparándolos con sinnúmero de los que llegaban al Gobierno de todas partes de Europa, alguno de ellos como

¹ Memorial del conde de Floridablanca.

el propuesto por el barón de Gratz, desde Auch, en que se ofrecía tomar indefectiblemente la fortaleza enemiga sin perder un hombre. Con recomendación del rey de Francia, y por conducto de su Embajador, vino uno formulado por el ingeniero Mr. d'Arçon, á que se dió la preferencia, no tanto porque se estimara mejor que otros, como por deferencia al soberano amigo que contribuía con naves y soldados á la expugnación.

El fundamento del proyecto consistía en el ataque de la plaza por mar, dado que, situado el campo en una lengua de tierra estrecha, baja, al pie de un monte elevado y defendido formidablemente, no era posible desarrollar por allí las obras y recursos enseñados por el arte de la ingeniería. En el particular no tenía novedad sobre los varios que, empezando por el de Barceló, se habían fijado en la misma idea, ni se descubría en el empleo de baterías flotantes protegidas en los costados contra el fuego enemigo, que indicaba para batir el muro. Ya lo había hecho el referido Barceló mostrando las ventajas de las lanchas de su invención; el ingeniero de marina D. Francisco Gautier, que quería arrimar 12 navíos blindados, y así otros, variando en el material defensivo de los cascos, desde el hierro á la lana ¹. Lo que en el invento de Mr. d'Arçon distinguía á sus baterías flotantes de las demás, lo original del modelo, era un sistema interior de tubos que por todo el casco distribuían el agua del mar desde un depósito elevado, haciéndola circular, según decía el autor, *como la sangre por las arterias y venas del cuerpo humano*, y manteniendo á las maderas en estado permanente de saturación. A beneficio de la tubería dicha, de una techumbre

¹ *Proyecto para la rendición de la plaza de Gibraltar, formado por D. Guillermo Estela, en Alicante á 4 de Abril de 1780.* Archivo General Central. Estado. Leg. 4.204.—Danvila, t. v, pág. 234. Consistía en forrar con sacas de lana los costados de 12 navíos de línea hasta tres palmos bajo la línea de flotación; montarles artillería de á 24; arrimarlos hasta casi tocar con la quilla en el fondo, y ponerlos en disposición de que cada uno sirviera de resguardo á dos ó más bombardas colocadas á la parte opuesta de la plaza. En el mismo legajo hay otro proyecto para incendiar los bajeles ingleses, discurrido por el alférez de navío D. Alonso Dominguez y Vargas.

protegida, como el casco, y de otras aplicaciones, resultaba en teoría, que no sólo quedaban los vasos á prueba de bala y bomba, sino que eran además incombustibles é insubmersibles, y estas supuestas condiciones, admitidas sin reparo por la credulidad, fueron las que afamaron la invención con el anticipado elogio del rey de Francia y la acogida de los ministros de España.

Decidido en la corte su empleo, se circularon órdenes en el departamento de Cádiz para disponer diez cascos viejos de 600 á 1.200 toneladas, y facilitar á Mr. d'Arçon cuantos materiales pidiera para ejecutar la obra bajo su dirección, sin reparo en el costo, procediendo á ella en tanto que desde Menorca se trasladaba al campo de Gibraltar el personal y material que tuvo empleo en la reconquista de la isla, y de otros lados se entendía en el acopio de lo necesario.

Desde un principio era intención del Rey poner las operaciones del sitio á cargo del duque de Crillon, que tan buena cuenta había dado de las anteriores, y para encomendárselas verbalmente le llamó á Madrid, honrándole como se merecía, mas no dejó de contrariarle la exigencia de que se atuviera á un plan ajeno, teniendo él el suyo. Se acomodó, no obstante, á estudiar el otro antes de emitir opinión que se pudiera calificar de presuntuosa, solicitando al efecto entrevista en presencia del ministro conde de Floridablanca. En el despacho de éste, extendidos los planos de la bahía y plaza de Gibraltar, explicó Mr. d'Arçon con todo detenimiento el método de construcción y uso de sus baterías, tras lo cual hizo el Duque las objeciones que la experiencia le sugería, empezando por dudar que los costados de madera de los buques resistieran sin riesgo á los disparos de bala roja. Satisfecho por el autor con la respuesta de ser los costados de mayor espesor y resistencia que los de los navíos de línea, y hacerles indemnes al fuego los aparatos sancionados por leyes físicas, sin discutirlo, hizo el reparo de que ese espesor debía necesariamente aumentar el calado, en lo que convino el ingeniero diciendo lo tenía calculado al igual de un navío de 80 cañones. El dato sirvió á Crillon para otra observación de im-

portancia; la sonda del plano daba á entender que las baterías no podrían aproximarse á menos de 600 toesas de la plaza, y siendo necesario para batir en brecha situar la artillería á 150, sería ineficaz su empleo. A esto contestó débilmente d'Arçon, desconfiando de la exactitud, de los sondajes figurados, y ateniéndose á informes de oficiales de marina, por los que confiaba en poder colocar las baterías á 200 toesas del muro. Por último, concediendo la incombustibilidad y la apertura de brechas practicables, volvió á preguntar Crillon cómo se daría el asalto, contestando el proyectista que con 2.000 embarcaciones menores reunidas y dispuestas de antemano, que cubrirían la mar y atacarían de forma que, sin esperar el resultado, se sometería el Gobernador. Crillon, al oír la postrera especie, poco ajustada al conocimiento de la náutica, hubo de hacer presente que le parecía dificultosa la formación de columnas de asalto, desembarcando en pelotones pequeños, con el desorden inevitable, al frente de 10.000 hombres parapetados en las ruinas del muro y en las defensas contiguas, y sin más hablar dió por concluída la conferencia, en la que no quedaba ni convencido ni satisfecho.

Manifestó después separadamente al conde de Florida-blanca que con sentimiento no aceptaba la honra con que el Rey quería distinguirlo, porque si para merecerla no hubiera titubeado en hacer sacrificio del amor propio, no debía llegar al de la reputación haciéndose solidario de un proyecto que, en su juicio, no había de producir resultado satisfactorio. Respondióle el Ministro que S. M. consideraba necesaria su presencia, así como el prestigio que había adquirido en el ejército, para dirigir con el mando de las fuerzas de tierra y mar aquella operación y plan de que la atención de Europa estaba pendiente, después de conocer el elogio de los militares superiores de Francia y la preocupación de los ingleses. Hízole saber también, confidencialmente, que se estaba tratando de la paz y que la empresa fijaría las ventajas, consideraciones que movieron al Duque á recibir los poderes y órdenes del Rey, á condición de dejar escrito en pliego cerrado

protestas que en cualquier tiempo cubrieran su responsabilidad ¹.

Muchas veces suele suceder, como en esta ocasión, que por lo que se llama razón de Estado, se cierran los oídos á la voz de la razón verdadera, suceda lo que suceda. Al duque de Mahón se entregó instrucción reservada, haciéndole saber que algo más que el plan del ingeniero d'Arçon debía despertar su atención, porque el Campo de San Roque, «como todos los ejércitos y aun todos los pueblos y países del mundo, estaba lleno de partidos, de intereses encontrados, de ambición, envidia y otras pasiones....., y, por tanto, no atendiendo á lo pasado, debían aprovecharse los yerros y evitar el caer en los mismos ú otros mayores. Entre la Marina y el Ejército había oposición y grande emulación. Aunque la Marina española no había sido hasta entonces muy afortunada, convenía no disgustarla ni acabarla de desacreditar, pues bastante descrédito y clamores había ya contra ella. Sin este cuerpo no se podía llevar adelante la empresa con esperanza de buen éxito, y así, aunque sólo fuese por necesidad, era menester contemporalizar y aun ganar el corazón de los marinos ²».

¹ *Mémoires militaires de Louis de Berton, duc de Crillon*. París, 1791.

² *Instrucción secreta entregada al duque de Crillon en Madrid, el 10 de Junio de 1782*. Archivo General Central. Estado. Leg. 4.204.—Danvila, t. v, pág. 261. En el documento hay otros párrafos que merecen completa transcripción en la historia marítima; tales son éstos:

«Muchos opinan que Barceló puede ser útil para la ejecución de todo lo concerniente á la operación de las baterías flotantes y uso de las barcas cañoneras y bombarderas de quien el mismo Barceló ha sido el inventor. Otros pretenden que, aunque Barceló sea hombre de valor y bizarría, su edad, sus achaques y, sobre todo, su sordera, le impiden tener el mando de cualquiera cosa que abrace muchas operaciones ó muchos ramos. Un general que no oye, no puede ser bien informado de las ocurrencias que en casos urgentes piden una resolución pronta y acertada. Como el tal general no puede estar en todas partes, se hace preciso muchas veces que proceda por informes; y si es tan sordo como suponen á Barceló, ni podrá enterarse bien de ellos ni de cualesquiera noticias ó dictámenes de los subalternos.

» En este conflicto de dudas corresponde que el Sr. Duque trate por sí mismo á Barceló, le examine y tante; y si atendidas las circunstancias y la cualidad de las operaciones viere que le puede ser útil ó necesario aquel hombre para el mando inmediato de las baterías flotantes, barcas cañoneras y bombarderas, sus remol-

Llegó Crillon á Algeciras el 18 de Junio, y después de las formalidades de entrega del mando por Alvarez de Sotomayor, inspeccionó el campo y las obras de las baterías flotantes, que no le parecieron tan mal como en el diseño. Observó que entre los oficiales de marina tenían aficionados y adversarios, dividida la opinión en este particular, como lo estaba en todos los del sitio, significándose las divergencias en las juntas de generales y jefes superiores de todas armas que celebró en su alojamiento, poniendo á examen todos los puntos de interés. Los de armamentos, dotación, amarras y aun mando de las referidas baterías, se determinaron por los marinos de acuerdo con Mr. d'Arçon, á medida que avanzaban los trabajos¹, decidido, ante todo, que las dirigiera como jefe general superior D. Buenaventura Moreno, el mismo que cooperó con el Duque á la rendición del castillo de San Felipe de Mahón. Las 10 baterías, armadas con cañones de bronce de á 24, eran de dos clases, con uno y dos puentes, y quedaron organizadas en esta forma:

ques y operaciones ejecutivas de estos buques y otros menores que los sostengan, podrá proponerlo á S. M. por las vías de Guerra y Marina. En tal caso puede quedar cualquier otro jefe de marina con el mando de los navios ó fragatas que se destinan á los cruceros del Estrecho ó á atacar ó batir por sí mismos algún paraje que el Sr. Duque les señalare, ó á contener las embarcaciones de guerra enemigas; y Barceló reducirá su mando á las baterías, barcas, bombardas, lanchas y demás buques de ejecución inmediata, dándole los demás jefes el auxilio que el mismo Barceló les pidiere para estas operaciones.

» Como el Sr. Duque lleva las facultades de señalar las personas que le parezcan á propósito y de su confianza para dirigir las baterías y demás buques menores, y señaladas que sean no pueden dejar los jefes de marina de darles las órdenes, parece que ni Barceló ni otro cualquier comandante marino pueden estorbar la operación, y, por lo mismo, conviene salvar las apariencias para que no parezca que se desconfía de los que no sean nombrados.

» Los franceses que acompañarán nuestra grande escuadra piensan pedir que se les encargue, á lo menos, dos baterías, y esto será muy útil y convendrá que el Sr. Duque lo apoye, para que la emulación proporcione el mejor desempeño de las dos marinas.

» No es necesario repetir aquí que, tratando bien á los franceses, conviene no dar celos á los españoles. Esto pide gran tino y sagacidad. Si al general le ven siempre rodeado de extranjeros; que tiene conferencias sin concurrencia de algunos hombres acreditados de nuestros nacionales y que los prefiere para las operaciones brillantes, todo irá mal. La igualdad en todo es absolutamente necesaria.»

¹ *Juntas de generales los días 2, 14, 17, 24 y 28 de Julio.* Archivo General Central. Estado. Leg. 4.204.

NOMBRES.	Cañones.	COMANDANTES.	Tripulación.
<i>Pastora</i>	21	Don Buenaventura Moreno.....	760
<i>Tallapiedra</i>	21	El Príncipe de Nassau.....	760
<i>Paula Primera</i>	21	Don Cayetano de Lángara.....	760
<i>Rosario</i>	19	» Javier Muñoz.....	650
<i>San Cristóbal</i>	17	» Federico Gravina..	630
<i>Príncipe Carlos</i>	7	» Antonio Basurto.....	340
<i>San Juan</i>	9	» José Angeler.....	400
<i>Paula Segunda</i>	9	» Pablo de Cosar.....	340
<i>Santa Ana</i>	9	» José Goicoechea.....	340
<i>Dolores</i>	7	» Pedro Sánchez.....	300

El príncipe de Nassau y Egen, distinguido con el mando de una de las mayores, era del número de los nobles, militares y curiosos que de toda Europa se presentaron en el campo para presenciar el asedio, entre ellos el conde de Artois, rey de Francia posteriormente con nombre de Carlos X¹, y el duque de Borbón, asimismo príncipe de la sangre, llegados en calidad de simples voluntarios.

Uno de los trabajos de la iniciativa de Crillon á que asistieron, consistió en la formación rapidísima de una trinchera ó espaldón de 230 toesas de extensión, en ramales de 630, para la que se necesitaron 1.600.000 sacos de tierra y no pocos miles de pipas y faginas, dándole 10 pies de espesor y nueve de altura. La obra, con asombro general, se realizó en cinco horas, de noche, trabajando 10.000 hombres con tal orden y silencio, que el enemigo no lo advirtió y se hizo, por tanto, sin perder un hombre.

La segunda paralela se abrió con la misma precisión y sigilo sobre el istmo, de uno á otro mar, tangente á la base del Peñón. Hízose también en una sola noche; pero siendo de menos longitud, bastaron 7.000 trabajadores para ejecutarla. Se completó con tres baterías á barbeta: una en la playa con fuegos rasantes sobre la bahía, que alcanzaban á parte del

¹ El conde de Artois, hermano del rey de Francia Luis XVI, vino á España, con propósito de presenciar el ataque á Gibraltar, el 14 de Julio de 1782. De su paso por el Real Sitio de San Ildefonso y Madrid ha publicado noticias interesantes el Sr. D. Juan Pérez de Guzmán en *La España Moderna*, revista. Madrid, 1.º de Junio de 1901.

muelle viejo; otra enfilando el único camino de la plaza y dispuesta para batir la cortina de la Puerta de Tierra; la tercera cerca de la laguna, contra las baterías inglesas de la dicha Puerta; trabajos admirados por todos los militares y señalados por ejemplo en las historias ¹.

Sabido que la escuadra hispano-francesa estaba ya en viaje desde el Canal de Inglaterra al Estrecho, se aceleraron todos los preparativos de ataque, pensando darlo en el momento de su llegada, sin dejar transcurrir la estación seca. Ya las baterías flotantes se hallaban á punto; y como seguían siendo objeto de disputas, el duque de Crillon y aun el autor deseaban que alguna de ellas se sometiera á prueba de disparos de bala roja hechos desde nuestro campo, oponiéndose á la experiencia otros jefes de autoridad, en razón á la pérdida de tiempo que había de originarse, á la voz preventiva que se daba al enemigo, y á la más grave de que, si por fatalidad ocurría incendio, sembraría la desconfianza y el temor entre los que tripulaban á los vasos ².

Tampoco se acomodaban las opiniones respecto á la situación más conveniente al acometer, porque haciéndolo por el muelle viejo, que parecía á primera vista el más débil de la plaza, toda vez que podía ser sostenido con la distracción que hiciesen las baterías de tierra de nuestro campo, estaba cubierto con los principales fuegos que había preparado el ene-

¹ Floridablanca escribía, no obstante, en el Memorial al Rey: «No puedo dejar de notar aquí la poca atención que entonces se hizo de las dos trincheras que aquel general formó contra la plaza, sin sentido de ella, cada una en una sola noche; en la primera trabajaron más de 10.000 hombres, y en la segunda más de 7.000. ¡Qué orden y concierto, qué actividad y qué silencio no eran precisos en tanto número de tropas para ejecutar empresas tan difíciles en una sola noche, hallarse cubiertas á la mañana de los fuegos y esconderlas á la vigilancia y superior talento de un general como Elliot, que gobernaba la plaza! ¡Cuántas vidas no se libertaron con aquellas prontas y magníficas operaciones! Compárense estas trincheras con las del sitio de 1727, y compárense las pérdidas y ruinas de aquellos trabajos con éstos, y se concluirá que así el general en jefe como los demás en sus respectivos ramos, los oficiales y soldados, dieron en estas acciones inmortales un ejemplo, pocas veces visto, de lo que pueden la subordinación, el celo, el valor y la buena voluntad de una tropa aguerrida.»

De las obras dió idea la *Gaceta de Madrid* de 23 de Agosto de 1782.

² Memorial de Floridablanca.

migo á su frente; y el muelle nuevo, que tenía menos defensa, presentaba otras dificultades, empezando por la de la distancia ¹.

Celebróse en el campo última Junta de generales, instando á su resolución el aviso de ocurrencias de suma importancia: la preparación en Inglaterra de escuadra de socorro á Gibraltar, y la apertura en París de conferencias para tratar de la paz ², decidiéndose, en consecuencia, el ataque así que la armada hispano-francesa apareciera en la bahía, con las siguientes prevenciones:

Que quedase á cargo y responsabilidad de la Marina la situación de las baterías flotantes.

Que acoderadas éstas, tuvieran tendida espía para poder salir fuera del tiro del cañón de la plaza, en caso de accidente.

Que en el acto de romper el fuego lo hicieran ocho ó diez de los navíos de línea sobre las baterías de la Punta de Europa, distrayendo la atención por aquel lado.

Que otros tantos navíos en segunda línea, hacia Levante, dispararan por elevación y de rebote contra la plaza.

Que de las 40 cañoneras del mando de Barceló se hicieran 10 divisiones de á cuatro, uniéndose cada cual á una de las baterías para auxiliarlas, si era necesario, y aumentar con sus 40 piezas de largo alcance la línea de batalla.

Que las 20 bombarderas del mismo Barceló dirigieran los fuegos al frente atacado, concurriendo con los morteros de tierra á trabajar al enemigo y á proteger la situación de las flotantes.

Que 86 piezas de las baterías del campo sostuvieran la acción.

Que se aproximaba el momento de prueba, bien se podía observar en la actividad de los movimientos, en el fuego redoblado de los navíos, de las lanchas, de las baterías de los dos lados y en la excitación de los hombres, impacientes

¹ Memorial de Floridablanca.

² Para ello se enviaron poderes al embajador conde de Aranda, con fecha 26 de Agosto.

y deseosos de llegar al 8 de Septiembre, día de la Virgen, designado para la refriega ¹. No pudo ser; hasta el 12 no entró en la bahía la armada, alegrando la vista los 50 navíos que se juntaron en Algeciras, nueve de ellos con insignias de almirantes; mas no se perdió instante; en la misma noche zarparon las flotantes, encaminándose á la plaza, remolcadas y seguidas de las lanchas, y haciendo cabeza la del general Moreno, á las diez de la mañana del 13 fondearon con orden y serenidad admirables ², habiéndose aproximado al muro bajo el fuego enemigo cuanto consintió el agua, y quedando formadas en dos líneas, entre el muelle viejo y la cortina del baluarte Real, á distancia de unos 600 metros. En la primera línea se situaron las cinco flotantes de dos puentes, dejando espacio de un cable entre una y otra; en la segunda línea, las otras cinco de un solo puente ó batería, ocupando los claros en disposición ajedrezada.

¿Diremos que la estrella de Inglaterra fulguraba á la par de los cañones de sus fuertes? En lo tangible ocurrido bajo el firmamento, hemos de decir que la brisa suave y próspera á nuestros bajeles en la amanecida, se trocó, entrado el día, en fuerte viento del Sur, que levantó la marejada, é impidió á la escuadra dar la vela y tomar en la función la parte que le estaba asignada. Las lanchas y bombardas no pudieron hacer el uso que debiera esperarse de su armamento, y las mismas flotantes, agitadas con el balanceo, hubieron de ejercitarlo incierto y más lento que en circunstancias ordinarias. Sobre ellas se concentró, por otro lado, el fuego de todas las baterías inglesas, que se vieron sin oposición, fallando lo principal en el cálculo del ataque.

El espectáculo era, sin embargo, grandioso, y tenía suspensos á unos 80.000 observadores, que de todos los pueblos de alrededor habían acudido á contemplarlo. Obscurecía la

¹ Cantaban los soldados en nuestro campamento:

Con tan buenos militares
Como gobierna Crillon,
No pasará el mes de Octubre
Sin que se rinda el Peñón.

² Captain Sayer.

atmósfera el humo de la pólvora, y más parecían brillar las llamaradas en las bocas de los cañones y en los espacios en que las bombas reventaban. Cuatrocientas piezas repetían el trueno en intervalos brevísimos, sin dejar que el viento deshiciera la nube de artificio, detenida en la cumbre del Peñón.

Hasta las dos de la tarde se sostuvo el fuego vigoroso, sin advertir novedad en las flotantes; las bombas rebotaban sobre sus techumbres, y no parecía desde la plaza que las balas hicieran mella en los costados, calculándose en 2.000 las enrojeadas disparadas sobre ellas. Los artilleros ingleses, fatigados con el calor natural del día y el de los hornillos de que se servían para caldear los proyectiles, empezaban á desanimarse ¹, cuando á la indicada hora vieron salir llamas de la capitana y notaron al mismo tiempo extraños movimientos de la gente en la nombrada *Tallapiedra*, á bordo de la cual se hallaba el inventor Mr. d'Arçon con el príncipe de Nassau.

En efecto: el incendio había hecho en esta batería progresos temerosos. Teniendo más de 100 hombres fuera de combate, por atender á lo principal, se suspendió el disparo de la artillería. En la capitana, que no contaba menos muertos, se continuaron los disparos, sin perjuicio de trabajar las bombas contra las llamas; pero la situación ofrecía tan escasa probabilidad de dominarlas, que el general Montes, no queriendo adoptar por sí resolución extrema, envió su jefe de Estado Mayor á participarla al duque de Crillon, proponiéndole la retirada ó destrucción de las demás flotantes, todas mal paradas, antes que fuera preciso abandonarlas y cayeran en manos de los enemigos.

Estimó Crillon la consulta, y en el acto la comunicó á don Luis de Córdoba, rogando enviara fragatas ó barcas para retirar á las flotantes y evitar á tiempo que llegara el caso de tenerlas que incendiar ante el enemigo. De haberlo hecho así, aunque se perdieran dos de las flotantes, la función no

¹ Captain Sayer.

pasara de intento desgraciado, sin las proporciones de desastre que alcanzó por la combinación de circunstancias adversas.

La *Tallapiedra* voló la primera, cerca de la media noche, á pesar de la precaución tomada de inundar los pañoles de pólvora; la desalojó con tiempo el príncipe de Nassau con la gente viva. La *Pastora*, capitana, dominada por el incendio, hizo explosión al poco rato, pero también pudo embarcar á los tripulantes que le quedaban el general Moreno. Con la falta de las dos se hizo superior el fuego de las baterías de la plaza, que, reconcentrado sobre las que quedaban, acreció su exposición. Don Luis de Córdoba, recibido el aviso del General en jefe, y consultados los comandantes de la escuadra, despachó incontinenti, no fragatas, que no podían ser de utilidad, sí lanchas y botes de todos los navíos españoles y franceses; pero en el tiempo empleado en atravesar la bahía se incendió completamente la tercera flotante; la nombrada *San Cristóbal*, del mando de D. Federico Gravina, que herido la desalojó, saliendo el último de su bordo. La explosión inmediata, que, como las anteriores, conmovió á la atmósfera con estallido espantoso, acabó de desmoralizar á las tripulaciones de las restantes, que, dominadas por el terror, desoían las voces de mando y se arrojaban al agua buscando muerte segura por huir de la problemática. Hicieron prodigios las embarcaciones de la escuadra, recogiéndolas bajo el fuego de metralla de la plaza y haciendo cara á la columna de botes ingleses salidos á las dos de la madrugada del Muelle Nuevo, á las órdenes del brigadier Curtis.

Pareció impracticable la salvación de los buques, no quedando dentro de ellos quien la ayudara; gracias á que se libraran los hombres en aquel combate de apariencia infernal, reñido á la luz de los cañonazos, con frecuentes choques y abordajes, en que difícilmente se distinguían los amigos de los adversarios. Aun con estas dificultades pudo recogerse la mayoría de los que peligraban, poner fuego á vasos abandonados y regar de pólvora sus cubiertas, con lo cual

fueron estallando sucesivamente, exceptuadas tres que arrieron hasta la lumbre del agua sin hacer explosión, por haber arrojado á la mar la materia explosiva.

Al amanecer el 14 de Septiembre flotaban por la bahía fragmentos de los bajeles colosales que el día anterior pretendían llenarla, girando entre ellos los botés ingleses, guiados por humanitario impulso. Trescientas cincuenta y siete vidas salvó el brigadier Curtis, con peligro de la suya, acaeciéndose que, al embarcar heridos abandonados en una de las flotantes, saltó ésta por el aire, envolviendo en las ruinas á la embarcación del comodoro, aplastando al patrón y algunos marinerós y abriendo el plan, de modo que con dificultad se pudo contener el agua con las camisetas de los demás ¹. Descontada la cifra, no escasa por cierto, ascendió todavía la de muertos, ahogados y desaparecidos de la tripulación de las flotantes á más de mil, como la quinta parte del total ², mientras que, por los datos ingleses ³, las pérdidas en la plaza sitiada no pasaron de 16 muertos y 68 heridos.

En resumen penoso: seguía siendo deplorable la fortuna de los marinos españoles ⁴.

¹ Captain Sayer.

² Captain Sayer.—Según parte del duque de Crillon, fueron recogidos en Gibraltar nueve oficiales y 326 individuos de marinería y tropa.

³ En la *Gaceta de Madrid* de 24 de Septiembre apareció estado de las bajas de nuestro ejército y del *cuervo* auxiliar francés. En otro especial de las flotantes se anotan 398 muertos, 638 heridos, 18 contusos, 53 ahogados, 335 prisioneros total, 1.442 bajas.

⁴ Dijo la voz popular:

Cuando no haya en la marina
Polvos, rizos ni pomadas,
Entonces, Carlos Tercero,
Será Gibraltar de España.

APÉNDICE AL CAPITULO XVII

Las baterías flotantes.

Los datos conocidos hasta ahora respecto á la construcción de las baterías inventadas por el ingeniero francés Mr. d'Arçon, y á las que nuestros marineros dieron nombres de *Pranes* y *Empalletados*, son varios, contradictorios é insuficientes para formar exacto juicio de su detalle. En los días próximos al ataque de la plaza se publicaron en Madrid láminas con dibujo y explicación de las baterías; poseo tres distintas, encabezadas con las siguientes leyendas:

« *El Último Diseño que an enbiado del Campo de Gibraltar de los Navios Flotantes concluidos y esactamente demostrado por el interior para dar razon de sus Primorosas oficinas, y lebandado por la escala de pies de Paris.* »

Presenta la sección del buque por la cuaderna maestra, y aparece el costado que se presenta al enemigo embonado y redondeado. La parte superior tiene sólida techumbre y jarcia encima, según reza la explicación. « Porcion de xarcia mojada sobre el cubichete, con el fin de resistir las bombas y contener el agua que se suministrará por medio de dos bombas, la que correrá por toda la periferia interior de las maderas. »

Entre las notas se lee: « En esta especie de buques, por proyecto del capitán de fragata D. Josef Goycochea, se han de colocar dos Santas Bárbaras, una á popa y otra á proa, comunicadas por medio de un conducto que hace dirigir las aguas en caso de incendio para anegar la pólvora. Aquestas las darán las bombas que se colocarán, una á babol y otra á éstribol, para socorrer pronto el buque del agua necesaria.—Las materias esponjosas se colocarán sobre los lindajes, correrán todos los vuelos y serán humedecidas continuamente para apagar los fuegos. »

La segunda lámina tiene por título: « *Diseño de los Navios flotantes que al presente se han inbentado para batir la punta de Europa de la plaza de Gibraltar.* »

Presenta también la sección de la batería, pero sin el embono curvo de la anterior; el costado conserva la misma forma que tenía el del navío, y está cortado por la cubierta superior, como hace observar el letrero: « Este es el perfil cortado de la batería flotante. » De la regala arranca una techumbre, inclinada unos veinte grados, cubierta de planchas de hierro, según indicación también escrita y modificada al primer proyecto, pues

que sobre ella se lee: «Esta elevacion se le ha dado ahora nuevamente.» La lámina tiene además vistas de la batería por ambos costados.

La tercera y última estampa tiene el membrete: «*Diseño de la formacion de los Nabios flotantes ó en Palletados y las 40 barcas cañoneras y Bombarderas, 40 chicas y 30 grandes para el sitio de Gibraltar*», y representa una flotante de una batería, otra de dos, una cañonera, una bombardera de un solo mortero y otra de dos, con esta explicación:

«Los flotantes tienen unos á dos baterías, otros á una, y llevan sus remos para la conducción y manejo. Van forrados de planchas de hierro y corcho; para cubrirlos se han llevado 900 sacas de lana para embotar las balas del campo contrario; los cañones que llevan son de calibre de 36. Las cañoneras llevan un solo cañón y tienen remos. Las bombarderas ó bombas también llevan sus remos, y unas con un mortero, otras con dos, y cada mortero es de 12 pulgadas.»

Tanta disparidad hay en las historias ó relaciones del sitio; pues si convienen en que la defensa del vaso consistía en almohadillado ó revestimiento exterior, unas lo dividen en dos y otros en tres aforros, separados por capas de arena mojada ú otras materias permeables; cuál añade otro aforro interior de corcho para detener los astillazos, variando cada uno el espesor total desde cinco á nueve pies y la composición de la techumbre en hierro, jarcia, arena y cueros mojados.

Entre los muchos documentos reunidos por el Sr. Danvila en su *Historia de Carlos III*, hay cartas del inventor Mr. d'Arçon, una de las cuales ha reproducido fotográficamente por tener trazado de su mano un perfil del revestimiento; mas no es tampoco la explicación del todo satisfactoria, por simple referencia de los planos que aparte tenía formados. Con idea de utilizar navíos viejos proponía la aplicación de blindaje exterior de madera, adosado únicamente al costado que se presentara al fuego y compuesto de dos órdenes de tablones de bastante espesor, sujetos con pernos remachados. El refuerzo descendía bajo la línea de flotación y se apoyaba sobre curvas de hierro de forma especial. Interiormente, otro emparrillado de madera, aún más sólido, debía impedir por completo que penetraran los proyectiles del enemigo. En el espesor de ambos refuerzos y de la borda se abrían dos órdenes de portas, revestidas de plancha de hierro, y para proteger las piezas de la cubierta alta prolongaba los refuerzos de madera por encima de la obra muerta y cubría el espacio con baos ó vigas cruzadas, colocando encima materia impermeable, entre la que disponía varios canales. La techumbre apoyaba en el centro en puntales y tornapuntas de madera. La parte libre de la cubierta se llenaba de sacos terreros.

Con objeto de contrarrestar el aumento de peso del costado defendido,

se servía de lingotes en la banda opuesta. Una cadena de perchas, separada diez pies del vaso, le daba vuelta, sosteniéndola pescantes y cáncamos en el costado.

Procuraba la incombustibilidad dejando espacios entre los dos aforros de tablones, y entre éstos y el costado, llenándolas con lona vieja ó cosa equivalente, sin apretarla, á fin de que el agua descendiera por los canales de la techumbre y la empapara, corriendo incesantemente. A esto se reducía el sistema comparado con las venas y arterias del cuerpo humano.

Situadas las flotantes ante los muros de Gibraltar, en un principio bastó el artificio para amortiguar los efectos de la bala enrojecida que disparaban los ingleses; después, las que quedaron empotradas en el blindaje fueron carbonizando lentamente la madera, llegando momento en que levantaron llama inextinguible. No bastó tampoco el espesor del blindaje para cubrir á la gente de servicio. El aviso enviado por el Comandante de la línea, decía ¹:

«Habiéndome prevenido mi general, el Sr. D. Buenaventura Moreno, pasase á decir la situación deplorable en que se hallaban las baterías flotantes al Excmo. Sr. Duque de Crillon, particularmente la *Pastora* de su mando, y que en ésta el blindaje era pasado por las balas, lo que producía una mortandad grandísima en las gentes destinadas á sus baterías, y que la mayor parte de ellas se habían incendiado varias veces, juzgaba necesario que respecto á este progreso se retirasen las baterías ó se les pudiese fuego, retirando toda la gente destinada á ellas, lo que me dijo el Excmo. Sr. Duque de Crillon pusiese por escrito, como lo ejecuto en Buenavista, 13 de Septiembre á las once de la noche de 1782.—*Francisco Antonio Montes.*»

El Duque envió inmediatamente el papel al almirante D. Luis de Córdoba, escribiendo en el mismo lo que transcribo con su propia ortografía:

«en consecuencia de esta requisicion de la parte del queffe de escuadra D. Ventura Moreno, conociendo su valor y intrepidez, consiento que se retiren todas las embarcaciones flotantes, pero para evitar al honor de nuestras armas el affrente que sean quemadas delante de los enemigos, deseo que se retiren en el mismo momento y por esso pido á VE. al nombre de su Magestad todas sus fragatas con anclotes y espías para remolquarlas. Lo espero también de la humanidad de VE. como de su amistad, por la que profeso á VE. de quien Rogando á Dios guarde su vida muchos años.—Excmo. Sr. B. l. m. su mayor servidor—B. B., Duque de Crillon.»

¹ Archivo General Central. Estado. Leg. 4.225.—Danvila, t. V, pág. 290.

Llegado á Madrid el correo portador de la desagradable noticia del incendio, otro documento circuló y se hizo del dominio público; la protesta que para tal caso había dejado escrita y cerrada el Duque, diciendo ¹:

«Marcho á Gibraltar y declaro que únicamente por obediencia á las órdenes del Rey acepto el mando que S. M. me ha hecho el honor de confiarme para ir á ejecutar contra aquella plaza el plan de las baterías flotantes y me comprometo á ayudar á M. de Arçon con todos mis recursos y favorecer de buena fe su proyecto hasta el momento en que las baterías hayan comenzado el ataque. Me he opuesto ante Su Majestad á la ejecución de este proyecto, que me parece nocivo á la prosperidad y al honor de sus armas; y por lo mismo declaro aquí, que en el caso en que, contra mis convicciones, sea tomada la plaza por resultado de las baterías flotantes y por el asalto que seguirá, toda la gloria pertenecerá á M. d'Arçon, ingeniero francés, que es el autor de este proyecto. Declaro igualmente que en caso de no conseguir las baterías flotantes feliz resultado ningún reproche se me podrá hacer, como que no he tenido parte ni me he mezclado en este asunto. Ruego al Sr. de Marco y á su esposa, por la amistad é interés que se toman por mi honra, no abran este pliego hasta que se sepa en Madrid el principio del ataque de las baterías por el correo que enviaré expresamente al Rey, y haciéndolo así, sea conocido del público de Madrid veinte y cuatro horas antes de que se haya realizado el combate y se sepa el resultado por el segundo correo que también despacharé. Certifico al mismo tiempo aquí que la presente declaración ha sido escrita con expreso permiso del Sr. Conde de Floridablanca, ministro de Estado, y con la aprobación de Su Majestad. — Firmado en Madrid al marchar á Gibraltar, á 12 de Junio de 1782. — B. B. Duque de Crillon.»

Bien se alcanza el efecto que en el público produciría la revelación; no así el que causó en el inventor de las baterías, que en un principio se reconocía único causante de la desgracia y que procuró después descargar la culpa y responsabilidad sobre todo el mundo con escritos dictados por el despecho ². Sobresalta la carta dedicada al príncipe de Nassau, con el que estuvo á bordo de la batería *Tallapiedra*, suministrando datos y juicios que aparecieron luego entre las *Notas sobre el ataque de las baterías flotantes* del mismo Príncipe, y que son, por tanto, de suponer inspiradas.

¹ *Mémoires militaires.*

² *Mémoire pour servir à l'histoire du siège de Gibraltar par l'auteur des batteries flottantes.* Cadix, 1783.

Conseil de guerre privé sur l'événement de Gibraltar en 1782, contenant l'extrait d'une information générale sur toutes les circonstances de cette entreprise, etc. Pour servir d'exercice sur l'art des sièges. 1785.

En la carta ¹ se censuraba la negligencia de los calafates y de los que los inspeccionaban en no poner en buena disposición los aparatos circulatorios del agua; al general Moreno, valiente sí, pero imprevisor en haber fondeado los buques en mal paraje, frente á lo más fuerte del muro; á los comandantes de las lanchas y bombarderas que no concurrieron al ataque, si bien reconoce era la mar muy gruesa para ellas; á los jefes que debían haber fondeado en la bahía cuerpos muertos con espías á favor de los cuales se pudieran retirar las baterías fuera de tiro; á los que abandonaron aquellos vasos de su imaginación, pudiendo salvarlos fácilmente.....

Produjeron los escritos, naturalmente, respuestas y censuras de los lastimados ó de los que por ellos tenían interés y fueron impugnados, además de las *Memorias militares* del duque de Crillon, ya citadas, en dos de sus ayudantes, redactadas con gran mesura y conocimiento de ocurrencias; de M. de Sarrazin una ², de D. Carlos de Urrutia otra ³. Tercieron apasionados observadores á cubierto del anónimo, desfogando el conde de Revillagigedo su cáustica inclinación ⁴ y excediéndole en la sátira un desconocido que se daba por satisfecho con el desastre de las baterías, afirmando era lo mejor que podía suceder, porque de haber echado abajo las murallas y tener que asaltarlas, hubiera ocurrido un matadero espantoso y no se montara la brecha ⁵.

Ajenas á la disputa se publicaron las relaciones de la *Gaceta* y otras ilustradas con que entretener la expectación ⁶ independientemente de las de carácter profesional ⁷.

Resulta del examen desapasionado de tantos escritos, que las baterías flotantes, pranes ó empalletados, ni eran tan buenos como el autor los imaginaba, ni tan malos como los pintaron los detractores, pero inadecuados para el objeto á que se destinaban, impidiendo el mucho calado que

¹ La publicó el Sr. Danvila, t. V, pág. 292.

² *Observaciones sobre el sitio de Gibraltar en 1782, por M. Sarrazin, Ayudante é ingeniero á las órdenes del duque de Crillon.*

³ *Diario del sitio de Gibraltar, desde 15 de Junio de 1782 á 2 de Febrero de 1783, en que se verificó la suspensión de armas.* Archivo General Central. Estado. Leg. 4.195.

⁴ *Carta escrita por un oficial español en Contestación al libro «Historia del sitio de Gibraltar.»* Ms. inédito en el mismo legajo.

⁵ *Relación de lo que pasó ante Gibraltar desde el momento en que este sitio comenzó á llamar la atención pública.* Citada por el Sr. Danvila.

⁶ *Plano que manifiesta el proyecto formado por el Excmo. Sr. Duque de Crillon, Capitán general de los reales ejércitos de S. M. C., para atacar por tierra la plaza de Gibraltar en el año 1782.*

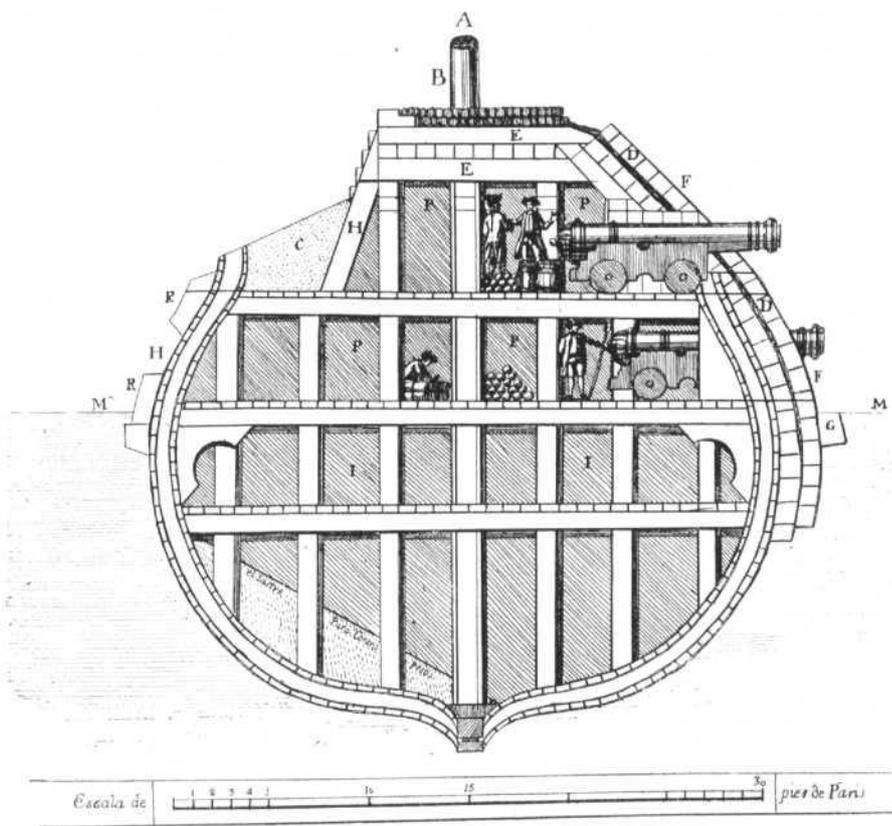
Estampa última de Gibraltar y Buena vista del Campo de San Roque con todas las hobras, Baterías y dirección de los fuegos de Mar y Tierra á la Plaza, Grabada por Juan Palomino. Ambas en mi colección.

⁷ *Diario del sitio de Gibraltar por el duque de Crillon, desde el 31 de Diciembre de 1782 hasta 31 de Marzo de 1783.* Ms. Ministerio de la Guerra. Biblioteca de Ingenieros.

se aproximaran para batir en brecha las murallas con efecto. El juicio del duque de Crillon era exacto.

El jefe de las baterías, respetado por las balas en el furioso combate del 13 de Septiembre de 1782, vino á morir desastradamente en Madrid, antes del segundo año. Pasando por la calle del Espejo el 16 de Mayo de 1784, por disputa sobre ceder ó no la acera con un caballero de Salamanca, llamado Manzano, sacaron las espadas, y Moreno cayó herido mortalmente. Cuéntase que al dar cuenta al Rey del triste accidente, dijo: «Moreno tenía condiciones de general; pero ha muerto como un guardia marina.» Algún amigo, poeta anónimo, consagró recuerdo á su bizarría ¹.

¹ *Canción á la desgraciada muerte de D. Buenaventura Moreno, jefe de escuadra de la Real Armada.* Impresa en Madrid sin nombre del autor.



Sección de una de las baterías flotantes inventadas por M. d'Arçon.

XVIII

COMBATE DE CABO ESPARTEL

1782-1783.

Continúa el bloqueo de Gibraltar.—Temporal que pone en peligro á la escuadra.—Pasa el Estrecho la de Inglaterra.—Siguela la hispano-francesa.—La primera socorre á la plaza.—La segunda la alcanza sobre Cabo Espartel.—Combate nocturno.—Se retira la británica por su mayor andar.—Prosigue el sitio de Gibraltar hasta que se firman los preliminares de la paz.—Tratado definitivo.—Ventajas que reporta á España.—Consideraciones y resultados de la guerra.—Islas Filipinas.—Otro tratado con Turquía.—Muerte del marqués González de Castejón.



A pesar del mal suceso de las baterías flotantes, no se perdía la esperanza de rendir á Gibraltar con el bloqueo, por haber consumido la mayor parte de sus municiones en el cañoneo sostenido en los quince días de Septiembre, á lo que se agregaban los accidentes de explosión en los repuestos de pólvora de las baterías. Don Ignacio de Alava, comandante de la fragata *Santa Bárbara*, había batido y apresado á una goleta y dos balandras de guerra, conductoras de 2.000 bombas y pertrechos ¹; debían estar escasos en la plaza, y no siendo socorrida, como de cierto se sabía que iba á intentarlo la escuadra inglesa, fundadamente se podía confiar en el tiempo.

A prevención estaba dispuesta la armada del mando de Don Luis de Córdoba con los navíos á pique del ancla para

¹ *Gaceta de Madrid.*

dar la vela en el momento en que la enemiga se avistara; las cañoneras de Barceló, situadas sobre Punta Carnero, y desde ella á la isla Verde, tres divisiones de jabeques y balandras con orden de caer sobre el convoy.

En esta disposición, se desató en la noche del 10 de Octubre un temporal del SO. que á todos puso en grave riesgo. Los navíos tuvieron que fondear otra vez las segundas y terceras anclas, calar masteleros, adoptar, para asegurarse, las precauciones ordinarias, que no fueron suficientes; varios de los navíos garraron yendo unos sobre otros con mutuas averías; algunos partieron las amarras, y de éstos, el nombrado *San Miguel* fué arrastrado por la violencia del viento hasta varar cerca del Muelle Nuevo de la plaza, sin quedar á la tripulación otro recurso que entregarlo, quedando prisionera. El *Triunfante* y la fragata *Magdalena*, á punto de experimentar la misma suerte, y bajo el fuego de bala roja de la plaza, se hicieron firmes, sin embargo, en el fondo, y á la espía se fueron apartando. Desarboló el navío *San Dámaso*; embarrancaron sobre Puente Mayorga la fragata *Perpetua*, y la balandra *Natalia* en compañía de trece cañoneras; se fué á pique sobre las anclas el brulote *Begoña*; por último, en aquella noche, que á muchos parecía la última del mundo, cual más, cual menos, siquiera fuera en galerías, serviolas ó botalones, todos los bajeles recibieron avería ó desperfecto.

Ocupada la gente en componerlo, el día siguiente vió llegar á la escuadra y convoy de los ingleses, empujados por el temporal á ellos favorable, pues que procedían de Occidente. Mandábalos lord Howe, contando en la primera 34 navíos, seis fragatas, tres brulotes, divididos en grupos que gobernaban los almirantes subalternos Barrington, Milbank, Hood, Hughes y Rotham. Como trataran de evitar los disparos de las lanchas de Punta Carnero, desviáronse algo de ella, y arrastrados sin poderlo evitar propasaron la punta de Europa, yendo adentro del Mediterráneo. Solamente cuatro de los transportes tuvieron habilidad para entrar en el puerto.

El día 13, calmada la furia del ventarrón, dió la vela el general Córdoba con todos los navíos españoles y franceses, poniéndose en demanda de los de Inglaterra, lo cual á muchos pareció desacertado, porque, trayendo por objeto el auxilio de la plaza, á ella procurarían volver, y entonces fuera la ocasión de presentarles la batalla. La bonanza y corrientes en los días sucesivos dispersaron á la escuadra, empujándola hacia la costa de Berbería; y mientras maniobraba para ponerse en formación, aprovechando el primer soplo de Levante, ciñó el litoral de España la adversaria, entrando con el convoy completo en Gibraltar sin tener que disparar un cañonazo y sin otra mengua que la de un transporte apresado por la fragata *Santa Bárbara*.

No estorba la enemistad á la admiración de la pericia, de la serenidad y del arrojo con que el almirante Howe supo burlar al adversario, superior en su propia casa. En dos días desembarcó en la ciudad el enorme almacén de boca y guerra que conducía, aumentando la guarnición de la plaza con 1.400 soldados, y al aparecer de vuelta la armada combinada, repasó el Estrecho para anunciar en Inglaterra haber llenado su misión. Sabía en verdad, y nadie lo ignoraba, que sus navíos andaban más que los contrarios por la ventaja del forro de cobre que ellos no tenían; sabía que en su mano estaba evitar un combate decisivo, pero en nada afecta la circunstancia á su decisión de arriesgarlo sin imprudencia¹. A 20 de Octubre salían también de la estrechura los aliados, cubiertos de vela, navegando á cual más podía sin formación ni orden; las señales instaban á perseguir la retaguardia inglesa haciendo esfuerzos por alcanzarla, lo cual lograron algunos navíos hacia las cinco de la tarde, estando á la vista de

¹ Reconociendo el general Córdoba que sus navíos eran inferiores en vela á los ingleses y que sería difícil forzarles á batallar, consignándolo en las instrucciones generales que redactó al salir á campaña en Agosto de 1781, recomendaba que sin sujeción á puesto se les diera caza al verlos, procurando llegar á los más atrasados, esperando que por no desamparar á éstos acudirían los demás y se conseguiría combatirlos.—*Idea general de la forma en que se ha de maniobrar para atacar á la escuadra enemiga en el caso feliz de encontrarla con las fuerzas combinadas de mi mando.* Firmada por Córdoba.—Ms. Colección Vargas Ponce, legajo II, núm. 229.

Cabo Espartel. Pero los días son cortos en el otoño, y así que metieron dentro ó recogieron las alas y rastreras, des- embarazándose de estas velas menudas exteriores para pelear, recobraron los ingleses la ventaja de la marcha, alejándose más cada vez hasta perderse de vista. Doce de nuestros na- víos, los más pesados, no consiguieron ponerse á tiro; los de- más, en dos intervalos distintos, el último alumbrado por la luna, se cañonearon con la retaguardia, intentandó vana- mente cortarla ó detenerla. Al amanecer el 21 se veían á larga distancia los enemigos con rumbo á Occidente. Las re- sultas de la refriega en los cascos no eran de consideración; en las dotaciones se contó baja de 60 muertos y 316 heridos, con lo que entró la escuadra en Cádiz ¹.

Mortificó mucho el acontecimiento á los sitiadores de Gi- braltar; no los desanimó, sin embargo: dispuestos á ensayar toda especie de recursos, avanzaron con orden de Crillon una tercera paralela por el estilo de las anteriores y proce- dieron á minar la roca en dirección de los baluartes de Puerta de Tierra. Desde la corte se les estimuló con premios ² al mandar proseguir los trabajos, sin perjuicio de volver, con acuerdo del Gabinete de Versalles, á los de preparativo de la expedición común contra Jamaica, que, en realidad, se enderezaban á tomar á Gibraltar en América. Al efecto vino á Madrid el conde de Estaing, y en Cádiz se dispuso la es- cuadra, designándose la tropa y artillería que había de em- barcar ³; mas todo quedó en suspenso con la nueva de haberse firmado en Versalles los preliminares de paz general el 20 de Enero. El 30 dispararon todavía las lanchas y bombardas de Barceló la tanda usual de proyectiles sobre la plaza, pero fué la última; suspendiéronse en seguida las hostilidades, aca- bando el penoso sitio con tristeza ⁴.

¹ Véase Apéndice á este capítulo.

² *Gaceta de Madrid* de 3 de Enero de 1783.

³ Despachos del conde de Floridablanca al de Aranda, de Octubre de 1782 á Enero de 1783.—Danvila, t. v, pág. 317 á 319. *Memorial de Floridablanca al Rey*.

⁴ Don Ángel M. Monti nos ha conservado en su *Historia de Gibraltar* un resu- men hecho por anónimo soldado:

«Tres años de bloqueo continuados

Causábala el tratado, con ser la transacción más honorífica y más ventajosa de cuantas había ajustado la corona de España desde la paz de San Quintín; transacción en virtud de la que se conservaba la isla de Menorca y la Florida occidental conquistadas, cediendo además Inglaterra la oriental, sin restituir por nuestra parte más que las islas de Providencia y de Bahama; tratado por el que recibía plácemes el Rey ¹, pero que desvanecía la ilusión general de que las negociaciones, basadas en la conveniencia, alcanzaran lo que las armas no habían conseguido. Gibraltar constituyó el punto difícil, estrellándose la obstinación de los diplomáticos españoles contra la tenacidad de los ingleses, que encontraba sostén donde menos pudiera creerse.

«¿Quién será capaz de referir, dice el historiador de los convenios ², las intrigas y astucias empleadas?....

»Ello es que hay motivos muy fundados para creer que la Francia, olvidando ahora, como en otras ocasiones, que sólo las simpatías de familia, y no un principio de verdadera política, había arrastrado á España en sus querellas contra Inglaterra, procuró salvar sus intereses á expensas ó sin cuidarse mucho de los de su aliada. En cuanto á la restitución de Gibraltar, el Gabinete francés fué obstáculo, más bien que un auxiliar, de los deseos del Rey católico, fundándose en la máxima de que, en tanto que el Gobierno inglés conservase

Que empezaron poco antes del de ochenta:
 Tres generales que este campo cuenta;
 Tres comandantes de la mar mudados;
 Tres veces socorridos los sitiados
 Por tres escuadras que el inglés presenta;
 Tres veces que nos bate ó amedrenta
 Ó se marcha dejándonos burlados.
 Fuera de los trabajos incesantes,
 Tres veces levantadas obras varias
 Por tropas esforzadas y constantes.
 Tres *Te Deum*, tres días de plegarias,
 Y en salidas, brulotes y flotantes,
 Tres veces repetidas luminarias.»

¹ «Todo el mundo ha hecho justicia á V. M. confesando que de más de dos siglos á esta parte no se ha concluido un tratado de paz tan ventajoso á España.»
 Memorial del conde de Floridablanca.

² Don Alejandro del Cantillo, *Colección de Tratados*.

aquella aplaza, subsistiría un motivo permanente de prevención entre las cortes de Madrid y Londres.»

Á nada condujo, pues, la continuación de las diligencias; el tratado definitivo, firmado en 3 de Septiembre, no alteró las condiciones del provisional más que en la no despreciable de que todos los privilegios, facilidades y ventajas comprendidas en tratados precedentes de comercio subsistirían, en tanto que fueran recíprocas ó se reemplazaran por ventajas equivalentes.

La Gran Bretaña resultó humillada: hubo de reconocer la independencia de sus antiguas colonias, transigir con la entereza de las potencias del Norte y ceder, en aras de la paz, á una buena parte de lo que exigieron sus enemigos; empero su concepto de nación marítima se elevó más que nunca al luchar con las tres potencias de Europa de mayores escuadras, llegando con la organización de las propias, con la habilidad y denuedo de sus almirantes, con la esfera de acción vasta en que les consentía ejercitar la iniciativa, á hacer nula la eficacia de fuerzas en número muy superiores.

No fué dichosa la marina española; tenía mucha razón al decirlo el conde de Floridablanca; perdió diez navíos, siete en combate y tres en naufragio; las diez baterías flotantes incendiadas ante Gibraltar y cinco fragatas en peleas parciales, la última, nombrada *Santa Catalina*, de 30 cañones, al mando de D. Miguel Tacón, destruída el 16 de Marzo de 1782 en combate con dos inglesas de 38 y 22 piezas¹. Ninguna función de lucimiento contó en su lote trabajoso, llenando el deseo de jefes y subalternos bien conocido del ministro, que constantemente procuró sostener su prestigio contra la corriente de la censura vulgar. Llegada la hora de las gracias, en el reparto en que se concedió grandeza de España al conde de Estaing y al príncipe de Nassau, tívola muy presente honrándola en cuerpo con la distinción de capitán general otorgada á D. Luis de Córdoba y la del empleo inmediato á D. Antonio Barceló, representando á los

¹ *Gaceta de Madrid*.



D. Antonio Barceló.

que por tres años araron el Estrecho en los cruceros del bloqueo, cuyo mérito pocos sabían apreciar ¹.

El corso sirvió en esta guerra mucho mejor que en la antecedente, por efecto de la reforma de las ordenanzas en beneficio y consideración de los armadores: hizo muchas presas y se significó en algunas acciones notables, premiadas por el Rey con medallas de oro ². Solamente en San Felú de Guixols se armaron 10 bajeles pequeños, que consiguieron 20 capturas ³.

Nótese que de Filipinas no hay mención durante la guerra; se habían comprobado los cálculos de Floridablanca. Por tierra dieron que hacer á las autoridades británicas de la India, Hider Ali Kan y Tipo Saib; por mar, el almirante francés Suffren tuvo á raya sus escuadras, no dejándolas tiempo ni lugar para ocuparse más que en lo suyo.

Tenía el Archipiélago conquistado por Legazpi excelente gobernador, D. José de Basco y Vargas, que pareció poco á los señores de la Audiencia al llegar, por no tener más graduación que la de capitán de fragata, y que después á ellos y á todo el mundo se supo imponer, sin exceptuar á los moros,

¹ «Tiene V. E. á Barceló teniente general, y de camino han salido otros tres, y un Capitan general de Marina, que es Córdoba. Creo que esta promoción se debe al primero y á V. E., que pidió tan eficazmente por él.» Carta del conde de Floridablanca al duque de Crillon, de El Pardo á 11 de Febrero de 1783. Archivo General Central. Estado. Leg. 4.204.—Danvila, t. v, pág. 322.

En Écija, impreso en 4.º, se publicó como asunto de oportunidad.

Elogio épico al Excmo. Sr. D. Antonio Barceló con motivo de su promoción al grado de Teniente general de la Real armada, por D. Carmelo Espiau de Piquer. Ejemplar en la Academia de la Historia. Colección Salazar, estante 14, grada 3, núm. 37. *Varios*, núm. 2.

² Cada día publicaba la *Gaceta de Madrid* las aprehensiones verificadas, las más por corsarios vascongados y gallegos en el Norte, y por catalanes en el Mediterráneo.

³ *Plan que demuestra por guarismos los corsarios que se han armado desde el principio de la actual guerra contra la corona británica en la extensión de la provincia de Marina de San Felú de Guixols, su Ministro principal D. Josef Andrés de Portillo, con expresión de los corsarios enemigos que han apresado, las represas que han hecho, las embarcaciones neutrales que han detenido y conducido á Palamós por sospechosas, las embarcaciones, sus capitanes y naciones, procedencias y destinos, y los géneros de que iban cargadas.* Publicado por D. M. Danvila, con dibujos de las embarcaciones.

obligados á solicitar la paz cuando sintieron los efectos de cuatro estaciones navales establecidas en Cebú, Iloilo, Zamboanga y Calamianes. Los ingleses habían alcanzado, por tratos con el sultán de Joló, la posesión de la isla de Balambangán, donde se fortificaron, y desde ella hubieran podido causarnos daño, mas los joloanos sorprendieron y degollaron á la guarnición en 1775. Faltóles, pues, también esta base á los britanos al empezar la guerra, y no se les vió entre las islas, con lo cual pudo Basco sentar el cimiento de las rentas públicas, mejorar los servicios y ocupar todavía á las islas Batanes, al Norte de Luzón, hecho ventajoso por el que fué remunerado con el título de conde de la Conquista.

Al acabar la guerra, el año 1783, naufragó en las islas Palaos el paquebote inglés *Antilope*, procedente de Macao, y esto fué todo ¹.

He de valerme aún de la exposición del Ministro de Estado, tan provechosa al conocimiento de los asuntos de gabinete, para apuntar sucesos íntimamente relacionados con la marina; sería difícil hacerlo con más precisión, y de modo alguno se llegaría á la firmeza que le presta su autoridad.

«Acabada la guerra con la Gran Bretaña, propuse á V. M. lo conveniente que sería, y aun necesario, hacerla con rigor, ó reducir á la paz á las regencias berberiscas, y especialmente á la de Argel, que tantos daños nos causara con sus piraterías en nuestras costas, comercio y navegación del Mediterráneo.

»Éste importante objeto ocupaba ya la atención de V. M. antes de fenecerse la guerra contra ingleses. Los argelinos habían dado muestras, y aun palabra, de hacer su paz con

¹ *Relación de las islas de Pelew, situadas en la parte occidental del Pacífico, deducida de los diarios y noticias verbales del capitán Enrique Wilson y algunos de los oficiales que en Agosto de 1783 naufragaron en el Antilope, paquebot inglés al servicio de la honorable Compañía de la India Oriental, escrita en inglés por el caballero Jorge Keate, miembro de la Sociedad Real, etc., traducido al francés y de éste al español.* Madrid, por Gómez Fuentenebro y Compañía, 1805.

Don Vicente Barrantes, en su libro de *Piraterías*, anteriormente citado, refiere las acostumbradas correrías de los moros, contra los que se distinguió D. José Gómez, mereciendo dictado de *el Barceló de Filipinas*.

España luego que ésta la hiciese con la Puerta Otomana, sin cuya circunstancia dijeron no ser posible llevar adelante la negociación que entablé de orden de V. M.

»Á pesar de las dificultades, al parecer insuperables, y de la sorda y vigorosa oposición que casi todas las naciones extranjeras nos hicieron en Constantinopla, logramos ajustar y concluir nuestra paz con la Puerta. Es lástima que no permitan la modestia y la política descubrir todos los pasajes que ocurrieron en aquella larga y penosa negociación, para instrucción de unos y para vergüenza y castigo de las falacias de otros.

»Lo que debo decir en justo elogio de V. M., es que, no obstante el mal ejemplo que nos han dado otras naciones, ni en ésta ni en otra alguna negociación, paso, oficio ni providencia de las muchas que han pasado por mi mano, se ha usado de mentira, fingimiento, fraude ni artificio para negociar, obtener ó resolver alguna cosa. El buen ejemplo y las lecciones de verdad y probidad que V. M. me ha dado constantemente para el uso de mi oficio y encargos, me han hecho aprender y practicar una política que no se acostumbra ni tiene imitación. Sea una pequeña prueba, en su veracidad inimitable, el no haber permitido usar del pabellón y patentes de potencias neutrales que obtuvieron algunos buques españoles para su comercio durante la guerra, ni aun para conducir sin riesgos de apresamiento los efectos más urgentes y que más necesitaba la real armada.»

Se acabó la estipulación de referencia, primera en los años del mundo en que se trató de paz entre España y Turquía, firmándola en Constantinopla el 14 de Septiembre de 1782 ¹ en la misma forma y condiciones que las tenían ajustadas las demás potencias europeas, con más una cláusula especial en la que el sultán Abdul Hamid hacía saber á las regencias de Argel, Túnez y Trípoli le sería grato que formalizaran con España otros convenios semejantes; mas esta segunda parte tropezó con iguales y mayores obstáculos de los príncipes

¹ Tratado de paz, amistad y comercio entre España y la Puerta Otomana Cantillo, *Colección de Tratados*.

cristianos, pensando que de cesar la secular enemistad religiosa y política de España con los mahometanos, se colocaría en disposición de aumentar su comercio y su influencia en el Mediterráneo ¹.

El ministro de Marina, marqués González de Castejón, poco pudo ocuparse en restañar las heridas causadas por la guerra en el material de su cargo: falleció el 19 de Marzo de 1783, no sin la satisfacción de ver terminadas las obras del arsenal de Cartagena y de dejar en construcción dos navíos de 74 cañones en Pasajes y uno de tres puentes en Ferrol. Suyas fueron las ordenanzas reformadas de Arsenales, el sistema de ascensos por antigüedad sin defecto, para lo que instituyó los informes reservados, el aumento de premios de constancia, y no fué el menor de sus servicios la designación, aceptada por el Rey, del jefe de escuadra D. Antonio Valdés y Bazán, para sucederle en el despacho de la Secretaría de Marina ².

¹ Confirmando W. Coxe lo apuntado por Floridablanca, escribió (t. v, pág. 338): «Toutes les nations chrétiennes qui étaient intéressées au commerce du Levant s'opposèrent vivement à un accommodement avec l'Espagne. Aucune ne combattit plus cette idée que les Français, qui tremblaient pour la prospérité de Marseille, et dont les intrigues secrètes étaient bien plus dangereuses que la franche opposition d'autres puissances.»

² Insertó artículo necrológico la *Gaceta de Madrid* en los números de 25 de Marzo y 15 de Abril, y por público testimonio del aprecio que á S. M. merecía, ordenó el mismo Monarca que se hicieran tres retratos con destino á las Academias de Guardias marinas poniendo al pie este epítome:

«El Excmo. Sr. D. Pedro de Castejon y Salazar, marqués Gonzalez de Castejon, caballero gran cruz de la real orden de Carlos III, comendador de Orcheta en la de Santiago, teniente general de la real armada y secretario de Estado y del despacho universal de Marina, empezó á servir de Guardia marina en 9 de Noviembre de 1737, y por los distinguidos méritos y servicios que hizo en su carrera, especialmente durante el sitio de la Habana el año de 1762, donde mandó la tropa de Marina; en la expedición contra Argel que puso el Rey á su cargo en el de 1775; por el arreglo de los Arsenales que estableció como primer inspector general de Marina, y por su talento, celo y desinterés, llegó á aquel superior empleo, el cual desempeñó tan á satisfaccion de S. M., que al tiempo de su fallecimiento, en 19 de Marzo de 1783, le tenía ya nombrado su Consejero de Estado. Estableció durante su ministerio las dos compañías de Guardias marinas del Ferrol y Cartagena, habiendo sido el primero de este cuerpo que ascendió á aquella dignidad. Y para estímulo de todos los jóvenes que se educan en las tres Academias del referido cuerpo, exhortándolos á su imitación, mandó S. M. que se fijase su retrato en ellas.» Pavia, *Galeria biográfica*.

APÉNDICE AL CAPÍTULO XVIII

Combate naval de Cabo Espartel.

Don Luis de Córdoba dirigió al Ministro de Marina el despacho que copio ¹.

«Excmo. Sr.: Muy señor mío. En 14 del corriente, á la vista de Marbella, di cuenta á V. E. de haberse logrado la salida general de la armada combinada del surgidero de Algeciras el día anterior, y ahora remito á V. E., adjunto el diario de ocurrencias de consideración en ella, para que circunstanciadamente pueda V. E. enterar al Rey de ellas, y de lo irremediable de mi parte en que á favor de obscuridades y de mal tiempo del SE., pasase la escuadra enemiga con su convoy del E. para el O. de la armada: como de que recalando ésta en la mañana del 19 á la boca del Estrecho avistamos á los enemigos que huyeron para el Océano; que se les persiguió con esperanza de encuentro, no obstante su mayor andar; que en efecto se avistaron en la mañana del 20; que se les dió caza con toda diligencia; que formaron su línea esperándonos en cierto modo; pero aprovechando su ventaja de vela para no poder ser atacados por todas nuestras fuerzas; que lo fueron por 32 ó 33 navíos contra sus 34 con todas las ventajas de una posición accidental en que precisamente quedaron no sólo fuera de sus lugares, pero aun de parte en el ataque los comandantes de la segunda y tercera escuadra, hallándose la línea de fuego sin otros que el de la escuadra ligera y yo, que estábamos en los extremos: que empezó el combate poco antes de las seis de la tarde, empeñándose primero en vanguardia, después á retaguardia, y por último al centro; que no fué continuado general, sino alternado, según los enemigos querían agrandar las distancias con su mayor andar y arribadas; y que finalmente á las diez y cuarto quedaron fuera del fuego, poniéndose en retirada con vela desigual, unos mucha y otros menos, según les convendría para mantener su orden.

»Tuve entonces por inútil el perseguirlos con la señal de caza, porque ya vista la huída, no cabía esperanza de alcanzarlos; ignoraba las averías de mi línea y me exponía en la posición accidental á un desorden ó falta de inteligencia de señales, que no puede aventurarse atacando á 34 navíos bien ordenados, y era más fundada la lisonja de empeñarlos de otro modo

¹ Archivo General Central. Estado. Leg.^o 4.225.—Danvila, t. V, pág. 313.

á nueva acción; por lo cual, y siendo muy poco el viento en la noche, me mantuve observándolos, dueño del mar de batalla.

»Amanecieron el 21 á la vista, tiempo calmoso, en que no obstante hacían diligencia para alejarse, y lo consiguieron, perdiéndose de aquélla para el ponerse el sol, cuando nosotros apenas gobernábamos, ni juzgué oportuno hacer ademán de caer sobre ellos, porque hubiera sido infructuoso, y tal vez motivo para que hiciesen una derrota de alejarse más en la noche, así considerando su situación por nuestra parte del S. $\frac{1}{4}$ SO. corregido, y la derrota que podían hacer por la noche, de regreso para sus costas, indiqué la mña al NO. de la aguja, que parecía podérsela cruzar, para amanecer hoy á la vista solicitando nuevo empeño. Favoreció para ello el viento del E., NE. y aun del E. á un largo, y regularmente fresco, con que ha sido dueño el enemigo de ceñir francamente al N., que era su rumbo mejor de navegación; pero parece que al contrario le ha hecho á sotavento al NO. pues que no se ha descubierto esta mañana, y navegando aun no más que una paralela á nuestra derrota, se hubiera disminuido la distancia. Visto lo cual, y fuera de toda esperanza de nuevo encuentro, he mandado ceñir el viento y aprovecharé el primero oportuno para dirigir la armada á Cádiz.

»Tengo por escusado el hacer el elogio de la buena disposición y viveza que observé en nuestro fuego, porque no le ha menester la bizarría de las dos naciones aliadas. Esto y lo que más por menor noté en comandantes y oficiales y gente de mar, me aseguraban con mucha satisfacción en un cabal desempeño de las obligaciones de cada uno en todo suceso en que los enemigos se obstinasen en sostener la acción; pues que de nuestra parte no había arbitrio para alargar un punto de lo que ellos quisieren, y es el principio con que ha de hacerse justa graduación de este combate, contando sólo 32 navíos nuestros contra 34 de aquéllos, que plegaron y huyeron, ó por batidos, ó porque convendría así á las miras políticas de Inglaterra, no aventurando su escuadra á los incidentes de una acción tenaz que nos dejase dueños de hacer uso de la superioridad de nuestras fuerzas.

»Particípulo á V. E. para noticia del Rey, y puede asegurar á S. M. que no me ha quedado diligencia ni medio que emplear en logro de su mejor servicio, como espero concluya su real penetración por la exposición sincera de mi adjunto diario. Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Navío *Stma. Trinidad*, en latitud $35^{\circ},57'$ y longitud de $2^{\circ},30'$ al O. de Cádiz, á 22 de Octubre de 1782. B. L. M. de V. E. su más reverente servidor.—*Luis de Córdoba*.—Sr. Marqués González de Castejón.

»P. D. He avisado al conde de Guichen si gustaba escribir á su corte, y

me responde con la atención de que nada puede tener que añadir á lo que yo dijere: de que me parece enterar á V. E. por si juzgare oportuno pasar una copia de esta carta ú otra noticia al Sr. Embajador de Francia.»

Á más del diario aludido existe el del Ayudante de la Mayoría general, formado á bordo del mismo navío *Trinidad*, y que por lo mismo no discrepa ¹. La *Gaceta de Madrid* de 1.º de Noviembre de 1782 reprodujo un extracto ², y de redacción particular circuló otro ³ que no sentó bien al público de la Gran Bretaña, fuera porque repitiera de los anteriores que huyeron los navíos ingleses, fuera por el elogio hecho de la bizarría del general Córdoba, cuyo retrato y alabanza se pusieron simultáneamente á la venta ⁴. Dijose en Londres que los españoles cacareaban como victoria un combate de retaguardia en que no mostraron mucha gana de pelear; incurriendo los escritores en la exageración de sentido opuesto, que resonó en el Parlamento sin que lord Howe le pusiera correctivo. Quizá por ello haría Córdoba la protesta copiada por el Sr. Ferrer del Río como sigue ⁵:

«La Inglaterra se gloriará en sus papeles públicos de haber hecho frente con 34 navíos á 46 de la escuadra combinada, pero quien conozca el oficio sabe que la circunstancia de tanta ventaja de vela suple al mayor número en grado, que nunca pudieron entrar en fuego 12 navíos de la retaguardia, en que había dos de tres puentes, dos de 80 cañones, y tres de generales, comandantes de cuerpos de la armada. Así no podrán decir las relaciones del almirante inglés que combatió con más de igual número, y las nuestras deberán asegurar que batimos á 34 con toda la desventaja de una situación accidental, sin los comandantes naturales de los puestos, falta que sólo puede compensarse con el exceso de fuerzas efectivas en el ataque, para doblar ó atravesar á favor de la superioridad, pues plegaron y huye-

¹ Inserto con el núm. 3 entre los apéndices del *Elogio histórico de D. Antonio de Escaño*, escrito por D. Francisco de P. Quadrado y dado á luz por la Real Academia de la Historia. Madrid, 1852.

² *Diario de navegación de la armada combinada desde su salida de Algeciras el 13 de Octubre.*

³ *Noticia de los sucesos de la armada combinada de España y Francia apostada á esperar á la de Inglaterra, y de los varios encuentros hasta la función que empezó á trabarse al anochecer del día 20 de Octubre de 1782.* Impresa en cinco hojas, folio.

⁴ El primero en hoja suelta grabada por D. Bartolomé Vázquez; el encomio en *Nuevo y curioso romance en que se declaran las victorias y los triunfos que contra toda la Inglaterra ha conseguido nuestro católico Monarca con sus navales fuerzas bajo el comando de los dos invictos campeones, el Excmo. Sr. D. Luis de Córdoba y el Excmo. Sr. D. Antonio Barceló, etc.* Dos hojas, en 4.º

⁵ Tomo III, pág. 389. Es de advertir también que los referidos escritores ingleses, como después lo hizo W. Coxe, disminuían el número de navíos ingleses á treinta y aumentaban el de los nuestros á setenta y cuatro, adjudicándoles otras ventajas imaginarias, como si no les bastara la pura verdad de haber conseguido ellos lo que se proponían ante fuerza superior.

ron á las cuatro horas y media de fuego en el total, y sin que en la parte más cargada llegase á dos horas ó pasase sensiblemente de ellas; de que resulta, ó que huyeron batidos de menos fuerza ó que convendría así á sus miras. Y omitiré por decoro á la dignidad de la corona británica la discusión del que hizo de balas incendiarias en la acción, y si en caso de ser apresado el navío del almirante mismo en un combate de escuadra, debería ser tratado como incendiario sin remisión ni excepción de persona, por una conducta y medios tan chocantes á la humanidad.»

Estéril desahogo del despecho; en España, como en Inglaterra, dejando al buen sentido la elección entre el papel desempeñado por lord Howe y el que tocó representar á nuestro General, no fuera dudosa, hecha abstracción del patriotismo que resultaba lastimado. Y no había que preguntarlo á la voz popular irónica ¹ ni á las clases superiores descontentas; de la murmuración y censura se hizo eco el duque de Crillon en términos necesitados de la advertencia siempre prudente y comedida de Florida-Blanca. «Yo no me aflijo ni el Rey tampoco. Todos nos figuramos que nos hallamos en el estado de haber conquistado á Mahon, arrojando á los ingleses de todo el continente de Honduras y adquirido las Lucayas con su capital, Providencia» ².

La composición de las armadas que combatieron sobre Cabo Espartel era ³:

INGLESA

NAVÍOS	Cañones.	ALMIRANTES
Vanguardia.		
<i>Goliat</i>	74	Vicealmirante Barrington.
<i>Ganges</i>	74	
<i>Real Guillermo</i>	80	
<i>Bretaña</i>	100	
<i>Atlas</i>	98	
<i>Rubi</i>	64	
<i>Pantera</i>	60	
<i>Fulminante</i>	84	
<i>Edgar</i>	74	
<i>Polifemo</i>	64	
<i>Suffolk</i>	74	
<i>Vigilante</i>	64	

¹ Oíase decir por entonces:

«Entre Nortes y Sures, Lestes y Oestes,
Se escaparon los ingleses.»

² Carta de Florida-Blanca al duque de Crillon, de El Escorial á 22 de Octubre de 1782. Danvila, t. V, pág. 317.

³ *Historia de la última guerra*. Los navíos españoles se distinguen con el signo *.

NAVIOS	Cañones.	ALMIRANTES
Centro.		
<i>Valeroso</i>	74	Almirante Howe.
<i>Corona</i>	64	
<i>Alejandro</i>	74	
<i>Sansón</i>	64	
<i>Princesa Real</i>	98	
<i>Victoria</i>	100	
<i>Blenheim</i>	98	
<i>Asia</i>	64	
<i>Egmont</i>	74	
<i>Keina</i>	98	
<i>Belona</i>	74	
Retaguardia.		
<i>Razonable</i>	64	Contraalmirante Milbank.
<i>Fortaleza</i>	74	
<i>Princesa Amalia</i>	84	
<i>Berwick</i>	74	
<i>Bienhechor</i>	64	
<i>Dublin</i>	74	
<i>Cambridge</i>	84	
<i>Océano</i>	90	
<i>Unión</i>	90	
<i>Búfalo</i>	60	
<i>Venganza</i>	74	

COMBINADA

NAVIOS	Cañones.	ALMIRANTES
<i>Invencible</i>	100	Teniente general La Motte Picquet.
<i>Guerrero</i>	74	
<i>Dictador</i>	74	
<i>Robusto</i>	74	
<i>Satisfecho</i>	74	
* <i>Guerrero</i>	74	
* <i>Arrogante</i>	70	
* <i>Santa Isabel</i>	70	
* <i>San Isidro</i>	70	
* <i>San Lorenzo</i>	70	
<i>Zodiaco</i>	74	
* <i>Rayo</i>	80	Jefe de escuadra Posada.
* <i>San Isidoro</i>	64	
* <i>Firme</i>	70	
* <i>Terrible</i>	76	
* <i>San Vicente</i>	76	Jefe de escuadra Ponce de León.
<i>Real Luis</i>	110	Jefe de escuadra Bausset.
* <i>San Joaquín</i>	70	
* <i>Castilla</i>	64	
* <i>San Juan Bautista</i>	70	
* <i>San Justo</i>	70	
* <i>Vencedor</i>	70	
* <i>España</i>	64	
* <i>Galicia</i>	70	
* <i>Serio</i>	70	
* <i>Triunfante</i>	74	

NAVÍOS	Cañones.	ALMIRANTES
* <i>Brillante</i>	70	Teniente general Vizconde de Roche- chouart.
*† <i>Septentrión</i>	64	
<i>Majestuoso</i>	110	
<i>Indiano</i>	64	General superior Córdoba.
* <i>San Rafael</i>	70	
* <i>Santísima Trinidad</i>	112	1
<i>Bretaña</i>	110	
<i>Activo</i>	74	General Conde de Guichen.
* <i>Atlas</i>	70	
* <i>San Eugenio</i>	70	
* <i>Miño</i>	54	General Bonet.
<i>Terrible</i>	110	
* <i>León</i>	64	General Gastón.
* <i>Concepción</i>	94	
* <i>San Fernando</i>	80	
* <i>África</i>	70	
<i>Bien Aimé</i>	74	
* <i>Astuto</i>	60	
* <i>Oriente</i>	70	
* <i>San Julián</i>	66	

¹ Este navío y los que siguen no entraron en fuego por ser de menos andar que los otros.

XIX

BOMBARDEO DE ARGEL

1783-1788.

Primera expedición.—Armamento de la escuadra en Cartagena.—Pasa á la costa de África.—Produce más ruido que efecto.—Expedición segunda.—Concurren bajeles de Portugal, Nápoles y Malta.—Repiten el bombeo.—Preparativos para la tercera expedición.—Argel solicita la paz.—Se trata también con Trípoli y Túnez.—Tranquilidad y beneficios que de ello resultan.—Viajes á Constantinopla.—Se cambia la bandera nacional.—Incremento del comercio.—Institución de la Compañía de Filipinas.—Impulso á la marina militar.—Arsenales.—Buches.—Academias.—Terrible naufragio.

QUERIDAS por la Regencia de Argel las obligaciones á que se había comprometido; como no surtieran efecto las diligencias encaminadas á que refrenara la piratería, decidió el Gobierno hostigarla con expediciones de la escuadra que, haciendo daño, en tanto la persuadían de la conveniencia de la paz, libertaran á nuestras costas de corsarios, por verse precisada á no dejarlos salir y á valerse de sus equipajes y armamentos para la defensa de la plaza.

La primera se dispuso en Cartagena aprovechando parte de las municiones de guerra prevenidas para la jornada de América, que no tuvo efecto por ajuste de la paz. Cuatro navíos de línea, cuatro fragatas y 68 embarcaciones menores, contadas cañoneras y bombarderas, se pusieron á cargo del teniente general D. Antonio Barceló, con instrucción de bombardear á la ciudad y al puerto. Lo cual hizo en los días

1 al 10 de Agosto de 1783, lanzando 7.500 proyectiles que incendiaron sobre 400 casas y maltrataron el muelle, sin que de nuestra parte hubiera más que 24 muertos y 16 heridos ¹.

No produjo el ensayo todo el efecto que se deseaba; antes bien, disimulando los argelinos el perjuicio y alardeando de poder, despacharon en el mes de Septiembre cinco de sus bajeles corsarios, que á vista de Palamós tomaron dos polarcas del comercio.

En el verano siguiente se preparó, también en Cartagena, la segunda serie, aumentando la escuadra hasta el número de 130 bajeles de toda especie, por concurrir con una división el reino de Nápoles, con dos navíos y dos fragatas el de Portugal, y con fragatas y galeras la orden de San Juan de Malta. El bombardeo empezó el 12 de Julio con menos resultado que el año anterior: habían discurrido los berberiscos el medio de atenuarlo armando hasta 70 lanchas y galeotas, que en línea, sostenidas por el cañón de la plaza, disputaban bizarramente la aproximación á las bombardas, trabando combates diarios ², en los que tuvimos 53 muertos, 64 heridos, á pique la falúa del general Barceló, con peligro de su vida, y volada una cañonera en que pereció el alférez de navío D. José Villavicencio con 24 marineros. Diéronse esta vez siete ataques, arrojando 20.000 bombas, granadas y balas sólidas, después de lo cual, por acuerdo tomado en Junta de generales, volvieron las naves al puerto de salida.

Tampoco produjo efecto en el Diván de Argel la lección segunda. Propalaban, no faltando quien se hiciera eco de las hablillas en España, que no valían las casucas derribadas el inmenso consumo de municiones. Sin embargo, persuadidos de que no las había de economizar el rey D. Carlos, y bien informados de que la tercera expedición se estaba disponiendo con lujo de precauciones, empezaron á manifestarse más accesibles á la conversación.

Corriendo el año 1785 se instituyeron los convoyes del Mediterráneo, con orden de juntarse periódicamente los ba-

¹ *Gaceta de Madrid* de 19 de Agosto de 1783.

² *Gacetas de Madrid* de 20 y 30 de Julio y 3 de Agosto de 1784.

jeles de comercio y de hacer las travesías de Málaga á Barcelona, y viceversa, con fuerte escolta; se mandó restablecer la escuadra de galeras ¹, medidas preventivas que no podían dejar duda acerca de la perseverancia del propósito; mas no hubo necesidad de cumplirlo; recibidas seguridades de estar la Regencia dispuesta á tratar, fué el general Mazarredo con dos navíos y dos fragatas solamente, arbolando bandera parlamentaria. Saludada por la plaza con 21 cañonazos, se contestó con otros tantos; mediaron proposiciones un tanto exageradas todavía; inadmisibles, por tanto, mas no porfiadas; á la segunda conferencia dió la vela la división trayendo á los hombres de gobierno materia en que ejercitar el discurso y discutir la conveniencia antes de dar por bueno el tratado de paz y amistad que al fin se firmó en 14 de Junio de 1786 con las condiciones principales de cesar el corso y la esclavitud con extensión á las costas y súbditos del Pontífice; de establecerse consulado de España en Argel con las mismas prerrogativas que el de Francia y de ser libre á los españoles el ejercicio de la religión cristiana, tanto en el Hospital Real de Redentores Trinitarios, como en las casas de los cónsules ó vicecónsules que en adelante fuese conveniente establecer en otros parajes ². Túnez en seguida se manifestó dispuesta á imitar el ejemplo; Trípoli se había anticipado, aceptando el

¹ Real cédula de 16 de Febrero.

² Cantillo, *Colección de Tratados*. He visto vagas indicaciones de haber solicitado el Dey, con su Diván, dos millones de pesos; en metálico el uno, y en artillería y efectos militares el otro, y que se transigió, ofreciendo, en concepto de regalo, al Dey la suma de 14 millones de reales. Cantillo no indica nada de esto; D. Andrés Muriel es el que, en las adiciones á la obra de W. Coxe, copió este párrafo del *Tableau de l'Espagne moderne*, de Bourgoín:

«Floridablanca, que pocos meses antes se jactaba en la *Gaceta* de la Corte de que España enseñaba á Europa la manera de tratar con los bárbaros, y que daba ejemplo á las naciones que habían cometido la bajeza de hacerse tributarias suyas; este ministro, arrastrándose á su vez por el camino trillado, creyó prestar servicio á su patria comprando por más de 14 millones de reales la paz con la Regencia de Argel.....» El aludido escribió en el Memorial al Rey:

«No me detendré ahora en justificar ó alabar el modo y términos con que se ejecutó esta paz de Argel; basta renovar á V. M. la memoria de que precedieron para que se hiciese los dictámenes uniformes de los dos Consejos, de Castilla y Guerra, á los que V. M. quiso consultar, indicándoles muy por menor en las órdenes que me mandó comunicarles las razones que había en pro y en contra, y los

tratado de Constantinopla ¹, con lo cual, al cabo de siglos, quedaron libres de enemigos y piratas los mares desde los reinos de Fez y de Marruecos en el Océano, hasta los últimos dominios del Emperador turco en el fondo del Mediterráneo.

Se acabó con esto la esclavitud continua de tantos millares de personas infelices, y el abandono de sus desgraciadas familias, de que se seguían indecibles perjuicios á la religión y al Estado, cesando ahora la extracción continua de enormes sumas de dinero que, al tiempo que nos empobrecían, pasaban á enriquecer á nuestros enemigos y facilitar sus armamentos para ofendernos. En fin, se fueron poblando y cultivando con increíble celeridad cerca de 300 leguas de terrenos, los más fértiles de la nación, en las costas del Mediterráneo, que el terror de los piratas había dejado desamparados y eriales. Pueblos enteros se formaron con puertos capaces

pasajes ocurridos en las negociaciones, para que con entera libertad y conocimiento extendiesen su parecer.»

Todavía dice sobre el particular el historiador Ferrer del Río (t. iv, pág. 15), anotando las exigencias del Rey de Túnez: «Se equivocaban los tunecinos, por no haberse estipulado que se entregara á los de Argel cantidad alguna; especie jamás tocada mientras duraron los tratos, ni en las instrucciones reales, públicas ó secretas; y si de voluntad propia les obsequió el soberano con tal ó cual suma, fué por las paces ó ventajas de sus aliados los reyes de Nápoles, Portugal y Cerdeña, y por la quietud universal, límites y seguridad de sus presidios de Orán y Mazalquivir, contenidos en el territorio de aquella regencia.»

En fin, el conde de Fernán-Núñez escribía (*Vida de Carlos III*, t. II, pág. 13):

«No se hizo en esta ocasión á Mazarredo toda la justicia que merecía el celo con que había desempeñado su comisión. Intervino antes en ella un francés intrigante, que se decía conde de Expilly, y que había introducido y recomendado á nuestro ministerio otro francés, no menos intrigante que él, que se hallaba condecorado á nuestro servicio y que había tenido la fortuna de hacer uno importante en la última guerra. Deseoso este francés de ganar y tener él solo la gloria de esta obra, usó de mil ardidés y embustes, hasta falsificar la traducción de algunos artículos del tratado, y apropiarse parte de los regalos que llevaba para los ministros de la Regencia; de modo que, reconocido así por los mismos moros, se ha visto precisado á no volver allá. Con todo, nuestra Corte, por no confesar ha sido engañada, ha sostenido y dado pensiones á este francés, á quien mejor que nadie conoce el mismo ministerio..... Me ha asegurado persona de toda verdad que ha pasado últimamente muchos años en Argel y ha tenido conocimiento é intervención en todos estos asuntos, que á la hora de ésta, por la mala fe de este francés, llegaban ya á 50 millones de reales lo que costaba á la España la paz con la Regencia.»

¹ En 10 de Septiembre de 1784. Cantillo, *Colección de Tratados*.

para dar salida á los frutos y manufacturas proporcionadas por la paz ¹.

Una de las medidas adoptadas en consecuencia, consistió en el envío de escuadra á Constantinopla que, sin ostentación, hiciera conocer nuestra bandera en los mares de Levante, estableciera relaciones y aumentara el conocimiento hidrográfico de los oficiales en costas nunca vistas por ellos ², tocándoles mostrar insignia nacional nueva.

La guerra pasada dió á entender los inconvenientes que tenía un distintivo nacional que sólo en los cuarteles del escudo se diferenciaba de los de Francia, Nápoles, Toscana y Parma; estados regidos por la Casa de Borbón, simbolizada por el color blanco. Por ser, pues, blancas sus respectivas banderas sucedían incidentes desagradables, no distinguiéndose en la mar los bajeles amigos de los enemigos hasta encontrarse á muy cortas distancias; y tanto se repitieron las ocurrencias de la especie, que hubo de reconocerse la necesidad de adoptar otra enseña más visible. El rey Carlos III tuvo el buen criterio de elegir entre los modelos que le presentó el ministro de Marina D. Antonio Valdés, el que mejor recordaba las glorias españolas, desechando todo signo de linaje y de personalidad que son perecederos, y fijándose en el de los colores rojo y amarillo, tradicionales en la nación y que deben durar tanto como ella. Ordenóse el cambio por decreto de 28 de Mayo de 1785 ³.

Bajo los pliegues de esta bandera querida se inauguró, con los beneficios inestimables de la paz, una era, no larga por desgracia, de tranquilidad, de mejoras de toda especie, de bienestar dentro y de consideración fuera. Desarrollóse la ordenanza de comercio libre en América con la institución de consulados en las principales capitales, todas las que partieron y acrecentaron las ganancias del antiguo monopolio con general contento ⁴. Vióse entrar en Cádiz el convoy de-

¹ Memorial del conde de Floridablanca.

² Véase el Apéndice de este capítulo.

³ Véase *Disquisiciones náuticas*, t. 1, pág. 272.

⁴ Don José Labrada, *Memoria de los adelantos que se han hecho por medio del Con-*

tenido, que traía 32.773.082 pesos ¹, y cesó la cuenta, porque, en adelante, cada bajel suelto embarcaba lo que los consignatarios disponían.

La creación de la Compañía de Filipinas no era contrasentido ²; precisaba la anulación de los abusos y el descrédito de la rutina, arraigada por la tradición de los galeones de Acapulco, contra la que nada había conseguido la determinación real de expedir anualmente un bajel de guerra que condujera carga por la vía del cabo de Buena Esperanza. Comenzadas las expediciones en 1766 con el navío *Buen Consejo*, de 60 cañones, y continuadas catorce años con fragatas del Estado, no encontraban éstas carga de particulares que llevar ni traer, y hubieron de hacerse accionistas, por tiempo limitado, S. M. y su familia real.

Alcanzó buena parte del progreso á la Marina militar, atendida con mucho celo por el ministro nuevo D. Antonio Valdés. Del arsenal de Cartagena, terminado, se hizo liquidación, apareciendo su costo 122.302.969 reales 13 maravedís ³, independientemente de los edificios de la ciudad ⁴.

En el de Ferrol acabaron también las soberbias fábricas

sulado de la Coruña en el comercio, navegacion é industria desde el año 1785 en que se erigió, hasta el de 1793. Manuscritos. Academia de la Historia. Est. 27, gr. 3, E. 102. Entre los juicios que mereció la supresión de trabas, generalmente alabada, es de consignar el de H. Thomas Buckle, *History of civilization in England*, t. II, pág. 93, así escrito:

«While the violence of George III was fomenting rebellion in the British colonies, Charles III was busily engaged in conciliating the Spanish ones. Towards this end, and with the objet of giving fair play to the growth of their wealth, he did every thing which the knowledge and resources of that age allowed him to do.»

El almirante Lobo transcribió con ésta la opinión de los más autorizados escritores de Ultramar en su *Historia de las antiguas colonias hispano-americanas*.

¹ *Gaceta de Madrid* de 12 de Marzo de 1784.

² Don Valentin Foronda, *Utilidad de la Compañía de Filipinas*. Madrid, 1787.

³ *Estado que manifiesta el invertido en obras del real orsenal de Cartagena desde 1.º de Julio de 1749 en que se principiaron, hasta 31 de Enero de 1782 en que han terminado, cuya noticia llevó el sobrestante mayor D. José Ginés Felices, encargado de liquidar las cuentas de las oficinas.* (Véase *Disquisiciones náuticas*, t. v, pág. 264.)

⁴ *Noticia del origen y progresión del real hospital de caridad de Nuestra Señora de los Dolores.* En Murcia, en la imprenta de la viuda de Felipe Teruel (1782), 88 páginas en folio y una estampa.

que lo constituían en el primero de España, cesando el año 1783 el servicio auxiliar de jarcias y lonas que surtía la industria privada ¹, con lo que pudo ponerse el sello de la inscripción que luce en la puerta del dique ².

Con mayor amplitud se dió empuje al complemento de obras del de la Carraca, y también se escribió sobre la puerta de San Fernando el apóstrofe arrogante

TU REGERE IMPERIO FLUCTUS
HISPANE MEMENTO.

Faltaba la construcción de diques de carenas, obra de extremada dificultad por la naturaleza del terreno y enorme presión que en él ejerce el fango. Acometióse en 1784, según planos y proyectos del capitán de navío D. Julián Sánchez Bort; por fallecimiento de éste la continuó el ingeniero de marina D. Tomás Muñoz, y se estrenó en 1787 entrando el navío de tres puentes *Santa Ana*, uno de los mayores que en la época se construían. El coste ascendió á 10.120.592 reales. Al año siguiente de 1788 se concluyó é inauguró el dique segundo, recibiendo al navío *Conde de Regla*, también de tres puentes, y para ambos se instalaron bombas de vapor de simple presión atmosférica, iguales á las calculadas por D. Jorge Juan para los diques de Cartagena ³.

Al mismo tiempo se ampliaron el parque de artillería, los almacenes, general y particulares; los tinglados de conservación de materiales, y se construyó iglesia, mejorando el aspecto tan á satisfacción de los directores, que á fin de ofre-

¹ Don José Montero y Aróstegui, *Historia y descripción de la ciudad y departamento naval del Ferrol*. Madrid, 1859.

²

MAXIMUN SUPREMÆ ARTIS QUID VIDERE VOLENTI
PRÆCIPUUM HIC ORBIS ILLI SISTITUR OPUS;
IN QUO FIRMITER PELUSTRANTES MARIA CUNCTA
NAVES, PROCINCTUS CLASSES, ATQUE OMNIA VIDET,
O FELIX HISPANIA! ADMODUMQUE FELIX:
TE FAUSTE GUBERNAT, REGIT TIBIQUE SAPIENTER
IMPERAT CAROLUS III
REX INCLITUS, PIISIMUS AUGUSTUS
QUEM TOTUS NON CAPIT ORBIS.

³ De ambos diques hay modelos en el Museo Naval.

cerlo al público en el interior, se grabaron tres grandes vistas.

Siguióse la fundación de la nueva población de San Carlos en terrenos inmediatos, destinándola á las oficinas del departamento marítimo ¹, que habían de quedar magníficamente instaladas. Empezaron los trabajos en 1786 con arreglo á planos aprobados anteriormente y comprendían edificios para la Capitanía general, Contaduría, Tesorería, Casa de pilotos, cuartel de Infantería de Marina, basilica y hospital que reemplazaran á los de galeras del Puerto de Santa María, cuyos privilegios se compilaron ².

Marchaba á compás de la preparación lo esencial al incremento de la armada, que eran los bajeles; de suerte que los estados del año 1788 acusaron la existencia de 76 navíos, 51 fragatas, seis corbetas, 13 urcas, 15 jabeques, 10 balandras, 31 bergantines, cinco paquebotes, dos lugres, siete goletas, cinco pataches, cuatro galeras, cuatro galeotas y 65 lanchas cañoneras, siendo de notar el donativo hecho á S. M. por los vecinos de Méjico, del navío *Mejicano*, de 112 cañones, construído en la Habana y botado al agua en 1787.

Al personal se atendió con aumento de sueldos é institución de Montepío, extensivo á todos los cuerpos, haciéndolos asimismo objeto de cuidados para elevar más cada vez sus conocimientos. Se estableció en los tres departamentos curso de matemáticas sublimes, bibliotecas y gabinetes de instrumentos; amplióse la enseñanza de la artillería, estimulando á los alumnos con la celebración de certámenes ³; se

¹ *Disquisiciones náuticas*, t. v, pág. 256.

² *Relación de las gracias y privilegios concedidos á la capilla y hospital de San Juan de Letrán, sita en el Puerto de Santa María, en virtud de bulas pontificias. Año 1786. Por el Intendente de Marina D. Joaquín Gutierrez de Rubalcava. Manuscritos. Colección Vargas Ponce, leg. xxxviii.*

³ Del de 1788 da noticia un opúsculo titulado *Descripción del certamen matemático celebrado por los individuos del real Cuerpo de Artillería de Marina é inspeccionado por el Excmo. Sr. D. Antonio de Arce, teniente general de la real Armada y Capitan general del departamento de Ferrol, en sus escuelas de theorica y practica, y en los dias 17, 18 y 19 de Abril de 1788.* En Santiago. Imprenta de D. Ignacio Aguayo. Año de 1788, 12 páginas en folio. Consigna disertaron los alumnos sobre aritmética, geometría, trigonometría, geometría práctica, álgebra, dinámica y estática, ma-

estableció en Cartagena el segundo jardín botánico con enseñanza de historia natural para los aficionados de todas clases, y se amplió la de medicina y cirugía del Colegio de Cádiz, proveyéndola con material científico.

A las prácticas del servicio, singularmente á las de evoluciones, se destinó una escuadra de instrucción compuesta de nueve fragatas, tres de cada departamento, puesta á cargo del general D. Juan de Lángara (1787).

Para la marina comercial se abrió en Málaga (1786) un segundo colegio de San Telmo, teniendo por insuficiente el de Sevilla ¹, y se instituyeron cátedras en Barcelona, regentadas por el antiguo corsario y experimentado capitán D. Sini-baldo Mas.

Que ocurriera algún contratiempo en el curso sosegado de estos años no se tendrá por cosa rara. Los registros contienen entre ellos un naufragio espantoso: el del navío *San Pedro Alcántara*. Había salido del Callao de Lima en Septiembre de 1784, conduciendo 7.601.960 pesos en oro y plata, 13.105 quintales de cobre con otros objetos de valor. Recaló sobre la costa de Portugal en la noche del 2 de Febrero de 1786, y chocando en la obscuridad contra una elevada peña, se abrió instantáneamente, pereciendo 14 jefes y oficiales y 152, contadas cinco mujeres y los individuos de marinería y tropa. El capitán de navío D. Francisco Javier Muñoz, el mismo de los brulotes y flotantes de Gibraltar, fué destinado al salvamento de efectos, y logró extraer 7.286.000 pesos en oro y plata y 6.625 barras de cobre; mas en el trabajo sobre costa brava durante los temporales del invierno hubo que lamentar otra desgracia: se estrelló en Peniche la balandra *Vencejo*, sin que se salvaran más de ocho hombres; el Comandante, capitán de fragata D. Lorenzo de Mendoza,

quinaria, hidrostática, aerometría, hidráulica, artillería, bombardería, pirotecnia, fortificación, minas y contraminas. La *Gaceta de Madrid* de 10 de Junio de 1788 dió cuenta del resultado obtenido en los tres departamentos y de haber otorgado el Rey premios de tres medallas de oro á otros tantos condestables sobresalientes.

¹ *Disquisiciones náuticas*, t. v, pág. 209.

todos los oficiales y el resto de la tripulación, en número de 92, se ahogaron ¹.

¹ He publicado pormenores en los *Naufragios de la Armada española*, pág. 71. Algunos contiene el *Sermón* que en las honras que hizo el tribunal del Consulado el 14 de Mayo de 1787 en el convento de Santo Domingo de Cádiz por las almas de los que perecieron en el naufragio del navío del Rey *San Pedro Alcántara* y de la balandra *Vencejo* en las costas de Peniche pronunció Fr. Juan López de Herrera. Cádiz, 1787. En folio.

Estaba por entonces de embajador de España en Lisboa el conde de Fernán-Núñez, y en el *Libro de Oro*, ó sea de memorias para su hijo, consignó con el suceso circunstancias curiosas:

«Conducido, decía, por su desgracia, la noche del 2 de Febrero de 1786 sobre las rocas de Peniche en esta costa de Portugal, distante de aquí doce leguas, el navío del Rey N. S. el *San Pedro de Alcántara*, procedente de Lima, á las órdenes del brigadier de navío D. Manuel de Eguía, se destrozó y sumergió con la rica carga que conducía de más de siete millones y medio de duros, sólo en dinero y alhajas, sin contar los géneros. S. M. y el comercio de Cádiz enviaron inmediatamente al brigadier D. Francisco Muñoz y Goosens con todos los auxilios necesarios para el salvamento del tesoro, que pusieron enteramente á mi cuidado y dirección. Fué tal la felicidad del éxito, debido á la actividad é inteligencia de dicho Muñoz y sus subalternos, y á la constante fatiga de los buzos, que á 19 de Junio se sacó á tierra la quilla y resto de la armazón del fondo del navío, y apenas llegaba ya á un cinco por ciento lo que quedaba, y continuaba sacándose de la pérdida del naufragio.

»Queriendo, pues, acreditarle el Consulado y comercio su gratitud por la parte que juzgaba me tocaba en este feliz suceso, pidieron permiso á S. M. para manifestármelo, haciéndome una expresión, que recibí en virtud de su real benelácito.

»Consistía ésta en dos cuadros pintados por el famoso pintor D. Juan Pilleman, natural de León de Francia. Representa el uno el naufragio, y el otro el salvamento del tesoro, con una honrosa inscripción en que me los dedican.

(Esta inscripción reza: *Salvado el tesoro del navío San Pedro. Al Conde de Fernán Núñez, el Consulado de Cádiz.* Los cuadros se conservan en la casa.)

»Á la espalda de cada uno de los cuadros había una barra de oro, de que salían los dos anillos del mismo metal, de que debían colgarse, y el valor de ambas barras era de 120.000 reales de vellón.

»De este caudal, fruto de la desgracia del comercio de la nación, he creído desde luego que, sin dejar de hacer de la fineza el aprecio que se merece, debía restituir al público con creces la parte lucrativa de ella. La he considerado, pues, como destinada visiblemente por la Divina Providencia, que no conoce acaso, para empezar á verificar el proyecto y deseos que hace tanto tiempo tenía de la erección de un hospital y cementerio, para el cual había hecho yo mismo los planos.

»Respondí, pues, al comercio el uso que hago de su regalo.....»

APÉNDICES AL CAPÍTULO XIX

NÚMERO 1.

Buques destinados á la primera expedición de Argel en 1783:

Navíos.....	<ul style="list-style-type: none"> <i>Terrible.</i> <i>San Lorenzo.</i> <i>San Juan Bautista.</i> <i>San Pascual.</i> 	Jabeques	<ul style="list-style-type: none"> <i>Gamo.</i> <i>Mallorquín.</i> <i>Murciano.</i>
Fragatas.....	<ul style="list-style-type: none"> <i>Carmen.</i> <i>Rosa.</i> <i>Juno.</i> <i>Rufina.</i> 	Galeones	<ul style="list-style-type: none"> <i>San Blas.</i> <i>San Lino.</i> <i>Carmen.</i>
Bergantines...	<ul style="list-style-type: none"> <i>Infante.</i> <i>Vivo.</i> <i>Fincaster.</i> 	Brulotes.....	<ul style="list-style-type: none"> <i>Joven Jofe.</i> <i>Diate portugués.</i> <i>Sol dorado.</i> <i>Real Jorge.</i>
Balandras.....	<ul style="list-style-type: none"> <i>Tártaro.</i> <i>1.ª Resolución.</i> <i>2.ª Resolución.</i> 	Transportes...	<ul style="list-style-type: none"> Tartana núm. 2. Idem núm. 4. Idem núm. 5. Bergantín <i>Quiter.</i>
Jabeques	<ul style="list-style-type: none"> <i>Catalán.</i> <i>Lebrél.</i> <i>Pilar.</i> <i>San Luis.</i> <i>San Antonio.</i> <i>San Sebastián.</i> 		<ul style="list-style-type: none"> 19 lanchas cañoneras. 20 bombarderas. 10 lanchas de abordaje. 1 falucho. 1 escampavía.

Extracto del Diario de navegación del bergantín Infante, mandado por D. Antonio Escaño.

Siempre fué popular en España la guerra de moros. Ésta, sin revestir por las operaciones importancia ni mérito excepcional, adquirió desde un principio la predilección de revisteros y poetas, que la pusieron por las nubes glosando las relaciones de la *Gaceta de Madrid*. Comenzó atrayendo la atención del público el ofrecimiento de estampas con membretes llamativos.

Vista de Argel, por el original de D. Francisco Monti, cautivo que fué once años.

Plano de la bahía de Argel, situada en la costa de Africa, y del ataque que ejecutó el general D. Antonio Barceló, á principios de Agosto de 1783, grabado por D. Tomás López, geógrafo del Rey. Madrid, 1783.

*Retratos de D. Antonio Barceló, pisando turcos, rompiendo cadenas*¹.

Relación de las disposiciones catholicas y religiosas ejecutadas por el teniente general D. Antonio Barceló para el embarco de la imagen de

¹ Dos grabados en cobre, sin nombre de autor, poseo en mi colección.

Maria Santísima del Carmen como protectora de la expedición contra Argel, que se ejecutó el lunes 30 de Junio de este año en Cartagena. Impresa en el Puerto de Santa María por Francisco Muñoz. Año 1783. Dos hojas en folio.

Canción á la feliz empresa de España contra la ciudad de Argel bajo la dirección y mando del Excmo. Sr. D. Antonio Barceló en el presente año de 1783. En Madrid, Oficina de Pantaleón Aznar. Doce páginas en 4.º Autor D. Miguel García Asensio.

Oda pindárica del mismo al propio asunto, ó sea á

Barceló, feroz hijo del gran Marte.

Canción en obsequio del Excmo. Sr. D. Antonio Barceló por el P. Cayetano López Cano, clérigo regular. Madrid, 1783.

Digno aplauso del Excmo. Sr. D. Antonio Barceló por la expedición contra Argel en el mes de Agosto de 1783. Proferido en varios metros por D. Francisco Mariano Nípho. Madrid. Imprenta de Miguel Escribano. Seis hojas en 4.º

Endecasilabos con motivo del bombardeo de Argel, ejecutado de orden del Rey nuestro señor por el teniente general de la armada, D. Antonio Barceló, en el presente mes de Agosto de 1783. Escribiólas D. Vicente García de la Huerta. En Madrid. Imprenta de D. Antonio Sancha. 1783. Catorce páginas en 4.º

Titiro. Egloga epinicia ó poema triunfal en elogio de la feliz expedición y bombardeo executado contra Argel de orden de S. M. por el Excmo. señor D. Antonio Barceló, teniente general de su real armada, en los días 4, 6, 7 y 8 de Agosto del presente año. Compúsola D. Pedro Alonso de Salanoba y Guilarte. En Madrid. Por D. Antonio de Sancha. 1783. Veintidós páginas en 4.º

Hidalgo (Antonio).—*Descripción del ataque y bombo de Argel, dirigido al cargo de D. Antonio Barceló.* Imp. de Hilario Santos Alonso. 1784. En 4.º

La segunda expedición tiene:

Noticia individual de los buques de guerra, con los nombres de sus Capitanes, número de cañones y tripulación que han ido al bombardeo de Argel al mando del teniente general D. Antonio Barceló y del segundo Comandante jefe de escuadra D. Francisco Cisneros. Años 1784.

*Relación del embarque de Nuestra Señora del Carmen en la escuadra del mando de D. Antonio Barceló, en Cartagena, el año 1784*¹.

¹ Archivo del Ministerio de Marina, Expedición á Argel. *Disquisiciones náuticas*, t. III, página 261.

Perspectiva de la plaza de Argel, situación de la escuadra española y figuración del ataque de la mañana del día 12 de Julio de 1784, hecho por D. José López Llanos, ingeniero extraordinario de Marina y ayudante del referido General, grabado bajo el cuidado de D. Tomás López, geógrafo del Rey. Madrid, año 1784.

Despachos oficiales de D. Antonio Barceló. Gacetas de Madrid de 20 y 30 de Julio de 1784.

Sucinta descripción en 32 octavas del ataque y bombo de Argel en el año de 1784, dirigido al cargo del Excmo. Sr. D. Antonio Barceló, teniente general de la real Armada española. Escrita por D. Antonio Hidalgo, capitán del regimiento de infantería, Fijo de Orán. Madrid, Año 1784. Por Hilario Santos Alonso. Trece páginas en 4.º

Elogio del Excmo. Sr. D. Antonio Barceló, con motivo de la expedición contra Argel en Julio de este año de 1784. Por D. Vicente García de la Huerta. Madrid, 1784. Por Hilario Santos Alonso. Diez y ocho páginas en 4.º Romance con notas históricas.

Elogio que á la presencia del Senado español dijo el orador de la patria D. Antonio Vázquez Ortega, en obsequio del Excmo. Sr. D. Antonio Barceló, teniente general de la real Armada. Madrid, 1784. Por Hilario Santos Alonso. Treinta y dos páginas en 4.º y Barcelona, por Eulalia Piferer; 1784; 4.º

Nipho (Francisco Mariano).—*Poestas varias en aplauso de la expedición de D. Antonio Barceló contra Argel.* Madrid, por Escribano, 1789. En 4.º

Extracto del diario de la expedición de Argel y Acta de la Junta de Generales. Ambos documentos manuscritos en la *Colección Vargas Ponce*, legajo II, números 232 y 233. El último consigna los nombres de los jefes, como sigue:

Baillio Alejandro de Freslou, capitán general de las escuadras (de galeas) de la Religión; el comendador Tomasi, comandante general de los navíos de Malta; Jerónimo Bologna, comandante de la escuadra napolitana; Bernardo Ramírez Esquivel, comandante de la escuadra de S. M. Fidelísima; Francisco Hidalgo de Cisneros; Marqués del Castañar; Comendador de Sufren de San Tropez; el caballero Subirats; el marqués Nicolás Espluga; José de Melo, comandante del *Buen Suceso*; Tomás José de Melo, comandante del *Delfin*; Baltasar de Sesma; el caballero Esturnell, capitán de la galera *San Luis*; Miguel Félix de Goicoechea; Diego Quedo; el caballero Capredón, mayor general de las galeras de la Religión; Federico Gravina; el caballero de Fortiguerra, mayor general de la escuadra napolitana; Rosalo Quatromani; José de Puertas; Tomás José de Vi-

cuña; Pedro Carriazo; Marcos Fouguior; José de la Valeta; Alejandro de Mesa; Antonio de Echavarri.

NÚMERO 2.

Viajes á Turquía.

A principios del año 1784 se mandó aprestar en Cartagena, á las órdenes del brigadier D. Gabriel de Aristizábal, una escuadra compuesta del navío *Triunfante*, de 80 cañones, comandante D. Sebastián Ruiz de Apodaca; del *San Pascual*, de 74, comandante D. Francisco Javier Winthuyssen; de la fragata *Clotilde*, de 26, comandante D. Bartolomé Ribera, y del bergantín *Infante*, de 18, comandante el teniente de navío D. Juan María Villavicencio. Se hizo á la vela el 24 de Abril, y llegada á la capital del imperio turco fué objeto de grandes atenciones y deferencias. Al regreso tocó en Malta, con objeto de hacerse cargo de dos galeras que la Religión cedía al servicio de España, y dió vuelta á Cartagena el 31 de Mayo de 1785.

Tanto el General como los oficiales, presentaron á la superioridad estudios y memorias por fruto de la observación que se les había recomendado ¹, y juntos con los antecedentes que existían en la Secretaría de Estado, se entregaron á D. José Moreno, secretario de la Academia de San Fernando, á fin de formar compilación instructiva, lo que hizo en volumen en 4.º mayor, que se publicó á expensas del Gobierno con el sencillo título de *Viaje á Constantinopla en el año de 1784, escrito de orden superior*. Madrid, 1790.

La obra está dividida en tres partes, después de la introducción en que explica el objeto del viaje. La primera comprende, en cinco capítulos, el apresto en Cartagena, salida, escalas y sucesos de la navegación, llegada á Constantinopla y brillante desempeño de la Comisión. La segunda, en trece capítulos, se ocupa de lo político y religioso y de las costumbres del imperio. Es de interés especial el capítulo x *sobre el comercio activo y pasivo de los europeos de Turquía, para noticia del que los españoles pueden entablar allí y extender por todo Levante*; el xi, de la *Constitución militar de Turquía*, y el xii, *del uso y estado de la marina otomana*. La parte

¹ Extracto del diario de la navegación hecha á Constantinopla en el año de 1784 por la escuadra de S. M. Católica al mando del brigadier de la real Armada D. Gabriel de Aristizábal, con algunas observaciones políticas del imperio de los turcos, según permitió su corta estancia en aquel puerto y corte otomana. Manuscrito original en un volumen, gran folio, con 46 planos iluminados. Biblioteca particular de S. M. el Rey. 2. H. 1.

tercera, en tres capítulos, contiene el regreso de la escuadra á Cartagena, con noticias de la isla de Malta y de la Orden de San Juan.

Los apéndices comprenden el derrotero y resumen de otro viaje hecho en 1788 por la fragata *Santa Cecilia* y el bergantín *Ardilla* al mando del brigadier D. Felipe López de Carrizosa.

Emprenóse esta segunda expedición en obsequio del Emperador de Marruecos, que solicitó los bajeles para enviar embajada al gran Sultán. Los personajes marroquíes embarcaron en Tánger el 13 de Febrero y llegaron á su destino el 14 de Abril, pasando seguidamente los buques desde Constantinopla á la isla de Chipre y costa de Siria, en la que visitaron los puertos de Barut, Jafa, San Juan de Acre y Trípoli. A Cartagena regresaron en 27 de Junio.

En este tiempo había venido á Madrid Achmet Vasif Efendi, enviado del Sultán, con regalos que por novedad llamaron grandemente la atención de los curiosos de la corte. Fué recibido por el Rey en San Ildefonso el 30 de Septiembre de 1787 ¹, y para restituirlo á Constantinopla se destinó á la fragata *Rosa*, mandada por D. Federico Gravina. El viaje sirvió de instrucción, embarcando al efecto oficiales jóvenes y aprovechados que, lo mismo que en las otras expediciones, redactaron diarios de impresiones.

Decía uno de ellos en poético lenguaje, que costeano los decantados campos donde estuvo Troya y embocando al estrecho, la torre de Hero, celebrada por Ovidio y otros poetas antiguos, consideró atentamente el sitio en que Lisandro, general espartano, ganó la batalla naval que decidió la suerte de la infeliz Atenas, y terminó después de veintisiete años con su lastimoso avasallamiento, la memorable y destructora guerra del Peloponeso. Desembarcó (segua diciendo) en la Propóntide ó mar de Mármara, que se extiende por la derecha, y cuyas cristalinas y plateadas aguas sobresalen contrapuestas á la lóbrega espesura de las montañas, que con vistosos promontorios y ensenadas las ciñen y hermocean por todas partes. A la izquierda asoman las cumbres de Tracia cubiertas de nieve, y al frente se descubre Constantinopla, coronada de torres ó agujas que se encumbran por el aire y se mecen á su impulso á manera de cenceños y empinados árboles.

Á pesar de la galanura, no cupo á los estudios de la expedición la suerte

¹ *Gaceta de Madrid* de 12 de Octubre de 1787.—Apareció entonces un opúsculo en verso, titulado *Rasgo poético que describe la venida á España del Enviado de la Puerta otomana; su arribo á Barcelona; marcha que hizo al Real Sitio de San Ildefonso: lucida entrada y recibimiento de este Ministro, y magníficos regalos que en nombre del Gran Sultán presentó al Rey nuestro Señor el Domingo 30 de Septiembre de este presente año de 1787. Su autor, D. Antonio Martín Vallesteros, etc.* Madrid, por Joseph Otero. Año de 1787; 24 páginas en 8.º

que á los de la primera; han quedado inéditos formando cuerpo en un volumen en 4.º nombrado *Descripción de Constantinopla, escrita por los oficiales españoles de la fragata «Rosa» mandada por D. Federico Gravina, en que se restituyó el Embajador turco á su país*¹.

Pero apareció adelante suelto el de uno de ellos, del capitán de fragata D. José Solano Ortiz de Rojas, en volumen ilustrado con láminas y título de *Idea del Imperio otomano, parte histórica del Diario de navegación en su viaje á Constantinopla el año 1787*. Madrid: Imprenta de Sancha, año 1733. Describe la extensión geográfica del imperio, las costumbres, policía, rentas, ejército, marina y religión de los turcos, y da noticia de la vida y carácter de su fundador Mahoma; de los principales edificios de Constantinopla, de las interioridades del serrallo y del ceremonial que se observa con los ministros extranjeros.

NÚMERO 3.

Memorias de los Gálvez.

En poco espacio de tiempo pasaron de este mundo D. José Gálvez, ministro de Indias, titulado marqués de la Sonora en 1785, su hermano D. Matías, presidente de Guatemala, vencedor de los ingleses en Honduras y después virrey de Nueva España, y D. Bernardo Gálvez, hijo del último, conde de Gálvez, en recompensa de las conquistas de Mobila y Panzacola y virrey de Méjico también. Del aprecio público que merecieron sus servicios ofrecen testimonio las siguientes demostraciones.

Los pastores de Macharavialla. Eglóga á la muerte del Excmo. señor D. José de Gálvez, marqués de la Sonora, secretario de Estado y del despacho universal de Indias, etc., por D. Josef Garcia de Segovia, teniente del regimiento de caballería de Farnesio, etc. En Málaga. Imprenta de los herederos de D. Francisco Martínez de Aguilar. Sin año.

Oración fúnebre dedicada á la memoria del Excmo. Sr. D. Mathias de Gálvez, teniente general de los reales ejércitos, virrey de Nueva España, etcétera, por D. José Antonio Goicoechea, en las honras que se le hicieron en la ciudad de Guatemala el 5 de Febrero de 1785. Dos ediciones en 4.º, por D. Antonio Cubillas y D. Ignacio Beteta, ésta de 1787.

Sermón de honras fúnebres á la memoria del Excmo. Sr. D. Matias de Gálvez, en la iglesia de Santo Domingo de la ciudad de Covan (provincia de Verapaz), por el prior del mismo Convento. Sevilla. Por D. Josef de San Román. Año 1785. En 4.º

(1) Manuscrito en la Biblioteca particular de S. M. el Rey.

Oración fúnebre del Excmo. Sr. D. Bernardo de Gálvez, conde de Gálvez, que en las exequias dispuestas en la Habana dijo D. Juan Bautista Barea. Habana, 1787. Cuarenta páginas en 4.º

Suspiros que en la muerte del Excmo. Sr. Conde de Gálvez exhaló el cadete del regimiento de dragones de España D. Manuel de Santa María y Sevilla. Impreso en México, año 1786. En verso. Dos hojas en 4.º

Sentimientos de la América justamente dolorida en la temprana inesperada muerte del Excmo. Sr. Conde de Gálvez, su virrey, etc., que expresaba D. Joseph Agustín de Castro. Impreso en México, año 1786. En verso. Seis páginas en 4.º

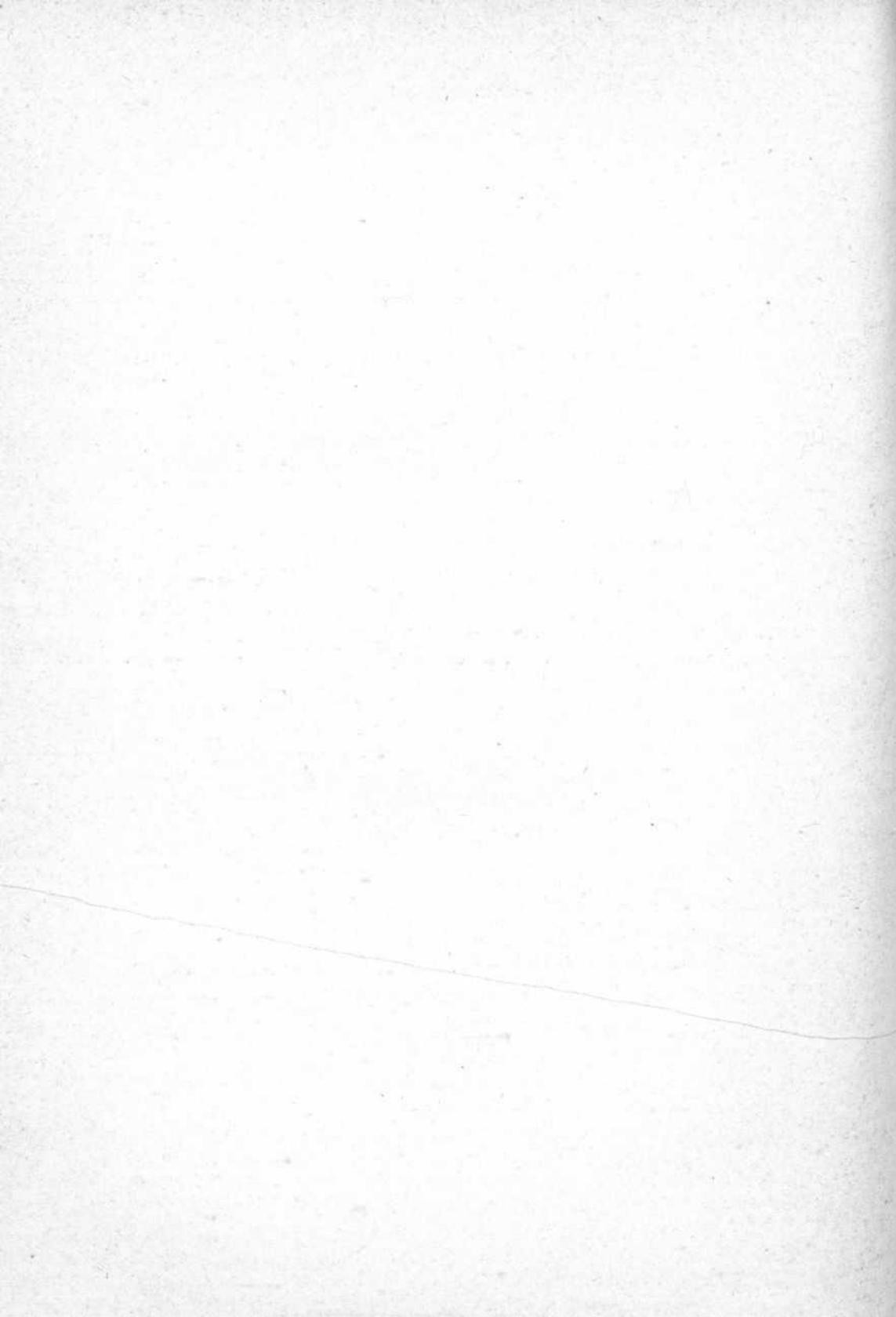
Lamentos americanos por la sensible muerte del Excmo. Sr. D. Bernardo Gálvez, conde de Gálvez, virrey que fué de esta Nueva España, por D. José Joaquín Lizarrards. Impreso en México, año 1786. En verso. Seis páginas en 4.º

Condigno llanto de las musas en la muerte del Excmo. Sr. D. Bernardo Gálvez, conde de Gálvez, virrey que fué de esta Nueva España. Dispuesto por D. Manuel de Quirós y Campo Sagrado. México, en la imprenta de D. Gerardo Flores Coronado, año 1786. En verso heroico. Treinta y cuatro páginas en 8.º con un grabado que representa al bergantín *Galveston*.

La América socorrida en el gobierno del Excmo. Sr. D. Bernardo de Gálvez, conde de Gálvez. Egloga por D. Bruno Francisco Larrañaga. Impresa en México por D. Felipe de Zúñiga, año de 1786. Veinticinco páginas en 4.º

Apuntes de algunas de las gloriosas acciones del Excmo. Sr. D. Bernardo de Gálvez, conde de Gálvez, virrey que fué de Nueva España, etc. Romance heroico. México. Imprenta de D. Felipe de Zúñiga, año 1787. Veinticuatro páginas en 4.º ilustradas con notas en que se historia la campaña de Luisiana y conquista de Mobila.

Carlota. Triunfos y heroicidades de nuestro católico monarca el señor D. Carlos III en la América Septentrional. Poema heroico. Romance endecasilabo. Lo cantaba D. Dionisio Pacheco Martínez de Ita y Parra. México. Por D. Felipe de Zúñiga. Año 1785. Cuarenta y ocho páginas en 8.º



XX

POLÍTICA DE CARLOS III

1788.

Está bosquejada en la «Instrucción reservada para la Junta de Estado».—Cómo debían gobernarse las Indias.—Pauta de la Marina.—Reconocimiento de su ineludible necesidad.—Comercio.—Industria.—Política exterior.—Reglas fijas para el porvenir.—Es la Instrucción testamento político.—Muerte del Rey.—Elogios.



NINGÚN historiador particular del reinado de Carlos III deja de considerar como papel de excepcional interés la instrucción reservada para la Junta de Estado, trabajo hecho 'por el conde de Floridablanca de orden y con aprobación del Rey ¹. Creaba, en puridad, el Consejo de Ministros tal como ahora subsiste; se dirigía á aunar la labor de las Secretarías, hasta entonces entregadas al criterio de los respectivos jefes, y á conducirla por rumbo fijo preconcebido que concertara las disposiciones generales cortara las competencias y decidiera las propuestas de empleos relacionados con más de un centro. A todos los ramos de la gobernación del Estado se extendía la Instrucción, dando pauta fija con que resolver las cuestiones difíciles, teniendo por base «la honra y gloria de Dios, la conservación y propagación de nuestra santa fe y la enmienda y mejora de las costumbres».

¹ *Instrucción reservada que la Junta de Estado, creada formalmente por mi decreto de este día, 8 de Julio de 1787, deberá observar en todos los puntos y ramos encargados á su conocimiento y examen.* Publicada en la *Colección de Autores Españoles* de Rivadeneyra, t. LXI, pág. 213.

Entre las providencias adoptadas en los últimos años del Monarca; entre las ocurrencias de notoriedad, comprendida la de enlaces matrimoniales de infantes de España y de Portugal, no hubo realmente otras que comparar en trascendencia con el decreto de 8 de Julio de 1877; con la firma de la *Instrucción* tan exactamente reservada que había transcurrido el primer tercio del siglo XIX sin que trascendiera al público. El documento tiene tal relación con la marina militar y su ejercicio é influencia en la política, que es de todo punto conveniente conocerlo.

La máxima principal recomendada para los dominios de Indias consistía en la elección de virreyes y otras autoridades que reunieran condiciones de talento militar y político y probidad acrisolada. Habían todas ellas de ejecutar el reglamento de comercio libre, favoreciendo á la Luisiana y á la isla de Trinidad, á fin de poblarlas y de inclinar á los extranjeros católicos á fijar allí su domicilio. En Luisiana debía formarse una barrera contra las introducciones y usurpaciones hasta Nuevo Méjico, deteniendo á los colonos americanos dependientes de los Estados Unidos y contrariando sus pretensiones á la navegación libre del Mississipi, cosa que perjudicaría mucho al comercio exclusivo del seno mejicano.

En cuanto á la isla de la Trinidad, además del objeto de aprovechar su fértil territorio, se tenía el de formar establecimiento que cubriera el continente inmediato y con el tiempo facilitara puerto útil á las armadas para acudir desde allí adonde la necesidad las reclamara, por ser esta isla la más á barlovento de todas las posesiones en aquella parte.

No cumplía con estas condiciones el puerto de la Habana, con tener otras muy estimables, y de aquí habrá dimanado que se malograrán muchas resoluciones durante la guerra.

Convenía también favorecer la población y comercio de Puerto Rico y Santo Domingo, limpiar y habilitar sus puertos, vivificando la bahía y península de Samaná.

Se había pensado que la Compañía de Filipinas se encargara de tomar á su cuidado la población de la isla de Fernando Póo y el establecimiento en ella de un puerto y mer-

cado franco para las naciones que llevaran negros á vender, para salir cuanto antes de la sujeción de las contratas hechas con ingleses con el fin de surtirnos de negros, de que resultaban contrabandos continuos y otros gravísimos inconvenientes.

Toda la atención de la Junta debía fijarse en las islas y puertos principales que ciñen á las dos Américas. Pobladas y aseguradas Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Trinidad, y bien fortificados sus puertos y los del continente de Florida, Nueva España, por ambos mares, en que se incluían las costas del Sur hasta las Californias, y de allí adelante, y en las del Norte las de Yucatán, Guatemala y su nuevo puerto de Trujillo, los de Caracas y Tierra-firme, no sólo se podrían defender de enemigos aquellas vastas é importantes regiones, sino que se tendrían en sujeción los espíritus inquietos y turbulentos de algunos de sus habitantes.

Otro tanto debía hacerse en la América meridional, no dejando isla próxima al continente, puerto ó ensenada capaz de formarle para buques de guerra, en que no hubiera establecimiento que ciñera y sujetara al país.

La vigilancia en la embocadura y río de San Juan de Nicaragua debía ser muy grande, vistos en la última guerra los designios ingleses de penetrar por aquellas partes hasta la mar del Sur.

En los confines con dominios portugueses de América había que precaver la negligencia y el ansia de extenderse de aquellos vecinos, para aprovecharse, así de los terrenos como del comercio. Importaba mucho fijar los límites de manera indeleble, aunque hubiera que hacer alguna cesión ó sacrificio de territorio en parajes en que sobraban tantos. Los Comisarios de España habían contribuido hasta entonces á que logran los de Portugal su deseo de no arreglar ni concluir la cuestión ¹.

De las demás potencias confinantes en los dominios de Indias poco había que temer, porque los holandeses y franceses

¹ Extiéndese bastante la instrucción en este particular, reseñando ocurrencias y fijando el sentido de los tratados.

no tenían proporción de hacer perjuicio en sus pequeñas colonias de Esequibo, Surinán y Cayena, como no fuera á costa de grandes gastos.

Los rusos requerían vigilancia por la parte del Norte, pues desde el mar de Kamtchatka habían hecho tentativas en nuestras costas. Los viajes del capitán Cook les habían dado mucha luz.

Pero lo más peligroso para España era la vecindad de las islas extranjeras de barlovento y sotavento, así para el comercio nacional como para la seguridad de las nuestras.

Era de esperar que prosperara la Compañía de Filipinas, con lo que vendrían á ser estas islas manantial de riqueza para España. En varios tiempos se dudó si convendría abandonarlas ó cederlas, esto sería ya cuestión escandalosa: únicamente se debía pensar en el modo de conservarlas, defenderlas y mejorarlas. Francia había ofrecido un recurso en sus islas de Francia y de Borbón para que sirvieran de escala. Sin despreciar la oferta, se debía obrar con recato y precaución, conocido el intento de atraer allí el comercio español con pretexto de ayudarnos.

Las manufacturas de Asia son apetecibles en todas partes por su primor y delicadeza: sería bueno tener á la vista lo practicado por los ingleses á fin de no perjudicar á las fábricas nacionales.

No debería dejarse la navegación por el mar del Sur, aunque estaban orilladas las cuestiones suscitadas por Holanda en disputa de la vía del cabo de Buena Esperanza.

Para tiempos de guerra ningún cuidado sería poco en la Junta para tratar de apoderarse de las islas que más incomodan. Jamaica debía considerarse padrastro á la entrada del Seno Mejicano; depósito de las fuerzas navales con que podían ser invadidas y molestadas nuestras islas y continente, y almacén para el comercio de contrabando. Así, para remediar daños, debería velarse en tiempo de paz con buenos guardacostas y corsarios, y pensar en tomarla en tiempo de guerra. Cualquier gasto y cuidado en esta materia sería inferior á su importancia.

Las islas de Granada y Tabago, por su inmediación al continente, y la de Curazao, eran también perjudicialísimas á nuestro comercio y pedían particular atención para ejecutar lo mismo que en Jamaica en tiempo de paz.

Sin mostrar desconfianza convenía estar á la vista de los establecimientos franceses, especialmente de los del Guarico, para que no se quebrantasen los límites pactados.

Los asuntos de Indias requerían providencias. Un solo secretario de Estado había tenido hasta entonces el despacho, pero habría que dividirlo y quizá conviniera agregar con reflexión cada ramo á los departamentos de las Secretarías de España.

Deseando que libre Dios á España de los horrores de la guerra, la Junta debía emplear todo su celo para precaverla con decoro, teniendo presente no ser útiles otras conquistas y adquisiciones en Europa que la de Portugal, en el caso eventual de una sucesión, y la de la plaza de Gibraltar, y por lo tocante á América, la isla de Jamáica y demás citadas antes.

Por lo que mira á Gibraltar, considerábase la plaza en Europa como inconquistable, y la experiencia de la última guerra había fortificado la opinión: sin embargo, se guardaban en la Secretaría de Estado las señales y medidas del sitio en que está una mina disimulada y cubierta, ignorada hasta ahora de los ingleses, En caso de guerra siempre sería conveniente bloquear la plaza para formar diversión á la marina inglesa y apartarla de otros objetos de invasión, obligándola á venir con riesgos y gastos al socorro, y dejándonos entretanto dueños del Estrecho. Pocos han reflexionado la grande utilidad que esta conducta produjo en la última guerra. El pretexto del mismo bloqueo sirve para mantener en Cádiz una poderosa armada que proteja y asegure la libertad de los mares y de comercio de nuestras Indias.

La paz con las potencias berberiscas podría ser funesta si se apoderase la negligencia de los gobernadores y guarniciones en la conservación de las fortificaciones, en la renovación de los surtidos y en el buen estado de todo. Debía hacerse visita cada año en tiempos inesperados.

Sobre todo cuanto se puede pensar y precaver en materias de guerra importaba la formación y elección de buenos Generales de mar y tierra, sin este cuidado y acierto son inútiles los ejércitos, las armadas, los caudales.

Transcribo á la letra la parte de la instrucción relativa á Marina, que empieza en el art. CLXIX así:

«Marina.—Construcción de buques.—Economía.—Acierto en promover la inteligencia de los equipajes y jefes.

»Siendo, como es y debe ser, la España potencia marítima, por su situación, por la de sus dominios ultramarinos, y por los intereses generales de sus habitantes y comercio activo y pasivo, nada conviene tanto, y en nada debe ponerse mayor cuidado, que en adelantar y mejorar nuestra marina. Es importante el ramo de construcción, y forma el fondo ó materia de este Departamento; pero lo es mucho más el asegurar en ella la economía y el acierto, y el promover en los equipajes y sus jefes la necesaria inteligencia y experiencia para la navegación y manejo de los buques, y el valor y disciplina para las expediciones de guerra y los combates.

»CLXX

»Se han hecho adelantamientos en la construcción, pero en la economía se necesitan todavía refuerzos para lograrla completar.

»Se han dado algunos pasos felices en la construcción para adelantar la velocidad de nuestros navíos, sin faltar á la necesaria resistencia y solidez, y espero que en este punto se vaya continuando con buen suceso, mediante los esfuerzos y aciertos del Ingeniero general y del Ministro y Secretario de Estado y Marina; pero en cuanto á economía, quiero que se trabaje y apuren todos los medios y recursos de lograrla, porque sin ella no habrá fondos capaces de sostener el gasto.

»CLXXI

» Construcción de particulares.

»A este fin convendrá promover la construcción de particulares, como hacen los ingleses, empezando por las Compa-

nías de Filipinas y la Habana, el Banco, los gremios y otros cuerpos fuertes, que podrían encargarse de introducir y ejercitar esta industria de construcción, y vender algunos buques á la marina real.

»CLXXII

»En este departamento cualquiera ahorro, por pequeño que parezca, es esencial.

»No basta la economía en la construcción, si no trasciende á los demás ramos de la marina. En un Departamento como éste, que es el más vasto y el más dispendioso de la Corona, cualquier abuso, fraude ó desperdicio multiplicado forma un objeto grandísimo de gasto y de pérdida, y cualquier ahorro repetido en las cosas más pequeñas importa al año sumas enormes.

»CLXXIII

»Necesidad de enviar inspectores extraordinarios á los departamentos de Marina.

»Es preciso nombrar personas prácticas, imparciales, desinteresadas y celosas, que extraordinariamente vayan, reconozcan, y para decirlo así, sorprendan en los departamentos á todos los empleados y dependientes, vean los surtimientos, las existencias, las contratas, los desperdicios, abusos y provechos injustos, los trabajos y el método de todo, y examinen si se observan las reglas y órdenes, y si, aunque se guarden, hay que mejorar y precaver algo más. Por más que haya inspectores ordinarios, nunca sobran estos reconocimientos extraordinarios. Todos los hombres, por muy celosos que sean, contraen ciertas habitudes y se acostumbran al reposo y á confiarse de los que tratan frecuentemente, y á descuidar de lo que manejan todos los días, creyendo que á su vista no se han de atrever á engañarlos.

»CLXXIV

»Número y dotación de los empleados de este departamento.

»Á la economía de la construcción debe acompañar la del número y dotación de empleados, así de guerra como del

Ministerio. He deseado y resuelto que los oficiales de Marina estén dotados competentemente y que haya regla en el número de todos. De este arreglo nacerá también el de la disciplina y la mejoría de un Cuerpo tan brillante y necesario en esta monarquía.

»Para lograr estos deseos se ha establecido el número de generales, capitanes de navío y fragata, tenientes y alféreces que deba haber con respecto al armamento de dos terceras partes de los buques de guerra que espero tengamos ¹.

»Así como en el ejército quiero que se arregle el número de generales, y que se reduzca ó corte el establecimiento de coroneles y demás oficios agregados, ha sido mi deseo que en la Armada fuesen numerados los generales y demás oficiales inferiores, de manera que sólo se provean estos ascensos en caso de vacantes.

»CLXXV

»Un buque de guerra se habría de considerar como un regimiento.

»Quiero exponer mis ideas en esta parte á la Junta para que tome y proponga de ellas lo que mejor le parezca, después de haberlas reflexionado con tiempo y oído al Ministro encargado del departamento de Marina. Un navío, una fragata ú otro buque de guerra se habría de considerar como un regimiento ú otro cuerpo militar menor, que tiene su co-

¹ El personal que aparece en los estados oficiales de España y Francia el año 1786, era:

	España.	Francia.
Capitanes generales.....:	1	1
Tenientes generales.....	16	23
Jefes de escuadra.....	15	42
Brigadieres.....	43	»
Capitanes de navío.....	110	123
Capitanes de fragata.....	143	»
Tenientes de navío.....	221	297
Tenientes de fragata.....	224	213
Alféreces de navío.....	242	324
Alféreces de fragata.....	309	»
	1.324	1.023

ronel, teniente coronel y demás subalternos, y sólo cuando vaca alguna de estas plazas se provee con sueldo, evitándose las promociones indefinidas.

»CLXXVI

»Mérito y antigüedad que se habrán de tener presentes en las promociones.

»Además de la economía, se podrá lograr por este medio mejorar mucho la calidad, disciplina, inteligencia y experiencia de estos oficiales, porque no se deberá promover en las vacantes sino á los que se hayan distinguido por su conducta, valor y aplicación en el ramo militar y marítimo. Concurrirán muchos á pretender estas plazas de número y habrá entre quienes escoger, prefiriendo los mejores. La antigüedad será atendida en igualdad de campañas, combates y sucesos valerosos y felices, y entre las campañas se preferirá el mayor número de las de guerra á las de paz. Para calcular estos méritos y hacer las propuestas con expresión de ellos, de modo que se eviten los perjuicios que causa el favor y el espíritu de partido, se podrá arreglar el método de proponer á semejanza de lo que se practica en el ejército.

»CLXXVII

»Un capitán de navío debería hacer las propuestas, como el coronel de un regimiento.

»Un capitán de navío, como un coronel en su regimiento, propondría al almirante, cuando le hubiere, al director ó inspector, para cada vacante tres oficiales, con la expresión de sus campañas de mar y guerra, combates, acciones gloriosas, talento y conocimientos militares náuticos. Esta propuesta debería traer el *visto bueno* de un oficial de los más acreditados y antiguos, y después de él el del Comandante general del Departamento ó los reparos y advertencias de éste. El almirante, director ó inspector pasaría las propuestas, con su informe, notas ó reparos, á mi Secretaría de Estado de Marina, y por ella resolvería yo el nombramiento.

»CLXXVIII

»Modo de hacer las propuestas.

»Á cada navío se agregaría un número de fragatas y otros buques menores de guerra, proporcionado al total que hay en mi Armada, para que las propuestas de plazas vacantes en esta clase de buques vinieren por medio del capitán asignado al mando del navío principal, que habría de ser como el coronel ó inspector particular de cada cuerpo de éstos, compuesto de un navío y algunas fragatas y buques menores.

»CLXXIX

»En los casos de combates, las propuestas para las promociones deberían venir de un consejo de guerra.

»Para los grados y ascensos en los casos de combates, debería preceder á la propuesta del capitán un consejo de guerra que examinase el mérito ó demérito de los que hubiesen combatido y el más ó menos valor y conducta de ellos; de manera que así para el castigo como para el premio, de resultas de cualquiera acción, se habría de tener consejo de guerra que graduase lo uno y lo otro y la preferencia que debiesen tener unos combatientes sobre otros, sin cuya circunstancia no se deberían hacer propuestas para promoción á plazas vacantes entonces ni para grados ú otro permiso, y en las propuestas, cuando se hiciesen después, se habría de explicar lo que hubiese resultado del consejo de guerra respecto á cada uno de los que se propusieren y de los demás que pretendiesen.

»CLXXX

»Premios pecuniarios.—Divisas de honor.

»Convendrá establecer premios particulares pecuniarios y de alguna divisa de honor para acciones distinguidas de guerra en oficiales, soldados y marineros, sin que precisamente se recurra á los ascensos cuando no haya vacantes para ellos.

»CLXXXI

»Habiéndose de formar una división con cada navío y con las fragatas y buques menores que se le agreguen, convendría un distintivo de banderas en los oficiales y en la tripulación.

»Habiendo de formar cada navío, con las fragatas y demás buques que se le agreguen, una especie de división, á la manera de un regimiento compuesto de varios batallones, con número fijo de oficiales, convendría tal vez, para excitar la emulación, que cuando estuvieren armados tuviesen todos estos buques en sus banderas, sus oficiales y tripulación una divisa separada de las demás, de manera que por ella se supiese el navío y división á que pertenecían, así como se distinguen los regimientos del ejército y cada uno de sus soldados.

»CLXXXII

»Estas divisas contribuirían á excitar deseos de gloria.

»Esta distinción de divisas, cuando no sea del total uniforme, reuniría y mantendría el espíritu de cada cuerpo ó división y excitaría la emulación de unos con otros, y si á esto se agregase darles alguna preferencia en las colocaciones del orden de batalla ó combate, según el valor que hubiese mostrado y ventajas que hubiese conseguido el navío ó su división, habría este medio más de inspirar deseos de gloria y de adquirirse estos cuerpos aquella preferencia. Así han pensado grandes generales de mar y tierra, y quiero que se examine la manera de establecerlo del modo posible en mis armadas.

»CLXXXIII

» Mejoras en las Ordenanzas de Marina.

»En la renovación de mi real Ordenanza de Marina podrían comprenderse éste y otros puntos importantes que me indicará y hará explicar la Junta de Estado con la claridad y precisión que conviene para su observancia exacta y conti-

nua. En la Ordenanza se podrá añadir y mejorar todo lo necesario y conveniente para el adelantamiento y perfección de los conocimientos marítimos que deben tener los oficiales de guerra y de mar y el modo de adquirir las experiencias que les falten, estableciendo, como he mandado, un turno de compañías en tiempo de paz, en que todos los oficiales y pilotos y demás se ejerciten en la navegación y maniobras.

»CLXXXIV

»Que los oficiales, pilotos y demás se han de ejercitar en la navegación y maniobras en tiempo de paz.

»Pide este punto muy particular reflexión, porque de él depende la pericia de la Marina real y mucha felicidad ó desgracia en las expediciones marítimas. La dificultad consistirá en combinar todo esto con la economía en los armamentos; pero es preciso vencer los obstáculos, haciéndose cargo que si todos los empleados en el mando de los buques de mi real Armada no tienen un método frecuente de ejercitarse en campañas de mar, por más estudio y disposiciones que tengan, faltará á muchos la experiencia necesaria, sin la cual son de temer muy tristes sucesos.

»CLXXXV

»Así como los buenos marineros se forman en las navegaciones que hacen en buques del comercio, así deberán también formarse los buenos oficiales de la marina militar.

»Los equipajes y tripulaciones pueden muy bien adquirir la experiencia y el uso de la maniobra navegando en los bajeles del comercio; pero los oficiales de guerra es imposible que se habiliten si no toman el mismo partido de encargarse del mando y servicio en buques mercantes, como he deseado y permitido, ó si, en su defecto, no se les proporcionan campañas frecuentes de mar en los de mi real Armada. Para emplearse en las expediciones del comercio es preciso que los negociantes tengan mucha satisfacción de mis oficiales de Marina, y jamás la tendrán sin un crédito constante, fundado

en la opinión de su pericia y experiencias adquiridas en frecuentes navegaciones.

»CLXXXVI

»Escuelas de náutica y pilotaje.

»No es necesario encargar que se ponga todo el cuidado posible en el aumento y perfección en las escuelas de náutica y pilotaje, á las que deben asistir los guardias marinas y oficiales, pues si éstos han de mandar á los pilotos y subalternos, justo será que sepan tanto y más que ellos. En este particular es muy conveniente tomar providencias activas, y que sepan los oficiales de marina que sin la ciencia necesaria de los principios y arte de navegación no han de ser promovidos.

»CLXXXVII

»Del comercio de cabotaje.

»Para formar tripulaciones prácticas del mar y sus riesgos, y tener número competente de ellas para los armamentos, se han tomado ya bastantes providencias en la ordenanza y disposiciones para las matriculas, privilegios y fomento del comercio marítimo y de la pesca; falta, sin embargo, asegurar al pabellón nacional el comercio de cabotaje, ó de puerto á puerto, en nuestras costas, en que se debe tomar resolución, á consulta de una junta particular que se formó para ello con motivo del privilegio de preferencia que pretendían los patronos de embarcaciones de Málaga, y encargo á la Junta de Estado que se salga de este punto y que esté muy á la mira en lo sucesivo de la observancia de lo que yo resolviese y de evitar las contravenciones.

»CLXXXVIII

»De la pesca de la ballena y de los pescados secos y enjutos.

»En el ramo de pesca deseo se fomente la de la ballena y la de pescados secos ó enjutos en los mares y costas distan-

tes, como en las de Africa, en las de Campeche y en las de Buenos Aires y cercanías de los estrechos de Maire y de Magallanes. Hay abundancia de ballena en toda la costa patagónica y la de las provincias del Río de la Plata, que aprovechan los ingleses, franceses y otras naciones, y teniendo nosotros más proporción para su pesca, se debe promover, de mi orden, con el mayor esfuerzo. La pesca en regiones remotas, no sólo aumenta la navegación, sino también el conocimiento y experiencias de sus riesgos, el descubrimiento de rumbos y costas y la agilidad y pericia en las maniobras de buques grandes, lo que no sucede ni se consigue con la pesca sola en nuestras costas inmediatas.

»CLXXXIX

»Premios pecuniarios á las embarcaciones pescadoras de ballena, abadejo y peces desecados,

»Se debe imitar á los ingleses en el establecimiento de premios pecuniarios á las embarcaciones pescadoras de ballena, abadejo y peces desecados en países distantes, según los riesgos, distancias y cantidades que trajeren de cada especie. El Ministro de Marina y la Junta pensarán y propondrán fondos para este gasto y las reglas que se hayan de observar en su aplicación y en la distribución de estos premios.

»CXC

»Deberá fomentarse á los habitantes de Canarias y de Campeche para que cultiven la pesca.

»Fomentando á los habitantes de Canarias aumentarán su pesca en toda la costa de Africa, y favoreciendo á los campechanos, y enviándoles personas prácticas en la desecación y salazón del pescado, podrán conseguir en el que abunda en sus costas un ramo de comercio que trascienda á Europa, supuesto que tanto se parece al abadejo de que usamos.

»CXCI

»Reconocimiento de todas las costas de los dominios de España para descubrir los rumbos más cortos y seguros de navegación á los países remotos.

»Concluiré este punto de la marina encargando á la Junta que, así como de mi orden se ha pasado á reconocer todo el estrecho de Magallanes, se hagan también progresivamente reconocimientos de todas las costas de mis vastos dominios en las cuatro partes del mundo, y las posibles experiencias para descubrir los rumbos más cortos y más seguros de navegación á los países más distantes y menos frecuentados, ejecutándose á lo menos en cada año uno de estos proyectos, que propondrá en la Junta el Secretario de Estado de Marina, después de haber oído sobre él á las personas más inteligentes y acreditadas en la materia.»

Continúa la Instrucción tratando de asuntos varios de gobierno hasta llenar 345 artículos, de los que sólo importa aquí la síntesis de los relativos á política exterior. Recomiendan la buena armonía con la corte de Turquía y con las Repúblicas de Venecia y Génova y la predilección por Nápoles, á fin de conservar los feudos y bienes poseídos por españoles y de impedir la unión de aquellos reinos á potencia ó dominación poderosa.

Relativamente á Francia asentaban la creencia de depender en gran parte nuestra quietud de la unión y amistad con potencia que era confinante y poderosa, pero al procurar conservarlas convenía ejercer todo el cuidado de la sagacidad y circunspección, porque siempre pretendía y había de pretender sacar cuantas ventajas sean imaginables para aumentar y enriquecer su comercio y fábricas, conducirnos como potencia subalterna y dependiente á todos sus designios y aun guerras y detener el aumento de nuestra prosperidad. En los tratados de comercio con ella no convenía retroceder un solo paso de aquel estado de libertad que habíamos adquirido y podamos adquirir en adelante. Para que

seamos verdaderos amigos de esta nación necesitamos ser enteramente libres é independientes de sus instancias ¹.

Al contrario de Francia, no era de utilidad alianza con Holanda por excusar entrar en las discordias suyas, internas y externas.

El engrandecimiento del jefe del Imperio y su dominación sobre el cuerpo germánico nos interesaba tan sólo indirectamente, y no por esto habíamos de empeñarnos en guerra. Lo que importaba era que Francia no fuera atacada por el Emperador, y esto podía lograrse por medio de negociaciones con las cortes del Norte.

No debía imitarse la conducta de Francia suscitando guerras y enemigos, como ella ha hecho con nosotros; la verdadera política debía fundarse sobre las máximas de la religión y de la rectitud natural propias de un soberano de España.

La Constitución de Inglaterra quita toda confianza en los tratados que se hagan con ella; de aquí nacía la necesidad de vivir vigilantes y desconfiados para no contraer empeños innecesarios, para aumentar nuestro poder marítimo cuanto fuera dable y mantener nuestros derechos, posesiones ultramarinas y libertad de comercio. A esto debía limitarse nuestro objeto sin pensar en la ruina total del poder inglés, la cual dejaría á Francia sin distracción y la haría más orgullosa y más dispuesta á las funestas empresas de la ambición sobre nosotros y sobre todos.

Se había cedido por entonces en el asunto de Gibraltar, cuya plaza convenía adquirir siempre que se pudiera, por negociación ó por fuerza, en caso de rompimiento. Se requería para ello sagacidad, constancia, tiempo y gasto.

Fuera de Gibraltar ² no tenemos ni podemos tener interés en otras adquisiciones en Europa. En Indias, dicho está anteriormente, que en caso de guerra conviene la de Jamaica.

El desunir ó entibiar la relación y amistad de las cortes de Viena y Petersburgo es otro punto importante, no sólo para

¹ Dedicó veintitrés artículos á esta materia delicada.

² Dedicó al particular catorce artículos.

las cosas del Norte y Levante, sino de toda Europa. Aquellas dos potencias podían alterar el sistema general y esclavizar á todos. Nuestra conducta en Rusia debía ser imparcial y moderada, cuidando mucho de impedir su unión con Inglaterra, sosteniendo los principios de la neutralidad armada.

En las cortes de Suecia y Dinamarca convenía también una buena correspondencia y fomentar su independencia de Rusia.

Quedaba por considerar la política de Portugal, que debería ser la de cultivar mucho la unión y amistad, disimulando pequeñas hijas del orgullo y vanidad de este pueblo, pero sin llegar nunca al extremo de la alianza. Como aliado sería Portugal muy gravoso á España. Los matrimonios recíprocos debían repetirse en cuantas ocasiones se presentaran, porque de ellos se seguían tres utilidades; primera, renovar y estrechar la amistad; segunda, proporcionar y preparar por los derechos de sucesión la reunión de aquellos dominios, y la tercera, impedir que, casando en otra parte los príncipes portugueses, se suscitase y salgan de sus enlaces nuevos competidores á aquella corona contra España.

Con la corte de Constantinopla debía conservarse la paz, conseguida con tanto trabajo, si bien excusando los empeños de alianza para resistir á Alemania y Rusia. Una alianza formal con los turcos sería siempre mal recibida de la piedad, religión y principios adoptados en España. Cuando por medios políticos y oficios concertados con Inglaterra y Francia no se pudiera estorbar la destrucción del Imperio turco, debería ponerse la mira en que con ella no se engrandezcan los Emperadores; esto es, en contener el poder y las ideas peligrosas de aquellas cortes, influyendo para que los despojos se dividan y apliquen á ramas subalternas de las dos familias, y aun de la casa de Borbón y República de Venecia. La división de los estados poseídos por el turco entre muchos príncipes conservaría el equilibrio de Europa.

Si por esto no fuese, no se puede negar que el destrozo del Imperio turco podría traer consigo la ruina de las Regencias berberiscas, que sería de indisputable utilidad para todas

las potencias cristianas, y mucho más á España por su inmediación.

Mientras las Regencias guarden y observen los tratados que han hecho con nosotros, debemos observarlos religiosamente; pero como no son capaces de proceder con buena fe, es preciso tener tomadas muy de antemano las medidas para destruir esós oprobios de la humanidad y de la política europea.

En todo caso, si el Imperio turco es arruinado en la gran revolución que amenaza á todo el Levante, sin que lo podamos remediar, debemos entonces pensar en adquirir la costa de Africa que hace frente á la de España en el Mediterráneo, antes que otros lo hagan y nos incomoden en este mar estrecho, con perjuicio de nuestra quietud y de nuestra navegación y comercio.

Con los demás príncipes y potentados de Africa, Asia y América no reclamaban nuestros intereses atención particular. A los Estados Unidos americanos debería manejarse con política, tratándolos bien en lo que produjera graves inconvenientes y favoreciéndoles contra quien los quisiera oprimir. En materias de comercio se les podía conceder lo mismo que á la nación más favorecida.

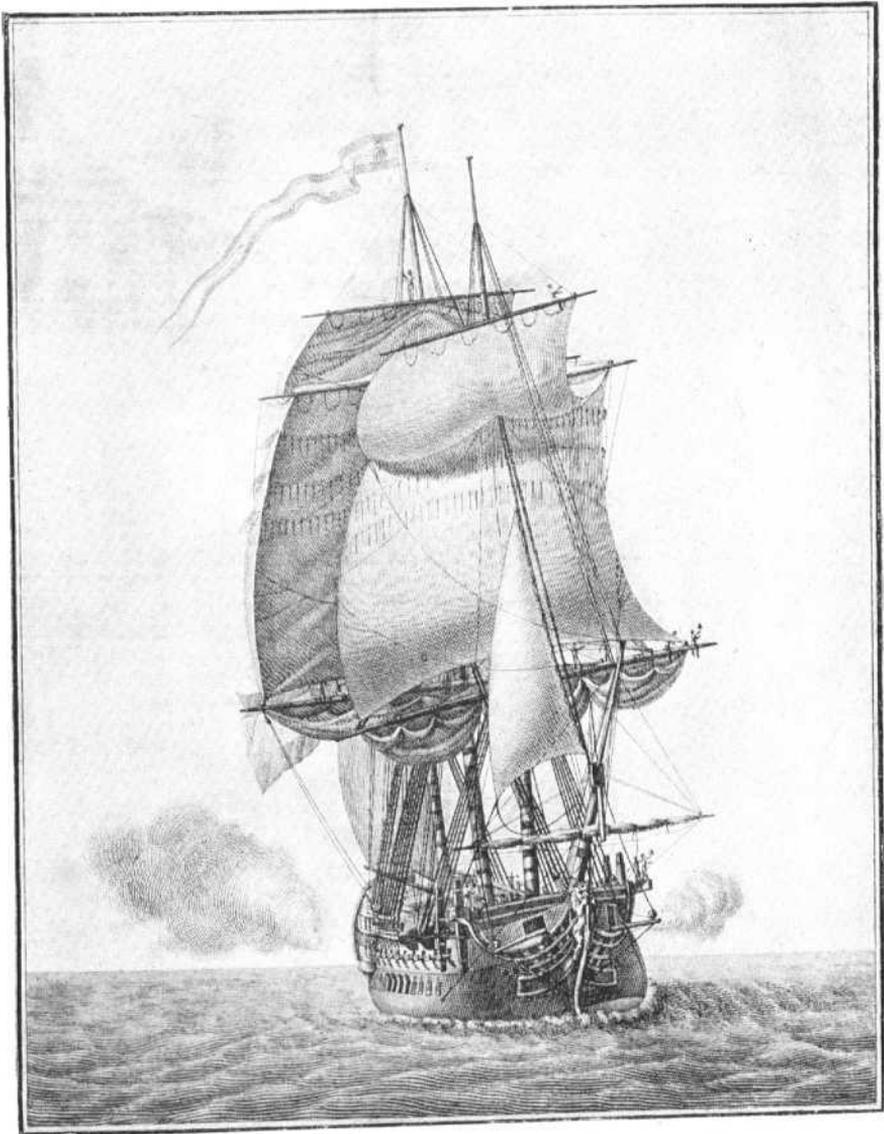
Repetía por final la notable Instrucción, que se había de huir en Asia y la India oriental de tomar parte en los intereses de los Nababes, ni en los que promovieran las naciones europeas. Por más progresos que hiciera la Compañía de Filipinas y su comercio, debía abstenerse de formar establecimientos y de imitar á la Compañía inglesa, excusando usurpaciones y dar celos á las naciones asiáticas; en una palabra, había de ser Compañía de comercio y no de dominación y conquistas.

Puede afirmarse que fué esta Instrucción el testamento político de Carlos III, otorgado en el lleno de sus facultades y en el momento oportuno de poner á prueba el discernimiento del primer ministro, conde de Floridablanca, que hacía las veces de notario. A poco de firmarlo, el 14 de Diciembre de 1788 falleció en Madrid, universalmente sentido. Dícenlo los muchos elogios dados á la prensa por religiosos,

políticos, estadistas ó simples literatos. Pudiera sintetizar entre los notables á los de Jovellanos y Cabarrús en España, ó á los de Azara ó Gaetani fuera, pero menos conocido me parece el de un marino ¹, como ningún otro conciso.

«La memoria de Carlos III será eternamente respetada y bendecida en la América que fué española, como la del rey que, antes que á semejante título, aspiró siempre con sus hechos al infinitamente más envidiable de padre de sus pueblos.»

El contralmirante D. Miguel Lobo, Historia citada.



Navío de 74 cañones.

Dibujo de la época, por D. Agustín Berlinguero.

XXI.

CIENCIA Y LITERATURA.

Arsenales, construcción.—Artilería.—Astronomía.—Buques.—Canales y puertos.—Comercio.—Convoyes y correos.—Curso.—Geografía, hidrografía, viajes.—Historia.—Marinería y tropa.—Medicina.—Navegación.—Naufragios.—Oficiales.—Pesca.—Poesía.—Táctica.—Varios.



EL deseo natural de perfeccionar la construcción naval corrigiendo en los navíos de línea, tipo predilecto, los defectos observados, principalmente los de poca elevación sobre el agua de la batería baja, aguante á la vela y poca velocidad, instaron al ministro de marina D. Julián de Arriaga á invitar al ingeniero francés M. Bouguer á venir á plantear en España el sistema que dirigía en su país. Habiéndose excusado con motivos honrosos, lo hizo á propuesta suya, en 1770, el brigadier don Francisco Gautier, que tomó título de Comandante general de Ingenieros de Marina, y organizó el cuerpo creado el mismo año con Ordenanza especial.

Construidos bajo la dirección y planos de este ingeniero los navíos *San Pedro*, *San Pablo* y *San Gabriel*, y las fragatas *Carmen* y *Rosario*, se hicieron pruebas comparativas con los del sistema anterior, originándose de resultas enojosas cuestiones y polémicas razonadas, en que tomaron parte, por un lado, D. Jorge Juan y los secuaces de su escuela, reformada de la inglesa; por otro los de la novedad ó de la escuela francesa, exagerando las diferencias, que no eran en realidad muy grandes. El navío de 70 cañones, tipo del de

dos puentes, tenía por una y otra 191 á 196 pies de eslora; 51 á 52 de manga; 23 á 25 de puntal, y 1.590 á 1.650 toneladas de arqueo.

Don José Romero y Landa, ingeniero general que sustituyó á Gautier en 1782, introdujo modificaciones que constituían sistema propio, logrando, con el navío nombrado *San Ildefonso*, realizar un tipo de batería espaciosa, de andar como el que más, que salía á barlovento cual las fragatas, era estable en todas las posiciones y viraba con facilidad; un buque excelente, comparado con los de todas las naciones, que se adoptó por modelo. Mas para llegar á él hiciéronse muchas y costosas experiencias, pudiendo servir de ejemplar las del navío de tres puentes *Trinidad*, el que arboló la insignia de D. Luis de Córdoba, construido en la Habana en 1769, pero reformado y casi rehecho tres veces. Tenía 220 pies de eslora y 58 de manga ¹.

Exteriormente era escasa la diversidad que podía observarse entre estos navíos y los de principios de siglo, desde que empezaron á construirse con popa llana ó de espejo y proa rebajada, en que por remate del tajamar figuraba un león, bajo el bauprés; y otro tanto ocurría con las fragatas, paquebotes y buques de diversa aplicación: chambequines, jabeques, bergantines, goletas, balandras, urcas. Por Real orden de 17 de Julio de 1781 se previno que todos se pintaran uniformemente de color amarillo, costados y arboladura.

En el aparejo hubo, sí, alteraciones notables; desde el año 1779 se menciona la introducción de los focos en reemplazo de la cebadera y sobrecebadera, y desde 1784 se mandó proveer á los navíos de vela cangreja, sustituyendo con ella á la mesana latina.

Empezaron los ingleses á forrar los fondos con planchas de cobre claveteadas con estoperoles del mismo metal, y como diera buen resultado la experiencia hecha en las fragatas destinadas en 1764 á la exploración en el Pacífico, no

¹ *Disquisiciones náuticas*, t. v, pág. 224.

tardaron en generalizar el procedimiento, completado en su marina en 1783. Las demás lo observaron con recelo, estimándolo perjudicial muchos oficiales de crédito, por impedir el aforro reconocer las costuras y acudir, desde luego, al remedio de cualquier vía de agua. Preferíase el uso de betunes ó pinturas, que no ofrecían tan grave inconveniente, y así, en Francia no se forró en cobre ningún bajel hasta 1778, y se tardó más en España, habiendo pocas fragatas que lo tenían al acabar el reinado, aunque estaba reconocido que por esta causa resultaba el andar de nuestras escuadras muy inferior al de las inglesas.

Según asiento formalizado el año 1773 con D. José Marcerano, contratista genovés, era el costo de un navío de 70 cañones en rosca, 120.000 pesos y se construía en un año.

Aunque en el reinado de Carlos III no hubiera aparecido del ramo de construcción naval más obra que el *Examen* de D. Jorge Juan, fuera bastante para ilustrarlo; indicándolo la aceptación que en el mundo tuvo, divulgado por traducciones inglesas y francesas ¹; escribiéronse otros de menos importancia, indicados en el apéndice á este capítulo. De la arquitectura naval, bajo el punto de vista histórico, disertó con mucha erudición D. Cipriano Vimercati, director de la Academia de guardias marinas de Ferrol ².

El armamento militar de los bajeles ofreció vasto campo de estudio, después del que privadamente hizo el marqués de la Victoria. En 1761 se nombró una junta, compuesta del Comandante general del departamento de Cádiz, D. Andrés Reggio, del intendente general D. Juan Gerbaut, del capitán de maestranza D. Ciprián Autran, del comisario provincial de artillería D. José Díaz Infante y del constructor don Mateo Mullán, para que dieran dictamen acerca de las dimensiones de piezas de hierro que se habían de construir en las fábricas de la Cavada y Liérganes.

¹ *Examen marítimo teórico-práctico, ó tratado de mecánica aplicado á la construcción, conocimiento y manejo de los navíos y demás embarcaciones, por D. Jorge Juan.* Madrid, en la imprenta de Mena, año de 1771. Dos tomos, en 4.^o

² *Discurso sobre la arquitectura naval antigua y moderna.* Impreso en Madrid, año 1787. En 8.^o, 53 páginas.

Otra junta del comisario general y oficiales de artillería de la armada, á saber: D. José Blanco Tizón, D. Lucrecio Ibáñez, D. Pedro Varela y D. Mateo Rodríguez, introdujo modificaciones en 1765.

En 1766 se formuló el reglamento definitivo de artillería, armas y municiones con que se habían de dotar todos los bajeles, determinando fuera la artillería de dos clases, larga y corta, diferenciándola, además, los calibres de 36, 24, 18, 12, 8, 6 y 4. En tiempos de guerra se pondría de á 36 en las primeras baterías de los navíos de 70 piezas para arriba, dotando á todos de 66 tiros por cañón.

En 1769 se construyeron las primeras jarras de cobre para envase de la pólvora, y se mandaron forrar de plomo con clavazón de cobre los pañoles en 1783 ¹.

De la teoría trató D. Francisco Javier Rovira, profesor de la Academia de guardias marinas, inventor de los obuses que llevaron su nombre, con extensión suficiente para conocimiento de los adelantos conseguidos en el arma ².

Su obra no podía comprender á un invento posterior llamado á la generalidad. A principios del año 1779, por iniciativa del general inglés sir Robert Melville, salieron de las fundiciones de Carron, en Escocia, como anteriormente se ha indicado, unas piezas que por esta razón se llamaron *carronadas*, cortas, de poco peso, de mucho calibre. La poca velocidad del proyectil, que era hueco, producía en combate á corta distancia más astillas que los sólidos, y teniendo en cuenta este efecto, juntamente con las condiciones del peso, la de ocupar poco espacio y la de requerir menos brazos para el manejo, la hicieron aceptable, primero en buques corsarios y de guerra de poco porte; después para la cubierta alta de los navíos. En 1781 eran ya 429 bajeles de la marina inglesa los que las tenían montadas, variando el calibre entre

¹ Colección Vargas Ponce, legajo xxxviii.

² *Tratado de Artillería para el uso de los caballeros guardias marinas, en su Academia, por D. Francisco Xavier Rovira, teniente de navío de la real armada y profesor de artillería en la misma Academia. Dedicado á la inmortal memoria del Excmo. señor D. Jorge Juan.* En la imprenta de la misma Academia, año 1773.

12 á 68. En los nuestros no se había introducido la novedad, aunque se hubieron adoptado otras ¹.

El académico D. Vicente de los Ríos se encargó de transmitir muy interesantes datos históricos del arma ².

Si en disciplina, policía é higiene se progresó á bordo, quedó mucho por andar, al paso medurado que se llevaba. Por determinación extraordinaria, al venir de Nápoles el rey Carlos III en 1750, se dió á la tripulación del *Fénix*, navio real, vestido uniforme de paño azul; la de los otros navíos, la de los bajeles de la armada, en junto, «se vestía con su paga, y cuando no se la daban, andaba desnuda» ³.

Merecen publicidad las ideas que sobre el particular consignó el Capitán general de la armada ⁴:

«DE CUANTA CONVENIENCIA SERÁ QUE LA MARINERÍA
DE LOS NAVÍOS DE GUERRA TENGA VESTUARIO UNIFORME.

»Ningún establecimiento será más importante, útil y regular, y más conveniente á la salud de las tripulaciones de los navíos de guerra de V. M., como el que todos los primeros y segundos marineros y los pajes estén uniformemente vestidos. La práctica de muchos años ha hecho conocer que la mayor parte de la marinería enferma por falta de limpieza, y por consiguiente de ropa, y así más quieren servir desnudos y con indecencia para tener dinero para jugarlo y gastarlo

¹ La revista científica titulada *Les Mondes* publicó en 1877 noticia de haber encontrado la expedición francesa que visitó las ruinas de Cana, en el Darien, cañones españoles abandonados con el fuerte. Son de bronce, de tres pies de longitud y 120 libras de peso. Sobre la faja de la culata tienen inscripción: *Pieza hecha por Joseph Barnaola, 1744*, y en los muñones el peso y clasificación del metal. En la parte superior del brocal las armas de España y el nombre de un pez aplicado á la pieza. La de referencia se llamaba *Mero*. Lo más notable es la circunstancia de cargarse por la culata, consistiendo el sistema en una recámara de 10 pulgadas de profundidad que se adaptaba el cañón por medio de cuñas y pernos pasantes por huecos rectangulares practicados en los lados.

² *Discurso sobre los ilustres autores é inventores de Artillería que han florecido en España desde los Reyes Católicos*. Madrid, Joachin Ibarra, 1767. En 8.º Está comprendido también en las Memorias de la Real Academia de la Historia, á la que pertenecía el coronel Ríos.

³ Discurso del marqués de la Victoria, año 1764.

⁴ En los mismos discursos dirigidos al Rey. Inéditos.

en aguardiente y tabaco, que tener cubiertas sus carnes, libertándose de inmundicias que se crían y alimentan en el poco ó ningún aseo. La poca ropa, particularmente en las tempestades y lluvias, es causa (por dejarla enjugada sobre los mismos cuerpos) que no estando bien humorados luego los enferma y los llena de dolores, y estando á su arbitrio el vestirse, siempre compran lo más malo, y unos se visten de una color y otros de otra, de modo que más parece un equipaje un conjunto de polizones que una tripulación decente, limpia y bien arreglada y digna de servir en los navíos de guerra de un monarca como V. M. Esta inveterada costumbre, que se introdujo en tiempo en que no había matrículas y que se tomaban marineros de todas naciones y de cuantos se podían recoger para tripular los navíos, borró enteramente la regla antigua de escogerlos, además de buenos, marineros de punto y honor, y como entonces los navíos de guerra se guarnecían de una parte de marineros y dos de soldados, había en ellos despenseros que les daban de comer, no sobre las cubiertas de los navíos como hoy se estila, sino sobre bancos que les servían de mesas, con sus manteles de las velas de cotonia usadas.

»Este visible daño con mucha facilidad se puede remediar, con ventaja de la real Hacienda, lográndose el beneficio de ella y la conservación de la salud de la marinería con darle un invariable uniforme todas las veces que se armaran los navíos, reemplazando después las prendas que les faltasen.

»En las fábricas de V. M., y aun de particulares, se pueden hacer los siguientes géneros que componen el vestuario de un marinero, obligándolos á conservarlo y que ninguna prenda de él la puedan comprar más que en el almacén designado.

»Esta uniformidad de vestuario, además de evitar la indecencia y mezquindad, tendrá el buen parecer que causa la igual uniformidad en cualquier objeto que se presenta á la vista:

Seis camisas. Tres blancas y tres azules, á 11 rs. vn. cada una.....	66
Dos pares de calzones, uno de paño azul y otro de lienzo listado blanco y azul, ambos.....	35
Un capotillo con su capucha, por otro nombre marsellés, de paño burdo afelpado por dentro, de color pardo y tejido en la espalda escudo de las armas reales.....	45
Dos jubones, uno de paño azul y otro de lienzo listado de blanco y azul...	30
Un casquete encerado y un birrete de lana, colorado.....	12
Un par de medias coloradas, de estambre.....	10
Un par de zapatos abotinados hasta más arriba del tobillo..	15
Un cuchillo con su vaina.....	3
Dos peines.....	2
Una bolsa para ponerlos, y para tabaco, con agujas é hilo azul y blanco....	1
Una cuchara de box y vaso de cuerno.....	2
Una faja de capullo, listada en blanco y colorado.....	35
Un cofano ó petate para conservar y guardar la ropa.....	2

Reales vellón..... 258»

Tan conveniente propuesta no fué aceptada, por más que desde el reinado anterior, y por determinación del marqués de la Ensenada, tuvieran los jefes y oficiales vestido reglamentario, usándolo muy vistoso, azul con vueltas de grana y galón de oro: solamente continuó el marinero en libertad de componerse á medida de su gusto y medios.

Un fabricante de Salamanca propuso al Ministro de Marina el surtido de *marselleses* á precio cómodo, y por resolución se autorizó para adquirirlos al que quisiera hacerlo de propia cuenta ¹. Se abrigaba, pues, el marinero, dicho está, según podía, pero conservaba por tradición, como prenda característica del oficio, el gorro colorado ².

Cumple decir que en esto no era la armada española excepción entre las europeas; más bien las excedía en el cuidado de su gente, atendiéndola antes y después de las campañas, con su institución de las matrículas de mar ³, y en el

¹ Expediente en el Archivo del Ministerio de Marina, año 1784. Llamábase el fabricante D. Agustín Ovejero, y la resolución dice se procurara comprasen estos *marselleses* los marineros, «pues por desnudez enferman muchas veces».

² Diario de D. José de Andía y Varela en el reconocimiento de la isla de Ota-hiti, año 1774.

³ *Indicación de las ventajas que produce el gremio de la gente de mar; de la estimación y cuidado que mereció su fomento en todos los tiempos; del honor y privilegios de*

tiempo del servicio con la mejora de ración, el cuidado de la higiene y el esmero de la hospitalidad con la curación de las dolencias. De las que se padecen ordinariamente en la mar había hecho estudio el Dr. D. Vicente de Lardizabal, fijándose en las causas y en el modo de precaverlas y curarlas, principalmente el escorbuto, año 1772; de la fiebre amarilla se ocupó anteriormente, en 1764, D. José Selvarreza, protomédico de la armada y uno de los fundadores del Colegio de Medicina de Cádiz; de operaciones extensas D. Pedro Virgili, cirujano de cámara de S. M.; de la viruela D. Timoteo O'Scalan, médico del departamento de Ferrol, de los que más y con mayor entusiasmo propagaron en España la vacuna; de las fiebres pútridas D. José Sánchez, enaltecendo el método de curación del Dr. D. José Masdevalle.

No era mucho que los obligados llenaran deberes profesionales, cuando por filantropía los hacían objeto de ocupación jefes y oficiales que tenían otros preferentes á que atender ¹, á lo que se debió sin duda que pudiera el ministro de Estado Floridablanca consignar en documento público «que el mayor aseo y cuidado de los buques españoles contuvo el progreso de la epidemia que tanto estrago causó en la escuadra francesa, haciendo juntas la jornada de Inglaterra en 1773» ².

Qué hicieron los bajeles en el tiempo de guerra queda referido en los capítulos anteriores; en el tiempo de paz mantuvieron la comunicación de la Península con las colonias,

que disfrutó; de las pensiones y fatigas de su profesión, etc. Discurso sin nombre de autor. Manuscrito, *Colección Zalvide*, art. 3, núm. 6.

Mr. Laird Clowes (tomo III de la historia) consigna que en la marina inglesa se adoptó el traje uniforme para jefes y oficiales en 1748 sin hacer extensiva la regla á la marinería, la cual en policía y moral dejaba mucho que desear, admitiéndose mujeres públicas á bordo de los navios.

¹ *Oración que leyó el capitán de navio D. Pedro de Leyva en la Academia de Medicina de Cartagena con motivo de ser nombrado miembro de la misma.* Manuscrito. Academia de la Historia, est. 20, gr. 2, núm. 14. Era Leyva jefe de gran ilustración, seguía el movimiento de las marinas extranjeras y traducía lo más interesante. Formó colección de papeles históricos; tuvo predilección por la física y la historia natural, y obtuvo nombramientos honoríficos de la Real Academia de la Historia y de la de Buenas Letras de Barcelona.

² Memorial al rey Carlos III.

convoyaron las flotas, condujeron caudales y coadyuvaron al desarrollo de la navegación mercantil trazando las derrotas de España á Filipinas por el cabo de Buena Esperanza y desde aquellas islas á Méjico por el mar del Sur.

Ya no había en el globo tierras importantes que descubrir; quedaba, sí, mucho que especificar en las imperfectamente reconocidas para enriquecer el caudal de los conocimientos geográficos é hidrográficos, y en esto cupo á nuestros marinos parte muy lucida. Comenzando por la metrópoli, el insigne astrónomo D. Vicente Tofiño, auxiliado por oficiales discípulos suyos, reconoció, sondó y fijó la situación de las costas y puertos de España y sus correspondientes de Africa, formando desde 1783 á 1788 el grandioso *Atlas marítimo español*, monumento que hará siempre respetable su memoria y que tuvo digno coronamiento en la descripción escrita ¹ y en su preliminar dedicado, en la primera parte, á historiar los progresos de la geografía desde los tiempos más remotos; en la segunda, á dar razón de los métodos empleados en el trabajo.

Siguió los pasos D. José Varela y Ulloa, trazando las cartas de la costa de Africa desde el estrecho de Gibraltar hasta las islas de cabo Verde, de las islas de Fernando Póo y costa contigua, de una porción del Río de la Plata, con otros trabajos ² que le granjearon reputación entre los buenos hidrógrafos de la centuria.

Brilló sobre todo el personal científico de la armada en el continente colombino, desbrozando los caminos encubiertos. En California continuó las exploraciones D. Juan Francisco

¹ *Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo y su correspondiente de África, para inteligencia y uso de las cartas esféricas presentadas al Rey nuestro señor por el Excmo. Sr. Bailío Frey D. Antonio Valdés, jefe de escuadra y secretario de Estado y del despacho universal de Marina. Y construidas de orden de S. M. por el brigadier de la Real armada D. Vicente Tofiño de San Miguel, director de las compañías de guardias marinas, de la Real Academia de la Historia, etc.* Impreso de orden superior en Madrid por la viuda de Ibarra, año 1787. Un tomo en 4.^o, con introducción escrita por D. José de Vargas y Ponce. Andando el tiempo formó este mismo Vargas, *Papeletas históricas para la vida del jefe de escuadra D. Vicente Tofiño*. Se conservan manuscritas en la Academia de la Historia, est. 18, gr. 6, núm. 79.

² Comprendidos en las *Memorias del Depósito Hidrográfico*.

de la Bodega, remontando hasta los 61°. En el Perú adelantaron considerablemente las labores, impulsadas por el virrey D. Manuel Amat. En Chile verificó asombroso acopio el piloto mayor D. José Manuel de Moraleda ¹. En la extremidad del mundo americano D. Pablo Zizur, con más fruto que suerte ², pero no satisfaciendo del todo, se preparó á la moderna viaje de la fragata *Santa María de la Cabeza*, dotándola de material científico, poniéndola á cargo del capitán de navío D. Antonio de Córdoba, con oficialidad competente y encargándola del registro completo del estrecho de Magallanes.

Del viaje realizado en los años 1785 y 1786 se publicó relación ilustrada con mapas y con noticias históricas de los anteriores, desde el descubrimiento por Magallanes, expresando con qué miras y éxito se hicieron.

Próspero el virreinato de Buenos Aires, tuvo en abundancia quien lo estudiara y describiera. Es de citar la obra geográfico-histórica del teniente de navío D. Francisco Millau, terminada en 1772 y todavía inédita. Igual suerte tocó á los trabajos de D. José Diguja y D. Manuel Centurión en Guayana; á los de D. José Cavantús en Nicaragua; á los de don Gabriel Muñoz en Yucatán, más afortunados, sin embargo, que los muchos que reposan en los archivos sin mención siquiera.

Verdad es que si solamente se hubiera de reseñar lo que hicieron las Comisiones de oficiales nombradas para la limitación del Brasil, se necesitara mucho espacio y reflexión; tanta y tan notable resultó su labor, así en la provincia de

¹ Honrando su mérito se han publicado ha poco, *Exploraciones geográficas é hidrográficas de D. José de Moraleda y Montero, precedidas de una introducción por don Diego Barros Arana*. Santiago de Chile; Imprenta Nacional, 1888. En 4.º, 533 páginas. En las *Disquisiciones náuticas*, tomo VI, he apuntado noticia de varias cartas de Moraleda.

² *Diario de una expedición á Salinas, emprendida por orden del marqués de Lovato, virrey de Buenos Aires en 1786, por D. Pablo Zizur, alférez de fragata y primer piloto de la Real Armada*. Buenos Aires, imprenta del Estado, 1837.

Hizo Zizur otras varias al Río Negro y al mar del Sur, donde naufragó, y abandonado y hambriento en una isla, se salvó con un pie helado, que fué preciso amputarle.

Venezuela y afluentes del Orinoco, por el Norte, como en el reconocimiento de los del Paraguay, en el Sur. En aquélla anduvieron muchos años D. José de Iturriaga, D. José Solano, el nombrado Diguja, Requena, Alvarado, por bosques y pantanos, pasando indecibles trabajos; fundaron pueblos, hicieron descripciones, levantaron planos, abrieron caminos. El teniente de fragata D. Nicolás Guerrero, descubrió en 1769 que, haciendo travesía de cuatro horas por tierra, desde el Caño Tuamini del río Atabapo hasta el de Pimichín, que entra en Rionegro, se ganaban para los viajeros y mercancías treinta días de navegación, que se empleaban desde las bocas de los ríos Guaviare y Atabapo hasta la cabecera del Caño Casiquiare, y desde allí á Rionegro.

Cinco divisiones, encomendadas á los jefes Valera, Azara, Aguirre, Oyarvide y Alvear funcionaron en el lado opuesto de parecido modo; abriéndose paso con el hacha por selvas impenetrables, remontando las corrientes, trepando á las montañas, luchando con la inclemencia, la necesidad, los indios salvajes, las fieras y los insectos, dando tregua á los trabajos geodésicos y topográficos con que se obtenía lo que pudiera llamarse retrato exacto del terreno, en los mapas, para alternar con los descriptivos é históricos que nos han hecho conocer la laguna de Merín, el Salto de Iguazú, portento de la Naturaleza; las razas de indios tupis y guaranis; sus costumbres y lenguas; la navegación y comercio.

Con estos datos, que comprenden el virreinato de Buenos Aires y las intendencias del Paraguay, la Plata, Charcas, Cochabamba, Salta, la población del Chaco y los pueblos de Misiones, formó D. Diego de Alvear obra manuscrita en cinco tomos, que denominó *Diario de la Segunda partida de demarcación de límites entre los dominios de España y Portugal en la América meridional*. Una parte se dió á luz en Montevideo, en 1882, suponiéndola producción del ingeniero D. José María Cabrer; otra, inédita, ha ido á parar al Museo Británico de Londres¹, suerte común á los

¹ *Historia de D. Diego de Alvear y Ponce de León, brigadier de la Armada, los*

malogrados esfuerzos de los jefes de las demás divisiones ¹.

servicios que prestara, los méritos que adquiriera y las obras que escribió, todo suficientemente justificado por su hija Doña Sabina de Alvear y Ward. Madrid, 1891. Imprenta de Aguado. En 8.º, 592 páginas.

¹ En la *Revista de Archivos y Bibliotecas de Lima*, vol. 1, año 1898, pág. LXIV de la Introducción, he visto esta noticia referente á los papeles de la cuarta partida de la Comisión de límites, que se conservan en la capital del Perú:

«La cuarta partida fué la que tuvo á su cargo la delimitación de la frontera entre el río Yavary por el Sur, y los ríos Yapurá y Negro hacia el Norte. Jefe de esa partida demarcadora fué el brigadier D. Francisco Requena, harto conocedor de aquellos parajes por haber sido el ingeniero encargado de encaminar la expedición que se preparó en Guayaquil y en Quito hacia 1777 para contener las incursiones portuguesas en el Napo y el Amazonas. Á esta circunstancia juntaba Requena la de haber ejercido algo más tarde la gobernación de Maynas. Fué nombrado para el cargo de Comisario demarcador en 1778 y comenzó sus funciones en 1780.

»Requena y su cuarta partida demarcadora, fueron tan desgraciados ó más que los otros comisionados españoles llamados á entenderse con los portugueses á lo largo de la línea determinada por los tratados. Los comisarios portugueses, profundamente conocedores del territorio, con marcada resolución de extender por cuantos medios estuvieran á su alcance las posesiones ultramarinas del Rey Fidelísimo, sabedores de las dificultades que por doquier rodeaban á los españoles y á su Gobierno, opusieron constantes resistencias á la demarcación, hasta llegar á interrumpirla definitivamente y obligar á los Comisarios españoles á abandonar el campo.

»Requena era un hombre singularmente metódico y minucioso; y así se explica bien que todos los libros, documentos, cuentas, etc., de aquella desgraciada Partida por él comandada, se conservan casi íntegramente para servir á la defensa de los derechos territoriales hispano-americanos en esta parte del Continente. Como muestras de esas particularidades suyas, doy aquí esta relación, que él mismo hizo y firmó en 1781, apenas comenzadas sus labores, sobre el personal de la expedición:

«*Empleados de la Cuarta partida de límites por parte de S. M. Católica.*

»Primer Comisario, D. Francisco de Requena, gobernador de Maynas y capitán de Ingenieros.

»Segundo idem, D. Felipe de Arechúa, capitán de milicias de Quito.

»Tesorero y proveedor general, D. Juan Manuel Benítez, teniente de milicias de Quito.

»Secretario, D. Gaspar Santisteban, cadete habilitado de oficial.

»Ayudante, D. Juan Salinas, idem id.

»Capellán, D. Mariano Bravo.

»Cirujano, D. Manuel Vera.

»Guardaalmacén, Justo Munar, cabo de escuadra.

»Un cadete, dos sargentos, dos cabos y veinticinco soldados blancos y dos negros.

»NOTAS. Que D. Apolinar Díaz de la Fuente, destinado á la expedición en calidad de Cosmógrafo, no tiene ciencia ni salud ninguna para desempeñar este cargo, y está mandado detener por el Sr. Presidente de Quito.

»Don Joaquín Bustos, teniente de milicias del Río del Hacha, agregado á la

Las especiales aptitudes de uno de estos jefes, D. Félix de Azara, sirvieron con la contemplación de la Naturaleza, tan rica y nueva á los ojos europeos, para dar testimonio de la cultura de los oficiales de la Armada, y conquistarle puesto eminente entre los cultivadores de la historia natural con sus obras de la fauna del Paraguay, dadas á la estampa con posteridad.

Imposible sería, con los datos reunidos hasta el presente, formar catálogo de los mapas americanos trazados en el reinado de Carlos III; aquí apuntaré los más notables, los de sobresaliente notoriedad, entre los que merece antelación el de D. Juan de la Cruz Cano y Olmedilla de la América meridional, grabado en Madrid en ocho hojas el año de 1775; verdadero monumento geográfico de historia triste para el autor. Siguen el de la América septentrional, trazado por don Luis Surville, oficial del Consejo de Indias, y el de D. Luis Millau de las provincias del Río de la Plata, obras de primor artístico, que no bastó para sacarlas á luz; el de D. Francisco Moreno y Escandón del virreinato de Santa Fe de Granada, con otros de menos mérito.

Sería, sin embargo, inducido en error el que por los trabajos laudables llevados á cabo en este ramo quisiera determinar el nivel científico del personal marino, si puesto á mucha altura por los Ulloa, Juan, Tofiño, Mazarredo, Lángara y

»misma expedición, ha sido preciso dejarlo de Comandante de los terrenos de
 »que se toma posesión, para el establecimiento y aumento de los pueblos ad-
 »quiridos. Y los demás soldados que faltan á esta relación, han muerto unos y
 »otros quedan en la provincia enteramente inhábiles para seguir la expedición y
 »para emplearse en los penosos trabajos de ella.

»Tabatinga 8 de Junio de 1781.

»FRANCISCO REQUENA.»

»Este jefe abandonó la demarcación á principios de 1790, sin que desde entonces hasta su muerte, lo mismo que en anteriores tiempos, hubiera dejado de trabajar un momento por el progreso de las regiones orientales del Perú y en contra de las invasiones de los portugueses.

»En 1794 recibió Real orden que le permitía volver á España por la vía del Perú. Con tal motivo volvió á recorrer el Amazonas, pero sin tocar en pueblo alguno ni pasar por ellos de día, y regresó á España, donde obtuvo el título de brigadier en recompensa de esa campaña de once años en las márgenes del famoso río.»

otros más ya indicados, en lo general poco instruido. Indícanlo las disposiciones del Gobierno mandando establecer las Academias de estudios superiores en los departamentos, ampliando los programas de las escuelas y exigiendo á los pilotos condiciones que nunca tuvieron; muéstralo asimismo el índice insignificante de obras teóricas destinadas á la enseñanza de la astronomía náutica y de la navegación. Dos tratados didácticos salieron á luz durante el reinado de Carlos III: el uno, en 1766, del piloto D. Francisco de Barreda, destinado á los colegiales de San Telmo, con título de *El Marinero instruido*, elemental y conciso ¹; de D. José de Mendoza y Ríos, sobresaliente oficial, el otro, año 1787, que por el momento satisfacía á la necesidad.

Este autor benemérito auxiliando al general Mazarredo, procuró vanamente la formación de artifices que construyeran en España los instrumentos de reflexión inventados por Hadley, y los relojes marinos de Harrison, Le Roy y Berthoud, indispensable en todo bajel de guerra ².

La cultura general se manifestó con mayor lucimiento en obras de erudición y amenidad. La historia ilustraron don Antonio de Capmani con magistrales comentarios de la marina antigua de Aragón; D. Francisco Moncada, contando la expedición de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos; Viera y Clavijo, la vida en las islas Canarias; Lorenzana, Caulín, Fernández de Echevarría, la del Nuevo Mundo; Vargas Ponce, guardia marina, que escribiendo sobre una saca de lana en la flotante *Tallapiedra*, la antevíspera de

¹ Dedicóle, no obstante, otro piloto distinguido, D. José Manuel Moraleda, este elogio:

«Con notable erudición,
Con método singular,
Del arte de navegar
Has dado demostración.
Lo claro de tu lección
Halla el menos advertido,
Y así en tu escrito cumplido,
Del todo saldrá ilustrado
El Colegio enseñado
Y el *Marinero instruido*.

² *Disquisiciones náuticas*, t. IV.

la catástrofe de Gibraltar, el *Elogio de Don Alfonso el Sabio*, premiado en el concurso de la Academia Española, significaba una esperanza ampliamente satisfecha en el porvenir¹, así como la colaboración de los marinos en estos Cuerpos doctos de la nación, donde había tenido ya entrada el marqués de la Victoria, D. Jorge Juan, Tofiño y Leyva.

Cultivaron la poesía, con el capitán de navío D. José Calvo de Irazabal, modestos vates, que no pretendían escalar el Pindo, sino distraer las penalidades del servicio, como lo hacían investigando materias más hondas y recreando el espíritu con la redacción del *Semanario de Cartagena*, primer periódico de tinte marítimo en España que se publicaba en 1787.

Un zoilo de la época, dando acogida á los elogios hiperbólicos é inconvenientes que de Barceló se hicieron, le colocó por encima de los primeros generales de la Armada, escribiendo:

ULLOA, gran escritor;
 CÓRDOBA, gran santulario;
 CASTEJÓN, gran perdulario;
 GASTÓN, gran pompa exterior;
 ARCE, muy gran orador;
 PONCE, grande presumido;
 CANTEIÑ, grande en el vestido;
 Todos grandes en hablar,
 Pero para pelear,
 Ni lo serán ni lo han sido.
 BARCELÓ no es escritor,
 Ni finge ser santulario,
 Ni traza de perdulario,
 Ni lleva pompa exterior;
 Persuade y no es orador,
 Su aseo no es presumido;
 Va como debe ir vestido,
 Fía poco en el hablar,
 Mas si llega á pelear,
 Siempre será lo que ha sido².

¹ Fernández Duro, *Noticias póstumas de D. José de Vargas y Ponce y de don Martín Fernández de Navarrete*. Boletín de la Academia de la Historia. Año 1894. Tomo XXIV, pág. 500, y *Correspondencia epistolar de D. José de Vargas y Ponce y otros en materia de arte, colegida por D. Cesáreo Fernández Duro, y publicada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*. Madrid, 1890. En 8.º

² El juicio que merecía al conde de Fernán-Núñez no era tan ventajoso: «Barceló, aunque excelente corsario, no tiene, ni puede tener por su educación, las calidades de un general.» *Vida de Carlos III*, t. II, pág. 11.

APÉNDICES AL CAPÍTULO XXI

NÚMERO I

Tratado del dominio del mar.

Me parece justa la mención especial, entre las obras del reinado, de una que no salió á luz, quedando guardada en el Archivo del Ministerio de Marina. Hay borradores incompletos en la colección del autor, el Comisario de Marina D. Manuel de Zalvide (Dirección de Hidrografía, art. 6.º, número 6), y copia de carta con la que dirigió el manuscrito desde el Astillero de Esteiro al Ministro del ramo frey D. Julián de Arriaga, el 12 de Noviembre de 1766:

«El dominio de la mar (decía) ha sido asunto discutido por varias curiosas y doctas plumas, de tal suerte, que habiendo apurado los principios del argumento, con dificultad ó casi imposibilidad puede ya encontrarse fundamento nuevo que aducir.....»

En prueba del aserto incluía copia de disputas ó discusiones en los pasados siglos, sostenidas por hombres de Estado de España con los de otras potencias; los alegatos de esta Monarquía contra las pretensiones de las demás; un informe dado al rey Felipe IV el año 1637 por la Junta especial convocada con motivo de las diferencias sobre el asunto suscitadas por los venecianos y los ingleses; la instrucción preliminar de las leyes y ordenanzas del Almirantazgo británico, enderezada á inducir en el pueblo la idea fundamental de pertenecerle la soberanía del mar, y el dictamen, en pro de la libertad marítima, de Mr. Hubner, asesor del Almirantazgo de Dinamarca, y, en opinión del autor, «el más célebre de los jurisconsultos de su tiempo, *que habia ilustrado é ilustraba con sus numerosas producciones el mundo literario*».

El trabajo propio de Zalvide consiste en sucinta recopilación de las aspiraciones al consabido dominio de todos los pueblos, desde los tiempos más remotos; desde los fabulosos anteriores á la Historia, por cuyas nebulosas narraciones presume que después de la guerra de los Titanes, los nombres de los dioses vencedores, Júpiter, Plutón y Neptuno, son arcanos ó simbolismos de otros tantos reyes de existencia efectiva que compartieron por suerte las regiones de Oriente, por donde el sol aparece, que llamaron cielo; las de Occidente, por donde el astro se oculta, considera-

das por la obscuridad como infierno; las centrales, que comprendían á las islas y costas del Mediterráneo, generalizadas por mar.

Discorre asegurada por las leyendas de Creta, Lidia, Tracia, Fenicia, Egipto, Grecia, en su fraccionamiento, Cartago y Roma, condensando los datos de los libros clásicos; dedica la atención en los tiempos medios á Venecia, Génova, Pisa, sin excluir á Dinamarca, Suecia y Noruega; trata en los modernos, con alguna más extensión, de Francia, Turquía, Portugal, en prueba de no haber existido pueblo fuerte que no haya procurado la preponderancia por las aguas saladas, sin exceptuar á los Papas, según acredita la Bula célebre *In Cena Domini* al proclamar la soberanía *en el mar de la Iglesia*.

Acabará esta ligerísima noticia transcribiendo el párrafo dedicado á nuestro país, como sigue:

« ESPAÑOLES. — Tuvieron algunas veces por conveniente hablar de la comunidad de la mar; pero cuando ha convenido á sus actuales ideas, han mantenido el dominio tan firmemente como cualquiera otra nación, y no obstante que por el Derecho civil de Castilla es el uso de la mar libre, muchos de sus famosos abogados han declarado en términos expresos, no solamente que según su opinión el mar fuese capaz de dominio, sino que este fué adquirido por su Rey, y que así puede el príncipe conceder á cualquiera permiso para pescar en cierta parte del mar.»

Gregorio López, *Ad Alfonsinas*, parte III, tit. xxviii, lib. xi, dice:

«Ni hemos de dejar en olvido que varios autores alemanes, en sus títulos de Carlos V emperador y rey de España (y particularmente en el Prefacio á la Constitución relativa á las Indicaciones en el Imperio) se llama *Rey de las islas de Canarias y el Continente de las Indias y del Océano*. Por lo cual, aunque no fuese verdaderamente así, prueba con evidencia que no dudaban á lo menos de la legalidad de su dominio en el mar.»

NÚMERO 2

Documentos relativos al mapa de América meridional, delineado y grabado por D. Juan de la Cruz Cano y Olmedilla.

Razón circunstanciada que dió en Junta de la Academia de la Historia de 14 de Julio de 1797 D. Tomás López, académico de número, del Mapa de la América meridional que compuso y grabó por orden del Ministerio de Estado, D. Juan de la Cruz, en 1765 ¹.

¹ Don Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, natural de Madrid y bautizado en la parroquia de San Sebastián hacia los años de 1736. Decíase pariente del célebre Melchor Cano,

El año de 176..... presentó al Excmo. Sr. Marqués de Grimaldi, entonces ministro de Estado, D. N. Milhaud ¹, capitán de navío, un mapa de la América meridional, en cuatro hojas de marca mayor, primorosamente iluminado, de manera que la viveza de los colores y su atractivo, atrajo de tal modo al Sr. Ministro, que ofreció á su autor en brevísimo tiempo darle á la estampa. Para este efecto nos citó el Sr. Marqués á Cruz y á mí á la Secretaría, de cuya disposición estábamos ya prevenidos por el Sr. Milhaud, y comprendimos de la conferencia que con éste tuvimos el mérito que encerraba su mapa.

Al vernos el Sr. Ministro, nos dijo: «Busco á Vms. para que luego se grave este mapa, sin que pierda nada de su hermosura y exactitud. ¿Qué les parece á Vms?» Señor, respondimos, tiene V. E. razón: la delicadeza y brillantez de los colores cautivarán á cualquiera que tenga vista; pero sobre la exactitud, que es la parte principal, nada podemos decir sin un examen detenido. «¿Y podrán Vms. hacerlo antes de la jornada del Pardo?» Ofrecimoslo así.

Resultó, pues, de nuestra inspección que estaba sólo exacta la costa de Caracas, visitadas varias veces por nuestro marino, y en algunos puntos tierra adentro que por noticias le tenían impuesto. Las situaciones de las ciudades principales cercanas á la costa del mar, como son la Habana, Santo Domingo, Puerto Rico, Cartagena, Portobelo, Panamá, Lima, Chile, etc., no estaban en sus longitudes y latitudes, y, por consecuencia, dislocadas las partes contiguas. Así lo expusimos á S. E., y por aquel entonces quedó suspenso este asunto.

Pasado algún tiempo, el Sr. Milhaud avivaba su solicitud, y el señor marqués de Grimaldi tampoco desistía de su primera idea; de manera que, haciéndonos juntar varias veces, tratamos el modo de corregirle, aumentarle y exornarle, poniéndole en escala cuatro veces mayor que la que tenía. Fué nombrado en este tiempo el autor referido de este mapa para un viaje á Indias, al que fué. No ha vuelto ni he sabido más de él, quedando por este nuevo incidente suspensa la ejecución del mapa.

Después de esto dispuso S. E. que, unidos, llevásemos adelante la ejecución de la obra hasta la composición del diseño, que debía presentarse

y fué hermano de D. Ramón de la Cruz, poeta sainetista, á quien sirvió mucho, comunicándole ideas y traducciones de las pequeñas piezas del teatro francés, que trajo de Francia, siendo muy apasionado á esta clase de literatura, y también forjaba sus versos. (Nota del mismo Sr. López.) La partida de defunción, en 13 de Febrero de 1790, insertó D. Emilio Cotarelo y Mori en su excelente libro *Don Ramón de la Cruz y sus obras*, Madrid, 1899.

¹ Desde Cádiz, á 26 de Octubre de 1757, escribía D. Luis Milhaud, comisario de guerra de Marina, al ministro Fr. D. Julián de Arriaga, diciendo tenía dos hijos, oficiales de marina, empleados en las demarcaciones de Orinoco y del Paraguay; uno de ellos, autor del mapa que se cita, españolizó su apellido, firmando Millau.

al Rey para su aprobación antes de grabarle; y que propusiéramos lo que fuese necesario para el logro de su mayor perfección, particularmente en punto á documentos y materiales. Pedimos, pues, en consecuencia de esto, tres cosas principales: 1.^a Los mapas y papeles que hubiese en la Secretaría de Estado correspondientes á la América meridional, que se nos concedió. 2.^a Igualmente los mapas, planos y documentos de aquella parte del mundo existentes en el Archivo de Indias, que igualmente conseguimos, pasando el Sr. Ministro una orden al Sr. Conde de Gausa para que lo mandase dar, como lo hizo; pero D. Luis Surville, que custodiaba esta clase de papeles, aprontó lo que le pareció, y no lo mejor. 3.^a Adquisición y conocimiento de los mapas de la América que hubiesen publicado en Inglaterra, Francia, Holanda, Alemania y otras partes, y aun lo que en estas regiones se pudiese alcanzar manuscrito. Consiguióse también esta tercera demanda, poniendo una circular á los Sres. Ministros de nuestra Corte en las extranjerías, para que buscasen y enviasen lo concerniente al asunto; lo cual no produjo tampoco todo aquello que se esperaba de unas personas ociosas en llenar los deseos de ilustrar en esta parte de literatura al público que siempre lo ha deseado y al Gobierno que se lo mandó.

Para que la composición del mapa y su grabado no hubiese durado tanto tiempo, faltó pactar una cuarta proposición, que fué convenir en un premio fijo, y no confiar en la generosidad de un señor, que se fué entibiando á punto de no querer oír hablar del mapa, pareciéndole superfluo cualquiera cosa que conducía á su mayor perfección y conclusión.

Volviendo, pues, al asunto de nuestro mapa, juntos ya aquellos documentos que se pudieron adquirir, que fueron pocos y algunos de ninguna recomendación, empezamos la composición del mapa, después de haber convenido en que la parte septentrional, desde el grado 10 de latitud hasta el 20, estaría á mi cargo, y la meridional, desde el 20 al 60, sería de su cuidado, como también el conferenciar los miércoles y sábados alternativamente en su casa y en la mía sobre lo que ocurriese y encaminase á la mayor perfección de la obra, concertando que los materiales posteriores que pudiésemos adquirir se comunicarían amigablemente á la parte donde perteneciese.

En este tiempo me encargó el Excmo. Sr. Marqués de Grimaldi el grabado de la carta reducida de California, que había remitido desde México el ingeniero de infantería D. Miguel Constanzo, compuesta de resultas de varios viajes ejecutados á expensas del Rey por nuestros marinos, siendo conveniente se diese á la estampa, para que viesan los ingleses que entonces cruzaban aquellas costas el conocimiento, propiedad y posesión que teníamos sobre ellas; mandando al mismo tiempo al Sr. Cruz

continuase sus trabajos en la parte que le tocaba ejecutar por nuestro anterior convenio en el mapa de la América meridional. Entretúvome esta comisión como unos seis meses, sin haber en todo este tiempo visto el progreso que hacía mi compañero en la obra magistral, que con este nombre distinguíamos el mapa de la América.

Señalamos día y hora para tomar conocimiento de lo actuado en todo este tiempo en el mapa por el Sr. Cruz, con vista de los documentos. Ejecutóse así con todo cuidado y prolijidad, resultando de esta inspección diferencias notables entre su opinión y la mía; y eran de tal naturaleza, que no podían coordinarse de ninguna manera sin seguir enteramente su parecer ó el mío. Siguióse de esta falta de convenio una inacción total en el mapa, y en esta circunstancia le propuse dejarle solo con la obra, si lo permitía su Excelencia. Agradóle mi propuesta; se la hice al Sr. Marqués en los términos más decorosos, más ventajosos y breves para el logro de la empresa, procurando siempre ocultar nuestras diferencias y discordias, como único principio de nuestra separación. Convino este señor con bastante dificultad en ella, pero fué con condición de que había de ver alguna vez el mapa y sus progresos, lo que excusé desde aquel mismo instante por evitar muchas discordias, que precisamente hubieran ocasionado unas visitas encontradas en principios seguidos distintamente.

Le entregué todos los materiales que yo tenía para la parte que me había cabido, y los que me llegaron y adquirí después. Con estos papeles y los suyos continuó el mapa hasta el fin, tomando aquellas partes que le acomodaban y apartando las que no cuadraban con su sistema. Lo dicho hasta aquí es seguro y cierto, como testigo ocular y como cooperante en el asunto: no es tan cierto lo que falta, pero difiere muy poco de la verdad; porque, por la parte que en esto tuve, siempre supe por los señores oficiales de la Secretaría el estado del mapa, respecto al local de su construcción.

Duró este mapa diez años.—¿Y por qué tanto tiempo?—me dirán. Porque el Sr. Cruz era pobre, tenía muchos hijos, y era preciso vivir con el público, y con los beneficios de éste mantener su familia. En los diez años que duró el mapa, de cuyo tiempo gastó mucha parte en la composición y grabado del plano, sólo percibió en varios plazos 18.000 reales, cuando valía más de 60.000, pues en otras partes extrañas, obras de esta naturaleza encargadas por el Ministerio hacen ricos á los vasallos, después de llenarlos de honra.

Concluido, pues, el mapa de la América meridional fué presentado al Rey y personas reales por el Ministro de Estado, siendo bien recibido y generalmente agradado á todos. En seguida dispuso el Gobierno se estam-

pase una porción de ejemplares, repartiéndolos en el Ministerio, embajadores, personas de algún carácter y varios literatos.

Sucedió por este tiempo la guerra con Portugal, y el año de 17..... que se hizo la paz con aquel reino, intentóse fijar los límites en el Continente de la América meridional entre las dos potencias de España y Portugal por el nuevo mapa americano. Á los primeros tanteos que se hicieron sobre este papel, conocieron no ser suficiente este documento para fijar con él un asunto de igual entidad; y que, lejos de traernos ventajas, nos era perjudicial en los límites que resultaban de la delineación de los caminos, ríos, sierras, bosques, y aun de la misma fijación de los lugares y pueblos. Tanto como hasta entonces habían deseado la conclusión del mapa, hubieran querido que nadie fuera sabedor de él; particularmente en unas circunstancias tan críticas como las de hablar de límites y creer bastaba el mapa para allanar cualquier dificultad. Mucho sentían el repartimiento hecho de este papel, y más entre los ministros extranjeros, de cuyo poder no era fácil extraerle; y habiendo pensado sobre este asunto (que era del día) algún remedio, determinaron desacreditar el mapa con las mismas verdaderas razones de poco exacto, y que nuevamente se iba á trabajar en él para su mayor perfección, siempre ocultando que eran los límites el defecto esencial del día.

Dióse orden de no estampar ningún ejemplar más, custodiando en un cajón cerrado los que subsistían del primer tirado, poniéndolos entre los papeles reservados del archivo, con un mandato muy serio de no comunicar á nadie este instrumento sin que antes precediese licencia rubricada del mismo jefe. Dijose también que de los mapas repartidos se procurase traer aquellos que buenamente se pudiesen adquirir, pero sin causar sospecha ni cuidado de entidad igual al que tenía el que mandaba recogerle, para no despertar el aprecio que se hace de todo lo prohibido y especialmente de las cosas en que interviene el Gobierno superior.

Consecuentemente á lo dicho y en vista de que por el referido mapa no podían fijarse los límites divisorios entre las dos coronas, convinieron ambas potencias en enviar matemáticos inteligentes en el alzado de planos y mapas, para que acordes y atentos á las instrucciones que llevaban, levantasen el terreno por donde debía pasar la línea divisoria, con facultades recíprocas de vencer las dificultades que se presentan en el terreno en semejantes circunstancias, cuales son las vertientes de las aguas á una ú otra parte, los bosques, sierras, etc., conviniendo amigablemente en muchas diferencias. Duró esta operación algunos años; pero al fin concluyóse, y remitiendo al rey un traslado igual al que recibió la corte de Lisboa, se canjearon éstos, firmados por los dos ministros de Estado de

España y Portugal. Entre los oficiales que por nuestra parte concurrieron á esta comisión, fué uno de ellos un hermano de nuestro académico el Sr. D. Pedro Varela.

Resta declarar las partes más exactas y apreciables de este mapa. Una de ellas es la provincia de Popayán con el seno del Chocó.

El Perú merece atención, por haber suministrado documentos bastante exactos el Sr. D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, particularmente de la costa y para el local del terreno sirvieron las noticias de D. Cosme Bueno. Distingúense los partidos y provincias marítimas que están contiguas al mar, como son Piura, Saña, Trujillo, Santa, Lima, Arequipa y Arica.

Es el reino de Chile la mejor parte de este mapa, por haberse reducido de un manuscrito hecho bajo el nombre de Poncho Chileno, el cual muestra que su autor conocía perfectamente el terreno, pues encierra un gran número de menudencias y circunstancias apreciables, las que, sujetas á las observaciones astronómicas de latitud y longitud que le faltan á este instrumento, produce un tanto en lo posible exacto. Merece, pues, recomendación la mayor parte de lo que está del lado de los Andes hacia el mar; esto es, al Oeste, siendo los puntos principales de la costa Copiapó, Coquimbo, Valparaíso, La Concepción, Valdivia, y hasta la isla de Chiloe. Desde esta isla hasta dar vuelta y salir del estrecho de Magallanes al mar del Norte, es poco lo que merece. Desde que se sale del estrecho de Magallanes, doblando el cabo de las Vírgenes y tomando el rumbo á la bahía de San Julián, Puerto Deseado, Cabo Blanco, Bahía de los Camarones, Bahía sin Fondo, Río Colorado, hasta el Río de la Plata, podía haberse delineado con más verdad y exactitud, pues hay de esta parte un buen número de documentos que enriquecen la geografía de aquella costa.

Aunque el Río de la Plata está más conforme en longitudes y latitudes que la costa anterior, también podrían estar mejor colocados sus cabos, desagüaderos de los ríos, situaciones de algunos pueblos y otros puntos notables, por la misma razón de haberse frecuentado este río más que otro, y haber de él buenos escritos.

De la provincia de Buenos Aires y toda la tierra llamada del Paraguay, hay mapas particulares, por haber sido un país muy frecuentado de los expulsos, que lo conocían á palmos, aunque ocultaron bastante, á lo que después se supo. Sus ríos Paraná, Uruguay y otros, son conocidos por muchas navegaciones que hicieron los españoles para adquirir los conocimientos necesarios respecto de los establecimientos que intentamos hacer, habiéndose desgraciado los más de ellos. El Sr. Marqués de Valdeirios, que estuvo comisionado por la Corte en esta región, me comunicó

un mapa de ella, que merece atención, y confiándosele á Cruz hizo de él el uso correspondiente.

La parte del Brasil no está muy bien averiguada, pues es mucho el terreno que encierra, y sólo se conoce con bastante individualidad la costa: ignorando lo interior que existe tierra adentro, pues á pocas leguas del mar no se sabe lo que hay. Ya había mapas que merecían atención en tiempo del geógrafo D. Pedro Texeira, porque vi de éste una carta manuscrita de toda la costa del Brasil muy particularizada, que contenía mucha menudencia, aunque es verdad era diminuta en las longitudes y latitudes de los puertos, cabos y pueblos notables de ella, que les faltaba la exactitud correspondiente.

En tiempo del rey D. Felipe II, siendo el Brasil de España, los holandeses, mandados por el príncipe de Nassau, movieron una guerra sangrienta, y apoderándose de una gran parte de esta tierra, levantaron cartas de sus costas, como asimismo lo hicimos nosotros por la necesidad urgente de aquel tiempo, que nos precisaba para nuestra seguridad tomar los conocimientos más exactos de las entradas y salidas de sus puertos, ensenadas, calas, etc. Esta fué la época en que recibió mayor perfección la carta geográfica del Brasil; porque los cuerpos de marina española y portuguesa levantaron igualmente cartas de navegar, que contribuyeron todas á perfeccionar el mapa de América en cuestión.

Hay planos excelentes y bien levantados del Río Grande de San Pedro, isla de Santa Catalina, bahía de San Vicente, Río Janeiro, bahía de Todos los Santos, río de San Francisco, Fernambuco y otros parajes notables, hallándose extractados con la mayor prolijidad en este mapa, y ocupando con exactitud el sitio que les corresponde. Vuelvo á repetir, que por no tener conocimiento de lo que existe tierra adentro, apartado de la costa, están despobladas, y, por consiguiente, sin cultivo, muchos miles de leguas cuadradas del Brasil.

Las colonias francesas de Cayena están bien delineadas, pues tenemos de ellas excelentes planos y mapas levantados con la mayor exactitud por los holandeses, y particularmente por sus actuales dueños los franceses, que han averiguado con la prolijidad que acostumbra hasta las partes más ignoradas y escondidas. Hay un plano muy especial de la isla y ciudad de Cayena en escala mayor, y también uno bueno de las bocas de Oyapoco y Coripi.

Las colonias holandesas de Surinam están bien puestas en este mapa, pues los tenemos exactos, hechos con la mayor diligencia por sus actuales poseedores los holandeses y perfeccionados sobre los que anteriormente publicaron los franceses é ingleses, quienes alternativamente ocu-

paron esta provincia. También existen planos de las fortalezas y cercanías de éstas, nombradas Amsterdam, Zelanda, Sommerswel y Fuerte-Nassau, que sirven para fijar una parte principal del terreno.

El gobierno y provincia de Cumaná, que es parte de la Nueva Andalucía, está con bastante prolijidad en este mapa respecto de lo que permite la magnitud de su escala, sin embargo de que los cursos de algunos ríos son susceptibles de otra verdad en los rumbos á que puedan sujetarse, como es constante por varias navegaciones que hicieron después. Lo mismo se puede decir de la fertilísima y hermosa isla de la Trinidad, que está próxima á esta costa, en punto á su boxeo y dimensiones; porque lo que de ella narra el inglés Walter Raleigh, que la vió en 1593, no es bastante para haberla colocado donde está. En el reinado del Sr. D. Carlos III se tomaron grandes providencias para aumentar el cultivo, población y comercio de esta isla, y se hizo un mapa superior de ella á todo lo anteriormente ejecutado.

La provincia de Barcelona está bastante bien colocada en la parte que le corresponde; de ésta tenemos conocimientos prolijos, por hallarse en el paso que media entre Caracas, Cumaná y la Trinidad; es comúnmente frecuentada esta tierra y está ceñida por el Mediodía del río Orinoco, y por el Norte de la costa del mar.

La provincia de Caracas está bien colocada, y constan todas sus partes en el mejor orden, exactitud, curso de sus ríos y arroyos. Tuvo presente para la delineación de ésta un mapa manuscrito muy cabal, que se hizo en tiempo que era gobernador D. Joseph Solano, hoy marqués del Socorro, quien adquirió conocimiento de algunos viajes hechos en lo interior de estas tierras por orden de S. M. En el año de 1787 mi hijo D. Juan López publicó un mapa particular de esta provincia con presencia de este mapa, del de Tomás Jeffery, el de Juan Aparicio y otros documentos particulares que adquirió, corrigiendo muchas distancias, longitudes y latitudes, que no pudo tener presentes su autor.

La provincia y laguna de Maracaibo están bien delineadas en este mapa, donde se señalan, aunque en punto menor, todos los ríos y arroyos que desaguan en la laguna; el embocadero de ésta en el mar con todas sus calas, islotes y menudencias se expresan con la mayor prolijidad. Lo mismo digo de la provincia de Mérida, y también de la de Santa Marta, no tanto lo interior como la costa del mar, si exceptuamos la parte que comprende el gobierno y río de la Hacha, de la cual publicó posteriormente D. Juan López un mapa particular en punto mayor que enmienda los defectos de éste.

—Aunque la provincia de Cartagena se nota no estar mal delineada en:

este mapa respecto de su costa, no es lo mismo lo que resulta de su interior, necesitando alguna corrección en esta parte. Siendo gobernador de Cartagena D. Juan de Torrezar Pimienta, levantóse por su orden el año 1777 un mapa general de esta provincia, al cuidado y ejecución del capitán D. Antonio de la Torre, en el que señaló las nuevas poblaciones, los caños y ríos navegables con su verdadero curso y de sus arroyos y quebrados. Este, pues, no le tuvo presente el Sr. Cruz cuando compuso su mapa, y de éste mismo publicó el año 1787 uno en escala mayor, exornado y corregido en las partes principales, D. Juan López.

Pone este mapa una parte de Tierra Firme, la que pide mucha corrección en la situación de sus lugares, golfos, puertos, ríos, puntas y otras partes que constituyen su exacta y verdadera configuración, que no pudo dar por carecer de los documentos precisos que necesitaba, y así es superior la carta marítima del reino de Tierra Firme ó Castillo del Oro, que el año de 1785 publicó el referido López, en cuyo prólogo se convencerá el que lo lea, por el acopio de instrumentos que tuvo y crítica que empleó, en lo que aventaja el mapa en cuestión, cuya pequeña escala no da lugar á explayarse más.

Para el nuevo reino de Granada tuvo buenos materiales, como lo muestra el Compendio que consta del mapa; porque, sin embargo, de estar alguna cosa confuso, reina un tanto de claridad, que por todas partes está declarando los muchos documentos que tenía, vertiendo abundancia de pueblos, ríos, montes, etc., que no podía colocar por lo estrecho de los límites de su total. Es una de las mejores partes de este mapa y más dificultosa de delinear.

» Finalmente, concluiré diciendo que, sin embargo de los defectos que tiene este mapa, es un papel de los mejores que tenemos impresos de esta parte de la tierra, pues se emprenden pocas veces mapas de igual magnitud, porque se necesita mucho tiempo para su composición, muchos documentos, y asciende mucho el gasto, siendo siempre incierto el beneficio; solamente un soberano puede hacer estas obras, ó un cuerpo de letrados ricos, que los hay en pocas partes; también lo puede ejecutar el brazo eclesiástico, que es poderoso y nunca muere; pero no un particular, en quien faltan las circunstancias expresadas.

» Madrid y Julio 14 de 1797.—*Tomás López.*»

En el Archivo General Central de Alcalá de Henares (Gobernación, imprenta y agregados, núm. 10, 1763-1802) se conserva el expediente relativo á la construcción del mapa de la América meridional, por don Juan de la Cruz, y muchos de sus papeles confirman las noticias comunicadas á la Academia de la Historia, según examen hecho por D. Mar-

cos Jiménez de la Espada, á cuyo afecto debo los apuntes. Véanse éstos:

«Excmo. Sr.:—Señor: Cruz ha concluído el mapa de América meridional, y remito á V. E. las primeras pruebas de las ocho láminas que le componen. He dispuesto se tiren, encolen é iluminen unos cuantos ejemplares por si V. E. gustase de presentar uno al Rey, y he intimado al tirador no imprima ni uno más, ni enseñe á nadie los que estampe, para lo cual he tomado mis precauciones. Á fines de este mes creo estarán puntos, y he mandado hacer un cajón en que se coloquen sin que se maltraten las láminas, para guardarlas en el Archivo de la Secretaría, ó donde V. E. providenciare..... Madrid 14 de Noviembre de 1775.—Excelentísimo señor.—Señor.—*Bernardo Iriarte*.—Excmo. Sr. Marqués de Grimaldi.»

Á 7 de Abril de 1776 se le manda pagar á D. Juan de la Cruz una cuenta titulada cuenta para colar siete mapas iluminados, y con este partido: «Iluminado de cada uno á doblón..... 420.»

En 16 de Noviembre de 1784 propuso la formación de un depósito de cartas y planos, que, como dependencia del ministerio de Marina, custodiara el material científico esparcido y facilitara su consulta; una oficina con las bases mismas que adelante se instaló; mas por entonces no tuvo aceptación la instancia, ni otros recursos ensayados correspondieron á sus esperanzas honradas; dícelo la siguiente carta dirigida al conde de Floridablanca:

«Excmo. Sr.: La pura necesidad, la hombría de bien y el amor á la patria, me obligan á molestar á V. E., participándole la triste situación de los ahogos en que me hallo.

»La pura necesidad, porque no teniendo con qué pagar al grabador de letra que me la esculpe, ni los mapas de Francia y España antiguas para el Julio César impreso de orden de V. E., es preciso que se me acumule á mí el retardo de esta obra; pues aunque le tengo dado alguna cosa, ha sido cercenando el pan á mi dilatada familia, sucediéndome lo mismo en cualquier asunto que emprendo.

»La hombría de bien, porque estando mal conceptuado con V. E., es regular que mis émulos logren destruirme enteramente para que nunca levante cabeza y esté pereciendo toda mi vida, á pesar de los méritos contraídos sirviendo al Estado con estudio, estudio particular, cuando una cosa es hacer un mapa nuevo y otra es copiarle para obedecer la máxima de que al Rey se le sirve mal y presto, contra el honor del mismo Estado, en cosas que no se puede, cuando hay el arbitrio de que los autores piensen la ilustración de sus obras al tiempo de hacerlas, no de imprimirlas.

»El amor á la patria, porque deseando yo el común adelantamiento de

ella, no he tenido papel mío reservado que no franquease á los que han disfrutado la liberalidad de V. E., como un Íñigo, un Villalpando, un Urrutia, etc., etc., para que éstos, al tiempo de escribir, me dejasen en el tintero, sabiendo que los Vergennes y los Graustames no me habían echado en saco roto para reducirme ó convidarme adonde tuviere qué comer; testigo irrefragable un duque extranjero, que al mostrarme en casa las cartas de aquel primer ministro, se quedó maravillado de que sin recompensa, y mal tratamiento, le respondiese yo que me bastaba que el Excmo. Sr. Marqués de Grimaldi me hubiese mandado ejecutar una obra que me hacía honor en Europa para estarle eternamente agradecido; altercándome que era una fanfarronada española, así como el príncipe Lonkowitz, no pudiendo removerse en mi cuarto, dijo al caballero Iusti: «Vea usted los hombres de España, en qué espacio tan pequeño hacen las grandes obras.»

»No juzgue V. E. que estas verdades que le hago patentes por dichos tres motivos, son un mero efecto de interés, envidia ó poca conformidad de un mal filósofo, sino el justo deseo de granjearme la bondad de su mayor agrado; pues á no ser por mis hijos y su infeliz madre, nunca hubiera empezado á abrir mi pecho con V. E. en estos términos, prefiriendo mis trabajos y miseria á mis honores y adelantamientos, y todo por no interrumpir el curso de los más arduos negocios del memorable ministerio de V. E. con los de un triste vecino; que, sin embargo de ellos, espera de la conocida esplendidez de feliz tacto, abra la mano sobre su infelicidad por el arbitrio que más juzgase conveniente, bien sea agregándole al Archivo, antes que falte Belesar, como geógrafo político que sabe por los tratados los intereses de la Monarquía tocante á sus posesiones, haciéndolos visibles en planos reservados, ó bien como geógrafo histórico, imprimiendo una geografía ilustrada que tiene traducida de Abraham du Bois y que se puede aumentar con la nueva del presidente Bousching, pues su misión é inteligencia sabrá cumplir con sus apreciables órdenes, acreditándose más por nuevos servicios el exponente, humilde criado que ruega á Dios por su prosperidad, Y O. B. L. P. de V. E., también con amor y celo.—*Juan de la Cruz Cano de Omedilla*.—Á 3 de Octubre de 1787.—Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.»

Iba esta carta acompañada de otra así concebida:

«Seis de Octubre de 1787.—Excmo. Sr.—La carta que va dentro es de Cruz el grabador geógrafo, que con tantos hijos padece muchas hambres. Haría V. E. una caridad en auxiliarle con algo, aunque fuese por vía de limosna.»

Al margen dice: «750 reales en mostrencos, por una vez.» Y sigue: «Librados en 6 de Octubre, y se lo avisé.»

Habiendo pedido en 5 de Enero de 1802 el ministro de la Guerra, don Josef Caballero, al de Estado, D. Pedro Ceballos, dos mapas de Cruz Olmedilla para el servicio de la Secretaría, el director de la Calcografía dijo:

« En orden de 21 de este mes mandó V. E. informe si en la Real Calcografía hay dos mapas de América meridional, de los que publicó D. Juan de la Cruz el año de 1775. En cumplimiento debo manifestar á V. E. que en tiempo del Sr. Grimaldi se levantó un mapa grande de la América meridional, por el geógrafo D. Juan de la Cruz. Sus láminas se llevaron á la Secretaría de Estado del cargo de V. E., hasta que, establecida la Calcografía en el año 1789, se trajeron á ella con otras muchas pertenecientes á S. M., con orden verbal de que no se vendiese ejemplar alguno del referido mapa, porque parece no estaba exacto en la demarcación, con particularidad en los límites de las posesiones con Portugal, y con efecto, no se ha dado ni vendido ningún ejemplar sin orden del Sr. Superintendente. En dicha oficina no hay otro mapa de la América que el referido, y existiendo aquí sus láminas, como llevo manifestado, se pueden estampar los ejemplares que V. E. tenga por conveniente. Madrid 24 de Enero de 1802.—Excmo. Señor.—*Juan Facundo Caballero*.—Excmo. Sr. D. Pedro Ceballos.»

Al margen se lee: « Respondan con esto á Guerra; y como las inexactitudes de este mapa se notan principalmente en la parte que señala nuestra confinación con las posesiones portuguesas, encárguese á Requena su corrección. » Fecho en 27 de Enero de 1802.

Otro informe notable emitió de oficio D. Francisco Requena, en 1802, de esta guisa:

« Excmo. Sr.: En obediencia de la Real orden de S. M., que vuestra Excelencia se sirvió comunicarme en 27 del mes próximo pasado, pasé á la oficina de la Real Calcografía; examiné el mapa de toda la América meridional que construyó D. Juan de la Cruz, y las láminas que sirvieron para grabarlo, y previniéndome V. Exa. le exponga mi parecer sobre la inexactitud que pueda tener dicho mapa, especialmente con respecto á los límites de las posesiones portuguesas, correcciones que se le pueden hacer, y demás que me parezca informarle, paso á dar cumplimiento á dicha orden.

» Don Juan de la Cruz, para formar su mapa general, tuvo por mucho tiempo todos los particulares que había en las diferentes secretarías de Estado, con los derroteros, diarios y descripciones que en ellas también había de los varios países de América. Esta obra, que se dió á la imprenta en 1775, hace honor á la nación, al sabio ministro que la promovió y al mismo autor, por el menudo detalle y prolijidad con que trabajó el mapa.

» Era al servicio del Rey muy interesante lo hubiese, para que sus mi-

nistros, tribunales y jefes superiores de aquellos dominios tuvieran una idea de lo interior de sus vastos países, confines de sus diferentes provincias y jurisdicciones, tanto civiles como eclesiásticas, siendo imposible dar en muchos casos providencias acertadas sin conocimiento de la corografía de algunos gobiernos y sus relaciones con los limitrofes.

»En la época en que el mapa se dió á luz no pudo hacerse otro más exacto. En esta especie de obras, la más moderna es la mejor, porque cada día se van adquiriendo mayores noticias de terrenos que antes no estuvieron examinados, y se añaden á los lugares conocidos observaciones astronómicas que enmiendan ó ratifican su verdadera posición sobre el globo.

»Si alguna parte de la costa no está arreglada á las latitudes y longitudes modernamente observadas por los viajeros con mejores y nuevos instrumentos, no fué culpa del autor; si contiene otros errores por lo interior de la América en la división de sus cordilleras, ríos y comunicaciones, se debe á nuevos encargos, especialmente al de límites; y aunque se construyese otro de nuevo enmendando estos defectos, al cabo de algún tiempo sería también defectuoso, porque todavía no están muchos terrenos recorridos y examinados por personas inteligentes que los hayan podido dar á conocer.

»Los mismos disculpables errores del mapa no pueden quitarle su verdadero mérito y la necesidad que hay de él, pues para la pública instrucción es necesario, porque hasta ahora no hay otro que sea mejor. Pero ¿qué mucho es que tenga errores un mapa que comprende una extensión tan grande de países descubiertos hace tres siglos, cuando los tiene el de España, y cuando hace poco tiempo que en Europa no se sabía la longitud del mar Mediterráneo, equivocada en los mapas en muchísimas leguas?

»La inexactitud del mismo mapa no puede perjudicar de ningún modo á los intereses de España ni á los legítimos derechos que tiene á los terrenos que, aun no ocupados, pertenecen á su Monarquía. Todavía están por arreglar hacia el Occidente, tierra adentro, los confines ó extensión de las colonias holandesa y francesa de la Guayana, ó á lo menos ignoro si se ha hecho con aquellas repúblicas algún tratado, como debiera hacerse, que evite en lo sucesivo desavenencias y disturbios con ellas, precaviéndose así puedan; cuando estén más fomentados aquellos establecimientos, internarse sus colonos hacia la Capitanía general de Caracas.

»Con la Corona de Portugal se han hecho varios tratados de límites, pero hasta ahora sólo son subsistentes y válidos el de Tordesillas en 1494, el de Lisboa en 1681 y el Congreso de Badajoz y Yelves del propio año,

porque de los modernos, el de 1750 se anuló y el de 1777 no ha tenido hasta ahora efecto, por los embarazos y oposiciones que han hecho los portugueses con el fin de que no se verificara, para continuar adelantándose, como así lo han hecho, en sus injustas usurpaciones.

»El mapa de D. Juan de la Cruz de ningún modo les puede servir de apoyo ni de especioso pretexto para un procedimiento tan violento como ambicioso; el mismo mapa les está arguyendo y convenciendo de su mala fe, pues aquel cosmógrafo trazó el meridiano en que debían terminar las posesiones de la Corona de Portugal, de suerte que demuestra cuánto se han extendido hacia el Occidente, y el legítimo derecho que tiene S. M. para reclamar aquellos terrenos ó para hacerlos desalojar á viva fuerza.

»El expresado meridiano, á 370 leguas de las islas de Cabo Verde, de cualesquiera modo que éstas se empiecen á contar, es el verdadero límite de las dos coronas, y en lo que hasta ahora están convenidos sus soberanos en virtud de los primeros tratados, únicos que subsisten en todo su vigor; y si en los posteriores de 1750 y 1777, que no han tenido cumplimiento, nuestros augustos monarcas por el beneficio de la paz y deseo de extinguir las discordias cedían con la mayor magnanimidad mucha parte de sus derechos, en lugar de servir esto para contentar las ambiciosas ideas de los portugueses, los ha hecho cada vez más atrevidos, más injustos, más violentos, fortificando puntos y ocupando ventajosos puestos á que no podían llegar ni aun por el último tratado de 1777.

»Por esto, el mismo mapa de Cruz es un argumento de sus inmensas usurpaciones; está haciendo ver que los verdaderos y legítimos límites entre las dos coronas los traza una línea que intercepta la costa del Brasil, desde el grado primero al Sur de la línea Equinocial, hasta los veinticinco grados de la misma latitud austral; que las capitanías generales del Pará, Matogroso, Minas generales, San Vicente y San Pablo, las han establecido en terrenos de España; que en ellos mismos tienen y disfrutan las minas de diamantes y las más ricas de oro; que todo el río Marañón, hasta su desemboque en el mar, la isla de Santa Catalina, río de San Pedro y costa adyacente hasta el río de la Plata, pertenecen á S. M.

»Hace ver también se ha extendido la Corona de Portugal por más de 700 leguas hacia el Oeste con la mayor injusticia y en desprecio de los derechos de nuestra monarquía, casi atravesando ya toda la América meridional, acercándose al mar del Sur, y colocando sus establecimientos en las inmediaciones de las mejores y más pingües minas de plata del Perú, simulando anhelo de la codicia y falsa política del Gabinete portugués: ha hecho éste tan suyos los países de nuestro Soberano, que con parte de ellos, cediéndolos á la Francia, ha celebrado su último Tratado de paz,

logrando las ventajas que de otro modo no se podía prometer, y disponiendo así se acerquen los franceses hacia lo interior de nuestras colonias.

»Por estas razones, aun cuando el mapa de Cruz no estuviese ya tan vulgarizado, teniendo ejemplares todas las naciones y en España varios particulares, debería darse á quien lo solicitara, despachando los que están impresos en utilidad de muchos vasallos que tienen necesidad de él para su instrucción ó mejor desempeño de sus empleos y encargos, al mismo tiempo que se lograba el resarcimiento del costo que tuvo su grabado.

»Si llegasen á faltar estos mapas para satisfacer los deseos del público, se pudieran estampar otros, y en este caso se deberían borrar en las láminas antes de ponerlas en la prensa, ciertos trazos y líneas que no deben tener, para que salga en alguna parte enmendada la obra, lo que creo será fácil y de muy poco costo, sin perjuicio de las mismas láminas, poniendo la fecha de esta corrección.

»Entre las enmiendas que deben hacerse, se han de omitir las líneas de puntos con que demarcó D. Juan de la Cruz, hacia el Oriente, las jurisdicciones de todos los gobiernos españoles que circuyen los establecimientos portugueses, pues por aquella parte del globo deben ser indefinidos para denotar los derechos de España; se deben borrar algunas comunicaciones de unos ríos con otros, que no existen; tales son las que dan unas mismas aguas y origen á los caudalosos ríos Yapurá, Negro y Orinoco; debería estampar con rasgo más delicado y menos fuerte, todo lo que por el centro de la América está puesto por sólo relaciones, no bien examinado ni arreglado á observaciones celestes, para diferenciar así, según hacen todos los geógrafos, lo que está conocido de lo que está dudoso, y últimamente podrían señalarse en cada una de las ocho hojas que comprende el mapa, todos los defectos que pueden fácilmente corregirse, con aprovechamiento de las propias láminas.

»He expuesto cuanto me ha parecido digno de poner en la superior consideración de V. E., para que elevándolo, si lo juzga conveniente, á la soberana inteligencia de S. M., determine lo que fuere más de su real agrado.—Madrid 9 de Febrero de 1802.—Excmo. Sr.—*Francisco Requena*.—Excmo. Sr. D. Pedro Ceballos.»

Al margen este decreto: «Que se repartan estos ejemplares á los Ministerios y Consejo de Indias, y que los restantes se vendan para estudio de los empleados, y que para construir otros mapas con las rectificaciones correspondientes á los conocimientos y nuevas observaciones de Requena, se dé á éste la comisión correspondiente.—Fecho según minutas en 23 de Febrero de 1802.»—De resultas se pasó á Requena este oficio:

«El Rey se ha enterado de cuanto V. S. ha expuesto en su informe de 9 de este mes, de resultas del examen que ha hecho V. S. del mapa de toda la América meridional que construyó D. Juan de la Cruz y de las láminas que sirvieron para grabado, y á fin de que puedan estamparse algunos ejemplares del mismo mapa con arreglo á las correcciones que V. S. propone, ha resuelto S. M. que V. S. cuide de todo lo correspondiente á que este trabajo se efectúe con la exactitud debida; y lo participo á V. S. para su gobierno y cumplimiento. Dios, etc. Aranjuez 23 de Febrero de 1802.—Sr. D. Francisco Requena.»

Volvió á oírse elogio del mapa de D. Juan de la Cruz, difunto ¹, en la Academia de la Historia, al ingresar en ella el capitán de fragata D. Felipe Bauzá y tratar del estado de la geografía de la América meridional en 1807 ². Tratando de las comisiones de límites del Brasil servidas por los jefes Iturriaga y Requena, de los cuales tenía papeles, decía:

«Ojalá que de todos se haga un digno uso y no padezcan la mala suerte que la carta de D. Juan de la Cruz. Sería ingratitud, añadía, no recordar la estudiosa tarea de este poco apreciado geógrafo, tan digno de que los amantes de esta ciencia le desagravien. Cuantos conozcan lo que cuesta la reunión de materiales imperfectos en gran parte, y formar un mapa tal como lo hizo, podrán juzgar el mérito que encierra en sí. Diez años de continuo afán sólo le sirvieron para ver encerrar el fruto de sus cuidados y conocimientos por influjo de las preocupaciones y celo mal entendido. Él murió con el desconsuelo de que nadie conociera su mérito, pero los ingleses, copiando fielmente su mapa, lo han dado á conocer en Europa y á los mismos españoles, que al fin han roto el muro que lo custodiaba. Tal es casi siempre la suerte del que se desvive para enriquecer el caudal de conocimientos á sus semejantes, y es bien cierto que el honor, las riquezas y aun la fama póstuma pende de más accidentes, cuya combinación y dominio no está á nuestro alcance.

»Ahora que ya se goza el buen mapa de Cruz, se conoce que, aunque

¹ Murió el 13 de Febrero de 1790 y fué enterrado en la bóveda de la Congregación del Santo Cristo de la Fe, de la parroquia de San Sebastián, á que pertenecía. Vivía en la calle de la Cruz, núm. 5; estaba casado con D.^{ña} María de la Cruz Fernández Salinas, y dejó siete hijos, todo lo cual consta en el libro 36 de Difuntos de la dicha parroquia, folio 359 vuelto. En los registros de la Academia de San Fernando consta asimismo haber sido nombrado académico supernumerario en 28 de Octubre de 1760, y académico de mérito en 15 de Febrero de 1764.

² *Discurso sobre el estado de la geografía de la América meridional, leído en la Real Academia de la Historia en 24 de Julio de 1807 por D. Felipe Bauzá, capitán de fragata de la real Armada, socio de mérito de la real Sociedad Económica Matritense y corresponsal de la Marítima militar y geográfica de Lisboa, con motivo de tomar posesión de su plaza de académico supernumerario.* Manuscrito original en la misma Academia. *Discursos académicos*, tomo III, E. 178.

grabado en 1775, tuvo presentes todos los trabajos de los comisarios de límites y académicos de París y demás que hemos citado, con otro gran número de mapas y noticias; y aunque se notan varios defectos en lo interior, por los nuevos descubrimientos hechos posteriormente, si hubiera tenido la exacta corrección de las costas, nada hubiera quedado que desear por muchos años.»

NÚMERO 3.

Noticia de obras impresas y manuscritas y de reales disposiciones no citadas en el texto.

ARSENALES, ACOPIOS, CONSTRUCCIÓN, APAREJO, PERSONAL DE INGENIEROS Y DE MAESTRANZA

1756.—Memorial ajustado hecho de mandato del Supremo Consejo de Guerra, del pleito que en él sigue D. Juan de Isla, comisario-ordenador de Marina, con el Sr. Fiscal de dicho Consejo, sobre que en caso que el Real ánimo de S. M. sea que se continúe la fábrica (que se mandó suspender) de los dos navíos, resto de ocho, cuya construcción corrió al cargo de D. Juan de Isla, sea éste quien los haya de fabricar, conforme á lo capitulado, y de lo contrario se le abonen los materiales prevenidos para ellos con los intereses de todo.—Impreso en Madrid en 14 hojas en folio.

1760.—Relación de los nombres de las maderas necesarias para construir un navío de guerra y cómo se deben colocar correlativamente.—Año de 1760.

Colección Enríquez.

Asiento hecho con D. Manuel de Santibáñez para proveer de herraje á los tres departamentos de Marina.—Impreso en folio en 11 hojas.

Cartilla marítima para que el curioso pueda instruirse en los nombres de los palos y vergas, uso y método que están colocados, las jarcias y cabos de labor de un navío con la obligación del oficial de mar, voces con que se manejan los marineros en sus faenas, y nombres de las partes y ligazones más principales de un navío, por D. Santiago Zuloaga, teniente de navío.—Sevilla, imprenta de Sánchez Reciente, sin año.—En 8.º

1761.—Memorial ajustado del pleito que se sigue en el Supremo Consejo de Guerra, por D. Juan de Isla, comisario-ordenador de Marina, so-

bre que se dé valor á seis navíos que por cuenta de dicho D. Juan se fabricaron para la Real Armada.—Impreso en Madrid en 168 páginas en folio.—Se imprimieron tres adiciones á este memorial en 1765, 1770 y 1776.

1763.—Contrata celebrada con D. Manuel de Zubiria, constructor de Bilbao, para fabricar en Guarnizo seis navíos de 70 cañones.

Biblioteca de Marina.

1765.—Método económico de aparejar navíos, de D. Antonio Ameztoy, premiado con medalla de oro por el Consulado de San Sebastián.

Gaceta de Madrid de 10 de Septiembre de 1765.

1766.—Satisfacción á los reparos puestos por el Jefe de escuadra don Jorge Juan á los planos y presupuesto para un dique de carenas en el puerto de Pasajes, por D. Juan Bautista Irureta Goyena, ayudante de construcción.—Año de 1766.

Manuscrito. *Colección Enríquez.*

Prontuario por A. B. C. de los géneros gastables en los arsenales del Rey, con sus respectivos precios y costos, según avaluación últimamente ejecutada en 15 de Junio de 1766.

Manuscrito. *Colección Zalvide*, art. 4.º, núm. 5.

1767.—Asiento con D. Pedro Luesma de Pasaña y Compañía, para entregar en cinco años de 15 á 17.000 codos cúbicos de madera de roble, ó más, si pudieren en cada año para la construcción y carenas de navíos de 60 á 70 cañones, y de fragatas de 30 á 40.—Impreso en ocho hojas en folio.

Asiento hecho con D. Jerónimo de Retortillo para proveer á los tres departamentos de Marina de los herrajes que necesiten para construcción y carena.—Impreso en cinco hojas en folio.

1768.—Reflexiones sobre la propuesta de los genoveses Cabañero, Rosi y Compañía, para la construcción en Cartagena de cuatro navíos y dos fragatas.—Año de 1768.

Manuscrito. *Colección Enríquez.*

1769.—Instrucción de cuanto deben observar los celadores de montes

de esta provincia de Mataró para la mejor conservación y fomento de ellos.
—Año de 1769.—Impresa en seis hojas en folio, sin pie.

Reglamento de maderas de roble necesarias para fabricar un navío de 70 cañones, conforme al sistema aprobado por S. M., por el ingeniero general D. Francisco Gautier.—Año de 1769.—Impreso en folio.

Maderas de roble necesarias para fabricar una fragata de 44 cañones, por D. Francisco Gautier, ingeniero general de la Armada.—Impreso en folio.

Demostración de las maderas, clavazones, pino, metales, betunes, jarcia, tejidos y más géneros que, con distinción de las partes de obra en que se emplean, se manifiesta necesario para la construcción de un navío de 74 cañones, el cureñaie de éstos, la lancha y botes, arboladura con sus aparejos y velamen, según la actual disposición del brigadier ingeniero general hidráulico y de construcción D. Francisco Gautier.

Manuscrito de 231 hojas en la *Biblioteca central de Marina*.

1770.—Agosto 18, San Ildefonso.—Real orden recomendando haya en los arsenales el mayor cuidado para precaver incendios como el ocurrido en Inglaterra.

Colección Vargas Ponce, leg. XXXVII.

Tratado de un feliz descubrimiento utilísimo para la conservación de los navíos, diques y toda suerte de edificio de madera, ya estén dentro del agua ó sobre la tierra, á fin de preservarlos de la corrupción y cualquiera especie de insectos vermiculares, como polillas, carcomas y otros, mediante el uso de un barniz preservativo contra unos enemigos tan dañosos.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. III, números 165 y 166.

Dictamen sobre el cinabrio ó bermellón compuesto para preservativo de los fondos de los navíos y destrucción de la broma, por el jefe de escuadra D. Pedro Castejón.—Año de 1770.

Manuscrito. *Colección Zalvide*, art. 4.º, núm. 6.

Real ordenanza de S. M. para el establecimiento del Cuerpo de ingenieros de Marina.—Año de 1770.—En Madrid, en la oficina de Pedro Marín.
—55 páginas en 8.º—Refrendado por D. Julián de Arriaga.

Real cédula de S. M. para que á ningún asentista de maderas para la Real Armada se conceda preferencia en perjuicio de los dueños particulares de los montes ni en los de los comunes.—Año de 1770.—En Madrid, en la imprenta de D. Antonio Sanz.—Cuatro hojas en folio.

1771.—Apuntes sobre construcción naval.

Colección de papeles manuscritos en la *Biblioteca central de Marina*.

Noticia de las ocurrencias en la Habana entre el jefe de escuadra don Joaquín Antonio de la Colina y el intendente Conde de Macurijes sobre la fábrica de navíos, según el sistema Gautier.

Manuscrito. *Colección Enríquez*.

Modelo de resumen por menor de las maderas, herrajes, clavazones, betunes y demás géneros necesarios para la construcción de un navío de guerra de 70 cañones, de su arboladura, cureñaaje, artillería, lancha y bote, como también de los jornales necesarios hasta botarlo al agua, su aparejo, armamento y tripulación, con distinción de costes y gastos en cada especie, supuesto un año en grada, un mes armándose y otro fondeado en puerto.—Año de 1771.

Colección Enríquez.

Exposición de los hechos que manifiestan la conducta del constructor D. Francisco Gautier en los astilleros de Guarnizo y del superior Ministerio de Marina en cotejo de las distinciones con que por él ha sido tratado desde su llegada en principios de 1765.—Año de 1771.

Manuscrito. *Colección Enríquez*.

Asiento de herraje y clavazón hecho por cinco años con D. Domingo Alzube.—Impreso en seis hojas en folio.

1772.—Ordenanza de S. M. para el servicio del Cuerpo de ingenieros de Marina en los departamentos y á bordo de los navíos de guerra.—Madrid, por Pedro Marín, 1772.—En 4.º

Memorias dirigidas al Rey sobre construcción naval, por el capitán don Manuel José de Orejuela en los años de 1768 á 1772.

Catálogo de manuscritos españoles del Museo Británico, t. II, pág. 422.

Ordenanza de S. M. para el mejor método de conservar los pertrechos de los bajeles de la Real Armada y mando militar de los arsenales de Ma-

rina.—Refrendada por D. Julián de Arriaga.—Año de 1772.—En Madrid, en la oficina de Pedro Marín, impresor de Marina.—196 páginas en 4.º

Asiento de arboladura y tablazón para los tres departamentos, hecho con D. Felipe Chone, vecino de Bilbao, por término de seis años.—Impreso en siete hojas en folio.

1772.—Informe legal por D. Juan de Isla, comisario ordenador de Marina en el pleito pendiente en el Consejo de Hacienda sobre declaración y purificación del precio de sus navíos de guerra de 70 cañones, que construyó de su cuenta en el Real astillero de Guarnizo.—Impreso en Madrid en 335 hojas en folio.

1773.—Informe dado á S. M. por D. Jorge Juan acerca de los perjuicios de la construcción francesa.—Año 1773.

Manuscrito. *Colección Enríquez.*

Asiento para la construcción de seis navíos, tres de 80 cañones y tres de 70, en el arsenal de Cartagena y término de un año, hecho con don José Marcenaro, natural de Génova, al respecto de 120.000 cada uno, en rosca.—Impreso en nueve hojas en folio.

1774.—Título de la ordenanza de S. M. para el mejor método de conservar los pertrechos de los bajeles de la Real Armada.—Dado en Madrid á 26 de Marzo de 1774.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. XXXVII.

Tarifa para deducir sin guarismar las partes cúbicas que mide cada pieza de madera de las que ordinariamente se reciben en los departamentos de marina para la construcción de bajeles.—Impresa en Cádiz, año de 1774.—Un volumen en folio.

1774.—Manifiesto legal por D. Juan de Isla, comisario ordenador de Marina en el pleito en grado de apelación para que se le abonen por entero las comisiones que le corresponden por encargos del real servicio, de enseres, gradas, materiales y edificios preparatorios del astillero que le fueron tomados por órdenes reales y superiores.—Impreso en Madrid en 66 hojas en folio.

1776.—Delineación de los planos de navíos, fragatas, urcas, berganti-

nes y balandras de la construcción Gautier, por el teniente de navío don José de Echegaray, primer constructor del departamento de Cádiz.

Varios volúmenes manuscritos en la *Biblioteca central de Marina*.

Ordenanza de S. M. para el Gobierno militar y económico de los reales arsenales de Marina. Dividida en dos tratados.—Madrid, en la imprenta de Pedro Marín, año 1776.—409 páginas en 4.º menor.

Acaba con Real cédula dada en Palacio á 1.º de Abril y refrendada por D. Pedro Castejón.

1777.—Memoria sobre las fábricas de anclas, de palanquetas, de baterías de fierro, la Fänderia, y otros establecimientos de la provincia de Guipúzcoa, por D. Juan Antonio Enríquez, intendente de Marina.—San Sebastián, 1777, imprenta de Lorenzo José Riesgo.—En 4.º

1778.—Real Cédula de 23 de Abril de 1778 en que S. M. concede á todas las fábricas de lonas, lonetas y demás tejidos de lino y cáñamo las franquicias del Real decreto de 18 de Junio de 1756.—En Madrid, en la imprenta de Blas Román.—Tres hojas en folio.

Asiento de arboladura y tablonería del Norte hecho con D. Carlos M. Marracé y Compañía por tres años.—Impreso en seis hojas en folio.

1780.—Real Cédula de S. M. de 28 de Enero de 1780 concediendo á todas las fábricas de jarcia y cordelería de los reinos de Castilla y de Aragón franquicias y exenciones para surtimiento de las embarcaciones.—Madrid, por Antonio Fernández.—Cuatro hojas en folio.

1782.—Instrucciones sobre conservación de montes y plantíos, dada por el Comisario D. Juan Antonio Enríquez.—En Sevilla á 30 de Enero de 1782.—Impresa en dos hojas en folio, sin pie.

1784.—Ordenanzas de montes de Vizcaya.—Año 1784.

Colección Enríquez.

1785.—Informe sobre construcción de navíos y fragatas, dado con relación á las pruebas hechas de orden del Rey con los navíos *San Ildefonso* y *San Juan Nepomuceno* y fragatas *Santa Brigida* y *Santa Casilda* en el año 1785, por D. José de Mazarredo.

Manuscrito. Navarrete, *Biblioteca marítima*, t. II, pág. 90.

Real decreto estableciendo el régimen y leyes generales de la maestranza de los arsenales.—Año 1785.

Colección Enríquez.

Real reglamento para inválidos y viudedades de la maestranza de los arsenales de Marina, comunicado al Capitán general de la armada en 27 de Septiembre de 1785.—En Madrid, por D. Joaquín Ibarra.—Seis páginas en folio.

1786.—Real Cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se manda cumplir la Real Ordenanza de las Leyes penales establecidas para él arreglo de la maestranza en los arsenales de Marina.—San Ildefonso 27 de Agosto de 1786, impreso en Madrid por Pedro Marín.—11 hojas en folio.

Condiciones con las que el Banco Nacional de San Carlos se encargó de la provisión de arboladura y tablazón en los tres departamentos.—Impreso en 12 páginas en folio.

1788.—Continuación de la Memoria que sobre las fábricas de anclas, de palanquetas, de baterías de fierro, la Fanderia, y otros establecimientos de la provincia de Guipúzcoa dió á luz D. Juan Antonio Enríquez, por D. Bernabé Antonio de Egaña.—Tolosa, por Francisco de la Lama, 1788.—En 8.º

Informe sobre el estado de los montes de la provincia de Tarifa, dado por D. J. Jalón y Alavés, ministro de Marina.

Manuscrito. *Colección Zalvide*, art. 7.º, núm. 33.

Discurso sobre el estado actual de los montes de Asturias, montañas de Santander y Burgos, contraído al uso de la Marina y á la necesidad de variación ó enmienda.

Manuscrito anónimo. *Colección Zalvide*, art. 7.º, números 34 y 35.

Modo de fortificar un navío á prueba de bomba y balas, por D. Luis Binot.

Manuscrito sin fecha, *Colección Vargas Ponce*, leg. III, núm. 191.

ARTILLERÍA

1761.—Dictamen sobre las proporciones de la artillería de hierro para el servicio de la Real Armada.—Evacuado en Cádiz en 10 de Noviembre de 1761.

Manuscrito en la *Biblioteca central de Marina*.

Dimensiones de la artillería, determinadas por la Junta nombrada para estudiar la construcción de los piezas de hierro.

Manuscrito en la *Biblioteca central de Marina*.

Palanqueta española ideada por D. José Blanco Tizón, capitán de navío de la Real Armada y Comisario general de artillería de Marina, quien la dedica al Rey Nuestro Señor.—Impreso en Madrid, por Juan de San Martín, año 1761.—Siete hojas en folio.

1762.—Compendio de artillería para el servicio de la marina.—Sevilla, imprenta de Sánchez Reciente, año 1762.—En 4.^o

Reimpresión de la obra que con el mismo título se publicó en Cádiz en 1754.

1765.—Diseños formados por Real orden de 13 de Junio de 1765 de los cañones de hierro largos y cortos de todos calibres, que en virtud de Real orden propuso una junta celebrada en Cádiz en 10 de Noviembre de 1761 para el servicio de la armada, corregidos y aumentados por el Comisario general y oficiales del real cuerpo de artillería de ella.

Manuscrito en la *Biblioteca central de Marina*.

1766.—Reglamento de artillería, armas y municiones con que se han de dotar los bajeles de la Real Armada. De orden de S. M.—En Madrid, por Juan de San Martín, año 1766.—En folio, siete páginas.

Dada la cédula en Palacio á 31 de Diciembre y refrendada por D. Julián de Arriaga.

1770.—Tratado de artillería, con aplicación á la marina, por D. Lucrecio Ibáñez.—Cádiz, 1770.

Salas. *Memorial histórico de la artillería española*, t. II, pág. 349.

1774.—Instrucción para el fomento de los montes asignados á las fábricas de artillería de la Cavada.—Año 1774.

Colección Enríquez.

1777.—Dimensiones de los cañones de fierro para el servicio de la Real Armada, por D. Pascual Nebot.—Madrid, 1777.

Manuscrito en la *Biblioteca central de Marina*.

1783.—Instrucción para el gobierno y régimen de las fábricas de artillería de Liérganes y la Cavada.—Madrid, imprenta de D. Joachin Ibarra, 1783.—33 páginas en folio.

Dadas por D. Antonio Valdés.

1787.—Ejercicios del cañón y mortero, aprobados por S. M. en 29 de Enero de 1787, escritos por D. Francisco Javier Rovira.—Cádiz, año 1787.—En 8.º

Instrucción para saber contar pilas de balas, bombas y granadas por aritmética vulgar y formularios algebraicos, por D. Pedro Ortiz, guarda-almacén.—Impreso en Cádiz, imprenta real de Marina.—En 8.º

ASTRONOMÍA Y COSMOGRAFÍA

1762.—Discurso sobre la Astronomía é introducción al *Conocimiento de los fenómenos astronómicos, sus leyes, su causa y su aplicación á los usos de la vida civil*, por D. Carlos Le Maur, ingeniero.—Madrid, imprenta de Francisco J. García, año 1762.—En 8.º

Navarrete, *Biblioteca marítima*, t. I, pág. 259.

1764.—Aurora boreal observada en Valencia en la noche del 5 de Marzo del año 1764, por D. Manuel Rosell.—Impresa en Valencia por Benito Monfort, 1764.

Navarrete, *Biblioteca marítima*, t. II, pág. 411.

1765.—Náutica lacónica ó regimiento de hallar la longitud en el mar por los rumbos y variación de la aguja, por D. José Ignacio de Porras.—Madrid, imprenta de Escribano, 1765.—En 12.º

1769.—Memoria de la observación del paso de Venus por el disco del sol, hecha el 8 de Junio de 1769 en la aldea de Santa Ana, situada en la Baja California, por D. José Vázquez de León.

Publicada en el *Anuario del Depósito Hidrográfico*, año 1874, pág. 549. La misma observación hicieron en otros lugares de California los capitanes de fragata D. Antonio Doz y don Vicente Medina.

1774.—Estado de la Astronomía en Europa y juicio de los fundamentos sobre que se erigieron los Sistemas del Mundo, para que sirva de guía al método en que debe recibirlos la Nación, sin riesgo de su opinión y de su religiosidad, por D. Jorge Juan.—En Madrid, imprenta de la *Gaceta*, año de 1774.—15 páginas en folio.

Carta de D. Sebastián Canterzani sobre las observaciones del paso de Venus por el disco del sol.

Informe sobre las observaciones practicadas en Cavite y Manila, por Mr. Besón.

Navarrete, *Biblioteca marítima*, t. II, pág. 36.

1776.—Observaciones astronómicas hechas en Cádiz en el Observatorio de la Compañía de caballeros Guardias marinas, por D. Vicente Tofiño, capitán de navío, director de la Academia de Guardias marinas.—Cádiz, en la imprenta de los caballeros Guardias marinas, 1776-1777. Dos tomos.

Navarrete, *Biblioteca marítima*, t. II, pág. 775.

1779.—El eclipse de sol con el anillo refractario de sus rayos, observado en el navío *España* el 24 de Julio de 1778, por D. Antonio de Ulloa.—Madrid, por D. Antonio de Sancha, 1779.

Navarrete, *Biblioteca marítima*, t. I, pág. 197.

1785.—Curso del nuevo planeta Herschel en el año 1786, ilustrado con otras muchas observaciones astronómicas, por D. Manuel Muñoz y Vigastro.—Impreso en Valencia por Orga, 1785.—En 8.º

Navarrete, *Biblioteca marítima*, t. II, pág. 405. En la 744 explica ser el nombre anagrama de D. Tomás Manuel Villanova Muñoz y Payanos, natural de Vigastro, autor de varias otras obras de astronomía.

1786.—Cosmografía abreviada: uso del globo celeste y del terrestre, por D. Tomás López Vargas.—Madrid, por la viuda de Ibarra, 1786.—En 8.º

Navarrete, *Biblioteca marítima*, t. II, pág. 728.

BUQUES

1762.—Marzo 19.—Real orden mandando que las embarcaciones mercantes usen bandera blanca con cruz roja de Borgoña, y no azul, por confundirse ésta con la inglesa.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. XXXVI.

1765.—Asiento de víveres hecho con D. Jerónimo Retortillo por cinco años, empezando en 1.º de Enero de 1765.—Impreso en 31 fojas en folio.

1766.—Tratado instructivo y práctico de maniobras navales. Dedicado al Rey por D. Santiago Agustín de Zuloaga, teniente de navío.—Cádiz, 1766.—En 8.º

Parte segunda del tratado instructivo y práctico de maniobras navales para el uso de los caballeros Guardias marinas, por D. Santiago Agustín de Zuloaga, teniente de navío.—Cádiz, imprenta de Espinosa de los Monteros, 1766.—En 8.º

1772.—Asiento de víveres hecho con D. Luis de Quiñones por cinco años, á contar desde 1.º de Enero de 1772.—Impreso en 23 hojas en folio.

1775.—Reglamento general de las medidas que deben tener las banderas y gallardetes de que usan los navíos, fragatas y demás embarcaciones de la Real Armada. Formado en Cartagena.

Disquisiciones Náuticas, t. III, pág. 187.

1777.—Asiento hecho con D. Nicolás Ambrosio de Garro para la provisión de víveres á la Real Armada por tiempo de siete años, que empiezan á contarse en el de 1777.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. XXIII.

1781.—Julio 17.—Real orden mandando pintar de amarillo los costados y arboladura de los buques de guerra.

Colección Vargas Ponce, leg. XXXVII.

Parecer que dió D. Baltasar Barreda en el puerto de la Habana sobre el arqueamiento de los navíos y el número de gente y artillería que según sus portes les corresponde.

Manuscrito sin fecha. *Colección Navarrete*, t. XXVII, núm. 28.

1785.—Real decreto determinando la forma y colores que ha de tener en lo sucesivo la bandera nacional que usen los buques de guerra y mercantes.

Dado en 28 de Mayo, refrendado por D. Antonio Valdés, impreso en dos hojas en folio, en la segunda grabados é iluminados los modelos.

Real cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se restablecen en la Real Armada las galeras, y se manda que los tribunales y justicias del reino destinen á ellas á los reos que las mereciesen.—Año 1785. En Alcalá, en la oficina de D.^a María Espartosa.—Cuatro hojas en folio.

Otra edición en Madrid por D. Pedro Marín. La cédula es de 16 de Febrero.

1786.—Pliego de condiciones para provisión de víveres en la Armada durante once años por el Banco nacional de San Carlos.—Impreso en 38 páginas en folio.

1788.—Reglamento general de guarniciones y tripulaciones con que ha resuelto el Rey se armen en adelante los buques de su Real Armada, tanto en tiempo de paz como de guerra, con proporción á sus portes y calibres de la artillería que montan. Dado en Madrid á 1.^o de Enero de 1788.—Firmado, *Valdés*.—Impreso en cuatro hojas en folio.

CANALES Y PUERTOS

Informe dado al virrey de Nueva España por el teniente de navío don Francisco Mourelle sobre traslación del astillero de San Blas al puerto de Acapulco.

Manuscrito sin fecha. Academia de la Historia, est. 27. gr. 5, c. 131.

Compendio histórico de la provincia, partidos, ciudades, astilleros, ríos y puertos de Guayaquil en las costas del mar del Sur, por D. Dionisio Alsedo y Herrera.—Madrid, imprenta de M. Fernández, 1741.—En 4.^o, 16 hojas, 99 páginas y un mapa.

Noticia de las obligaciones que ha contraído en su contrata la Compañía de la navegación del Tajo y los privilegios con que el Rey la fomenta, por D. Carlos Simón Pontero.—Madrid, por Pérez de Soto, 1757.—En 4.^o

1762.—Ordenanzas para los empleos de Capitán del puerto y de mastranza del de Veracruz.—Impresas en México, imprenta del Gobierno, año 1762, 11 páginas en folio.

1765.—Informes emitidos por D. Jorge Juan sobre limpieza del puerto de la Habana.

Memorias del *Depósito Hidrográfico*, apéndice III.

1770.—Expediente de contrata hecha con D. Francisco Antonio de Zelaeta y C. para limpiar el puerto de Ferrol.

Colección Zalvide, art. 4.º, núm. 2.

Real cédula de S. M. á consultas del Consejo aprobando la propuesta hecha por D. Pedro Martinengo y C.^a para hacer á su costa y expensas un canal navegable desde el puente de Toledo, con aguas del río Manzanares. Año 1770.—En Madrid, en la oficina de D. Antonio Sanz.—12 páginas en folio.

1774.—Estado marítimo de Sanlúcar de Barrameda, por D. Juan Pedro Velázquez Gaztelu, marqués de Campo Ameno.—Año 1774.

Manuscrito en la biblioteca de S. M. el Rey, juntamente con la *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, del mismo autor.

Real cédula de S. M., á consulta del Consejo, aprobando la propuesta hecha por D. Pedro Pradez para hacer á su costa y la de su Compañía un canal de riego y navegación con las aguas de los ríos Castril, Guardal y otros, para que se puedan regar y hacer fecundos los campos de Lorca, Totana, etc.—Madrid, 1774, imprenta de D. Antonio Sancha.—54 páginas en folio.

1775.—Real cédula de S. M., á consulta del Consejo, aprobando la propuesta hecha por D. Pedro Pradez para hacer á su costa y la de su Compañía un canal de riego y navegación con las aguas de los ríos Castril, Guardal y otros, para que se puedan regar y hacer fecundos los campos de Lorca, Totana y demás del reino de Murcia, en la forma que se expresa.—Madrid, imprenta de Pedro Marín, año 1775.—En folio, 44 páginas y estados.

Memorial presentado á S. M. sobre los puertos de astillero, hospital y reconquista de la ciudad de Osorno, en sustitución de Guayaquil, por don Manuel José Orejuela.—Año 1775.

Manuscrito en la Academia de la Historia, est. 26, gr. 4, D, núm. 90.

1778.—Relación que explica las circunstancias de la playa de la Mora y valle de Medo, á legua y media de Tarragona, con el fin de examinar la posibilidad de perfeccionar á poca costa un puerto, por D. Miguel Sánchez Taramas, teniente coronel de Ingenieros.—Año 1778.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. VIII, núm. 29.

1784.—Ordenanza de S. M. en que se prescriben las reglas que deben observar el capitán del puerto de Cádiz y sus ayudantes para el gobierno y conservación de dicho puerto y socorro de las embarcaciones que entren y salgan de él. Refrendada por D. Antonio Valdés.—Madrid, por D. Joaquín Ibarra. MDCCLXXXIV.—36 páginas en folio.

1785.—Proyecto de mejora de la Concha de San Sebastián, año 1785, por D. Julián Sánchez Bort, teniente de navío, ingeniero hidráulico.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. VIII, núm. 31.

1786.—Real cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se establece la economía é intervención que debe observarse en las obras de los puertos marítimos que se construyen á costa de los arbitrios ó caudales públicos, en la forma que se expresa.—Año 1786. En Madrid, en la imprenta de Pedro Marín.—Siete hojas en folio.

Discurso en que se ponderan las ventajas de la navegación del río Ebro, satisfaciendo á las objeciones y reparos de los ingenieros, etc. Navegación y plan comprensivo de la comunicación del mar Océano con el canal imperial de Aragón, hecho de orden del Rey y presentado á S. M. en 1786, por D. Ramón Pignatelli.

Navarrete, *Biblioteca marítima*, t. II, pág. 662.

Memoria histórica de Tarifa, acompañada de ideas sobre la navegación del estrecho de Gibraltar, por D. Eduardo García Romero.

Manuscrito, en el Ministerio de la Guerra, Biblioteca de Ingenieros.

COMERCIO

1761.—Reflexiones sobre el estado del comercio de España.—Año de 1761.

Impreso sin licencia ni expresión de lugar. Infírese fué tirada de pocos ejemplares, destinados al Ministerio y personas de autoridad, y que no se pusieron á la venta.

1762.—Edicto prohibiendo el comercio con Portugal por consecuencia de la declaración de guerra. Dado en Madrid, á 19 de Junio de 1762.—Firmado *El Marqués de Squilace*.—Impreso en dos hojas en folio.

Instrucción que han de observar mis subdelegados de rentas, etc., con

motivo de la declaración de guerra con Inglaterra, y absoluta prohibición de comercio, etc. Dada en Madrid, á 22 de Enero de 1762.—Impresa en cuatro hojas en folio.

Cuatro ediciones, sin pie.

1763.—Reales cédulas de erección y ordenanzas de los tres cuerpos de comercio del Principado de Cataluña, que residen en la ciudad de Barcelona.— Con licencia, en Barcelona, por Francisco Suriá, año de 1763.— 46 páginas en folio y escudo de armas concedido á los dichos tres cuerpos de comercio.

1765.—Real aprobación del Asiento hecho con D. Miguel de Uriarte para abastecer de esclavos negros diferentes provincias de las Indias, Aranjuez 14 de Junio de 1765.—Impresa en 10 hojas en folio.

Instrucción de lo que se ha de practicar para que tenga su entero cumplimiento mi Real intención en la libertad de comercio, que por Decreto de esta fecha concedo á mis vasallos, para que puedan hacerle en la Isla de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita y Trinidad, sin necesidad de recurrir á solicitar mi Real permiso. San Lorenzo 16 de Octubre de 1765.— Impreso en cuatro hojas en folio.

1766.— Cédula de S. M. prescribiendo varias reglas que se deben observar en los géneros que se comercian de puerto á puerto de estos dominios y en los de las Islas Canarias. Dada en El Pardo, á 26 de Febrero de 1766.—Impresa en tres hojas en folio.

Real cédula de confirmación y nuevas ordenanzas del Consulado, Universidad y Casa de contratación de la muy noble y muy leal ciudad de Burgos, cabeza de Castilla y cámara de S. M.— En Madrid, imprenta de la viuda de Elíseo Sánchez.— 42 hojas en folio y escudo de armas del Consulado.

Espejo de mareantes y cargadores á Indias, por D. Hermenegildo Orve, capitán de navío.— Año 1766.

Manuscrito. Negó el Consejo de Indias la licencia solicitada para la impresión. Archivo de Indias. Expediente de impresión de libros, 1743 á 1784.

1767.—Reglamento de las soldadas que han de ganar los capitanes, oficiales y tripulaciones de los navíos marchantes que naveguen al Callao y

demás puertos del Sur, pasado el cabo de Hornos, en conformidad de Real disposición. Dado por el marqués del Real Tesoro, en Cádiz, á 1.º de Febrero de 1767.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. XXXVI.

1768.—Real decreto que previene las reglas y condiciones con que se puede hacer el comercio desde España á la provincia de la Luisiana. El Pardo 23 de Marzo de 1768.—Impresa en 11 páginas en folio.

Resolución del Rey declarando el tiempo y circunstancias con que los capitanes y maestros de las embarcaciones extranjeras han de presentar los manifiestos de su carga en todos los puertos. Madrid 29 de Junio de 1768, D. Miguel de Múzquiz.—Impresa en cuatro hojas en folio.

Ordenanzas de la ilustre Universidad, Casa de Contratación y Consulado de la muy noble y muy leal ciudad de San Sebastián. Aprobadas y confirmadas por el rey nuestro señor D. Carlos III, año 1766.—San Sebastián, imprenta de Lorenzo José Riesgo, 1768.—En folio.

1769.—Declaración sobre el método que se ha de observar en el registro y fondeo de las embarcaciones extranjeras. San Lorenzo 4 de Julio de 1769.—*El marqués de Grimaldi*.—Impresa en cuatro hojas en folio.

Ordenanza de la ilustre Universidad y Casa de contratación de Bilbao.—Madrid, 1769; imprenta de la viuda de M. Fernández.—Un volumen en folio.

Real proyecto en que S. M. resuelve que por ahora se establezca en la ciudad de Manila una junta con jurisdicción de Consulado, y que, según el espíritu del reglamento de 8 de Abril de 1734, que se inserta, se pueda continuar el tráfico y comercio con Nueva España.—Impreso en folio, sin pie; fecha 18 de Diciembre de 1769.

1770.—Real cédula extendiendo á la provincia de Yucatán y Campeche la gracia de comercio libre. Dada en Madrid, á 16 de Julio.—Impresa en seis hojas en folio.

1772.—Ordenanzas del Consulado de la Universidad de los mercaderes de esta Nueva España, reimpresas en este año de 1772.—En Méjico, en la imprenta de D. Felipe de Zúñiga.—66 páginas en folio.

1773.—Real cédula concediendo gracias y ampliaciones á la Compañía del Asiento de negros, para su restablecimiento y continuación. Aranjuez 1.º de Mayo de 1773.—Impresa en cuatro hojas en folio.

1774.—Resolución del Rey mandando que las embarcaciones que salgan para las islas de Barlovento, Yucatán y Campeche no se las precise á desembarcar los efectos en el puerto para donde salieren destinadas, sino que, si las conviniese, varfen el paraje de su descarga para otros de aquellos puertos. Aranjuez 23 de Abril de 1774.—Impreso en dos hojas en folio.

1776.—Real cédula concediendo á la Compañía de Caracas el comercio en las provincias de Guayana y Cumaná, sin privilegio. San Lorenzo 16 de Noviembre de 1776.—Impresa en cuatro hojas en folio.

Resolución del Rey extendiendo á la provincia de Santa Marta la gracia del comercio libre establecido para las islas de Cuba, Santo Domingo, etc. San Ildefonso 3 de Octubre de 1776.—Impresa en dos hojas en folio.

1778.—Real decreto en que S. M. ha resuelto ampliar la concesión de comercio libre contenida en Decreto de 16 de Octubre de 1765. Instrucción de la misma fecha y demás resoluciones posteriores, que sólo comprendían las islas de Barlovento y provincias de Campeche, Santa Marta y Río del Hacha, incluyen to ahora la de Buenos Aires, con internación por ella á las demás de la América Meridional y extensión á los puertos habilitados en las costas de Chile, el Perú, etc. Expedido en El Pardo, en 2 de Febrero de 1788; refrendado por D. José Gálvez.—En Madrid, por Juan de San Martín, año de 1778.—Cuatro hojas en folio.

Arancel de los derechos que S. M. señala á los escribanos de registros en los puertos de Indias para las embarcaciones del comercio libre y las que hacen al interior de unos puertos á otros en los mares del Norte y Sur de América. De orden de S. M.—En Madrid, en la imprenta de Pedro Marín, año de 1778.—Cuatro hojas en folio

Real cédula de S. M. en que se extiende el comercio libre de los puertos habilitados de España é islas de Mallorca y Canarias á Buenos Aires, con internación, y á los puertos también habilitados del Perú y Chile rebaja en los derechos del oro, y Arancel que deben observar los escribanos

de registro. — Año 1778. En Madrid, en la imprenta de Pedro Marín. — Nueve hojas en folio.

Dada en El Pardo, á 22 de Febrero; refrendada por D. Juan Francisco Lastiri.

Real decreto por el que habilita S. M. el puerto de los Alfaques de Tortosa y el de Almería para el comercio libre á Indias. De orden de S. M. — En Madrid, en la imprenta de Pedro Marín, año 1778. — Tres hojas en folio.

Resolución del Rey reglando varias providencias para el comercio de los franceses en nuestros puertos, con motivo de las hostilidades declaradas por mar entre aquella nación y la de Inglaterra. — San Ildefonso, 3 de Octubre de 1778. — Impresa en dos hojas en folio.

Reglamento y Aranceles reales para el comercio libre de España á Indias, de 12 de Octubre de 1778. — Madrid, imprenta de Pedro Marín. — 262 páginas, en folio.

1779. — Real cédula de S. M., en que establece las reglas con que deben comerciarse en las Indias los efectos y manufacturas inglesas que se conduzcan en virtud del permiso concedido en Real decreto de 24 de Junio del presente año, y las ya existentes en aquellos dominios. Año 1779. — En la imprenta de Pedro Marín. — Siete hojas en folio.

Dado en Madrid y refrendado por D. José Gálvez.

Real cédula expedida por el Consejo de Hacienda en 26 de Junio de 1779, por la que S. M. manda se den las órdenes y providencias convenientes á la prohibición de comercio con la Inglaterra. — En Madrid, por D. Antonio de Sancha. — Cinco hojas en folio.

Real Cédula de S. M., en que prohíbe toda comunicación y trato entre sus vasallos y los del Rey de la Gran Bretaña, y asigna el tiempo en que éstos deben salir de sus dominios y despacharse los efectos y manufacturas inglesas. Dada en Aranjuez á 26 de Junio de 1779. — En Madrid, imprenta de Pedro Marín. — Cinco hojas en folio.

Real cédula de S. M. y Señores del Consejo, por la cual, conforme al Real decreto inserto, manda se corte toda comunicación, trato ó comercio entre sus vasallos y los súbditos del Rey británico. Dada en Aranjuez á

22 de Junio de 1779.—En Madrid, imprenta de Pedro Marín.—Cinco hojas folio.

1783.—Real cédula de S. M. de 26 de Septiembre de 1783, aprobando á la Real Compañía de comercio y fábricas de San Fernando de Sevilla las reglas que ha acordado para asegurar caudales ajenos en expediciones marítimas.—En Madrid. En la imprenta de Blas Román.—12 hojas en folio.

Real cédula de S. M., por la cual se ha servido aprobar por ahora la nueva planta de los juzgados de alzadas del Consulado de Valencia y de la Diputación de Alicante. Año 1783.—En Valencia, imprenta de Joseph y Thomas de Orga.—10 páginas en folio.

1784.—Real cédula expedida por S. M., para erección de un Consulado marítimo y terrestre, comprehensivo de esta ciudad de Sevilla y pueblos de su arzobispado. Año 1784.—Impresa en Sevilla, en la imprenta mayor de la ciudad.—32 páginas en folio.

Real cédula franqueando de derechos los caldos, frutos y géneros españoles en los puertos de las Indias. Dada en San Ildefonso á 5 de Agosto de 1784.—Impresa en dos hojas en folio.

1785.—Real cédula de S. M., para la creación del Consulado de mar y tierra de la M. N. y M. L. ciudad de Santander. San Lorenzo, 29 de Noviembre de 1785.—Madrid, imprenta Real, 1786.—28 páginas en folio.

Real cédula expedida por S. M. para la erección de un Consulado marítimo y terrestre, comprehensivo de esta ciudad de Málaga y pueblos de su obispado. Año 1785.—En Málaga. En la oficina de D. Félix de Casas y Martínez.—44 páginas en folio.

Dada en el Pardo, á 18 de Enero; refrendada por D. José Gálvez.

Real Cédula autorizando que los bajeles al retorno de Indias puedan volver con la brevedad que les convenga y embarcar y registrar el equivalente de sus cargazones en frutos del país. Dada en Aranjuez, á 15 de Mayo de 1785.—Impresa en dos hojas en folio.

Ordenanza del Real Consulado de la Coruña.

Manuscrito en la Academia de la Historia, est. 27, gr. 4, E. 102.

Real cédula de erección de la Compañía de Filipinas. Año 1785.—Madrid, imprenta de Ibarra.—57 páginas en folio.

Dada á 10 de Marzo.

Real cédula en que S. M. manda reducir el excesivo número de suscripciones hechas en la Real Compañía de Filipinas á las 32.000 acciones señaladas en su erección y declara las penas en que incurrirán los accionistas que cedan su interés á extranjeros. Dada en Madrid, á 15 de Julio de 1785.—Madrid, por D. Joachin Ibarra.—Tres hojas en folio.

1786.—Real cédula permitiendo embarcar en los registros de las islas Canarias para cualquiera de los puertos habilitados de España una cuarta parte de la cargazón de géneros extranjeros. Dada en el Pardo, á 31 de Enero de 1786.—Impresa en dos hojas en folio.

Real cédula expedida por S. M., para la erección de un Consulado marítimo y terrestre, comprehensivo de la ciudad de San Christoval de la Laguna de Tenerife, su puerto y demás islas Canarias y pueblos de su obispado. Dada en Madrid, á 22 de Diciembre; refrendada por D. José Gálvez.—Impresa en Madrid, por D. Blas Román, año MDCCLXXXVII.—20 páginas en folio.

1787.—Reales cédulas de erección y ordenanzas de los tres Cuerpos de comercio que residen en la ciudad y reino de Valencia.—En Madrid, por Blas Román. Año 1787.—93 páginas en folio.

CORREOS Y CONVOYES.

1764.—Reglamento provisional del Correo marítimo de España á sus Indias occidentales.—Impreso en 18 páginas en folio, sin pie. Firmado por el Marqués Grimaldi.

Instrucción que S. M. manda observar al administrador del nuevo Correo establecido en la ciudad de la Coruña para dirigir y recibir la correspondencia de Indias.—San Ildefonso, 24 de Agosto de 1764. El Marqués de Grimaldi.—Impresa en dos hojas en folio.

Instrucción que deben observar los patrones-pilotos de los paquebotes destinados al correo mensual entre España y las Indias occidentales.—San Ildefonso, 24 de Agosto de 1764. El Marqués de Grimaldi.—Impresa en dos hojas en folio.

1776.—Instrucción provisional para el gobierno y dirección del ramo de Correos marítimos ínterin se forman las ordenanzas. De orden superior.—Dada en Palacio á 20 de Diciembre de 1776.—Impresa en Madrid, por D. Pedro Pereyra, año 1793.—202 páginas en folio.

Real cédula de S. M. y Señores del Consejo, por la cual se declaran exentos del sorteo para el reemplazo del ejército todos los dependientes del Correo marítimo que sirvieren con título ó nombramiento ó con sueldo continuo, y los marineros y demás individuos no matriculados ni exentos por otro título que sirvieren en él en dichos correos marítimos. Año 1776.—En Madrid. En la imprenta de Pedro Marín.—Tres hojas en folio.

1777.—Real ordenanza del Correo marítimo, expedida por S. M. en 26 de Enero de 1777.—Madrid, en la imprenta de D. Antonio de Sancha.—147 páginas en folio y escudo de armas entre dos ramos de palma y olivo, distintivo otorgado al Instituto de Correos.

1778.—Manifiesto de las propiedades experimentadas en la fragata-correo de S. M. nombrada por el Rey en este primer viaje yente y viniente desde la Coruña á Montevideo. Por D. José de Merino.—Año 1778.

Manuscrito. Navarrete, en la *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 96.

1784.—Reglas que en ejecución de la ordenanza de Correo marítimo quiere S. M. se observen en la conducción de cartas y pliegos por las embarcaciones de la Real Armada, del comercio y de cualquiera especie ó clase que sean, desde los puertos de estos reinos á los de América, de unos á otros allí, y de aquellos á éstos.—El Pardo, 2 de Abril de 1784. El Conde de Floridablanca.—Impreso en dos hojas en folio.

1785.—Real decreto estableciendo convoyes en el Mediterráneo desde Barcelona á Málaga y viceversa, para seguridad de las embarcaciones de comercio.—Impreso en dos hojas en folio, sin pie.

CORSO.

1762.—Real cédula de 17 de Enero de 1762 declarando la guerra á Inglaterra y autorizando armamentos en corso.—Impresa en dos hojas en folio.

Real decreto de 12 de Junio de 1762, razonando los motivos que obligan á hacer la guerra á Portugal.—Dos hojas en folio.

Dos ediciones distintas.

Ordenanza de 1.º de Febrero de 1762, prescribiendo las reglas con que se ha de hacer el curso de particulares contra enemigos de la Corona.—Madrid. De orden de S. M.—En la imprenta de Juan de San Martín. Año de 1762.—15 páginas en folio.

Dada en el Pardo; refrendada por D. Julián de Arriaga.

Diciembre 7.—Real orden mandando cesar el curso contra Inglaterra por estar firmados y canjeados los preliminares de paz.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. xxxvi.

1771.—Instrucciones dadas por el Capitán general de Venezuela para las embarcaciones de la Real Compañía guipuzcoana empleadas en el curso.—Impresas en Caracas.

1774.—Real decreto de 23 de Octubre de 1774 declarando la guerra al Rey de Marruecos.—Impreso en cuatro hojas en folio.

1778.—Ordenanza instructiva para el régimen y gobierno de los capitanes corsarios contra moros de estas islas Philipinas; privilegios que les son concedidos por S. M. á sus oficiales, familias y tripulaciones; franquicias y demás gracias de que han de enterarse los Gobernadores, Corregidores y Alcaldes Mayores de los respectivos distritos, y con las facultades de Ministros de Marina, aquellos en cuyos puertos se forme la armadilla, bajo las cuales han de conocer de todos los casos y cosas anexas á ella.—Fecha á 25 de Septiembre de 1778.—Impresa en Manila en una hoja.

1779.—Ordenanza de 1.º de Julio de 1779 prescribiendo las reglas con que se ha de hacer el curso de particulares contra enemigos de la Corona.—Madrid. De orden de S. M.—En la imprenta Real de la *Gaceta*. Año de 1779.—19 páginas en folio.

Dada en Madrid; refrendada por D. Pedro Castejón.

Otra edición en seis hojas en folio, en la imprenta de D. Pedro Marín.

Otra edición en seis hojas en folio.—Cádiz, por D. Manuel Espinosa.

Julio 8.—Real cédula autorizando á los vasallos americanos para que, por vía de represalias y desagravio, hostilicen por mar y por tierra á los súbditos de la Gran Bretaña. Año 1779. En Madrid, imprenta de don Pedro Marín. Cinco hojas en folio.

Real cédula de S. M. en que se inserta la Real Ordenanza de Corso con

las declaraciones convenientes para su observancia en los dominios de Indias. Año 1779.—En Madrid, imprenta de Pedro Marín. 30 páginas en folio.

Ordenanza de 1.º de Julio de 1779.—Adicional á las generales de la Real Armada, sobre presas que hicieren los navíos y demás bajeles de ella. Madrid, imprenta Real; 11 páginas en folio. Dada en Palacio á 1.º de Julio. Refrendada por D. Pedro Castejón.

1780.—Real declaración á varios artículos de la Ordenanza de Corso de 1.º de Julio de 1779, relativos al reconocimiento y detención de embarcaciones neutrales.—Año 1780. Madrid, de orden de S. M.; siete páginas en folio. Dada en el Pardo á 13 de Marzo. El Conde de Floridablanca.

GEOGRAFÍA, HIDROGRAFÍA, VIAJES.

1752.—Mapa de la gobernación del Paraguay y de la de Buenos Aires, con la línea divisoria de las tierras de España y Portugal, ajustada entre las dos coronas en el año 1750, cuya posesión se pretendía el año 1752, comprendiendo las tierras que correspondían á Portugal, según la línea del papa Alejandro VI, en que antiguamente se ajustaron las dos coronas.—Año 1752.

Manuscrito sin indicación de autor. Archivo de Simancas.—Estado, legajo núm. 7.381.

1760.—Plano de la ensenada de Nicaragua y bocas del río San Juan, levantado de orden de D. José de las Casas, comandante de los guardacostas de Tierra Firme, por D. José Cavantús, piloto de la Armada.—Año 1760.

Original en el Archivo de Indias, Audiencia de Guatemala. Correspondencia de Gobernadores y Presidentes, años 1758 y 1771.

Planos de la costa, puertos y ríos de Honduras, por D. José Cavantús, piloto, y D. Francisco Alvarez, ingeniero.

Originales manuscritos en el Archivo de Indias, Audiencia de Guatemala. Correspondencia de los Gobernadores y Presidentes, Años 1758 á 1771.

Relación de mi viaje á Cochinchina con la descripción de las islas de Puli Condor, Puli Zapata y ciudad de Batavia, por Fr. Diego de San Benito de Palermo.—Año 1760.

Manuscrito. Barrantes, *Guerras piráticas de Filipinas*.

1761.—General y breve noticia del Gobierno de Cumaná y provincias que le componen, y muy individuales de los pueblos que se manifiestan en el mapa, deducidas de los autos de la general visita, que dirige á S. M. su gobernador, D. José Diguja.—Año 1761.

Manuscrito original en el Archivo de Indias, Audiencia de Caracas. Cartas y expedientes, 1765, est. 131, caj. 5, leg. 7. La descripción comprende la Guayana, río Orinoco y afluentes.

Compendio histórico de las provincias, partido, ciudades, astilleros, ríos y puerto de Guayaquil, en las costas del mar del Sur, por D. Dionisio Alsedo y Herrera.—Madrid, imprenta de Manuel Fernández. 1761. Un tomo en 4.º

Historia geográfica é hidrográfica con derrotero general correlativo al plan del reino de Chile. Remitida al señor rey D. Carlos III, por D. Manuel Amat y Juniet, teniente general del Ejército y capitán general de los reinos del Perú y Chile.

Manuscrito en un volumen en folio con otros trabajos é informes del mismo autor acerca de su gobierno. Planos topográficos, etc., que componen otros seis volúmenes manuscritos en la Biblioteca particular de S. M. el Rey.

1764.—Descripción exacta de la provincia de Venezuela, por D. José Luis Cisneros.—Impresa en Valencia, año MDCCLXIV. En 4.º; 118 páginas.

1765.—Diario del reconocimiento de una parte de la América septentrional (Nueva España, Nuevo Méjico, Nueva Extremadura, Nuevo reino de Filipinas, Nueva Vizcaya, Nuevo Toledo), por D. Juan Antonio Ribera.

Manuscrito. Ministerio de la Guerra, Depósito Topográfico, B. 5, 25.

1766.—Diario del viaje que por orden de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide hice á la América septentrional, por Fr. Francisco de Ajofrín.

Manuscrito original en la Academia de la Historia, est. 14, gr. 2, núm. 5. Un tomo en 4.º de 966 páginas. Relata la navegación desde Cádiz á Veracruz, intercalando vistas de tierras y añadiendo un vocabulario marítimo. Hizo el viaje en la fragata, de guerra *Perla*, mandada por el capitán de esta clase D. José Ruiz y Gordón. Dice cantaban los pajes: «Alabemos á Dios que nos dió buenos días, buenas noches; buen viaje; buen pasaje, y que sea por la nao del Sr. Capitán y la buena Compañía. Amén, Amén Jesús, que murió por nosotros en la Cruz. Amén, Amén Jesús.»—«Iza, Santa María; iza bizarría.»

En la pág. 258 dibuja el estandarte de Hernán Cortés, que estaba al lado de su sepulcro en Méjico. Regresó á España en el navío *Dragón*, mandado por D. Manuel Guirior, acompañando al virrey marqués de Cruillas.

Atlas americano desde la isla de Puerto Rico hasta el puerto de Veracruz, para uso de los navíos del Rey y del comercio.—Año 1766.

Sin nombre de autor ni lugar.

1767.—Descripción ignográfica y sonda de la provincia de Yucatán, desde la laguna de Términos hasta cabo Catoche, levantada nuevamente de orden del Rey, por D. Gabriel Muñoz, piloto de la Armada.—Año 1767.

Manuscrito en el Museo Británico, catálogo, t. II, pág. 302. Otro ejemplar en el Ministerio de la Guerra, Depósito Topográfico, est. L. B. 5. 25.

1768.—Mapa de una parte de la América del Sur, hecho por D. Francisco Milláu y Maraval, teniente de navío de la Real Armada y cosmógrafo de S. M. C.—Año 1768.

Original en la Biblioteca de la Sociedad Geográfica de Madrid, descrito en las *Disquisiciones náuticas*, t. VI, pág. 551.

Nomenclatura de todos los lugares, puertos, cabos, ríos, islas, bajos, etc., que se ponen en la Historia de las Indias Occidentales, por D. Juan de Santander.—Año 1768.

Museo Británico, catálogo de manuscritos españoles, t. IV, pág. 143.

1769.—Resumen histórico del primer viaje hecho alrededor del mundo emprendido por Hernando de Magallanes y llevado felizmente á término por el famoso capitán español Juan Sebastián del Cano, natural de Guetaria, en Guipúzcoa. Con superior permiso, por el Dr. Casimiro Gómez de Ortega.—En Madrid, en la imprenta real de la *Gaceta*, 1769. En 4.º—55 páginas.

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. I, pág. 269.

Plano del río de la Plata nuevamente enmendado, sondado y corregido á fines del año 1769 de orden del Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Buccareli y Ursúa, capitán general de estas provincias, por el teniente alférez de fragata D. Javier Antonio Muñoz y D. Sebastián de Canel, bajo la dirección del capitán de la Real Armada y comandante de las fuerzas marítimas de este río, D. Juan Ignacio Madariaga. Delineado por el pilotín Alejo Berlinguero.

Original primoroso en la Biblioteca particular de S. M. el Rey.

Mapa marítimo del Estrecho de Magallanes, dedicado al ilustrísimo Sr. D. Pedro Rodríguez Campomanes, fiscal del Consejo y Cámara, direc-

tor de la Real Academia de la Historia y justísimo apreciador de las artes y ciencias útiles. Por el Dr. D. Casimiro Ortega, promovedor de esta obra, que grabó y construyó el geógrafo D. Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, pensionista de S. M. C. y académico en la Real de San Fernando, sirviéndose de varias Memorias y relaciones de viajes, así impresas como manuscritas, especialmente las de Sarmiento.—Año 1769.

1770.—Diario histórico de los viajes de mar y tierra hechos al Norte de California de orden del Excmo. Sr. Marqués de Croix, virrey de Nueva España.—México, 1770.—Folio.

Plano general de la provincia de Guayana, que con la exactitud posible, y respecto de su dilatada circunferencia é incógnito centro, ha formado, con las noticias adquiridas hasta el 31 de Diciembre de 1770, D. Manuel Centurión, comandante general de Guayana.

Original manuscrito en el Archivo de Indias, Audiencia de Caracas. Cartas y expedientes.—Año 1774.

1772.—Descripción de la provincia del río de la Plata, con varias noticias históricas de sus poblaciones y moradores, que expresan las particularidades y excelencias de todo el terreno que comprende ese país, como algunas pensiones á que está sujeto al presente y el método que puede remediarlas y contribuir á su mayor adelanto. Presentada por el teniente de navío D. Francisco Milláu y Maraval al Excmo. Sr. Bailío D. Frey Julián de Arriaga, teniente general de la Armada, etc.—Año 1772.

Manuscrito. Un tomo en 4.º en la Biblioteca particular de S. M. el Rey.

1773.—Memorial al Rey N. Sr. de Juan Luis Arias, sobre hacer descubrimientos en el hemisferio austral en continuación de los de Mendaña y Quirós.—Edimburgo, en casa de Murray y Cochran. Año 1773.—En folio.

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 178.

1774.—Descripción histórica y geográfica de la provincia de Guayaquil, por D. Francisco Requena.—Año 1774.

Ministerio de la Guerra, Depósito Topográfico, B. 3. 14.

Plano, descripción y vistas de las islas Malvinas, dedicado á D. Francisco Gil y Lemos, gobernador de ellas, por los segundos pilotos de la Armada D. Juan Callejas y D. Narciso Sánchez.—Año 1774.

Original en el Depósito Hidrográfico,

Plano del puerto de Guamaruno, situado en la parte occidental de la isla de Orayatea (alias la Princesa), reconocido por uno de los oficiales de la fragata de S. M. C. nombrada *El Aguila*, en la expedición que al mando del capitán de la misma clase D. Domingo de Boenechea hizo á esta isla el año de 1774.

Academia de la Historia.

Plano de las islas Otaety y algunas otras del hemisferio Sur con sus puertos.—Cuatro hojas.

Academia de la Historia.

1775.—Descripción histórica y geográfica del reino del Perú, por el Dr. Cosme Bueno, catedrático de Matemáticas en Lima.—Lima, 1775.

Un tomo en 8.º, formado con artículos sueltos publicados por el *Almanaque de Lima*. Archivo de Indias. Expediente de impresión de libros, 1763 á 1784, est. 146, caj. 4, núm. 28.

1777.—Plano del Río Grande, llamado de San Pedro, situado en la latitud Sur de 23º, delineado por Cristóbal Barleta en la fragata *Santa Rosa*, á 6 de Marzo de 1777.

Original en el Archivo del Sr. Marqués de Mendigorria.

Mapa geográfico de la provincia de Quixós y Avila (Perú), por D. Apolinar Díaz de la Fuente, año 1777.

Original en la Biblioteca de D. Manuel Rico Sinobas.

Plano del Río de la Plata, levantado en 1753 y corregido en 1777, por Roque Antonio Fernández, capitán de la fragata *Nuestra Señora de los Milagros*.

Manuscrito. Academia de la Historia, delineado por D. Pedro de Elola.

Descripción de los nuevos descubrimientos y reconocimientos hechos en este Océano Pacifico, fundada sobre las noticias adquiridas de los sujetos más inteligentes que han ejecutado los viajes que se han hecho, por D. José de Moraleda y Montero, 1773-1777.

Manuscrito en la Oficina hidrográfica de Santiago de Chile, dado á luz por D. Nicolás Auriqre R. en el mismo Santiago, año 1897. Comprende los viajes á las islas de David y Otahiti.

1778.—Carta corográfica de la Nueva Andalucía, por D. Luis Surville, año 1778.

Depósito de la Guerra.

Relación del viaje de los capitanes de mar y guerra Bartolomé y Gonzalo García de Nodal, hermanos, naturales de Pontevedra, que por orden de S. M. y acuerdo del Supremo Consejo de Indias fueron el año de 1618 al descubrimiento del Estrecho de San Vicente, nombrado hoy de Maire, aumentado con las derrotas de la América septentrional, por D. Manuel Echevelár, piloto, 1778.

1781.—Descripción de la provincia del Darien ó Castilla del Oro por su gobernador D. Andrés de Ariza, año de 1781.

Manuscrito. Ministerio de la Guerra, Depósito Topográfico, B-3-14.

1782.—Indagaciones y reflexiones sobre la geografía, con algunas noticias previas ó indispensables, por el teniente coronel D. Manuel de Aguirre.—Madrid, 1782. Por D. Joaquín Ibarra.—En 4.º

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 393.

1783.—Descripción de las costas de California septentrional y meridional hasta el estrecho de Aniam, su descubrimiento, variedad de nombres que se le han dado, geografía de las costas del mar del Sur desde el Cabo de San Lucas hasta el círculo ártico; viajes hechos á ella, temperamento y calidad de la tierra, puertos, misiones y descubrimientos de los rusos sobre nuestras Indias é islas situadas al NO., y comercio de éstas, por Fr. Íñigo Abad y Lasierra, año de 1783.

Manuscrito en folio en la Biblioteca particular de S. M. el Rey, 2. K. 4.

Historia general de los viajes ó nueva colección de todas las relaciones de los que se han hecho por mar y tierra, traducida del inglés al francés por el abate Francisco Antonio Prevost; y al castellano por D. Miguel Terracina, aumentada con las relaciones de los últimos viajes que se han hecho en este siglo.—Madrid, 1763-1783.—23 tomos en 4.º

1784.—Tablas modernas de la situación que tienen en latitud y longitud todas las costas de Tierra Firme é islas de Barlovento, con sus adyacentes, sondas, viriles, bajos, arrecifes, canales, puertos, ensenadas y lo más notable del Seno Mejicano, por D. José de San Martín.—Barcelona, B. Pla, 1784.—En 4.º

1785.—Idea del valor de la isla Española y utilidades que de ella puede sacar su monarquía, por D. Antonio Sánchez Valverde.—Madrid. Imprenta de Pedro Marín, 1785.—Un tomo en 4.º

1786.—Mapa geográfico que comprende todos los nuevos descubrimientos de la costa patagónica y sus puertos, desde el Río de la Plata hasta el puerto del Río Gallegos, junto al Cabo de las Vírgenes, etc., por el brigadier D. José Custodio de Sá y Faria.—Año 1786.

Original. Archivo de Simancas. Secretaría de Guerra, leg. 7.306.

Atlas elemental, Método nuevo, breve, fácil y demostrativo para aprender la geografía por sí mismo, ó enseñarla aun á los niños, por D. Francisco Vázquez.—Madrid, por Pantaleón Aznar, 1786.—En 4.º

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. 1, pág. 516.

1787.—Carta esférica ó reducida de las provincias del Paraguay y misiones guaraní, con el distrito de Corrientes, por D. Félix de Azara.

Catálogo de manuscritos españoles del Museo Británico de Londres, t. II, páginas 457, 503, 523, 527.—En la Biblioteca particular de S. M. el Rey existe otro ejemplar original, dedicado al Sr. D. Pedro Melo de Portugal y firmado en Asunción, á 30 de Agosto de 1787.

Nuevo mapa geográfico de la América septentrional, que de orden comunicada por el Ministerio de Indias dispuso y construyó D. Luis de Surville Villerey y Wautres, archivero de la Secretaría del Despacho, teniendo presentes todos los mejores planos, mapas, cartas, viajes derroteros y descubrimientos más modernos, y con arreglo á las más exactas observaciones astronómicas.—Año 1787.

Manuscrito inédito; mide 2,70 metros de alto por 3,64 de ancho. Está bien delineado y tiene primorosa orla dibujada á pluma, con figuras alegóricas, tipos de indios, plantas, frutas y animales. Entre estos dibujos están colocados los planos particulares de Arispe, Guatemala, Puebla de los Ángeles, Santa Marta, Veracruz, Cartagena, Panamá, Habana, Cumaná, La Guaira, Puerto Cabello, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, Kingston, Panzacola, Filadelfia, Boston, Quebec, Méjico y Acapulco, con descripción especial y escudos de armas y vistas del castillo del Morro, puerto de la Habana, plaza de Méjico y Salto del Niágara.

Explicación de las tres figuras de este plano que comprende cada una la ría del Departamento del Ferrol y las tres situaciones de Cuerpos Boyantes que se pueden colocar en ella para el conocimiento de cuál de los tres es la más útil al servicio de S. M., á fin de facilitar con la mejor ventaja la salida y entrada con vientos contrarios á todas las embarcaciones que entren y salgan en este Departamento.—Ferrol, 26 de Diciembre de 1787.—Manuel Romero.

Academia de la Historia.

Descripción de las islas Pithiusas y Baleares, por D. José de Vargas y Ponce.—Madrid, imp. de Ibarra, 1787.—En 4.º

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 127.

1788.—Descripción del golfo de San Miguel y ríos de la parte del Sur de la provincia de Darien, por D. Juan X. Donoso.—Año 1788.

Ministerio de la Guerra. Depósito Topográfico, B-4-17.

Relación del último viaje al Estrecho de Magallanes de la fragata de S. M. *Santa María de la Cabeza* en los años 1785 y 1786. Extracto de todos los anteriores desde su descubrimiento, impresos y manuscritos, y noticia de los habitantes, suelo y clima y producción del Estrecho. Trabajada de orden del Rey.—Madrid, por la Viuda de Ibarra, 1788.—En 4.º

Redactada por D. José de Vargas y Ponce, cuyo nombre no figura en la portada.

Retrato geográfico-histórico-apologético de las islas Filipinas, con un apéndice de las islas de Palaos ó Carolinas y de las Marianas, por D. Juan Antonio Tornos, de la Compañía de Jesús.

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 319.

Registro hidrográfico de ambas Américas septentrional y meridional por las dos costas de los mares Norte y Sur, de D. Antonio de Ulloa.

Manuscrito en folio, sin fecha. Leclerc, *Biblioteca Americana*.

Memoria de un viaje de ocho meses por la Italia, que comprende la noticia..... arsenales de Génova, Liorna, Civitavequia, Nápoles y Venecia....., por D. Juan Antonio Enríquez.

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 220.

Diccionario geográfico-histórico de las Indias occidentales ó América, es á saber: de los reinos del Perú, Nueva España, Tierra-Firme, Chile y Nuevo reino de Granada. Con la descripción de sus provincias, naciones, ciudades, villas, pueblos, ríos, montes, etc., por D. Antonio Alcedo. Madrid, 1786-1789, cinco tomos en 4.º

HISTORIA.

1761.—Mapa puntual que manifiesta las armadas de mar y tierra que tiene la Majestad católica del Rey N. S. hasta fin del año de 1761. Se ex-

presan todos los regimientos, con los escuadrones, compañías y hombres de que se componen y los años en que se levantaron; como también los nombres de los navíos, fragatas, etc., con el número de cañones y tripulación que tienen.—Con licencia, en Sevilla, en la imprenta de Manuel Nicolás Vázquez.—Ocho hojas en 4.º

Malta invadida por Solíman II; defensa de los caballeros y conducta de D. Fr. Juan de la Valeta su gran Maestre; su muerte y exequias, por D. Agustín de Andrés y Soviñas. Madrid, Imp. de F. Xavier García, 1761. En 4.º

Historia de la conquista de Méjico, población y progresos de la América septentrional, conocida por el nombre de Nueva España. Segunda parte. Escribióla D. Ignacio de Salazar y Olarte. Dedicada al Rey Nuestro Señor, por mano del Excmo. Sr. Conde del Montijo, su presidente de Indias, etc., año de 1743. Con privilegio.—Impreso en Córdoba en la imprenta de D. Gonzalo Antonio Serrano.—En folio.

1762.—Huelva ilustrada. Breve historia de la antigua y noble villa de Huelva. Obsequio á la patria, por Juan Agustín de Mora.—Sevilla, imprenta del Dr. D. Jerónimo de Castilla, 1762.—En 4.º

1763.—Compendio de las prevenciones que el Excmo. Sr. D. Manuel de Amat y Junient, virrey del Perú, etc., hizo para la defensa de la guerra contra Portugal é Inglaterra, fecho en Lima, á 10 de Noviembre de 1763.—Impreso en 23 hojas folio.

Empeños del valor y bizarros desempeños ó sitio de Fuenterrabía, que escribió en latín el Rmo. P. Joseph Moret, de la Compañía de Jesús, natural de la ciudad de Pamplona, sucedido el año de 1638, escrito en tres libros, año de 1654, y traducido al castellano, año de 1673, con algunas adiciones y notas, por José Miguel Ezquerro.—Pamplona, 1763.—En 4.º, 240 páginas.

1765.—Relación individual de las operaciones de la escuadra francesa sobre las costas de Berbería en el mes de Junio de este presente año de 1765. Cádiz, en la imprenta real de Marina.

Reimpresa en Sevilla por Manuel Nicolás Vázquez.

1766.—Compendio de la historia de España transfretana, por D. José

Sagarra, dividido en dos tomos. Barcelona, sin año (1766), por los herederos de Bartolomé Giralt. Dos tomos en 8.º, con un mapa de la Mauritania gótica.

1767.—Oración eucarística por la libertad que consiguió el navío de guerra el *Dragón*, en el temporal del 4 de Septiembre de 1767, pronunciado en Cádiz por Fr. Juan de Dios Córdoba. Impreso por Gómez Requena.

Noticia de la vida interior y elogio de las virtudes del serenísimo señor D. Juan de Austria....., hijo del católico rey D. Felipe IV, que dejó escrita el Ilmo. Sr. D. Miguel Lorenzo de Frías, meritísimo Obispo de Jaca, por Fr. Manuel Abad y Lasierra. Pamplona, por Antonio Castilla, 1767.—En 4.º

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 392.

1770.—Historia de Nueva España, escrita por el esclarecido conquistador Hernán Cortés, y dada á luz por D. Francisco Antonio Lorenzana. México, F. A. de Nogal. 1770.—En folio.

1772.—Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos, por D. Francisco Moncada, conde de Osona. Madrid, imprenta de D. Antonio de Sancha, 1772.—En 8.º

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. I, páginas 443 y 479.

Mapa de la Africa y especialmente de la Numidia antigua, acomodado á la guerra de Yugurta, según Salustio. Delineado y grabado por don Juan de la Cruz, geógrafo pensionado de S. M., de la Real Academia de San Fernando.—Año 1772.

Noticia de la historia general de las islas Canarias. Contiene la descripción geográfica de todas. Una idea del origen, carácter, usos y costumbres de sus antiguos habitantes; de los descubrimientos y conquistas que sobre ellas hicieron los europeos; de su gobierno eclesiástico, político y militar; del establecimiento y sucesión de su primera nobleza; de sus varones ilustres; de sus fábricas, producciones naturales y comercio, etc., por D. José Viera y Clavijo. Madrid, Blas Román, 1772-1773.—Cuatro volúmenes en 4.º

1773.—Compendio histórico del descubrimiento y conquista de la In-

dia Oriental. Refiérense las primeras navegaciones de los portugueses, varios acontecimientos en ellas, islas, cabos, puertos, ciudades y sus habitantes, etc. Traducido por D. Manuel Antonio Ramírez. Córdoba, 1773.—En 4.º

1775.—Relación puntual de lo acaecido con motivo de la expedición dispuesta contra Argel en el año de 1775. Impresa en Alicante.—En 4.º

Continuación de las noticias del sitio de Melilla. Madrid, imprenta de la *Gaceta*.—Seis hojas en 4.º

1778.—Descubrimientos hechos desde el año 1767 hasta el de 1775, copiados de los originales que existen en la Secretaría de Indias, á consecuencia de Real orden de 1.º de Enero de 1778.

Manuscrito. Academia de la Historia, est. 26, gr. 4, D, núm. 91.

Cédulas concernientes á la historia naval y militar de América, á la de sus Capitanes generales, otros oficiales y pilotos mayores; galeones tomados ó perdidos y plazas sorprendidas.

Manuscrito. Academia de la Historia, est. 22, gr. 7, números 109, 114, 117.

1779.—Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona, por D. Antonio de Capmany y Montpalau, secretario de la Academia de la Historia. Madrid, imprenta de D. Antonio Sánchez, 1779.—Dos tomos en 4.º mayor.

Obra monumental, ampliada con las Ordenanzas del rey D. Pedro IV de Aragón y las Ordenanzas de las armadas navales de Aragón. Otros dos tomos impresos en Madrid en 1786 y 1787.

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. I, pág. 117.

Historia corographica y evangélica de la Nueva Andalucía, provincias de Cumaná, Guayana y vertientes del río Orinoco, dedicada al rey nuestro señor D. Carlos III, por Fr. Antonio Caulin, provincial de los Observantes de Granada. Dada á luz de orden y á expensas de S. M., año de 1779. En Madrid, imprenta de Juan de San Martín. En folio, con láminas y un mapa construído por D. Luis de Surville, oficial del archivo de la Secretaría de Estado.

Comprende narración de las expediciones piráticas de franceses, ingleses y holandeses.

Breve descripción de las solemnes exequias que en los días 25 y 26 de

Junio de 1779 se celebraron en la catedral de México al Excmo. Sr. Bailío Fr. D. Antonio María de Bucareli y Ursúa, etc. Impresa en México por D. Felipe de Zúñiga.—En 4.º, con retrato grabado.

1780.—Historia del origen de las gentes que poblaron la América septentrional, que llaman la Nueva España, con noticia de los primeros que establecieron la monarchia que en ella floreció, de la nacion Tolteca, y noticias que alcanzaron de la creacion del mundo, por D. Mariano Fernández de Echevarría y Veitia, licenciado en Derecho, caballero de Santiago, abogado de la audiencia de Méjico, señor de la casa infanzona de Veitia en Vizcaya, natural de la Puebla de los Angeles.

Manuscrito, un tomo en folio, sin fecha. Academia de la Historia, *Colección Muñoz*, tomo IV, A. 31. El autor murió en 1780.

1781.—Disertación histórica sobre la época del primer descubrimiento, expedición y conquista de las islas Canarias, por D. Antonio Porlier.

Manuscrito original. Academia de la Historia, est. 27, gr. 5, E. 136.

1782.—Compendio histórico de los descubrimientos de Nuevo Mundo y sucesos de él hasta 1782, por D. Bernardo Estrada y Nava, intendente y corregidor de Valladolid.

Manuscrito, un tomo en 4.º Academia de la Historia, est. 27, gr. 2, E. 54. Oído el dictamen de esta Academia, negó el Consejo de Indias licencia para imprimirlo en 1786. Archivo de Indias, expediente sobre impresiones de libros, 1786 á 1799.

Elogio del rey D. Alonso *el Sabio*, premiado por la Real Academia Española, por el guardia marina D. José de Vargas y Ponce. Madrid, 1782, por D. Joachin Ibarra.—En 4.º

1784.—Elogio fúnebre del Excmo. Sr. Bailío Fr. D. Antonio María Bucareli y Ursúa, pronunciado en la catedral de México, por D. Josef Uribe. Madrid, 1784, por D. Joachin Ibarra.—En 4.º

Elogio del Marqués González de Castejón, secretario de Estado y del Despacho universal de Marina, por Don Vicente María Santibañez. Año 1784.

Noticia y juicio de los más principales historiadores de España, que á persuasión de la Excma. Sra. D.ª María de Guadalupe Alencastre y Cárdenas, duquesa de Aveiro, etc., escribió D. Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta y Mendoza, Marqués de Mondéjar, etc., con algunas cartas al fin,

escritas á dicho señor Marqués. Madrid, 1784, imprenta de Aznar.—En 8.º, vi-146 páginas.

1785.—Relación del descubrimiento, conquista y población de las provincias y costas de la Florida: voluntariedad con que los geógrafos extranjeros reducen sus límites, y la facilidad de nuestros traductores en adoptar sus descripciones y errores por no examinar los sucesos en documentos originales, distinguiendo los tiempos y variedad de nombres con que han confundido la geografía de aquellos países, con grave perjuicio de España, demostrando asimismo con un plano las posesiones que concedió ésta á Inglaterra por el tratado de paces de 1670 en Madrid, las que dicha potencia ha usurpado y medios de que se ha valido para eludir las representaciones y derechos del Gabinete español, y advertencia sobre los viajes que los ingleses y franceses suponen anteriores á la América al primero de D. Cristóbal Colón, por Fr. Iñigo Abad y Lasierra.—Año 1785.

Manuscrito, en folio: Ministerio de la Guerra. Biblioteca de Ingenieros, B. 7-31.

1786.—Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas, por D. Eduardo Malo de Luque (duque de Almodóvar). En Madrid, por D. Antonio de Sancha, 1784-1786.—Tres tomos en 8.º

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. 1, pág. 395.

1787.—La perla de la América, provincia de Santa Marta, observada y expuesta en discursos históricos por D. Antonio Julián. Madrid, por Sancha, 1787.—En 4.º

Relación del naufragio del bergantín español nombrado *Sandoval*, procedente de la Habana á Veracruz, en 1787, por D. José Monter y Alarcón.

Manuscrito, citado en la *Biblioteca-Hispano Americana* de Beristain.

Discurso dirigido á los editores del *Semanario de Cartagena* por el comisario de guerra de marina D. Manuel de Zalvide, con noticia de sucesos marítimos desde la batalla de Lepanto, año 1787.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. II, núm. 236.

1788.—Extracto de noticias marítimas, formado por D. Juan Antonio Enríquez, del *Semanario literario de Cartagena* desde 9 de Marzo de 1787, que empezó á publicarse hasta 18 de Enero de 1788 que cesó.

Manuscrito. *Colección Enríquez*.

—Historia geográfica, civil y política de la isla de San Juan de Puerto Rico, por D. Antonio Valladares. Madrid, 1788.—En 4.º

Historia del último sitio de Gibraltar, por D. Joaquín Santa María y Pizarro, capitán de artillería. Informe de su mérito, por D. José Gómez de Arteche.

Boletín de la Academia de la Historia, año 1887, t. X, pág. 343.

MARINERÍA Y TROPA.

1760.—Real decreto sobre subordinación respectiva, que deberá tener la tropa de tierra embarcada, y la de mar en plazas, y antigüedad respectiva. Impreso en folio, sin pie. Dado á 12 de Agosto de 1760.

1767.—Decreto de S. M. concediendo premios de constancia á los que sirvan en los batallones de Marina. Año 1767. De orden de S. M., en la oficina de Antonio Marín.—Tres hojas en folio. Dado en Aranjuez á 30 de Abril; refrendado por D. Julián de Arriaga.

1774, Marzo, 4.—Real orden señalando uniforme á los contramaestres de la Armada.

Colección Vargas Ponce, leg. XXXVII.

Excepciones que goza la gente matriculada para servicio de la Armada.—Publicado en Palma de Mallorca por el Ministro principal de Marina, impreso en 10 páginas folio.

1778. —Ordenanzas de la Universidad de mareantes de Sevilla.—Año 1778.

Manuscrito en la Biblioteca Central de Marina.

1781.—Real cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se manda que en adelante no se incluyan en las cuerdas ni se destinen tantos muchachos á la Marina, y que los Corregidores y Justicias no se opongan á la admisión de mozos que quieran tomar partido voluntariamente para los batallones de Marina.—Aranjuez 25 de Abril de 1781.—Impresa por Pedro Marín, cuatro hojas folio.

1785. Reglamento y orden de gobierno para las matrículas de la pro-

vincia de Mallorca.—Dado en la revista de inspección general.—Año 1785.—En Mallorca, por D. Ignacio Sarrá.—32 páginas en folio.

Real cédula de S. M. y señores del Consejo, por la que se declara á los individuos vulgarmente llamados *de la calle*, de la ciudad de Palma de Mallorca, aptos al servicio de mar y tierra en el Ejército y Armada Real y para otro cualquier servicio del Estado.—Año 1785.—En Madrid, en la imprenta de Pedro Marín.—Seis hojas en folio.

Real cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se declara que la regla establecida por la de 16 de Septiembre de 1784, que trata sobre el pago de los créditos de artesanos y otros, es general, y que sólo debe valer el fuero á los matriculados de Marina cuando se hallen destinados á la tripulación, armamento ó maestranza de algún buque ó departamento.—Año 1785. En Madrid, en la imprenta de Pedro Marín.—Cuatro hojas en folio.

1786.—Reglamento y orden de gobierno para los matriculados de la provincia de Barcelona, dado en la revista de inspección general.—Año 1876.

Manuscrito en la Biblioteca Central de Marina.

Otro para la provincia de Málaga.

1787.—Real cédula de S. M. y señores del Consejo en que se manda guardar y cumplir la resolución tomada para que se remitan de España á las islas Filipinas, al servicio de los cuerpos veteranos de ellas, el número de desertores del Ejército y otros reos que, no siendo de delitos feos, se destinan á Puerto Rico y presidios de Africa.—En Madrid, imprenta de Pedro Marín.—Año 1787.—Cuatro hojas en folio.

1788.—Real cédula de S. M. y señores del Consejo, en que se manda por punto general que los matriculados para el servicio de la Armada tengan voz activa y pasiva en la elección de oficios de la República, etc.—Impresa en Madrid por D. Pedro Marín.—Año 1788.—Cuatro hojas en folio.

Instrucción militar christiana para el Exercito y Armada de S. M.—Nueva impresión hecha de su Real orden. Madrid, 1788.—Por D. Pedro Marín.—96 páginas en 8.º

MEDICINA Y CIRUGÍA.—HOSPITALES.

1761.—Instrucción para el manejo directivo, económico y de cuenta y razón del Real hospital general nuevamente erigido en el astillero de Ferrol, con inclusión del que anteriormente existía.—Año 1761.

Manuscrito en la *Colección Zalvide*, art. 8.º

1762.—Reglas que se observan en este hospital Real de marina de Cádiz para la mejor asistencia de los militares enfermos y marinería de los navíos que se curan en él.—Año 1762.

Manuscrito firmado Tomás de Guerra, *Colección Zalvide*, art. 8.º

1764.—Estatutos y ordenanzas generales que S. M. manda observar á los colegios y comunidades de cirujanos establecidos en Barcelona, Cádiz y en todo el principado de Cataluña para la enseñanza de la cirugía.—Año 1764.—Impreso en 60 páginas en folio, sin pie.

1769.—Reglas que se observan en este Real hospital de Nuestra Señora de los Dolores del departamento de Ferrol, para la mejor asistencia de los militares enfermos del Ejército y Marina, marinería de los bajeles, operarios de las obras y presidiarios que curan en él. Año 1769.

Manuscrito en la *Colección Zalvide*, art. 8.º

Consideraciones político médicas sobre la salud de los navegantes, en que se exponen las causas de sus más frecuentes necesidades, modo de precaverlas y curarlas, por D. Vicente de Lardizábal, Médico de la Compañía de Caracas.—Madrid, por D. Antonio Sanz, 1769.—En 4.º

1772.—Consuelo de navegantes en los estrechos conflictos de falta de ensaladas y otros víveres frescos en las largas navegaciones. Recurso fácil al uso del sargazo ó lenteja marina, planta que se produce naturalmente en la misma mar. Disertación físico-médica que se da á luz en virtud de orden expresa de S. M., por D. Vicente de Lardizábal. Madrid, 1772.—En 8.º

1776.—Exacta historia de la enfermedad ocasionada por el pescado calcinado llamado *pagel*, donde se explica todo lo perteneciente á la cal padecida y formada, por D. José Albertos.—Valencia, Benito Monfort, 1776.—En 4.º, 26 páginas.

1777.—Oración fúnebre que en las solemnes exequias que celebró el Cuerpo de Cirujanos de la Real Armada en la iglesia de Carmelitas descalzos de la ciudad de Cádiz el día 12 de Octubre de 1776 á la memoria de D. Pedro Virgili, cirujano de Cámara de S. M., fundador y director de los Reales Colegios de Cádiz y Barcelona, dixo D. Lorenzo Nueve Iglesias, presbítero natural de dicha ciudad. Sácanlo á luz, por acuerdo del expresado Cuerpo, á expensas de su fondo, D. Francisco Canivell, cirujano mayor de la Real Armada, vicepresidente del Real Colegio de Cirujía de Cádiz, sus ayudantes y maestros.—Con licencia, en Sevilla, año de 1777, por Manuel Nicolás Vázquez.—62 páginas en folio y Escudo de Armas de los Cirujanos.

1784.—Práctica moderna de la inoculación, por D. Timoteo O'Scalan, primer médico del departamento del Ferrol.—Madrid, 1784.—En 8.º

1786.—Relación de la epidemia de calenturas pútridas padecida en el navío *Miño* en su viaje á Constantinopla el año 1786; su curación por el método del Dr. Joseph Masdevall, que hizo D. José Sánchez.—Madrid, por Blas Román, 1789.—En 4.º

1787.—Relación de las epidemias que han afligido á la ciudad de Cartagena, sus causas y método curativo, arreglado á los más célebres autores, y la exposición del nuevo método específico, descubierto por el médico de Cámara de S. M., D. Joseph Masdevall, mandado establecer de orden del Rey; los felices efectos que han resultado de su uso y algunas útiles reflexiones. Por D. Martín Rodón y Bell, maestro en Artes, Doctor en Medicina, médico supernumerario del Real Hospital de este departamento, etc.—Con licencia.—En Cartagena, por D. Pedro Ximénez, año de 1787.—En 4.º, 168 páginas.

Reglamento provisional para la enseñanza de la botánica en el jardín real de Cartagena.—Año de 1787.

Colección Enríquez.

Oración inaugural pronunciada por D. Gregorio Bacas y Velasco, catedrático y director del nuevo Real Jardín Botánico de la ciudad de Cartagena el día 4 de Noviembre de este año de 1787, en que de orden de S. M. se celebró la abertura de estudios de Botánica.—En Cartagena, por D. Pedro Ximénez, impresor de Marina.—En 4.º, 16 páginas.

NAVEGACIÓN.

1765.—Informe dado por D. Jorge Juan acerca de las experiencias hechas para deducir la longitud en la mar por medio del cronómetro inventado por Juan Harrison.—En Madrid á 12 de Abril de 1765.

Disquisiciones náuticas, t. IV, pág. 130.

Relación del descubrimiento accidental del puerto de la Consolación hecho por el capitán del registro *La Concepción* D. Josef de Ostolaza.

Manuscrito, *Colección Enriquez*.

Náutica lacónica ó régimen de hallar la longitud en el mar por los rumbos y variación de la aguja, por D. José Ignacio de Porras.—Impreso en Madrid por Miguel Escribano.—Año de 1765.

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. III.—He visto memoriales manuscritos de autor pidiendo al Rey mandara examinar su libro y le acordara alguna recompensa.

1766.—El marinero instruido en el arte de navegación especulativo y práctico, según el método con que se enseña á los colegiales del Real Seminario del Sr. San Telmo, extramuros de la ciudad de Sevilla, dispuesto por D. Francisco de Barreda, piloto principal examinado de la Carrera de Indias, capitular de la Universidad de mareantes y maestro de la expresada facultad náutica y demás que en dicho Real Colegio se enseña. Dedicado al Sr. San Pedro González Telmo, singular patrón de los navegantes.—Sin año ni lugar.—Las licencias están dadas en 1766.—En 8.^o

Disquisiciones náuticas, t. IV, pág. 414.

Conferencias náuticas ó prontuario general para el examen de pilotines, por el mismo autor.

El pilotín advertido en el modo de trabajar los puntos de corrientes que se experimentan en la navegación, así por las reglas de trigonometría, como por el cuadrante de reducción, del mismo autor.

Náutica lacónica ó régimen de hallar la longitud en el mar por los rumbos y variación de la aguja, cuyo método facilita por la observación de un astro en cualquiera instante del día ó de la noche, la altura del polo, variación de la aguja, hora astronómica, ángulo del mundo, punto horizontal de donde fluye el viento, lo que abate á la nave una corriente en

un tiempo dado y otras importantes utilidades que excusan la pensión de la corredera y demás laberintos de la actual navegación, por D. José Ignacio de Porras.—Impreso en 1766.

1773.—Extracto sucinto del diario formado en el viaje que acaba de hacer la fragata *Nuestra Señora de la Consolación* (a) *El Buen Fin*, desde Manila al reino de Nueva España, con el fin de descubrir esta derrota.—Año de 1773.

Manuscrito en la Academia de la Historia, est. 23, gr. 3, A. 65.

1774.—Diario de navegación á la isla de la Trinidad del mar del Brasil para acreditar la inexistencia de la isla de la Ascensión de dicho mar.—Año de 1774, por D. Bernardo de Orta, piloto de la Armada.

Manuscrito, un tomo en folio, Biblioteca Central de Marina.

1777.—Derrota de Cádiz á Manila, de ida y vuelta, para la fragata *Astrea*, su comandante D. Antonio Mesía.—Año de 1777.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. II, núm. 226.

1779.—Colección de tablas para los usos más necesarios de la navegación, por D. José de Mazarredo.—Madrid, Imprenta Real, 1779.—En 4.^o Navarrete, *Biblioteca Marítima*.—Aparecieron sin nombre de autor.—T. II, pág. 90.

Discurso de D. Juan Bautista Muñoz sobre la navegación al Océano Pacífico, y particularmente á las islas Filipinas, por los tránsitos, descubiertos al mediodía de la América.

Manuscrito. *Colección Enríquez*.

Diario del viaje al puerto de San Blas para el descubrimiento del paso del Norte, por F. Juan Ríofoo.—Año de 1779.

Manuscrito. Beristain, *Biblioteca Hispano-Americana*.

1781.—Diario de la navegación emprendida en 1781 desde el río Negro para reconocer la bahía de Todos los Santos, las islas de Buen Suceso y el desagüe del río Colorado, por D. Basilio Villarino, piloto de la Armada.—Buenos Aires, imprenta del Estado, 1837.

Colección de Angelis, t. VI.

Diario del reconocimiento del río Negro en la Costa oriental de Patagonia en el año 1782.

La misma *Colección*, t. VI.

Noticia de la navegación de la fragata *Princesa*, del mando de D. Francisco Antonio Mourelle, desde Manila á San Blas por el Océano Pacífico, en 1780 y 1781.

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. I, pág. 475.

1783.—Real orden determinando las materias y condiciones que han de probar en examen los que pretenden plaza de pilotos.—12 de Julio.

Gaceta de Madrid de 1.º de Agosto.

1787.—Tratado de navegación, por D. José de Mendoza y Ríos.—Madrid, en la Imprenta Real, 1787.—Dos tomos en 4.º

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 92.

Real decreto creando dos Secretarías de Estado y del Despacho de Indias, una de ellas de Gracia y Justicia y materias eclesiásticas, y la otra de Guerra, Hacienda, Comercio y Navegación, en vez de la única habida hasta ahora para el despacho de todos estos negocios.—8 de Julio.—Impreso en folio.

Ordenanzas para el Real Colegio de San Telmo de Málaga.—Madrid, imprenta de la viuda de Ibarra, 1787.—En folio.

1788.—Derrotero náutico de varias navegaciones de Europa á las Indias orientales y occidentales, instructivas á todo marinero que desee navegar en dichos mares, por D. Francisco Belber, piloto.—Año de 1788.

Manuscrito, un tomo en 4.º en la Biblioteca particular de S. M. el Rey.

Derrota á los puertos de la isla de Chiloe, ya sea entrando por el canal del Chaceo ó Norte de la isla, ya por el Sur de ella, á quien llaman Boca del Huafo, con las reflexiones necesarias al conocimiento de los citados puertos, situación y circunstancias más ó menos ventajosas de ellos, por el alférez de fragata, piloto de la clase de primeros, D. José Manuel de Moraleda, quien levantó el plano general de dicha isla y los particulares de los puertos que contiene.—En los años de 1787 y 88.

Anuario del Depósito Hidrográfico, año de 1872, páginas 181 á 251.

NAUFRAGIOS ¹.

1760.—Se incendió en Puntales (Cádiz) la fragata de guerra *Bizarra*.

¹ Véase *Naufragios de la Armada española*, del autor. Madrid, 1867.

1761.—Las fragatas del comercio *San Juan Evangelista* y *San Judas Tadeo*, en el archipiélago de Chiloe.

1762.—La fragata *Encarnación*, en la costa de Chiloe, haciendo viaje desde el Callao con municiones. Se ahogaron cinco personas y se perdieron cañones, fusiles, pólvora y dinero.

1763.—La fragata *Victoria*, de 26 cañones, en el Río de la Plata, el 8 de Enero.

La piragua *Dolores*, en Chiloe; perecieron 11 personas.

1765.—El navío *Concepción*, en viaje del Río de la Plata á Lima se perdió en la Tierra del Fuego, á cinco leguas del estrecho de Maine, el 9 de Enero. La tripulación construyó una goleta de 28 codos con los restos del casco, y dando la vela el 20 de Marzo llegó en salvo á Buenos Aires con 189 hombres. Escribió relación del suceso D. Pedro Jorge de Ayerte.

Academia de la Historia. Est. 22, gr. 7, núm. 118.

1767.—El chambequín *Aventurero*, al mando del capitán de fragata D. José de Urrutia, en el Banco Inglés, haciendo viaje de Cádiz á Buenos Aires. Se salvó la gente por la circunstancia de navegar en conserva el chambequín *Andaluz*.

1768.—Pasó por la Habana un huracán que ocasionó la pérdida de 69 buques en el puerto; las desgracias personales pasaron de ciento.

1769.—La fragata mercante *Nuestra Señora de la Ermita* en Punta de Reyes (Valparaíso).

1770.—El navío registro *Oriflama* en la costa de Huenchulami (Chile), el 25 de Julio, en viaje desde Cádiz. Perecieron cuantos iban á bordo.

1771.—El navío *Castilla*, mandado por el capitán de esta clase marqués de Casinas, se hizo pedazos sobre el bajo de los Hornos, de Veracruz, arrastrado desde el castillo de San Juan de Ulúa por temporal del Norte. Se salvó la tripulación.

1775.—La fragata *Nuestra Señora de la Concepción* (a) *El Desengaño*, naufragó en las islas Marianas, haciendo viaje desde Acapulco á Cavite

con los pliegos de S. M. y real situado, el 29 de Octubre de 1775. Iba por general D. Francisco David y por capitán D. Vicente Conde. Se salvó la tripulación y carga. Existen los autos de residencia en el archivo del Tribunal Supremo de Justicia.

Un jabeque Ibicenco y siete embarcaciones menores, en el sitio de Melilla, con temporal. Se salvó la gente.

1776.—La fragata *Clara*, de 30 cañones, en el Banco Inglés. Se ahogaron 120 hombres.

Tres bajeles de las escuadrillas de D. Francisco Javier de Morales se perdieron en el Río Grande de San Pedro, tratando de salir bajo el fuego de las baterías portuguesas. Se salvó la gente.

1779.—El navío *Poderoso*, cruzando sobre las islas Terceras en unión de otros buques de la división mandada por el brigadier D. Juan de Lán-gara, después de un fuerte temporal empezó á hacer agua por los fondos, en tanta cantidad que se fué á pique. Salvóse la gente.

La fragata corsaria *Carmen*, de 36 cañones, sobre la isla de Fayal. Se ahogaron siete hombres.

1780.—La fragata *Santa Marta*, de 38 cañones, mandada por el capitán de esta clase D. Andrés Valderrama, en la sonda de Campeche. Se libró la tripulación.

El navío *San José*, de 74 cañones, al salir del puerto de Brest. Se salvó la gente.

Cinco naves del comercio en Santa Cruz de Tenerife, con temporal. No se ahogaron más que dos hombres.

Un bajel parlamentario que conducía á Santiago de Cuba á la guarnición del castillo de San Juan de Nicaragua, con huracán, el 3 de Octubre. Perecieron 95 personas.

1781.—La fragata *Santa Rosa*, de 22 cañones, á la salida del puerto de Brest.

El paquebot *Santo Domingo*, en Chiloe, haciendo viaje desde Lima.

1782.—Con furioso temporal de Sudoeste se desamarró en Algeciras el navío *San Miguel*, de 74 cañones, comandante D. Juan Joaquín Moreno, que formaba parte de la escuadra de D. Luis de Córdoba, y se estrelló bajo las baterías de Gibraltar, quedando prisionera su gente. Al mismo tiempo embarrancaron la fragata *Perpetua*, en Puente Mayorga, la balandra *Natalia* en Río Palmones, y el brulote *Begoña* se fué á pique. Embarrancaron también 16 cañoneras, pero pudieron salvarse después.

1783.—El navío *Dragón*, de 60 cañones, mandado por el brigadier don Miguel de Sousa, en la sonda de Campeche, haciendo viaje desde la Habana á Veracruz. Se ahogaron 60 hombres.

El bergantín *Galgo*, mandado por el piloto D. José Rus, salió de la Habana el 13 de Noviembre con destino á Nueva Orleans y debió zozobrar, pues nada se ha sabido de él.

1784.—La fragata *San Forge*, presa inglesa, gobernada por el teniente de fragata D. José Pérez Sigler, embarrancó en la entrada de Santander sin pérdida de gente.

El navío *Septentrión*, de 64 cañones, comandante D. Diego Quevedo, varó á ocho millas de Málaga. Pudo ponerse en tierra la tripulación y salvar mucha parte de los pertrechos.

El bergantín *Cazador* desapareció en viaje de Veracruz á la Habana. Lo mandaba el teniente de fragata D. Gabriel Campos.

La balandra *Carlota* se fué á pique en la boca de Matanzas, llegando de Cádiz.

El navío *San Francisco de Paula*, de 74 cañones, se incendió en la Carraca.

1785.—La balandra *Segunda Resolución*, de 20 cañones, se hizo pedazos en las piedras de la escollera de Málaga. Pereció un marinero, sufriendo graves contusiones otros, en su número el comandante, teniente de navío D. Antonio Joarizti.

La misma noche se perdió en la playa el bergantín de guerra *Triunfo de María* y varios mercantes.

El jabeque *San Luis*, comandante D. Juan José Lisón, se perdió sobre Ibiza.

1786.—El navío *San Pedro Alcántara* embistió sobre Peniche, de noche, viniendo desde el Callao de Lima á Cádiz con más de siete millones de pesos en oro y plata y otros objetos. Perecieron 14 jefes y oficiales, cinco mujeres y 128 individuos de marinería y tropa, total 152 personas. Era el comandante el brigadier D. Manuel de Egüfa.

La balandra *Vencejo*, una de las que trabajaron en el salvamento de objetos, naufragó con temporal, sin que se salvaran más que ocho hombres de 100 que formaban la dotación. El capitán de fragata D. Lorenzo de Mendoza desapareció con los diez oficiales.

La fragata mercante *Tránsito* en el archipiélago de los Chonos.

La fragata *Santa Tecla* se incendió en la Habana consumiéndose completamente. Estaba al mando de D. Carlos Chacón.

El paquebot *San Cristóbal* naufragó en la proximidad de Bayona de Francia.

La nave *San Rafael* salió de Talcaguano en el mes de Mayo y no ha vuelto á saberse de ella.

1787.—El bergantín *Sandoval* en viaje de la Habana á Veracruz.

1788.—En el canal de Bahama se perdió el bergantín *Infanta*, de 18 cañones, comandante el teniente de navío D. Casimiro de Lamadrid.

Se perdió también cerca de la Habana la balandra *Carmen*, sin desgracia personal.

En Valdivia el falucho *Real Francisco*, salvándose la gente, y la fragata *Nuestra Señora de la Balbanera*, con el situado.

En Valparaíso la fragata *Fama*, que conducía desde el Perú tabaco del Gobierno.

OFICIALES.

1760.—Ordenanza de S. M. prohibiendo el casamiento de oficiales sin su real permiso. Dada en 30 de Octubre de 1760.—Impresa en cuatro hojas en folio.

1764.—Instrucción para capellanes de Marina, dada por el cardenal de la Cerda en San Ildefonso á 14 de Julio de 1764.—Impresa en cuatro hojas en folio, sin pie de impresor.

1769.—Real resolución de S. M. declarando que las viudas é hijas de oficiales militares y ministros comprendidos en el Monte Pío militar, que disfrutando pensión en él, pasen á tomar estado de casadas ó religiosas, se las deba satisfacer la mitad de su goce en el Monte. De orden de S. M. En Madrid, en la imprenta de Antonio Marín. Año de 1769.—Cuatro hojas en folio.

1773.—Real decreto en que S. M. se sirve crear la clase de brigadieres de su real armada, prescribiendo las reglas y circunstancias con que han de hacer el servicio en mar y tierra. De orden de S. M. En la oficina de Pedro Marín. Año de 1773.—Cuatro hojas en folio. Refrendado por don Julián de Arriaga.

1785.—Real establecimiento de un Monte Pío á favor de las viudas é hijos de los individuos del Cuerpo de Pilotos de la real armada. Madrid, MDCCLXXXV. Por D. Joaquín Ibarra.—Cinco hojas en folio.

Real establecimiento de un Monte Pío á favor de las viudas é hijos de los individuos del Real Cuerpo de Artillería de Marina y los oficiales de su Estado Mayor. Madrid, por D. Joachin Ibarra, MDCCLXXXV.—Tres hojas en folio.

Instrucción por la que se establece el Monte Pío en los batallones de Infantería de Marina. Año de 1785.

Manuscrito. *Colección Enríquez.*

1787.—Instrucción por la cual determina S. M. el orden de mando de los batallones de Marina y las funciones peculiares de sus respectivos jefes.—Impresa en dos hojas en folio, sin pie. Dada en El Pardo á 30 de Enero de 1787. Firmada por D. Antonio Valdés.

Real decreto aumentando los sueldos á los oficiales de la real armada y derogando el art. 14, tít. 4.º, tratado 6.º de las ordenanzas generales de ella. Dado en El Pardo á 17 de Febrero de 1787; refrendado por D. Antonio Valdés.—Una hoja en folio.

PESCA.

1760.—Memoria presentada á la corte de Inglaterra por la de España, acerca de la pesca del bacalao en el banco de Terranova.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. v, núm. 73.

1761.—Ordenanza de incorporación al real patrimonio de la albufera de pesca de Valencia. Año de 1761.

Colección Enríquez.

Manifiesto en que se demuestra que la pesca de los Bois ó Parejas no causa perjuicio.

Manuscrito. *Colección Zalvide*, art. 3.º, núm. 5.

1764.—Escritura de Concordia entre las villas de Guetaria y Usurbil para formar sociedad de pesca y salazón.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. III.

1768.—Ordenanza de pesca para las provincias de Pontevedra, autorizada de real aprobación en 9 de Abril de 1768.—Impresa en 12 páginas en folio.—Formada por D. Francisco García y Sarmiento, ministro de Marina de dicha provincia.

Noticia de los embarazos y obligaciones puestas en Marsella á los españoles para pescar y requisitos con que se les permite.

Manuscrito. *Colección Zalvide*, art. 3.º, núm. 2.

1769.—Informe de los pescados que se crían en las costas de la Florida y Campeche y de los beneficios que pueden resultar de tales pesquerías, por D. Juan Eligio Puente.—Año 1769.

Manuscrito. Beristain, *Biblioteca Hispano-Americana*.

Ordenanza para la pesca en la provincia de la Coruña.—Año 1769.

Colección Enríquez.

1770.—Origen y estado de las tentativas hechas por la Sociedad vascongada sobre el cecial ó salazón de merluza.—Año 1770.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. v, núm. 78.

1772.—Memoria sobre la pesca de la almandraba de Escombrera.—Año 1772.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. v, núm. 81.

Disertación sobre el descubrimiento de Terranova.

Disquisiciones náuticas, t. VI, pág. 385.

1775.—Real cédula de S. M. á instancia de la Real sociedad vascongada de los Amigos del País, para el establecimiento de una Compañía general de pesca marítima en las costas del mar Cantábrico y sus puertos, con los artículos y exenciones que en ella se expresan.—Año 1775.—Madrid, en la imprenta de D. Antonio de Sancha.—Seis hojas en folio.

1777.—Memoria sobre las causas de la decadencia de la pesca en Guipúzcoa y medios para regenerarla.—Año 1777.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. v, núm. 85.

1778.—Exposición del comercio de Barcelona solicitando libertad de elección de los escogedores de pescado.—Año 1778.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, legajo de miscelánea.

1779.—Memoria sobre la decadencia de la pesca en las costas de Andalucía y modo de repararla por D. Manuel Martín de Mora.—Sevilla, imprenta de Vázquez, Hidalgo y Compañía.—Año 1779.

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 403.

1782.—Resolución del Rey comunicada en 23 de Diciembre sobre el arreglo de derechos de los pescados propios y extraños, para mayor fomento de nuestras pesquerías.—Impreso en cuatro hojas en folio.

1783.—Real cédula de S. M. y Señores del Consejo, por la cual se manda que todos los pescados frescos, secos, salados y de cualquier otro modo beneficiados de las pesquerías de estos reinos, gocen de absoluta libertad de toda clase de arbitrios.—En Madrid, por D. Pedro Marín.—Año 1783.—Cuatro hojas en folio.

1784.—Real cédula de S. M. y Señores del Consejo, por la cual se mandan observar y guardar en la cobranza de derechos en los pescados de las pesquerías de estos reinos, á distinción de los extranjeros, las declaraciones insertas.—Madrid, imprenta de D. Pedro Marín.—Año 1784.—Cuatro hojas en folio.

Disertación de D. Bernabé Antonio de Egaña sobre los derechos de la provincia de Guipúzcoa á la pesquería de bacalao en el banco de Terranova.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. v, núm. 87.

1786.—«Los peces de Mallorca», relación enviada al conde de Campomanes por D. Jorge del Puig, publicada en el *Memorial Literario*, Junio de 1786, pág. 362.

Reproducida en el *Anuario de la comisión permanente de pesca*.—Madrid, 1869, pág. 414.

1787.—Real provisión de los Señores del Consejo, por la que aprueban los acuerdos celebrados por esta M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, en 4 de Julio de 1783 y 6 de Julio de 1784, para que fuese libre y no sujeta á postura en los pueblos de su distrito la venta de pescado fresco por mayor y menor.—Año 1787.—En Tolosa, en la imprenta de D. Francisco de la Laina.—Ocho hojas en folio.

1788.—Instrucción sucinta provisional que deberán observar las embarcaciones destinadas al descubrimiento de nuevos comederos, placeres ó bancos de pesca de altura en los mares de los dominios del Rey. De orden superior.—Madrid, en la imprenta real.—Año de 1788.—35 páginas en folio.

Dictamen y reflexiones del capitán de navío D. Joaquín Magurra, sobre la red llamada jábega y cuanto ha ocurrido con motivo de su uso.—Sin fecha.

Manuscrito. Academia de la Historia, est. 27, gr. 4, E. 103.

Carta dirigida por D. Jerónimo de Hijosa al conde Floridablanca sobre la pesca del abadejo en Galicia, sin fecha.

Manuscrito. Academia de la Historia, est. 27, gr. 4, E. núm. 103.

Discurso que pronunció el jefe de escuadra D. José Varela y Ulloa en la Junta reunida para tratar de las ventajas que siempre ha producido la pesca.

Manuscrito. Biblioteca particular de S. M. el Rey.—*Colección miscelánea*, t. LVIII, fol. 68.

POESÍA.

Nueva relación y curioso romance en que se cuenta la feliz victoria que consiguió contra los ingleses un corsario español llamado Santos Cambronero, en dos lugares de Galicia.—Córdoba, Colegio de Nuestra Señora de la Asunción.—Dos hojas en 4.º

1766.—Relación métrico-histórica que describe los festejos con que de orden de S. M. cortejó la ciudad de Córdoba al Excmo. Sr. Sidi Hamet el Gacer, embajador extraordinario del Emperador de Marruecos, etc. Escribióla D. Manuel Antonio Ramírez, etc.—Impresa en Córdoba, oficina de Diego y Juan Rodríguez, sin año.—34 páginas en 4.º

Trágica descripción que bosqueja la momentánea lamentable desolación de la ciudad de Cuba por el horrendo terremoto del día 11 de Junio de 1766, puesta en verso castellano por Miguel José Serrano.—Impresa en México, 1766, en 4.º

1778.—«Las naves de Cortés destruídas», canto premiado por la Real Academia Española en 13 de Agosto de 1778, por D. José María Vaca de Guzmán.—Impreso en Madrid por Ibarra.—En 4.º, 21 páginas.

1779.—«España gloriosa por su ilustre hijo», poema heroico en 46 octavas en justo elogio del Excmo. Sr. D. Pedro de Ceballos, virrey que fué de Buenos Aires, etc. Escribióla Luis Morecín.—Barcelona, por Pablo Campín.—Año de 1779.—16 páginas en 4.º

1782.—Odas de *Filopatro* que publica ilustradas el Dr. D. Joseph Mariano Beristain. Parte primera.—Valencia, por D. Joseph y D. Thomás de Orga, 1872.—En 4.º, 65 páginas con 20 odas. Corresponden á nuestro objeto:

XIII.—Sobre la navegación.

XIV.—Sobre los caudes de navegación.

XV.—Sobre el comercio.

XVI.—Sobre el viajar.

En la parte tercera:

- IV.—Al marqués de la Victoria.
- V.—A D. Luis de Velasco.
- VI.—Al marqués González.
- VII.—Al marqués de la Ensenada.
- VIII.—A D. Jorge Johan.
- X.—A D. Pedro Ceballos.
- XIV.—A D. Antonio Barceló.
- XX.—A D. Miguel Gastón.

En la parte cuarta:

- II.—Al descubrimiento de la América.
- III.—Al viaje de Colón.
- IV.—A la isla de Cuba.
- VII.—Al Perú.
- IX.—Al Paraguay.
- XI.—A Chile.
- XII.—Al istmo de Panamá.
- XIV.—A la isla de Juan Fernández.
- XVI.—A las Filipinas.
- XVII.—A las Californias.

Todas tienen dedicatoria á diferentes personas y notas.

En la oda de la navegación dice, por muestra:

Al atrevido ibero
Que por mar no sulcado irá el primero
Á dar límite al suelo, y renovando
De su mano el herculeo monumento
Por Colón destruido,
Grabará en él su nombre esclarecido.

Con el nombre de *Filopatro*, ó sea el «Amigo de la patria», se firmaba el jesuíta expulsado de España D. José Montegón, natural de Alicante, establecido en Ferrara. En esta ciudad se imprimieron sus obras en 1778; Beristain reimprimió sólo la primera parte.

1784.—«Las naves de Cortés destruídas». Canto épico. Obra póstuma de D. Nicolás Fernández Moratín, ilustrada por el editor con varias reflexiones críticas.—Madrid, en la imprenta Real.—En 8.º, 67 páginas.

«La Riada». Descríbese la terrible inundación que molestó á Sevilla en los últimos días del año 1783 y los primeros de 1784, por D. Cándido M. Trigueros.—En Sevilla, oficina de Vázquez y compañía, 1784. En 8.º Seis cantos con introducción en prosa. Empiezan:

Cuenta, Musa, á las razas venideras
Los furores de Betis enojado.....

1787.—Advertencias que hace á los críticos humanistas y principalmente á los poetas D. José María Vaca de Guzmán, autor del canto «Las naves de Cortés destruídas», único premiado por la Academia Española en 1778, sobre el que con igual objeto y título se ha dado á luz en el año de 1785, obra póstuma de D. Nicolás Fernández de Moratín, cotejo, y táctica decisión en orden al mérito de ambas piezas, que apunta el editor de la segunda en su prólogo.—Alcalá, imprenta de D. Pedro López.—Año de 1787. En 4.º, 51 páginas.

1788.—Poema que contiene en resumen la historia de la marina, por el capitán de navío D. José Calvo de Irazabal.

Manuscrito, 1788.

Poema en que se pintan los afanes de la armada en los combates, temporales y expediciones.

Manuscrito. Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 50.

«La Europa». Nueva relación y curioso romance en que se da cuenta y declara las cuatro partidas del mundo, con todas sus provincias, reinos, ciudades, ríos y montes, con muchas y curiosas noticias. Primera parte.

«La Africa». Segunda parte.

«La América». Tercera parte.

«El Asia». Cuarta parte.

Cuatro romances. En Madrid, imprenta de Andrés de Sotos, sin año; ocho hojas en 4.º

Nueva relación y curioso romance de la más prodigiosa historia que han oído los mortales, en que se declara la feliz fortuna que tuvo un hijo de un cortante de la ciudad de Cádiz, llevándole un mercader á las Indias. Primera y segunda parte.—En Madrid, imprenta de Andrés de Sotos, sin año; cuatro hojas en 4.º

Nueva relación y curioso romance de D.^a Isabel y D. Pedro Alcedo, su esposo. Dase cuenta como los cautivaron unos moros argelinos. Primera y segunda parte. Cuatro hojas en 4.º, sin pie de imprenta.

TÁCTICA Y SEÑALES.

1766.—Ensayo naval de los movimientos, órdenes y señales que únicamente se necesitan para dirigir la armada con tanta prontitud, regularidad y precaución como se conduce el ejército en campaña, exponiéndose al fin del Ensayo un proyecto para mandar las escuadras con más seguridad y menos movimiento, por D. Juan Manuel Lombardón.—Año 1766.

Manuscrito. Un tomo en folio, Biblioteca Central de Marina.

Rudimentos de táctica naval para instrucción de los oficiales subalternos de marina.—Madrid, imprenta de Ibarra, por D. José de Mazarredo.—Año 1776.

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 90.

Señales, órdenes é instrucciones para el gobierno de la presente flota del mando de D. Antonio de Ulloa, jefe de escuadra.—Cádiz, imprenta de Manuel Espinosa de los Monteros, 1776.—En 4.º

1770.—Señales generales para de día al ancla y á la vela que deben observar los navíos del mando del jefe de escuadra D. Andrés Regio.—Impreso en la Habana; 28 páginas, 4.º

1780.—Instrucciones y señales para el régimen y maniobras de la escuadra del mando del Excmo. Sr. D. Luis de Córdoba.—Impresas en Cádiz, año 1780, en folio; reimpresas con muchas adiciones en 1781, en 4.º, y posteriormente varias veces.

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 90.

Órdenes y señales particulares para la práctica de las evoluciones sucesivas con el fin de ejercitar en ellas las escuadras, por D. Alonso Rosa Lavassor, conde de Vegaflorida.—Impreso sin año ni lugar.

Corrección á las señales de táctica para el cuaderno de las del régimen de las escuadras.—Cádiz, imprenta de Niel. Sin año.

VAR'OS.

1763.—Relación de la mina de azogue de la villa de Guancavelica, gremio de mineros, cajas reales donde se hace expendio de azogues, gobierno civil y político de la villa y provincia de los Angaraes, desde 1758 que

tomó el mando hasta 10 de Febrero de 1763, por D. Antonio de Ulloa, capitán de navío.

Manuscrito. Biblioteca de S. M. el Rey.

1770.—Ilustración y continuación á la Curia Philipica, y corrección de las citas que en ella se hallan erradas, por D. José Domínguez Vicente, académico de la Historia, del Consejo de S. M. en el de Castilla.—Segunda impresión. En Valencia, en la imprenta que regenta Francisco Berton. Año 1770. Tres tomos en folio.

El tercero trata: De el mar en común.—Su navegación.—Utilidad.—Uso.—Cómo se adquiere el dominio.—Licencia para pescar.—Regalías, etcétera. Trata cuestiones interesantes, entre ellas la de conquista de las Indias.

Prontuario general para formar toda especie de ajustamientos en los oficios principales de Marina, por D. Manuel Sartí, comisario de Marina.—Murcia, por Felipe Teruel, 1768-1770. Dos tomos en folio.

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 411.

1772.—Noticias americanas; entretenimientos físico-históricos sobre la América meridional y la septentrional y oriental, etc., por D. Antonio de Ulloa.—Madrid, por D. Francisco Manuel de Mena, 1772.—En 4.º

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. I, pág. 197.

Vocabulario marítimo y explicación de los vocablos que usa la gente de mar en su ejercicio del arte de marear, nuevamente corregido y añadido, por D. Pedro Manuel Cedillo. Segunda impresión.—Sevilla, 1772.—En 8.º

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 542.

1773.—La marina y fuerzas navales de la Europa y del Africa en 1773, por D. Antonio de Ulloa.—Manuscrito. Dos tomos en 4.º

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. I, pág. 137.

1777.—Diccionario universal, teoría y práctica de marina, por D. Tomás Sotuel, alférez de navío.—Año 1777.

Manuscrito. Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 734.

Compendio de la Geometría elemental especulativa y práctica. Forma de levantar y lavar los planos y modo de hacer las tintas para su manejo,

para el uso de los caballeros Guardias marinas, etc., por D. Antonio Gabriel Fernández, maestro de la Academia de Guardias marinas.—En Sevilla, en la oficina de D. Nicolás Vázquez y compañía.—Año de 1778. En 8.º menor, 197 páginas y seis láminas.

No está comprendido entre las obras del autor anotadas en la *Biblioteca Marítima* de Navarrete, t. I, pág. 132.

1780.—Observaciones copiadas y extraídas de varios autores físicos, colectados en uno, para noticia de los que deseen saber la causa y efectos más probables de la luz y brillantez que se ha notado en el mar de Cádiz el mes de Septiembre de 1780.—En Cádiz, imprenta de D. Juan Ximénez Cariño; 15 páginas en 4.º

1782.—Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias, contra los pretendidos filósofos y políticos, para ilustrar las historias de MM. Reynal y Robertson, por el P. Juan Nuix, de la Compañía de Jesús. Traducidas del italiano, con notas por D. Pedro Varela y Ulloa, oficial de la secretaría de Marina.—Madrid, 1782, imprenta de don Joaquín de Ibarra.

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 281.

Sueños políticos de Europa. Escrito político-moral. Dedicado á su hijo D. Manuel, alférez de fragata, para conducirse bien para Dios, para sí y para los hombres, por D. Joaquín Rivera, intendente.—Año 1782.

Manuscrito. Un tomo en folio.

1784.—España feliz por su marina ó nuevo método de establecerla con fundamentos sólidos y proporcionados á sus vastos dominios ultramarinos, por D. Julián de Retamosa.

El autor, caballero de Alcántara, teniente general é ingeniero general de la armada, vivió hasta el año 1827.

Manuscrito en la Academia de la Historia.

1787.—Observaciones sobre la marina de España en todas sus partes, presentadas al ministro D. Antonio Valdés en 1787, por D. Joaquín Rivera, intendente.

Manuscrito inédito, en dos partes.

Diccionario marítimo ó prontuario náutico compuesto en el año de 1673 hasta la letra R, por D. Juan de Avello Valdés, oidor de la Real Chanci-

llería de Valladolid, antes fiscal de la Audiencia y Casa de Contratación de Sevilla. Aumentado y concluído por D. Manuel de Ayala, archivero y oficial cuarto de la Secretaría y despacho universal de Indias y Marina.

Manuscrito. Dos tomos folio en la Biblioteca particular de S. M. el Rey. La primera parte, ó sea el trabajo de Avello, fué conocida de Navarrete, que la describe en su *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 182; pero no tuvo noticia de la continuación por Ayala.

INDICE

DE PERSONAS NOMBRADAS EN ESTE TOMO.

- ABAD Y LASIERRA, Íñigo. 442, 446, 449.
ABAL, Luis. 24.
ABARCA, Silvestre. 117, 270.
ABDUL-HAMID. 337.
ACTÓN, Juan. 171, 173, 174.
AGUERRA INFANZÓN, Francisco Antonio. 156.
AGUIRRE, Joaquín de. 17, 28, 35.
AGUIRRE, José de. 20, 28, 35.
AGUIRRE, Manuel de. 442.
AHMED-BEN-JALID-EL-NASIRI. 177.
AHMET-VASIJ. 359.
AJOFRÍN, Fr. Francisco de. 438.
ÁLAVA, Ignacio de. 242, 329.
ALBEMARLE, lord. 48, 53, 66, 68, 69, 70.
ALBERTOS, José. 452.
ALBORNOZ, Antonio. 231, 263.
ALCEDO, Antonio. 444.
ALCEDO, Dionisio de. 134, 426, 438.
ALCEDO, Pedro. 467.
ALESÓN, Felipe. 25.
ALGACEL-ALABBAC-AHMET. 120, 126, 129, 169, 176, 465.
ALMODÓVAR, Duque de. (V. MALO DE LUQUE.)
ALMODÓVAR, Marqués de. 230.
ALÓS, Marqués de. 28.
ÁLVAREZ, Francisco. 210.
ÁLVAREZ SOTOMAYOR, Martín. 250, 270, 273, 315.
ALVEAR, Diego de. 393.
ALBEAR, Sabina de. 394.
ALZUBE, Domingo. 418.
AMAT, Manuel. 154, 158, 160, 392, 438, 445.
AMBRONA, Matías. 33.
AMEZTOY, Antonio. 416.
ANDA Y SALAZAR, Simón de. 89, 92, 94, 95, 148.
ANDÍA Y VARELA, José de. 162.
ANDRÉS Y SOVIÑAS, Agustín de. 445.
ANGELER, José. 207, 316.
ANGELIS, Pedro. 287.
ANSA, Juan Bautista. 160.
ANSÓN, Almirante. 145.
ANSUÁTEGUI, Ramón. 34.
APODACA, Sebastián. 34, 207.
ARANDA, Conde de. 72, 138, 141, 142, 145, 148, 178, 197, 210, 213, 215, 216, 234, 250, 298.
ARANDIA, Manuel de. 86.
ARAOZ, Juan. 240, 263.
ARCE, Antonio de. 171, 236, 241, 352, 397.
ARÇON, M. de. 311, 312, 313, 314, 315, 317, 320, 323, 324, 326.
ARGELEJOS, Conde de. 192, 200.
ARGOTE, Diego de. 63, 82.
ARIAS, Juan Luis. 440.
ARISTIZÁBAL, Gabriel de. 358.
ARIZA, Andrés de. 442.
ARMENDÁRIZ, Isidoro. 306.
ARMONA, José Antonio de. 71, 118.
ARÓSTEGUI, Alfonso Clemente de. 18.
ARRIAGA, Julián de. 8, 72, 143, 150, 176, 187, 307, 383, 417, 419, 422, 436.
ARROYO, Alejandro de. 73, 76.
ARTEAGA, Ignacio. 161, 164.
ARTOIS, Conde de. 316.
AUSTRIA, Pedro Leopoldo de. 119.
AUTRÁN, Ciprián. 385.
AVELLO VALDÉS, Juan. 470.
ÁVILA, Pedro de. 33.
AYALA, Juan de. 163.
AYALA, Manuel de. 471.
AYERTE, Pedro Jorge de. 457.
AZARA, Félix de. 395, 443.
BACARO, Antonio. 231.

- BACAS Y VELASCO, Gregorio. 453.
 BALLESTERO, Antonio Martín, 359.
 BANCES, Francisco. 207.
 BANFI, José. 6.
 BARCELÓ, Antonio. 122, 123, 168, 171, 173,
 174, 176, 181, 250, 251, 270, 271, 273,
 311, 314, 334, 335, 341, 345, 346, 355,
 356, 357, 397, 466.
 BARCELÓ, José. 168.
 BAREA, Juan Bautista. 361.
 BARLETA, Cristóbal. 441.
 BARNAOLA, José. 387.
 BARREDA, Baltasar. 425.
 BARREDA, Blas. de 119, 162.
 BARREDA, Francisco de. 77, 396, 454.
 BARRINGTON, Almirante. 281, 330, 342.
 BAUSSET, Almirante. 343.
 BANZE, Juan. 35.
 BASCO Y VARGAS, José de, Conde de la
 Conquista. 235, 236.
 BASURTO, Antonio. 316.
 BAUZÁ, Felipe. 414.
 BEAUSSET, M. de. 275.
 BEAUVEAU, Príncipe de. 241.
 BEDFORT, Duque de. 106, 107.
 BÉJAR, Duque de. 26.
 BELLO Y CHACÓN, Federico. 249.
 BELLVER, Francisco. 456.
 BELTRÁN Y RÓSPIDE, Ricardo. 154, 162.
 BERENGUER, Carlos. 156.
 BERISTAIN, José Mariano. 465.
 BERLINGUERO, Alejo. 119, 439.
 BERMÚDEZ, Francisco. 67.
 BERMÚDEZ, Pedro. 82.
 BESÓN, M. 424.
 BINOT, Luis. 421.
 BYRÓN, El comodoro. 135, 142, 144, 181.
 BIRT, José Antonio. 154.
 BLANCO TIZÓN, José. 386, 422.
 BLENAC, Conde de. 47.
 BODEGA Y CUADRA, Juan Francisco de la
 161, 163, 164, 392.
 BOENECHEA, Domingo de. 157, 158, 159,
 160, 162, 441.
 BOIXADORS, Fr. Juan Tomás de. 18.
 BOLAÑOS, El P. 24, 25.
 BOLOGNA, Jerónimo. 357.
 BONACHEA, Domingo. 82.
 BONET, Juan Bautista. 281, 344.
 BORBÓN, Antonio de, infante. 20, 27.
 BORBÓN, Carlos de, príncipe. 19, 25, 119.
 BORBÓN, Duque de. 316.
 BORBÓN, Felipe Pascual de, duque de
 Calabria. 19.
 BORBÓN, Fernando de, rey de las Dos Si-
 ciliias. 6, 19.
 BORBÓN, Francisco Javier de, infante.
 20, 27.
 BORBÓN, Gabriel de, infante. 19, 25.
 BORBÓN, María Ana Victoria. 14.
 BORBÓN, María Josefa de, infanta. 19.
 BORBÓN, María Luisa de, infanta. 19, 119.
 BORJA, Francisco de. 207, 231.
 BORRÁS, Pascual. 31.
 BOSCO, M. du. 242.
 BOUGAINVILLE, M. de. 134, 135, 145.
 BOUGUER, M. 383.
 BOUTTEVILLE, Mr. de. 40.
 BOUYON, Honorato. 301.
 BRASCO, José. 33.
 BRIAS, Diego. 179.
 BRICEÑO, Manuel. 52, 82.
 BROIME, Juan. 33.
 BUCARELLI, Antonio María de. 448.
 BUCCARELLI, Francisco. 136, 143, 150, 439.
 BUCH, Félix. 179.
 BUCKE, Thomás. 350.
 BUENO, Cosme. 404, 441.
 BURTON, General. 64.
 BUSTAMANTE, Manuel de. 25.
 BUTRÓN, Francisco. 190.
 CABALLERO, José. 410.
 CABALLERO, Juan. 270, 410.
 CABALLERO DE RODAS, Antonio. 81.
 CABAÑARO Y ROSI. 416.
 CABRER, José María. 393.
 CAGIGAL, Juan Manuel. 291.
 CALICHE, Jerónimo. 33.
 CALLEJAS, Juan. 151, 440.
 CALVO, Joaquín. 34.
 CALVO DE IRAZABAL, José. 397, 467.
 CAMBRONERO, Santos. 465.
 CAMPBELL, General. 285, 289.
 CAMPBELL, J. 14, 44, 70, 75.
 CAMPOS, Gabriel. 459.
 CANEL, Sebastián de. 439.
 CANIVELL, Francisco. 453.
 CANO, el P. 170.
 CANTERZANI, Sebastián. 424.
 CANTILLO, Alejandro del. 242, 333.
 CAÑAVERAL, Pedro. 300.
 CAPMANI, Antonio de. 396, 447.
 CAPREDÓN, Caballero. 357.
 CARACCIOLLO, Marqués de. 145.
 CARBALLO, Daniel. 203.
 CÁRDENAS, Pedro de. 207.
 CARLOS III DE ESPAÑA, 5, 6, 7, 9, 11, 12,
 15, 23, 25, 39, 83, 84, 93, 120, 124, 138,
 139, 170, 197, 218, 246, 303, 380.
 CARO, Carlos. 73, 76.
 CARO, Ventura. 179.
 CARRIAZO, Pedro, 358.

- CARRILLO DE PERALTA, Alonso. 72, 75.
 CASAMARA, Antonio. 67, 231.
 CASAS, José de las. 82, 437.
 CASINAS, Marqués de. 457.
 CASTAÑAR, Marqués del. 357.
 CASTEJÓN, José. 207, 231.
 CASTELLANOS, Fr. Manuel Pablo. 122, 166.
 CASTRO, José Agustín de. 361.
 CASTROPIÑANO, Duquesa de. 20, 26.
 CATALINA DE RUSIA, 140, 222, 223, 224, 299.
 CATARÍ, Tomás. 287.
 CAUDRON DE CANTÍN, Adrián. 207, 231, 397.
 CAULÍN, Fr. Antonio. 447.
 CAVANTÚS, José. 392, 437.
 CEBALLOS, Pedro de. 101, 102, 106, 107, 110, 112, 113, 170, 189, 192, 194, 195, 201, 203, 204, 205, 410, 465, 466.
 CEBALLOS, Marqués de. 72.
 CEDILLO, Pedro Manuel. 469.
 CENTURIÓN, Manuel. 392, 440.
 CISNEROS, Francisco. 231.
 CISNEROS, José Luis. 438.
 CLAVIJERO, Juan. 231.
 CLOTA, Fr. Jerónimo. 163.
 COLINA, Juan Antonio de la. 30, 43, 52, 73, 75, 76, 82, 117, 418.
 CONDE, Vicente. 458.
 CONQUISTA, Conde de la. (V. VASCO Y VARGAS.)
 CONSTANZO, Miguel. 401.
 CORDERO, Juan Antonio. 240.
 CÓRDOBA, Antonio de. 207, 392.
 CÓRDOBA, Fr. Juan de Dios de. 446.
 CÓRDOBA, Luis de. 119, 205, 231, 233, 236, 241, 243, 244, 245, 246, 253, 256, 258, 275, 293, 295, 296, 299, 320, 321, 325, 329, 331, 334, 339, 341, 344, 384, 397, 468.
 CORNISH, Samuel. 85, 90, 95.
 COSAR, Pablo de. 316.
 CRAYWINCKEL, Manuel. 72.
 CRELL DE LA HOZ, José. 73, 76.
 CRILLÓN, Duque de. 300, 301, 302, 303, 305, 306, 312, 313, 314, 115, 316, 317, 320, 322, 325, 326, 327, 342.
 CROIX, Marqués de. 440.
 CROQUIER, Francisco. 33.
 CRUZ CANO Y OLMEDILLA, Juan de la. 135, 208, 395, 399, 402, 407, 408, 409, 414, 440, 446.
 CUMBERLAND, Ricardo. 277.
 CURTIS, Comodoro. 321, 322.
 CHACÓN, Carlos. 460.
 CHÉSTER, Almirante. 289.
 CHICO, Andrés. 67.
 CHOISEUL, Duque de. 40, 131, 138, 139.
 CHONE, Felipe. 419.
 CHOQUET, Diego. 163.
 CHURRUCA, Cosme Damián. 297, 298.
 DABBADIE, M. 132.
 DANIELI, Lorenzo. 306.
 DANVILA Y COLLADO, Manuel. 12, 16, 120, 179, 180, 242, 324.
 DAOÍZ, Fernando. 231.
 DARBY, Almirante. 294, 295.
 DAVID, Francisco. 458.
 DELGADO, Francisco. 200.
 DESNAUX, Simón. 283.
 DÍAZ DE LA FUENTE, Apolinar. 394, 441.
 DÍAZ INFANTE, José. 113, 385.
 DÍAZ DE SAN VICENTE, José. 82.
 DIGBY, Almirante. 294.
 DIGUJA, José. 392, 438.
 DOMÁS, José. 231.
 DOMENEC, Ignacio. 290.
 DOMÍNGUEZ, Juan. 34.
 DOMÍNGUEZ Y VARGAS, Alonso. 311.
 DOMÍNGUEZ VICENTE, José. 469.
 DOMONTE, Antonio. 123, 154, 155, 231, 263.
 DONOSO, Juan X. 444.
 DOUGLAS, Almirante. 63.
 DOZ, Antonio. 423.
 DOZ, Vicente. 263, 265, 271, 275.
 DRAPER, William. 85, 89, 96.
 DUCHAFFAUT, Conde. 241.
 DUFF, Almirante. 250, 262.
 DUNFORD, Coronel. 285.
 DUQUE, Ignacio. 231.
 DUSMET, Marqués. 22.
 ECHAVARRI, Antonio de. 358.
 ECHEGARAY, José de. 420.
 ECHEVELAR, Manuel. 442.
 EDUARDO, Antonio José. 200.
 EGAÑA, Bernabé Antonio de. 421, 464.
 EGUÍA, Manuel de. 354, 460.
 ELETA, Fr. Joaquín. 170.
 ELIGIO PUENTE, Juan. 462.
 ELLIOT, Jorge. 48, 250, 317.
 ENCALADA, Domingo. 25.
 ENRÍQUEZ, Juan Antonio. 16, 17, 18, 21, 22, 23, 25, 30, 32, 184, 420, 444, 449.
 ENSENADA, Marqués de la. (V. SOMODEVILLA.)
 ESCAÑO, Antonio. 355.
 ESPÍAU DE PIQUER, Carmelo. 235.
 ESPÍNOLA, Francisco M. 30.
 ESPLUGA, El marqués Nicolás. 357.
 ESTAING, Conde de. 269, 271, 281, 292, 332, 334.

- ESTELA, Guillermo. 311.
 ESTÉVEZ, Luis. 33.
 ESTRADA Y NAVA, Bernardo. 448.
 ESTURNELL, Caballero. 357.
 EXPILLY, Conde de. 348.
 EZPELETA, José. 288.
 EZQUERRO, José Miguél. 445.
 FABRE, M. 64.
 FALKENHAIN, Barón de. 302.
 FALLET, César. 87, 89.
 FANALES, Antonio. 22, 35.
 FARIAS, Petronila. 26.
 FARNESIO, Isabel. 5, 121.
 FEDERICO II DE PRUSIA. 109, 221, 224.
 FELICES, José Ginés. 350.
 FERNÁN-NÚÑEZ, Conde de. 7, 178, 180, 203, 247, 308, 348, 354, 397.
 FERNÁNDEZ, Antonio Gabriel. 470.
 FERNÁNDEZ, Roque Antonio. 441.
 FERNÁNDEZ DE ECHEVARRÍA, Mariano. 448.
 FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Nicolás. 80, 466.
 FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín. 162, 163.
 FERREER, Jaime. 33.
 FERRER DEL RÍO, Antonio. 9, 12, 179, 242.
 FLORIDABLANCA, Conde de. (V. MO-NINO.)
 FONEGRA, Andrés. 67.
 FORONDA, Valentín. 350.
 FORTIGUERRI, Caballero. 357.
 FONGUIOR, Marcos. 358.
 FRESLÓN, Alejandro de. 357.
 FREYRE DE ANDRADE, Gómez. 113.
 FREYRE DE ANDRADE, Pedro. 159.
 FUENTES, Conde de. 41.
 GALINDO Y DE VERA, León. 126.
 GÁLVEZ, Bernardo de, conde de. 282, 285, 288, 289, 292, 360.
 GÁLVEZ, José de, marqués de la Señora. 160, 188, 360, 433, 434.
 GÁLVEZ, Matías de. 283, 285, 291, 360.
 GAMA Y ARREDONDO, Marqués de. 187.
 GANCINO, Pablo. 80.
 GARCÍA, Francisco José. 207.
 GARCÍA ALSUÉ, José. 156.
 GARCÍA ASENSIO, Miguel. 356.
 GARCÍA GAGO, José. 73, 76.
 GARCÍA Y GÓMEZ, Juan José. 205.
 GARCÍA DE LA HUERTA, Vicente. 123, 356, 357.
 GARCÍA MARTÍN, Luis. 242.
 GARCÍA DEL POSTIGO, Juan. 82.
 GARCÍA ROMERO, Eduardo. 428.
 GARCÍA Y SARMIENTO, Francisco. 462.
 GARCÍA DE SEGOVIA, José. 360.
 GARDÉN, Antonio. 168.
 GARDOQUI, José. 196.
 GARGANTA, Francisco. 30, 82.
 GARRO, Nicolás Ambrosio de. 425.
 GARZÓN, Marcos. 301.
 GASTÓN, Miguel. 192, 231, 236, 241, 243, 253, 257, 344, 397, 466.
 GAUSA, Conde de. 401.
 GAUTIER, Francisco. 270, 311, 383, 417, 418.
 GAYANGOS, Tomás. 158, 159, 160.
 GERBAUT, Juan. 385.
 GIL Y LEMOS, Francisco. 440.
 GIRARDÍN, Comandante. 289.
 GIRÓN, Fr. Bartolomé. 126.
 GLAR, Gorge. 128.
 GOICOCOA, Martín de. 86.
 GOICOECHEA, José. 316, 323.
 GOICOECHEA, José Antonio. 360.
 GOICOECHEA, Miguel Félix de. 357.
 GÓMEZ, Benito. 67.
 GÓMEZ DE ORTEGA, Casimiro. 135, 439, 440.
 GONZÁLEZ, Fr. Narciso. 163.
 GONZÁLEZ DE AGÜEROS, Fr. Pedro. 162.
 GONZÁLEZ BASCOURT, Vicente, marqués González. 64, 66, 78, 79, 80, 81, 82, 466.
 GONZÁLEZ DE CASTEJÓN, Pedro, marqués de. 52, 82, 170, 171, 172, 176, 188, 206, 234, 338, 397, 417, 420, 436, 437, 448.
 GONZÁLEZ HAEDO, Felipe. 154, 155.
 GRANADA DE EGA, Duque de. 72.
 GRANDALLANA, Domingo. 263.
 GRANT, Francis. 48.
 GRASSE, Conde de. 289, 292.
 GRATZ, Barón de. 311.
 GRAVINA, Duque de. 18.
 GRAVINA, Federico. 240, 316, 321, 357, 359.
 GREGORIO, Leopoldo de, marqués de Squilace. 6, 22, 26, 120, 428.
 GRIMALDI, Jerónimo, marqués de. 10, 106, 118, 121, 131, 132, 138, 142, 178, 205, 210, 400, 401, 409, 430, 434.
 GUÉRIN, León. 244.
 GUERRA, Gabriel. 207.
 GUERRA, Tomás de. 452.
 GUERRERO, Nicolás. 393.
 GUICHÉN, Conde de. 236, 241, 242, 286, 287, 299, 344.
 GUIRAL, Manuel. 67, 231.
 GUIRIOR, Manuel de. 30.
 GUTIÉRREZ, Antonio. 137.
 GUTIÉRREZ, Joaquín. 30.
 GUTIÉRREZ DE RUBALCAVA, Joaquín. 352.

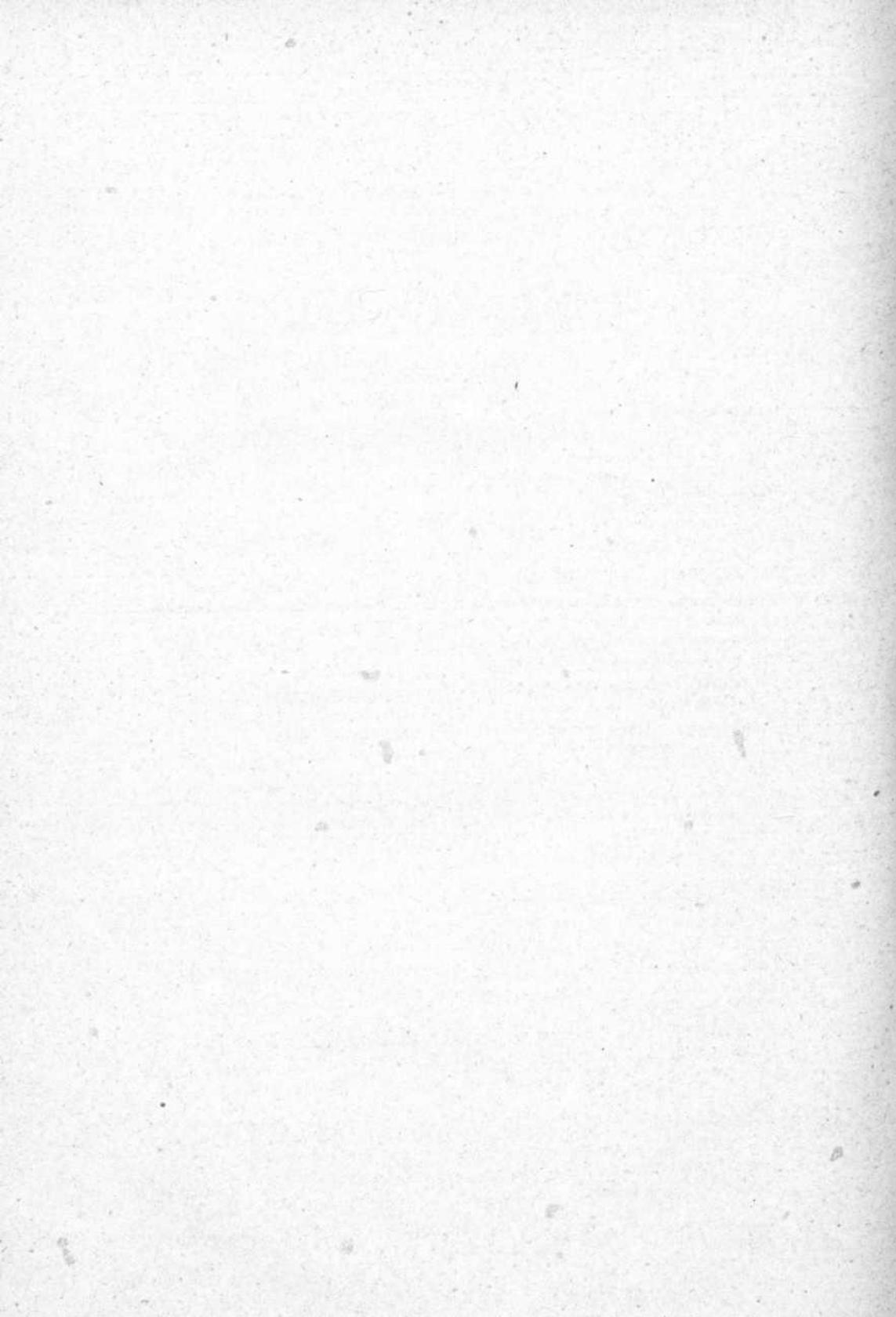
- HACOMAC, M., 306.
 HARDY, Almirante. 237, 239.
 HAWKINS, Ricardo. 133.
 HEVIA, Gutierre de, marqués del Real Transporte. 21, 23, 30, 32, 37, 42, 46, 64, 69, 71, 73, 74, 76, 77, 78, 184, 185.
 HEZETA, Bruno de. 161, 164.
 HIDALGO, Antonio. 356, 357.
 HIDALGO DE CISNEROS, Francisco. 167, 356, 357.
 HIDER ALÍ KAN. 221, 335.
 HYDE, Parker. 285, 300.
 HIJOSA, Jerónimo de. 464.
 HOWE, Guillermo. 48, 330, 331, 341, 343.
 HUGHES, Almirante. 330.
 HUNT, M. 135, 136.
 HURTADO DE MENDOZA, Hermenegildo. 67.
 HUSSEY, Tomás. 277.
 IBÁÑEZ, Lucrecio. 386, 422.
 IDIÁQUEZ, Francisco. 231.
 INCLÁN, Fernando. 67.
 INDART, Pedro Fermín del. 27.
 IRIARTE, Bernardo. 408.
 IRURETA GOYENA, Juan Bautista. 416.
 ISLA, Juan de. 415, 479.
 ITURRIAGA, José de. 393.
 ITURRIAGA, Juan José. 190.
 JALÓN Y ALAVÉS, J. 421.
 JIMÉNEZ, Mauricio. 196.
 JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos. 408.
 JOARIZTI, Antonio. 459.
 JOLI DE DIPI, Antonio. 17.
 JOHNSTONE, Comodoro. 277.
 JORDÁN, Jaime. 32.
 JORGE III DE INGLATERRA. 9, 12, 145.
 JOSÉ I DE PORTUGAL. 197.
 JUAN, Jorge. 72, 121, 127, 129, 135, 176, 186, 351, 383, 385, 397, 404, 419, 424, 426, 454, 466.
 JULIÁN, Antonio. 449.
 KEEN, M. 133.
 KEPPEL, William. 60, 116, 214.
 LABRADA, José. 349.
 LAGANÁ, Juan Bautista. 34.
 LAIRD CLOWES. 48.
 LAMADRID, Casimiro de. 460.
 LÁNGARA, Cayetano. 160, 316.
 LÁNGARA, Juan de. 30, 84, 206, 207, 240, 253, 254, 256, 258, 265, 267, 268, 271, 353, 458.
 LARDIZABAL, Vicente de. 390, 452.
 LARRAÑAGA, Bruno Francisco. 361.
 LARRAÑAGA, Domingo. 67.
 LASQUETI, Juan María. 34.
 LASQUETI, Martín. 207.
 LASTARRIA, Martín de. 30.
 LASSALA, Manuel. 267, 306.
 LEÓN, José de. 34.
 LEÓN, Manuel. 231, 263.
 LEÓN Y GUZMÁN, Francisco de. 22.
 LE MAUR, Carlos. 423.
 LEYVA, Pedro de. 169, 240, 242, 390, 397.
 LINIERS, Santiago de. 301.
 LIRA, Benito. 207.
 LISON, José. 460.
 LIZARRARÁS, José Joaquín. 361.
 LLAMPELLA, Francisco Javier. 119.
 LLANO ZAPATA, José. 113.
 LLANOS, Andrés de. 207.
 LOBATO, Nicolás. 196.
 LOBO, Miguel. 110, 287, 381.
 LOMBARDÓN, Juan Manuel. 67, 468.
 LÓPEZ, Gregorio. 399.
 LÓPEZ, Juan. 406, 407.
 LÓPEZ, Tomás. 208, 306, 355, 357, 399, 407, 424.
 LÓPEZ CANO, Cayetano. 356.
 LÓPEZ DE CARRIZOSA, Felipe. 359.
 LÓPEZ DE HERRERA, Fr. Juan. 354.
 LÓPEZ LLANOS, José. 357.
 LORENZANA, Francisco Antonio. 446.
 LOSADA, Antonio. 231.
 LOSADA, Duque de. 22, 26.
 LOSADA, Lucas. 67.
 LUCUCE, Pedro de. 178.
 LUESMA DE PASAÑA, Pedro. 416.
 LUIS XV DE FRANCIA. 139, 150.
 LUIS XVI DE FRANCIA. 246.
 LUQUE, Ignacio. 207.
 MACDONELL, Enrique. 291.
 MAC DOWELL, almirante. 193, 203.
 MACKELLAR, Patrick. 63.
 MACNAMARA, El comodoro. 105, 112, 113.
 MACURIGES, Conde de. (V. MONTALVO.)
 MADARIAGA, Juan Ignacio. 52, 73, 82, 137, 138, 439.
 MAESTRE, Manuel. 207.
 MAGURRA, Joaquín. 464.
 MAHAN, A. T. 296.
 MALO DE LUQUE, Eduardo, seudóni no del duque de Almodóvar. 449.
 MALTBY, Capitán. 136, 137.
 MANRIQUE, Diego. 72.
 MANRIQUE, Miguel. 163.
 MANSO DE VELASCO, José, conde de Superunda. 45, 69, 70, 73, 76.
 MANZANO, Juan Manuel. 289.
 MARAZANI, Conde. 35, 36.
 MARCERANO, José. 385, 419.
 MARESCOTTI, El caballero. 22.
 MARRACÍ, Carlos M. 420.

- MARTÍN, Comodoro. 7.
 MARTÍN, Henri. 10.
 MARTÍN DE MORA, Manuel. 463.
 MARTINENGO, Pedro. 427.
 MARTÍNEZ Y ZAVAS, Juan. 164.
 MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, Fr. Joaquín. 94.
 MAS, Sinibaldo. 353.
 MASDEVALLE, José. 390, 453.
 MASSERANO, Príncipe de. 137, 139, 140, 144, 145.
 MASONÉS DE LIMA, Jaime. 10.
 MATHEI, Santos. 134.
 MAZARREDO, José. 182, 244, 245, 271, 347, 348, 396, 420, 455, 468.
 MEDINA, Francisco. 63, 82.
 MEDINA, Juan Domingo de. 17, 21, 30, 32.
 MEDINA, Marqués de. 231, 263, 266.
 MEDINA, Vicente. 423.
 MELGAREJO, Francisco. 263.
 MÉLIDA, José de. 196.
 MELO, José de. 357.
 MELO, Tomás José de. 357.
 MELVILLE, Roberto. 386.
 MENDIZÁBAL, Ignacio. 231, 263.
 MENDIZÁBAL, Juan de. 240.
 MENDOZA, Lorenzo de. 353, 460.
 MENDOZA Y RÍOS, José de. 396, 456.
 MERÁS, José de. 307.
 MERCADO, Manuel. 196.
 MERINO, José de. 435.
 MESA, Alejandro de. 358.
 MESIA, Antonio. 455.
 MILBANK, Almirante. 330, 343.
 MILHAND, Luis. 400.
 MILLÁU, Francisco. 392, 395, 400, 439, 440.
 MINA, Marqués de la. 21, 22, 26, 27.
 MOHAMED-BEN-ABDALÁ. 120, 122, 165, 176, 177.
 MOHAMED-BEN-OTOMÁN. 220.
 MOLINA, Cristóbal de. 33.
 MONCADA, Francisco. 396, 446.
 MONDÉJAR, Marqués de. 448.
 MONLEÓN, Rafael. 81.
 MONTALVO, Lorenzo, conde de Macuriges. 81, 109, 114, 418.
 MONTBARREY, M. 234.
 MONTEGÓN, José. 466.
 MONTER Y ALARCÓN, José. 449.
 MONTERO Y ARÓSTEGUI, José. 351.
 MONTERO Y VIDAL, José. 91.
 MONTES, Bartolomé. 63, 66.
 MONTES, Francisco Antonio. 325.
 MONTI, Ángel M. 332.
 MONTI, Francisco. 355.
 MONTRAY, John. 275.
 MOÑINO, José, conde de Floridablanca. 191, 213, 215, 216, 241, 246, 292, 305, 317, 333, 334, 336, 342, 347, 363, 380, 409, 435, 437.
 MORA, Agustín de. 445.
 MORALEDA, José Manuel de. 392, 396, 441, 456.
 MORALES, Basco. 207.
 MORALES, Francisco Javier de. 190, 191, 207, 231, 458.
 MORALES DE LOS RÍOS, Francisco. 84.
 MORECÍN, Luis. 465.
 MORELL DE SANTA CRUZ, Pedro. 71.
 MORENO, Buenaventura. 205, 231, 271, 300, 301, 303, 305, 315, 316, 319, 221, 327, 328.
 MORENO, José. 358.
 MORENO, Juan. 67, 231, 273, 459.
 MORENO, Miguel. 169.
 MORENO Y ESCANDÓN, Francisco. 395.
 MOSCOSO, Joaquín. 290.
 MOTTE PICQUET, M. de la. 281, 285, 289, 299, 343.
 MOURELLE, Francisco. 163, 164, 426, 456.
 MULEY-ALÍ, 168.
 MULEY-BRAHAMÁN. 168.
 MULLÁN, Mateo. 385.
 MUÑOZ, Francisco Javier. 272, 273, 316, 353, 354.
 MUÑOZ, Gabriel. 392, 439.
 MUÑOZ, Javier Antonio. 439.
 MUÑOZ, Juan Bautista. 455.
 MUÑOZ, Luis. 207.
 MUÑOZ, Santiago. 231.
 MUÑOZ, Tomás. 351.
 MUÑOZ Y VIGASTRO. (V. VILLANOVA.)
 MURIEL, Andrés. 40, 58, 80, 180, 205, 347.
 MURRAY, Jacobo. 301.
 NAJERA, José de. 34.
 NASSÁU, Príncipe de. 316, 320, 326, 334.
 NAVARRO, Juan José, marqués de la Victoria. 5, 17, 18, 19, 21, 23, 28, 29, 30, 31, 36, 74, 77, 176, 177, 182, 387, 397, 466.
 NEBOT, Pascual. 423.
 NELATÓN, Josefa. 26.
 NIPHO, Francisco Mariano. 356, 357.
 NUEVE IGLESIAS, Lorenzo. 453.
 NUIX, Juan. 470.
 OFARRIL, Gonzalo. 180.
 OLAONDO, Miguel. 231.
 ORBE, Ignacio de. 62, 63.
 ORDEÑANA, Agustín de. 6.
 OREJUELA, Manuel José de. 418, 427.
 O'REYLLY, Alejandro, conde de. 132, 138, 170, 171, 176, 178, 180.
 OROZCO, José. 67, 306.
 ORSINI, El cardenal. 18.

- ORTA, Bernardo de. 455.
 ORTEGA, Antonio. 263, 300.
 ORTIZ, Pedro. 423.
 ORVE, Hermenegildo. 429.
 ORVILLIERS, Conde de. 214, 233, 236, 238,
 239, 241, 243, 245.
 O'SCALAN, Timoteo. 390, 453.
 OSORNO Y FUNES, Antonio. 207.
 OSORNO Y HERRERA, Antonio. 207, 231.
 OSTOLAZA, José de. 454.
 OVEJERO, Agustín. 389.
 OYARVIDE, Antonio. 263.
 PACHECO MARTÍNEZ, Dionisio. 361.
 PAVILLÓN M. du. 236, 244, 245.
 PAYÁN, José. 196.
 PAGARRÁ, Juan. 24.
 PALAFOX, El abate. 18.
 PARAICOECHEA, Juan de. 26.
 PARMA, María Luisa de. 119.
 PAVÍA, Francisco de Paula. 206.
 PEÑA, Juan de. 33.
 PEREDA, José de. 123.
 PÉREZ, Juan. 160, 164.
 PÉREZ MONTE, Juan. 290.
 PÉREZ SIGLER, José. 459.
 PERLER, Domingo. 153, 154, 231.
 PEZUELA, Jacobo de la. 46, 48.
 PIGNATELLI, Ramón. 428.
 PIGNATELLI, Vicente. 123.
 PILLEMÁN, Juan. 354.
 PINÍ, Almerico. 26.
 PINZÓN, Nicolás. 34.
 PIÑEIRO, Francisco. 283.
 PITT, M. 12, 47.
 POCKOCK, Almirante Jorge. 47, 48, 52, 69.
 POMBAL, Marqués de. 191, 197.
 PONCE, Juan Ignacio. 30, 231.
 PONCE DE LEÓN, Ignacio. 257, 343, 397.
 PONTERO, Carlos Simón. 426.
 PONTÓN, Juan. 67.
 PORLIER, Antonio. 448.
 PORRAS, José Ignacio de. 423, 454, 455.
 PORTILLO, José Andrés de. 335.
 POSADAS, Antonio. 23.
 POSTIGO, Isidoro del. 17, 30, 34.
 POSTIGO, Juan del. 231.
 POTEKÍN. 299.
 PRADEZ, Pedro. 427.
 PRADO PORTOCARRERO, Juan de. 41, 45,
 47, 49, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77.
 PRIMO DE RIVERA, Joaquín. 200.
 PRIETO, Tomás Francisco. 80.
 PUERTAS, José de. 357.
 PUIG, Jorge del. 464.
 QUADRADO, Alonso Antonio. 306.
 QUATROMANI, Rosalo. 357.
 QUEVEDO, Diego. 300, 357, 459.
 QUIÑONES, Luis de. 425.
 QUIROGA, Diego. 231.
 QUIRÓS, Fernando. 163.
 QUIRÓS, Manuel de. 361.
 RALEIH, Walter. 406.
 RAMÍREZ, Luis. 207.
 RAMÍREZ, Manuel Antonio. 127, 447, 465.
 RAMÍREZ ESQUIVEL, Bernardo. 357.
 REAL TESORO, Marqués del. 430.
 REAL TRANSPORTE, Marqués del. (Véase
 HEVIA.)
 REET, José. 113.
 REGGIO, Andrés. 6, 19, 20, 28, 30, 32, 385,
 468.
 REGGIO, Carlos. 6, 17, 28, 30, 32.
 REGGIO, Miguel. 18, 19.
 REMÍREZ DE ESTENOZ, Antonio. 73.
 REQUENA, Francisco. 393, 394, 410, 413,
 440.
 RETAMOSA, Julián de. 207, 470.
 REVILLAGIGEDO, Conde de. 266, 327.
 RETORTILLO, Jerónimo de. 416, 425.
 RIBERA, Bartolomé. 358.
 RIVERA, Joaquín. 470.
 RIVERA, Juan Antonio. 438.
 RICAUD DE TIRGALE, Baltasar. 41, 64, 73.
 RICAUD DE TIRGALE, Francisco. 41,
 45, 76.
 RIOBOO, Fr. Juan. 164, 455.
 RÍOS, Vicente de los. 387.
 RIQUELME, Justo. 168.
 RIVAS, Alonso de. 231.
 RIVAS BETANCOURT, Roberto de. 282,
 284.
 ROCHECHOUART, Vizconde de. 344.
 RODA, Manuel de la. 18, 307.
 RODNEY, Almirante Jorge. 43, 252, 253,
 257, 263, 286, 287, 292.
 RODÓN, Martín. 453.
 RODRÍGUEZ, Mateo. 386.
 RODRÍGUEZ VALCÁRCE, Juan, marqués
 de Medina. (V. MEDINA.)
 RODRÍGUEZ VILLA, Antonio. 84, 127.
 ROJAS Y ROCHA, Francisco. 289.
 ROJO, Manuel Antonio. 86, 94.
 ROLLO, Lord. 48.
 ROJAS, José de. 30.
 ROMANA, Marqués de la. 303.
 ROMERO, Manuel. 443.
 ROMERO Y LANDA, José. 384.
 ROSA, Manuel de la. 196.
 ROSA LAVASOR-ALONSO, Conde de Vega-
 florida. 6, 30, 32, 72, 468.
 ROSELL, Manuel. 423.
 ROSS, Almirante. 260, 294.

- ROTHAM, Almirante. 330.
 ROVIRA, Francisco Javier. 386, 423.
 ROZALÉN, Fr. Manuel. 180.
 RUFO, José. 79.
 RUIZ, Juan. 156.
 RUIZ DE APODACA, Sebastián. 358.
 RUIZ Y GORDÓN, José. 438.
 RUIZ PUENTE, Felipe. 135, 136, 137, 140.
 RUS, José. 459.
 RUSTANT, José Vicente. 40, 71, 75.
 SÁ Y FARIA, José Custodio de. 443.
 SAGARRA, José. 446.
 SAJONIA, Amalia de. 6, 7, 9, 20, 22, 23, 25.
 SALAFRANCA, Justo, 231.
 SALANOBA, Pedro Alonso. 306, 356.
 SALAS, Diego de. 262.
 SALAVERRÍA, Juan Ignacio. 30.
 SALAZAR, José de. 301.
 SALAZAR, Luis de. 163.
 SALAZAR Y OLARTE, Ignacio de. 445.
 SAN AGUSTÍN, Fr. Francisco. 183.
 SAN BENITO DE PALERMO, Fr. Diego. 437.
 SÁNCHEZ, José. 390, 453.
 SÁNCHEZ, Narciso. 151, 440.
 SÁNCHEZ, Pedro. 316.
 SÁNCHEZ BORT, Julián. 351, 428.
 SÁNCHEZ TARAMAS, Miguel. 427.
 SÁNCHEZ VALVERDE, Antonio. 442.
 SAN MARTÍN, José de. 442.
 SAN MARTÍN, José Alfonso. 33.
 SAN NICANDRO, Príncipe de. 19.
 SANTA MARÍA, Joaquín. 450.
 SANTA MARÍA, Manuel de. 361.
 SANTANDER, Juan de. 439.
 SANTIBÁÑEZ, Manuel de. 415.
 SANTIBÁÑEZ, Vicente María. 448.
 SANZ, Miguel. 186.
 SARAVIA, Francisco. 67.
 SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro. 133.
 SELVARREZA, José. 390.
 SARRAZIN, M. de. 327.
 SARRIA, Carlos José de. 103, 110, 112.
 SARTÍ, Manuel. 469.
 SAYER, Capitán. 274, 275.
 SCHOUTEN, Guillermo. 133.
 SERRANO, Miguel José. 465.
 SESMA, Baltasar de. 357.
 SIPLÍ, Marqués de. 72.
 SOCORRO, Marqués del. (V. SOLANO.)
 SOLANO, José, marqués del Socorro. 286,
 288, 292, 393, 406.
 SOLANO ORTÍZ DE ROJAS, José. 360.
 SOLER, Dionisio. 73, 76.
 SOMAGLIA, José de. 30.
 SOMODEVILLA, Zenón de, marqués de la
 Ensenada. 6, 303, 307, 466.
 SORAGE, Pedro. 79.
 SOTO, Juan de. 30.
 SOTWELL, Tomás. 67, 469.
 SOUSA, Miguel de. 459.
 SQUILACE, Marqués de. (V. GREGORIO.)
 STUART, Pedro. 6, 8, 17, 19, 28, 30, 32.
 SUBIRATS, Caballero. 357.
 SUFREN DE SAINT TROPEZ, Comendador.
 357.
 SUPERUNDA, Conde de. (V. MANSO DE
 VELASCO.)
 SURVILLE, Luis. 395, 401, 441, 442, 447.
 TABARES, Diego. 45, 69, 70, 73, 76.
 TACÓN, Miguel. 334.
 TANUCCI, G. II, 307.
 TAVERN, Jerónimo. 301.
 TECHAIN, José. 196, 207.
 TEJADA, Félix. 123, 231, 251, 263.
 TEJADA, José de. 196.
 TEXEIRA, Pedro. 405.
 TERRACINA, Miguel. 442.
 TILLY, Francisco Javier, marqués de. 17,
 30, 192, 195, 196, 201, 204, 205, 206.
 TIPO SAIB. 335.
 TOFIÑO, Vicente. 391, 397, 424.
 TOMASEO, Juan. 244.
 TOMASI, El comendador. 357.
 TORNOS, Juan Antonio. 444.
 TORRES, Diego de. 123.
 TORRES, Enrique de. 35.
 TORREZAR PIMIENTA, Juan de. 407.
 TOUCHE-TREVILLE, M. de la. 236, 242.
 TRIGUEROS, Cándido M. 466.
 TRUJILLO, Pedro. 207, 231.
 TUPAC AMARU. 287.
 ULLOA, Antonio de. 132, 187, 236, 240, 397,
 404, 424, 444, 468, 469.
 URCULLU, Bernabé. 30.
 URIARTE, Miguel de. 429.
 URIBE, José. 448.
 URREIZTIETA, Francisco. 263.
 URRUTIA, Carlos de. 327.
 URRUTIA, José de. 283, 457.
 VACA DE GUZMÁN, José María. 465, 467.
 VALCÁRCCEL, Antonio. 30.
 VALDELIRIOS, Marqués de. 404.
 VALDEKRAMA, Andrés. 458.
 VALDES Y BAZÁN, Antonio. 338, 349, 350,
 423, 425, 426, 428, 461, 462.
 VALETA, José de la. 358.
 VALLADARES, Antonio. 450.
 VALLECILLA, Tomás. 231.
 VALLIÈRE, M. de la. 55.
 VARELA Y ULLOA, José. 163, 199, 200, 391,
 465.
 VARELA Y ULLOA, Pedro. 386, 404, 470.

- VARGAS Y PONCE, José de. 16, 125, 391,
 396, 397, 444, 448.
 VARONA, Luis. 304.
 VAUX, Conde de. 233, 241.
 VÁZQUEZ, Bartolomé. 341.
 VÁZQUEZ, Francisco. 443.
 VÁZQUEZ DE LEÓN, José. 423.
 VÁZQUEZ ORTEGA, Antonio. 357.
 VEANES, José. 231.
 VEGA, Juan Mateo de la. 35.
 VEGA, Leandro de. 33.
 VEGAFLORES, Conde de. (V. ROSA LA-
 VASOR.)
 VELASCO, Estanislao. 231.
 VELASCO, Iñigo José de. 79.
 VELASCO, Luis Vicente de. 52, 60, 61, 62,
 63, 64, 65, 66, 67, 78, 79, 80, 81, 82,
 466.
 VELÁZQUEZ GAZTELU, Juan Pedro, mar-
 qués de Campo Amedio. 427.
 VERGENNES, M. de. 246.
 VICTORIA, Marqués de la. (V. NAVARRO)
 VICUÑA, Tomás José de. 358.
 VIERA Y CLAVIJO, José. 446.
- VILA, Vicente. 164.
 VILANS, Benito. 196.
 VILLA, Carlos de la. 231.
 VILLAMEDIANA, Marqués de. 86.
 VILLANOVA MUÑOZ, Tomás Manuel. 424.
 VILLARINO, Basilio. 455.
 VILLAVICENCIO, José. 346.
 VILLAVICENCIO, Juan María. 358.
 VIMERCATI, Cipriano. 385.
 VIRGILI, Pedro. 390, 453.
 VISORIO, Antonio Miguel. 33.
 WALL, Ricardo. 8, 23, 41, 145.
 WENDLINGEN, Juan. 134.
 WINTHUYSEN, Francisco. 290, 358.
 YEFERCES, Roberto. 33.
 ZALVÍDE, Manuel de. 398, 449.
 ZAPATA, Ignacio. 67.
 ZAVALETA, Juan de. 84.
 ZELAETA, Francisco Antonio de. 427.
 ZERMEÑO, Pedro. 178.
 ZIZUR, Pablo. 392.
 ZOUTMANN, Almirante. 300.
 ZUBIRIA, Manuel de. 416.
 ZULOAGA, Santiago de. 16, 415, 425.



ÍNDICE GENERAL

I

VENIDA DEL REY CARLOS III Á ESPAÑA

1759-1762

	<u>Páginas.</u>
Escuadra dispuesta en Nápoles.—Viaje á Barcelona.—Recompensas concedidas á los jefes y tripulaciones.—Es confirmado en su cargo el Ministro de Marina.—Se alza el destierro al Marqués de la Ensenada.—Anulación del tratado de limites de las posesiones de España y de Portugal en América.—Fallecimiento de la Reina.—Cambio de política exterior.—Se inician negociaciones de alianza con Francia.—Firmase el pacto de familia.—Su esencia.—Convención complementaria.—Primer efecto en Londres.—Juicios y consideraciones.—Declaración de guerra á la Gran Bretaña.—Idem á Portugal.—Campaña terrestre infructuosa.....	5

APÉNDICES AL CAPÍTULO PRIMERO

Número 1.

Viaje de la familia real.....	16
-------------------------------	----

Núm. 2.

Lista de la escuadra que salió de Cádiz para Nápoles por el Rey nuestro señor en 29 de Agosto de 1759, yendo embarcados en la capitana real <i>Fénix</i> : de General, el Marqués de la Victoria; de Ministro principal, el comisario ordenador D. Juan Domingo de Medina, y de Tesorero, don Juan Antonio Enriquez, Secretario de S. M.....	30
--	----

Núm. 3.

Noticia circunstanciada de las gracias que hizo el rey nuestro señor don Carlos III:á bordo del real bajel el <i>Fénix</i> , en que se conducía á España, al avistar las tierras de Barcelona, de sus dominios, en el día 15 de Octubre de 1759 y siguientes.....	31
---	----

II

INVASIÓN DE LA ISLA DE CUBA

1760-1762

Páginas.

Proyectos del rey Carlos III antes de declarar la guerra á la Gran Bretaña.—Previsiones defensivas que ordenó.—Nombramiento de Gobernador para la isla de Cuba.—Instrucciones comunicadas.—Fuerzas de tierra y mar puestas á sus órdenes.—Lo que comunicó al jefe de la escuadra.—Confianza que tenía en sus efectos.—Se prepara en Inglaterra expedición contra la Habana.—Navega por el canal viejo de Bahama.—Sorprende su vista á las Autoridades.—Medidas precipitadas que adoptaron.—Abandonan la eminencia de la Cabaña.—Inutilizan á la escuadra.—Los ingleses formalizan el ataque.....	39
--	----

APÉNDICE AL CAPÍTULO II

Proyecto de invasión de Inglaterra formado por el Ministerio francés y remitido en 14 de Abril de 1762.....	53
---	----

III

RENDICIÓN DE LA HABANA

1762

Avanza el ejército inglés.—Abre trincheras ante el castillo del Morro.—Condiciones del gobernador D. Luis de Velasco.—Propone salida.—Se hace sin oportunidad.—Acometen por mar y tierra los enemigos.—Bizarra defensa.—Se incendian las paralelas.—Repónenlas los ingleses con celeridad.—Minan los dos baluartes.—Les llegan refuerzos de Nueva York.—Pide instrucciones Velasco en último extremo.—No se le dan.—Vuelan las minas y asaltan los sitiadores.—Se hacen dueños de la fortaleza.—Consideraciones del caudillo inglés con el Gobernador, herido mortalmente.—Intima la rendición de la plaza.—Contesta negativamente la Junta de guerra.—Solicita capitulación pasadas nueve horas.—Condiciones acordadas.—Entrega de la ciudad y de la escuadra.—Embarcan los vencidos para España.—Enorme botín repartido entre los vencedores.....	58
---	----

APÉNDICE AL CAPÍTULO III

Datos y juicios de la rendición de la Habana.....	71
---	----

IV

PÉRDIDA DE MANILA

1762

	<u>Páginas.</u>
Ignorancia en que estaban las Autoridades coloniales de la declaración de guerra.—Sale de Lima una fragata con el tesoro.—La apresan los ingleses.—Dirigen éstos expedición contra Manila.—Desembarco.—Asedio.—Extraña votación del Consejo de guerra determinando la resistencia á todo trance.—Toman los enemigos la plaza por asalto.—La saquean.—Capitulan con el Arzobispo gobernador la entrega de Cavite y de cuatro millones de pesos.—Presa impensada del galeón <i>Trinidad</i> .—El oidor don Simón de Anda organiza la defensa del país.....	83

APÉNDICE AL CAPÍTULO IV

Pormenores del asalto de Manila.....	93
--------------------------------------	----

V

FIN DE LA GUERRA

1762-1764

Operaciones en el Río de la Plata.—Don Pedro de Ceballos.—Pone sitio á la colonia del Sacramento.—Capitula la plaza.—Derrota á una escuadra anglo-portuguesa que intenta recobrarla.—Avanza por el interior.—Sirven sus conquistas de contrapeso á las pérdidas en las otras posesiones de Indias.—Se firma la paz en París.—Duras condiciones aceptadas.—Se cede á Inglaterra el territorio de la Florida.—Se renuncia á la pesca en Terranova.—Dificultades para recobrar las plazas de la Habana y Manila.—Cuestión de dinero.—Arbitraje de Prusia.—Qué hizo la Marina en esta guerra.—Insignificancia del corso.....	101
--	-----

APÉNDICES AL CAPÍTULO V

Número 1.

Datos relativos á la conquista de la colonia del Sacramento.....	110
--	-----

Núm. 2.

Despacho del comisario de Marina D. Lorenzo Montalvo al Ministro de Indias, bailío Fr. D. Julián de Arriaga, sobre evacuación de la plaza de la Habana por los ingleses.....	114
--	-----

VI

SUCESOS VARIOS

1763-1768

Páginas.

Reparaciones en la Habana.—Institución de Correos marítimos.—Reformas en el comercio, en el material y en el personal de la Armada.—Viaje de la Princesa de Asturias.—Motines.—Embajada de Marruecos.—Tratado de paz con el Sultán.—Persecución al corso de los argelinos.—Se distingue D. Antonio Barceló.—Expulsión de los jesuitas.—Traslación del departamento de Marina de Cádiz á San Fernando.—Tratado de comercio y navegación con Francia.....	117
---	-----

APÉNDICE AL CAPÍTULO VI

Embajada de Marruecos.....	126
----------------------------	-----

VII

LUISIANA.—MALUINAS

1762-1771

Cesión de Luisiana por el Rey de Francia.—Resistencia de los colonos.—Sale expedición de la Habana y los somete por fuerza.—Islas Maluinas.—Variedad de nombres.—Se establecen en ellas franceses.—Reclamación diplomática.—Es atendida y entregan el pueblo fundado.—Establécense también ingleses.—Va escuadra desde Buenos Aires.—Los desaloja violentamente.—Reclamación de Inglaterra.—Interrúmpense las relaciones.—Inminencia de la guerra.—El Rey de Francia se desentiende del compromiso de alianza.—Tiene que ceder España.—Satisfacción admitida.—Se devuelve el establecimiento de Maluinas á Inglaterra.....	131
--	-----

APÉNDICE AL CAPÍTULO VII

Cuestión de las islas Maluinas.....	140
-------------------------------------	-----

VIII

RECONOCIMIENTOS

1768-1779

Desde el Río de la Plata al estrecho de Magallanes.—Islas de Juan Fernández.—Pascua.—Tahiti.—Chiloe.—Costa de California.....	153
---	-----

APÉNDICE AL CAPÍTULO VIII

Tahiti.....	162
California.....	163

IX

JORNADA DE ARGEL

1774-1775

	<u>Páginas.</u>
Carta del Sultán de Marruecos al rey Carlos III.—Teorías singulares suyas.—Pone sitio á Melilla y al Peñón.—Los levanta con pérdida.—Da satisfacción.—Se prepara expedición contra Argel.—Sale de Cartagena.—Composición de la escuadra y del ejército.—Desembarco.—Derrota.—Vuelve el convoy á Alicante.—Disgusto general.—Protestas contra el general conde de O'Reilly.—Su desgracia.—Fallecimiento del ministro de Marina Arriaga, del Marqués de la Victoria y de D. Jorge Juan.....	165

APÉNDICES AL CAPÍTULO IX

Número 1.

Sidi Ahmed Algacel.....	176
-------------------------	-----

Núm. 2.

Proyectos de abandono de los presidios de Africa.....	177
---	-----

Núm. 3.

Jornada de Argel.....	178
-----------------------	-----

Núm. 4.

El Marqués de la Victoria.....	182
--------------------------------	-----

Núm. 5.

Don Jorge Juan.....	186
---------------------	-----

Núm. 6.

Frey D. Julián de Arriaga.....	187
--------------------------------	-----

X

EXPEDICION CONTRA EL BRASIL

1776-1783

Agresiones de los portugueses en la frontera de Buenos Aires.—Atacan á la escuadra española en Río Grande de San Pedro, y son rechazados con pérdida.—Vuelven con más fuerza.—Sitian y toman el fuerte de Santa Tecla.—Reclamaciones á la Corte.—Evasivas de la contestación.—Va una escuadra á Lisboa.—Otra sale de Cádiz con tropas para América.—El vi-

rrey D. Pedro de Ceballos ataca y ocupa la isla de Santa Catalina.—Sitia y rinde seguidamente á la colonia del Sacramento.—Destruye las fortificaciones.—Inacción de la escuadra española.—Pérdidas que tiene.—Cesan las hostilidades.—Tratado de paz con Portugal.—Se adquieren las islas africanas de Fernando Póo y Annobon.—Salen comisionados á ocuparlas.—Vicisitudes de la jornada.....	189
--	-----

APÉNDICE AL CAPÍTULO X

La Marina en la expedición del Brasil.....	201
--	-----

XI

PRELIMINARES DE SEGUNDA GUERRA CON LA GRAN BRETAÑA

1773-1779

Insurrección de las colonias inglesas de América.—España, con Francia, la favorece por represalia.—Se piensa en estas dos naciones en desquite de la guerra anterior.—Proyectos del Conde de Aranda.—Cambian de dirección las ideas con el Ministerio de Floridablanca.—Ruptura entre Inglaterra y Francia.—Prudente actitud neutral de España.—Es solicitada por los beligerantes.—Ofrece su mediación.—Ábrense las negociaciones.—No acepta Inglaterra ninguno de los términos de avenencia.—Estréchase la inteligencia con Francia.—Nuevos planes de Aranda.—Tratado de alianza.—Declaración de guerra.—Situación política....	209
---	-----

APÉNDICE AL CAPÍTULO XI

Número 1.

Estado de la Armada española.....	225
-----------------------------------	-----

Núm. 2.

Memoria presentada por el Embajador de España al Gobierno de S. M. británica en Mayo de 1779, al pedir pasaporte....	228
--	-----

Núm. 3.

Relación de los bajeles que componían la escuadra mandada por el teniente general D. Luis de Córdoba, surta en la bahía de Cádiz en Junio de 1779.	231
--	-----

XII

INTENTO DE INVASIÓN CONTRA INGLATERRA

1779

Plan concertado entre España y Francia.—Previsiones para realizarlo.—Promoción de generales.—Entusiasmo nacional.—Ordenanza de corso.—Principios de derecho que introduce.—Armamentos.—Dan ejemplo las	
--	--

señoras de Cádiz.—Salida á la mar de la escuadra española.— Se une con la de Francia.— Navegan hacia el Canal de la Mancha.—Huye la inglesa de fuerza inferior.— Pánico en la Gran Bretaña.— Vientos y enfermedades contrarian á los aliados.— Se retiran á Brest.— Fruto de la campaña. 233

APÉNDICE AL CAPÍTULO XII

Datos de la campaña..... 241

XIII

BLOQUEO DE GIBRALTAR

1779-1780

Estudio de los medios para hacerlo efectivo.— Disposición de fuerzas de tierra y mar.— Notificación á las naciones neutrales.— Elementos de la plaza.— Hostiliza.— Sale de Inglaterra escuadra de socorro.— Fracasa el plan ideado para detenerla.— Encuentra sobre el cabo de Santa Maria á la de D. Juan de Lángara, de fuerza inferior.— Combate éste en retirada.— Pierde siete navíos.— Se recuperan dos.— Entra el convoy en Gibraltar y abastece la plaza.— Vuelve á salir la escuadra inglesa.— No se aventura la de España á combatirla..... 249

APÉNDICES AL CAPÍTULO XIII

Combate naval sobre cabo Santa María..... 258

XIV

SIGUE EL BLOQUEO DE GIBRALTAR

1780

Se insiste en el bloqueo.— Discúrranse nuevos procedimientos.— Junta de generales.— Desavenencia entre ellos.— Lanchas inventadas por Barceló.— Sus efectos.— Ensayo infeliz de brulotes.— Crítica injusta.— Situación angustiosa de la plaza.— Se modifican las ordenanzas de corso.— Cruceros de la escuadra.— Captura de los convoyes ingleses de las Indias.— Ocurrencias en Europa.— Neutralidad armada de las potencias del Norte.— Declaración de guerra entre Gran Bretaña y Holanda.— Negociaciones secretas para llegar á la paz.— Su resultado..... 269

APÉNDICE AL CAPÍTULO XIV

Negociaciones secretas con Inglaterra..... 277

XV

LA GUERRA EN AMERICA

1779-1782

Páginas.

Captura de un convoy de Jamaica.—Avance en la Luisiana.—Operaciones en Campeche y Honduras.—Pérdida y recuperación de los castillos de San Fernando de Omoa y San Juan de Nicaragua.—Triste suerte de la guarnición del segundo.—Toma de Mobila.—Sublevación de indios en el Perú y Buenos Aires.—Rendición de Panzacola.—De la isla de Roatán.—De las Bahamas.—Queda desalojado de ingleses por completo el golfo de Méjico.—Nuestros aliados reconquistan sus antillas.—Incidentes aislados.—Un combate y una travesía.—Plan para concluir con el poderío inglés en las Indias.—Resultado.....	281
--	-----

XVI

RECONQUISTA DE MENORCA

1781-1782

Segundo socorro de Gibraltar por los ingleses.—No lo impide la escuadra de D. Luis de Córdoba.—Extrañeza.—Consideraciones.—Bombardeo de la plaza.—Jornada de Menorca.—La escuadra hispano-francesa escolta al convoy.—Va al Canal de Inglaterra.—Captura un convoy.—Desembarco en Menorca.—Sorpresa.—Sitio del castillo de San Felipe.—Se rinde.—Muerte del Marqués de la Ensenada.....	293
---	-----

APÉNDICES AL CAPÍTULO XVI

Número 1.

Datos de la expedición.....	304
-----------------------------	-----

Núm. 2

Muerte del Marqués de la Ensenada.....	307
--	-----

XVII

SITIO DE GIBRALTAR

1781-1782

Salida de la guarnición de la plaza y sorpresa de la línea de circunvalación.—Se formaliza el sitio.—Adóptase el plan del ingeniero francés d'Arçon.—Encomiéndase la dirección al Duque de Crillon.—Reparos y protestas que hace.—Instrucción reservada.—Principian las obras.—Trincheras maravillosas.—Presencian las construcciones personas reales y militares de concepto.—Las flotantes.—Su organización.—Llega la escua-
--

	<u>Páginas.</u>
dra hispano-francesa. — Empieza el ataque. — Funciona el invento de Mr. d'Arçon. — Furioso cañoneo. — Mal resultado. — Incendio de las flotantes. — Se consumen. — Bajas de las tripulaciones.....	309

APÉNDICE AL CAPÍTULO XVII

Las baterías flotantes.....	323
-----------------------------	-----

XVIII

COMBATE DE CABO ESPARTEL

1782-1783

Continúa el bloqueo de Gibraltar. — Temporal que pone en peligro á la escuadra. — Pasa el Estrecho la de Inglaterra. — Siguela la hispano-francesa. — La primera socorre á la plaza. — La segunda la alcanza sobre Cabo Espartel. — Combate nocturno. — Se retira la británica por su mayor andar. — Prosigue el sitio de Gibraltar hasta que se firman los preliminares de la paz. — Tratado definitivo. — Ventajas que reporta á España. — Consideraciones y resultados de la guerra. — Islas Filipinas. — Otro tratado con Turquía. — Muerte del marqués González de Castejón.....	329
---	-----

APÉNDICE AL CAPÍTULO XVIII

Combate naval de Cabo Espartel.....	339
-------------------------------------	-----

XIX

BOMBARDEO DE ARGEL

1783-1788

Primera expedición. — Armamento de la escuadra en Cartagena. — Pasa á la costa de África. — Produce más ruido que efecto. — Expedición segunda. — Concurren bajeles de Portugal, Nápoles y Malta. — Repiten el bombo. — Preparativos para la tercera expedición. — Argel solicita la paz. — Se trata también con Trípoli y Túnez. — Tranquilidad y beneficios que de ello resultan. — Viajes á Constantinopla. — Se cambia la bandera nacional. — Incremento del comercio. — Institución de la Compañía de Filipinas. — Impulso á la marina militar. — Arsenales. — Buques. — Academias. — Terrible naufragio.....	345
--	-----

APÉNDICES AL CAPÍTULO XIX

Número 1.

Buques destinados á la primera expedición de Argel en 1783.....	355
---	-----

Núm. 2.

Viajes á Turquía.....	358
-----------------------	-----

Núm. 3.

Páginas

Memorias de los Gálvez.....	360
-----------------------------	-----

XX

POLÍTICA DE CARLOS III

1788

Está bosquejada en la «Instrucción reservada para la Junta de Estado».— Cómo debían gobernarse las Indias.—Pauta de la Marina.—Reconoci- miento de su ineludible necesidad.—Comercio.—Industria.—Política exterior.—Reglas fijas para el porvenir.—Es la Instrucción testamento político.—Muerte del Rey.—Elogios.....	363
--	-----

XXI

CIENCIA Y LITERATURA

Arsenales, construcción.—Artilería.—Astronomía.—Buques.—Canales y puertos.—Comercio.—Convoyes y correos.—Curso.—Geografía, hidro- grafía, viajes.—Historia.—Marinería y tropa.—Medicina.—Navega- ción.—Naufragios.—Oficiales.—Pesca.—Poesía.—Táctica.—Varios.....	383
--	-----

APÉNDICES AL CAPÍTULO XXI

Número 1.

Tratado del dominio del mar.....	398
----------------------------------	-----

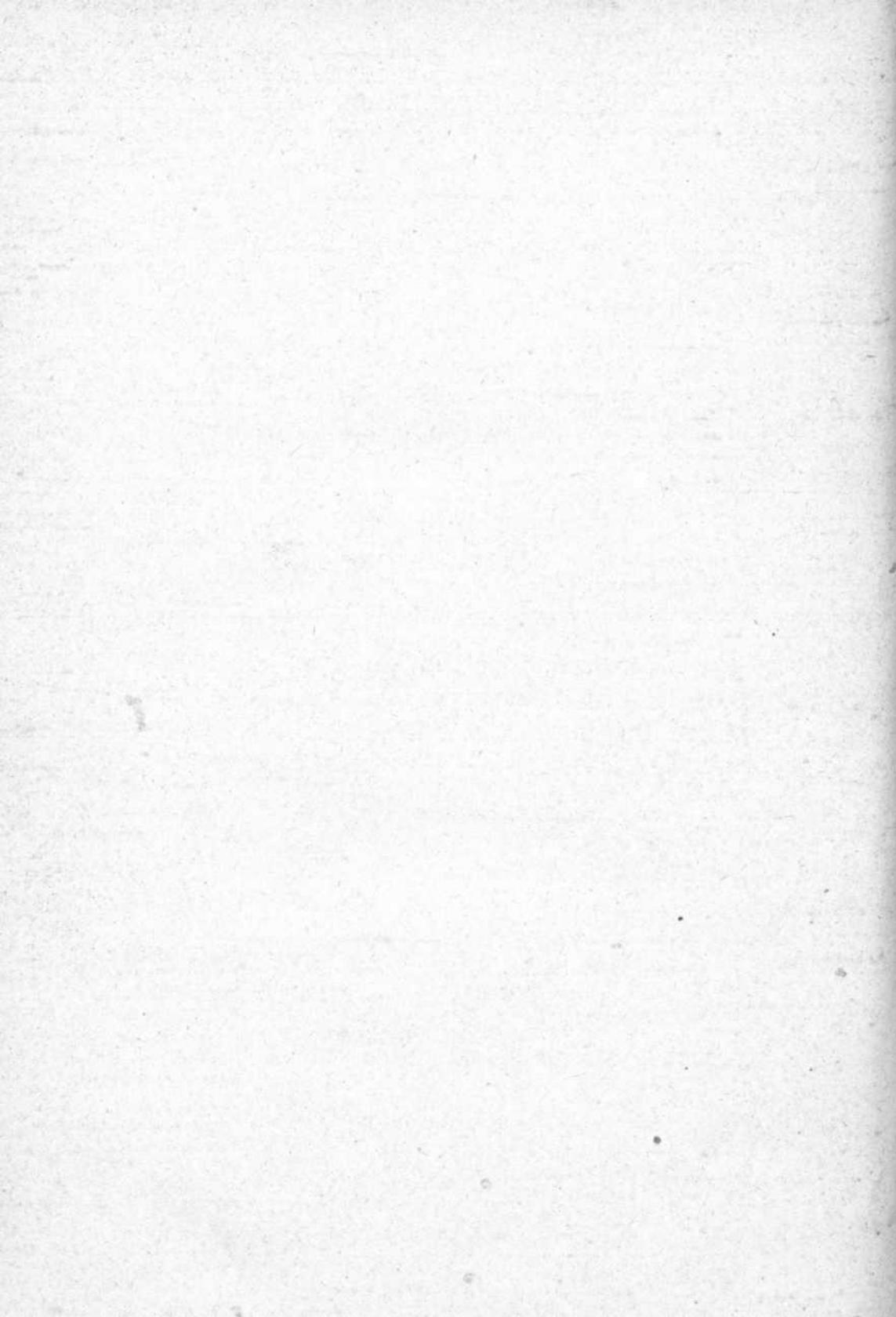
Núm. 2.

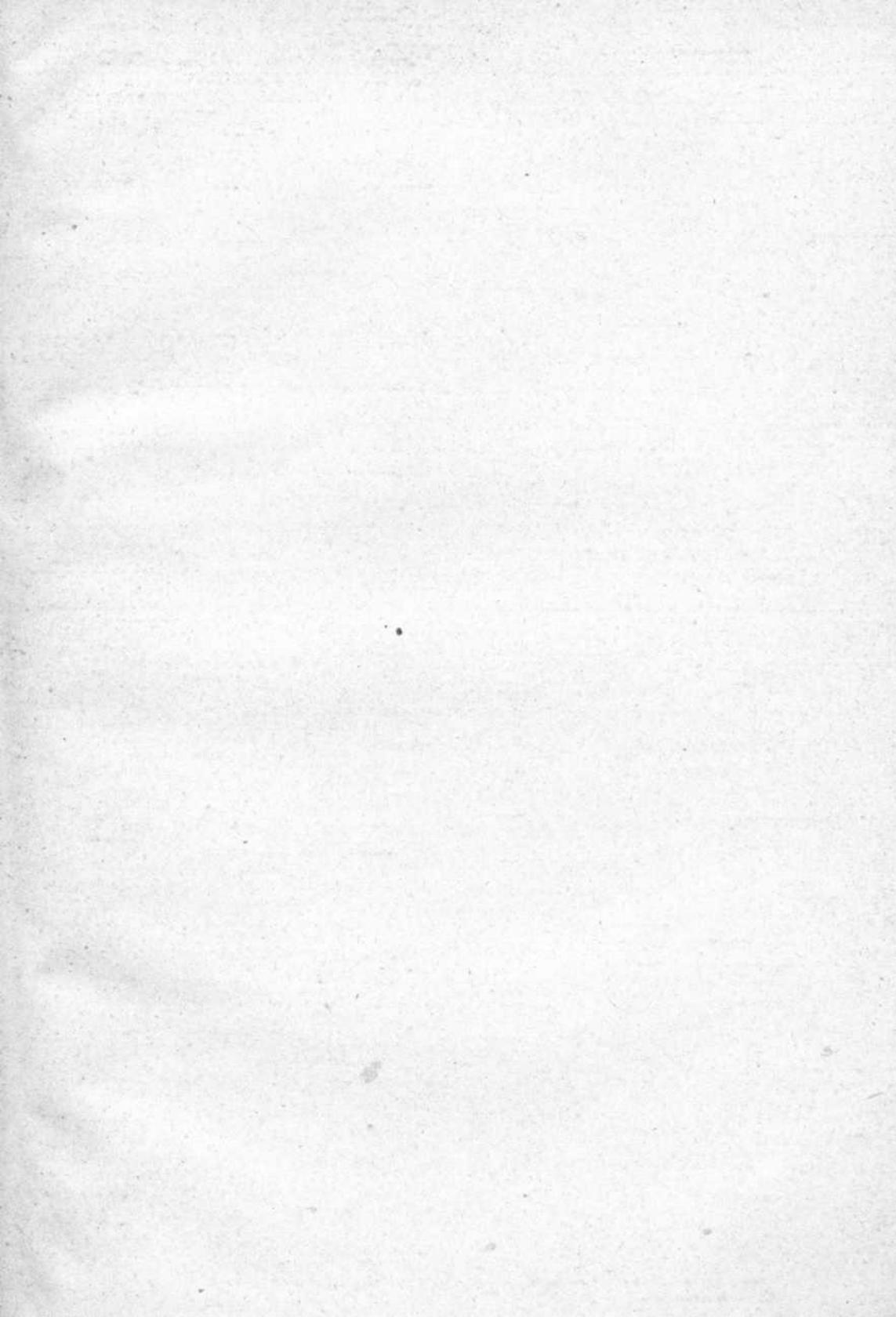
Documentos relativos al mapa de América meridional, delineado y grabado por D. Juan de la Cruz Cano y Olmedilla.....	399
---	-----

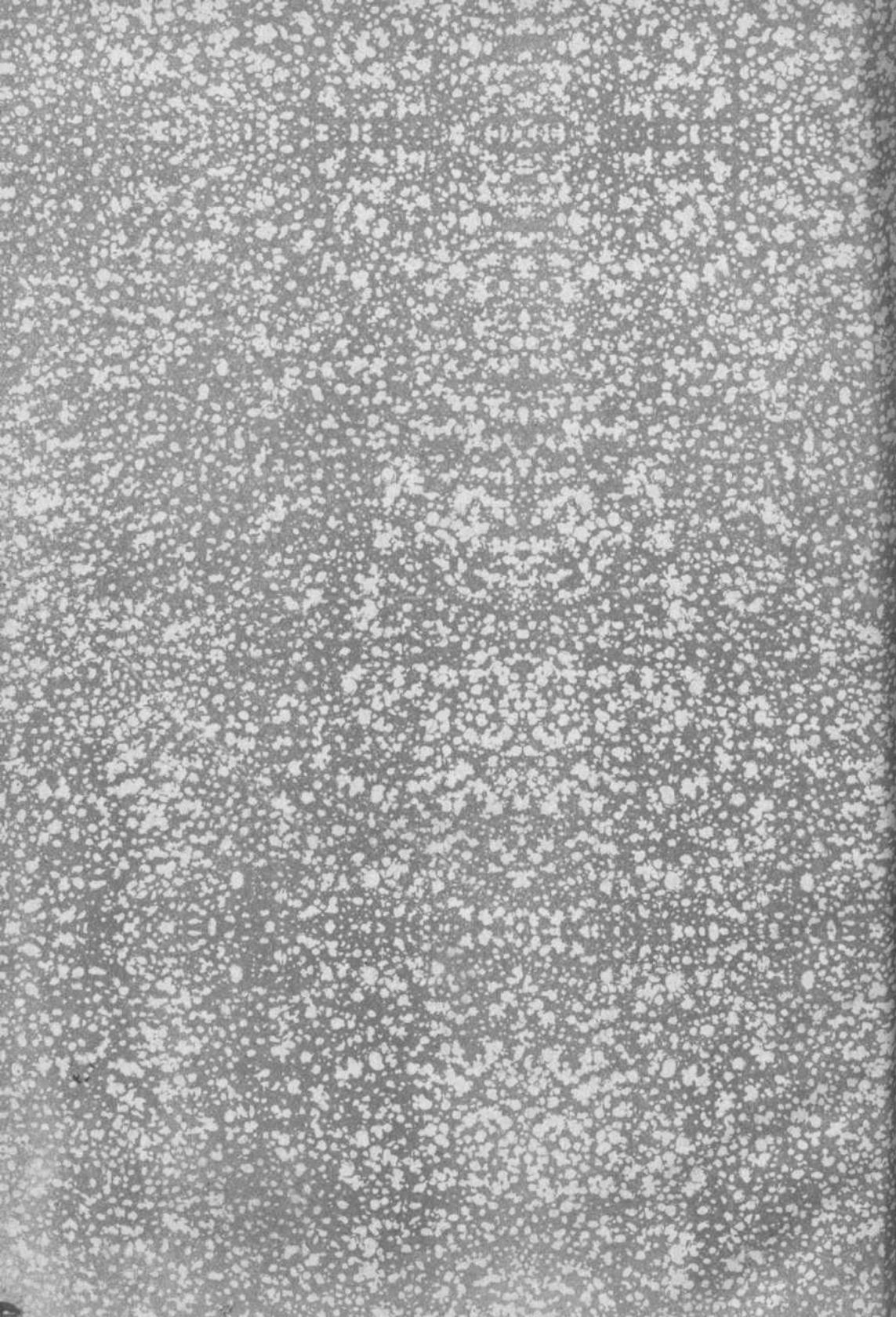
Núm. 3.

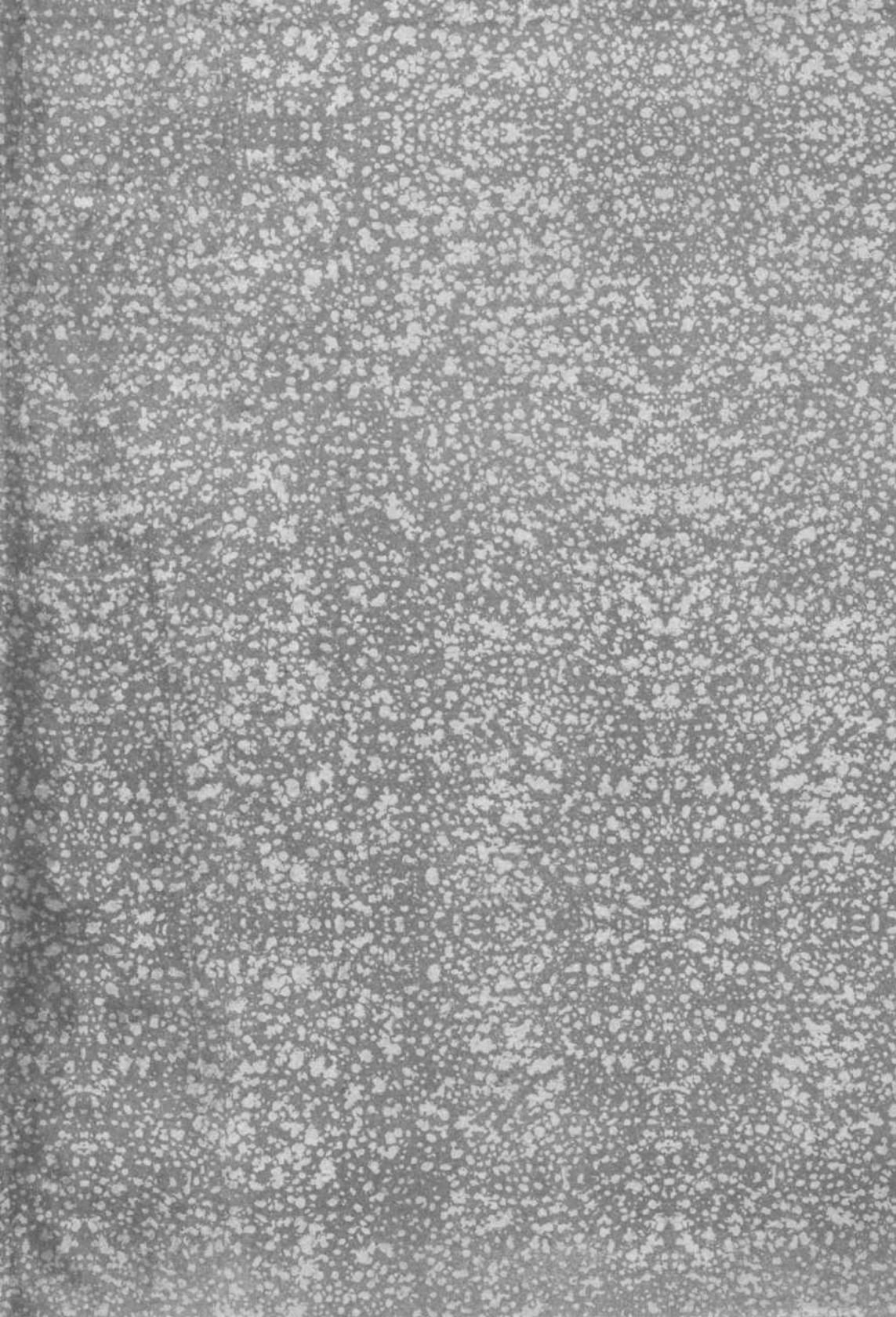
Noticia de obras impresas y manuscritas y de reales disposiciones no cita- das en el texto.....	415
Arsenales, acopios, construcción, aparejo, personal de Ingenieros y de Maestranza.....	415
Artilería.....	422
Astronomía y cosmografía.....	423
Buques.....	424
Canales y puertos.....	426
Comercio.....	428
Correos y convoyes.....	434
Curso.....	435
Geografía, hidrografía, viajes.....	437

Historia.....	444
Marinería y tropa.....	450
Medicina y cirugía.— Hospitales.....	452
Navegación.....	454
Naufragios.....	456
Oficiales.....	461
Pesca.....	462
Poesía.....	465
Táctica y señales.....	468
Varios.....	468
Índice de personas nombradas en este tomo.....	473
Índice general.....	483









F. DURO

|

ARMADA

ESPAÑOLA

VII

G 31996